



**UNIVERSIDAD COLEGIO
MAYOR DE CUNDINAMARCA**

INFORME DE GESTIÓN INSTITUCIONAL 2025

OFICINA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

Diciembre de 2025

Contenido

Presentación.....	9
Nuestra Universidad	11
1.1 Quiénes somos	11
Creación.....	11
Reconocimiento	11
2. Direccionamiento estratégico	11
Misión.....	11
Visión	11
Objetivos Estratégicos	12
Megasy Apuestas del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029	13
Planes Institucionales	14
La Universidad en cifras 2025.....	15
3. Rectoría	19
3.1 Universidad Mayor Trasciende 2024-2028	19
3.2 Disposiciones rectorales	19
3.3 Reglamentos.....	20
3.4 Gestiones Proyecto nueva sede. Estudio de Viabilidad Financiera y Patrimonial – Proyecto Nueva Sede Calle 34.....	21
3.5 Área instrucción procesos disciplinarios	22
Procesos Disciplinarios.....	22
Programas para la prevención y represión de las faltas disciplinarias	22
Actuaciones ante entes de control y demás autoridades.....	23
3.6 Secretaría General.....	23
3.7 Procesos electorales.....	23
Cuerpos Colegiados.....	26

Gestión documental y correspondencia	26
3.6.3.1 Política de Gestión Documental	26
3.6.3.2 Diagnóstico Documental, Tablas de Valoración Documental e Inventario en Estado Natural	27
3.6.3.3 Firma Digital.....	27
3.6.3.4 Capacitaciones	27
3.6.3.5 Índice de Información Clasificada y Reservada	27
3.6.3.6 Actualización del PINAR y Fortalecimiento Archivístico	27
3.6.3.7 Tablas de Retención Documental – TRD	28
3.6.3.8 Digitalización Institucional – Fase I (2025)	28
Atención al ciudadano y participación ciudadana	28
Participación Ciudadana.....	31
Actos administrativos.....	32
3.7 Oficina de Aseguramiento de la Calidad.....	32
3.8 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, SIAC	32
Promoción de la cultura de la calidad.....	33
Autoevaluación institucional y de programas académicos.....	34
Plan de mejoramiento institucional.....	35
Creación, renovación y modificación de registro calificado de programas académicos	35
Procesos de acreditación en alta calidad de programas académicos	38
3.9 Sistema de Gestión de la Calidad.....	40
3.10 Sistema de Gestión Ambiental	41
3.8 Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	41
3.8.3 Plan de Acción Anual PAA 2025.....	46
3.9 Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP 2025-2029	48
3.10 Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).....	50

3.11	Proyectos de inversión	51
Seguimiento a la ejecución financiera de los gastos de inversión para la vigencia 2025		52
3.12	Anteproyecto de presupuesto vigencia 2026	56
	Viabilidad financiera para programas de pregrado y posgrado.....	59
Resultados de los Estudios de Viabilidad		59
Conclusiones y próximos pasos		61
Otros estudios financieros		61
3.9	Oficina de Relaciones Interinstitucionales	63
	Movilidad e intercambio de estudiantes, docentes y funcionarios	64
	Redes académicas internacionales	68
	Eventos internacionales	68
	Convenios o acuerdos internacionales	69
	Consecución de recursos de cooperación internacional	70
3.10	Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	71
	Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.....	71
3.11	Política de Gobierno digital.....	71
	Política de seguridad y privacidad de la información.....	72
3.11	Oficina de Control Interno.....	73
	Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno	74
	Auditorías internas	75
	Cultura de Control.....	78
	Evaluación de la Gestión del Riesgo Institucional y acciones de mejora	79
3.12	Oficina Jurídica.....	81
4.4	Gestión Curricular (Diseño y actualización curricular y normativa).....	85
4.5	Gestión Pedagógica. Programa de desarrollo profesoral	86
4.6	Gestión de la Evaluación	87

4.8 Facultad de Ciencias de la Salud.....	87
Consejo de facultad y comités	87
Educación continuada y Educación Permanente	87
Programas académicos de pregrado.....	88
Resultados actividades docente, investigación, proyección social.....	88
Programas académicos de posgrado	90
Consejo de facultad y comités	90
Programas académicos de pregrado.....	91
Programas académicos de posgrado	92
Consejo de facultad y comités	94
Educación continuada y permanente.....	94
Programas académicos de pregrado.....	95
Resultados actividades docente, investigación y proyección social	95
Programas académicos de posgrado	96
Resultados actividades docente, investigación y proyección social en posgrado	96
Consejo de facultad y comités	97
Educación continuada y permanente.....	97
Programas académicos de pregrado.....	98
Resultados actividades docente, investigación, proyección social.....	98
Programas académicos de posgrado	100
Consejo de facultad y comités	100
Programas de pregrado y posgrado	101
Consejo de facultad y comités	102
Educación continuada y permanente.....	103
Programas académicos de pregrado.....	104

Resultados actividades docente, investigación, proyección social	104
4.9 Atención a usuarios.....	106
4.10 Proceso de admisión	106
4.11 Nuevas Ofertas Académicas	107
4.12 Desempeño del Proceso de Admisiones 2025.....	107
4.13 Doble Programa y Doble Titulación.....	108
4.14 Gestión de Documentos Académicos y Novedades	108
4.15 Proceso de Grados e Implementación de Tecnología	109
Desarrollo de cursos	119
4.16 Subdirección de Educación Virtual.....	123
5.1 Estrategias de articulación de la investigación con la docencia y la proyección social 129	
5.2 Ruta de Innovación	130
5.3 Conformación de redes e intercambio de conocimiento o recursos	131
5.4 Oferta de servicios y programas	132
5.5 Comités	134
Comité Institucional de Investigaciones	134
Comité Editorial Institucional	134
Comité de Propiedad Intelectual	134
Comité Universidad-Empresa-Estado -Sociedad CUEES.....	135
Comité de Proyección Social y Extensión.....	135
5.6 Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo.....	136
5.7 Subdirección de Proyección Social y Extensión	140
Estrategias de regionalización.....	141
Venta de servicios	142
Gestión MIPSE	143

Área de Egresados.....	144
Cursos de Extensión	149
6. Vicerrectoría Administrativa y Financiera.....	150
6.1 Subdirección de Talento Humano.....	150
Programa de Capacitación y Formación del Personal (Incluir Ejecución Presupuestal por Administrativos y Docentes).....	150
6.2 Subdirección Financiera.....	158
Área de Presupuesto.....	158
Presupuesto apropiado	158
Área de Contabilidad.....	163
Área de Tesorería.....	167
6.3 Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	169
Gestión de la Contratación	169
Ejecución Plan Anual de Compras	170
Almacén e Inventarios.....	170
Área de Recursos Físicos	174
Administración y mantenimiento planta física de las sedes	178
Servicios Generales	179
Seguridad y Vigilancia.....	185
6.4 Subdirección de Bienestar Universitario	187
Programa apoyo socioeconómico	187
Programa de Atención en Salud y Cultura del Autocuidado	187
Programa de Salud Mental.....	188
Programa de Orientación Educativa. Competencias, Orientación y Nuevas Estrategias para el Conocimiento, la Adaptación y el Aprendizaje C.O.N.E.C.T.A.D.O.S	189
Programa de Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación.	189

Programa de Expresión Cultural y Artística.....	190
Programa de Cultura Universitaria y Pertenencia (CUP)	190
Programa de Con-vive en Diversidad.....	190
Sistema de Permanencia y graduación estudiantil.....	191
6.5 Subdirección de Promoción y comunicaciones.....	191
Promoción	192
Comunicaciones	192

Presentación

Apreciados estudiantes, docentes, personal administrativo, egresados, madres y padres de familia y comunidad en general de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca:

Este informe de gestión refleja el ejercicio institucional desarrollado durante la vigencia 2025 y constituye un instrumento fundamental de rendición de cuentas, transparencia y análisis del desempeño organizacional. Más allá de una relación de actividades, el documento da cuenta de los avances alcanzados, de las capacidades institucionales consolidadas y de los desafíos que orientan las decisiones estratégicas de la Universidad en su proceso de fortalecimiento continuo.

La gestión adelantada durante el año estuvo guiada por una visión clara de gobierno universitario y la coherencia entre la planeación estratégica, la gestión institucional y el uso responsable de los recursos públicos. En este marco, la Universidad avanzó en la implementación del Plan Rectoral **Universidad Mayor Trasciende 2024–2028**, entendido como un instrumento orientador del direccionamiento estratégico, la priorización de capacidades institucionales y la proyección de la Universidad frente a los retos del sistema de educación superior en el país, la transformación social y las demandas de los territorios.

De manera complementaria, la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029 por parte de la comunidad educativa permitió actualizar la misión y la visión institucional, así como estructurar una arquitectura estratégica compuesta por 16 Objetivos Estratégicos, cinco Megas, 20 Apuestas y 125 Elementos. Este ejercicio consolidó una hoja de ruta de mediano y largo plazo y fortaleció la articulación institucional hacia los resultados, sostenibilidad y coherencia.

Los resultados presentados en este informe son expresión del trabajo articulado de las instancias académicas y administrativas. Desde la Rectoría se priorizó el fortalecimiento del direccionamiento estratégico, la gobernanza universitaria y la coherencia institucional. La Vicerrectoría Académica concentró sus esfuerzos en el fortalecimiento de la calidad de los procesos formativos, la actualización curricular, la creación y renovación de programas académicos y el acompañamiento a las dinámicas pedagógicas. La Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión avanzó en la consolidación de la cultura investigativa, el fortalecimiento de capacidades para la generación de conocimiento, la articulación con actores externos y el posicionamiento de la Universidad como agente activo de transformación social y territorial.

Asimismo, la gestión técnica desarrollada por las áreas de Planeación y Desarrollo Institucional, Aseguramiento de la Calidad, Secretaría General, Relaciones Interinstitucionales, Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Jurídica y Control Interno permitió fortalecer los sistemas de gestión, avanzar en transformación digital, consolidar prácticas de transparencia, robustecer la cultura de control y mejorar la capacidad institucional para responder a los estándares del Ministerio de Educación Nacional, los organismos de control y los procesos de aseguramiento de la calidad.

El balance de la vigencia también permite reconocer, con responsabilidad institucional, los desafíos que orientan la agenda para el 2026: fortalecer la gestión basada en evidencia, consolidar una cultura organizacional más orientada a la medición de impacto, optimizar capacidades operativas y avanzar en la plena institucionalización de los procesos estratégicos.

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta hoy con bases institucionales sólidas, una comunidad académica comprometida y un horizonte estratégico claro, condiciones que permiten proyectar una educación superior pública de mayor calidad, pertinencia e impacto social.

María Ruth Hernández Martínez
Rectora

Nuestra Universidad

1.1 Quiénes somos

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca es un ente universitario autónomo del orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente, vinculado al Ministerio de Educación Nacional en lo que se refiere a las políticas y a la planeación del sector educativo.

Creación

La institución fue creada por la Ley 48 del 17 de diciembre de 1945 con el nombre de Colegio Mayor de Cultura Femenina de Cundinamarca y transformado mediante la Ley 91 de 1993 a Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Reconocimiento

La institución fue reconocida como UNIVERSIDAD según Resolución 828 del 13 de marzo de 1996, expedida por el Ministerio de Educación Nacional. Se rige por la Constitución Política de Colombia, la Ley 30 de 1992 que organiza el servicio público de la educación superior, el Estatuto General (Acuerdo 011 del 10 de abril de 2000) y las normas internas expedidas por el Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y la Rectoría.

Número de Identificación Tributario

NIT 800.144.829-9

Registro ante el ICFES - SNIES 1121

2. Direccionamiento estratégico

Misión

Somos una universidad pública del orden nacional, reconocida académica y socialmente, con presencia nacional. Promovemos la formación integral de profesionales éticos, responsables y con pensamiento crítico, orientados al desarrollo sostenible. Como institución participativa, incluyente e innovadora, ofrecemos servicios educativos de excelencia, fomentamos la investigación, la proyección social y la transformación digital para responder a los retos y demandas de la sociedad, contribuyendo al progreso de nuestro país y al fortalecimiento de la ciudadanía global.

Visión

Para el 2035 seremos una universidad pública internacionalmente acreditada, reconocida por su innovación académica y tecnológica, su enfoque inclusivo y su compromiso con la sostenibilidad. Nos destacaremos como líderes globales en educación de excelencia,

investigación transformadora y alianzas estratégicas que generan un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente.

Objetivos Estratégicos

- Asegurar el fortalecimiento de la calidad educativa de los programas académicos mediante la implementación de estrategias innovadoras y la consecución de certificaciones y acreditaciones nacionales e internacionales que garanticen la excelencia académica.
- Promover estrategias de sostenibilidad financiera a través de proyectos, productos y servicios que resuelvan problemas reales de la sociedad, garantizando la diversificación de fuentes de ingreso y la consolidación económica de la institución.
- Fomentar la investigación, la innovación y la transformación digital mediante el desarrollo de plataformas tecnológicas avanzadas, la adopción de tecnologías disruptivas y la promoción de metodologías de innovación abierta que impulsen el desarrollo académico y científico.
- Consolidar una comunidad universitaria inclusiva y colaborativa, fortaleciendo valores como la participación, la igualdad de oportunidades y la convivencia, para garantizar un entorno enriquecedor para todos sus miembros.
- Impulsar la proyección social y la internacionalización, promoviendo alianzas estratégicas, colaboraciones interinstitucionales y proyectos que conecten a la Universidad con las comunidades locales, nacionales e internacionales.
- Transformar los procesos de enseñanza-aprendizaje mediante la implementación de metodologías educativas innovadoras, flexibles y disruptivas que respondan a las necesidades de un entorno globalizado y en constante evolución.
- Consolidar la oferta académica en diversas modalidades (presencial, virtual e híbrida) para ampliar la cobertura, garantizando una educación accesible y adaptada a las particularidades de los territorios.
- Fomentar un modelo integral de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que oriente a la institución hacia un impacto positivo en la sociedad, el medio ambiente y la economía, en consonancia con los principios del desarrollo sostenible.
- Fortalecer el talento humano de la comunidad universitaria, promoviendo la formación integral de sus miembros, impulsando su resiliencia, liderazgo, espíritu emprendedor y capacidad para trabajar de manera co-creativa frente a los desafíos contemporáneos.
- Generar un ecosistema de innovación y gestión del cambio, diseñado para enfrentar los desafíos tecnológicos, sociales, económicos y culturales, transformando a la Universidad en un agente activo de desarrollo y cambio en el país.
- Implementar programas de salud mental en el estamento estudiantil, promoviendo el bienestar emocional, la prevención de riesgos psicosociales y el acceso a estrategias de apoyo, con el fin de fortalecer el desarrollo integral de los estudiantes y mejorar su desempeño académico en un entorno saludable y equilibrado.
- Expandir la presencia de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca mediante programas académicos, cursos de extensión, investigación y proyección social, fortaleciendo el acceso a la educación y el desarrollo regional.
- Expandir y diversificar el Centro de Idiomas Multilingüe, fortaleciendo la enseñanza de múltiples lenguas y el desarrollo de competencias en segunda y tercera lengua extranjera en las diferentes sedes de la Universidad, promoviendo la internacionalización y el acceso a oportunidades académicas y profesionales.

- Fortalecer el sistema de control interno y control disciplinario, garantizando la transparencia, el cumplimiento normativo y la eficiencia institucional, promoviendo una gestión ética y responsable en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Fortalecer el bienestar universitario y la sostenibilidad de las relaciones laborales y académicas, promoviendo un entorno saludable, equitativo y colaborativo que favorezca el desarrollo integral de la comunidad universitaria.
- Impulsar proyectos de investigación que promuevan el desarrollo sostenible, la innovación y el bienestar comunitario, fortaleciendo el impacto académico y social de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca en el país.

Megas y Apuestas del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha estructurado su Plan de Desarrollo Institucional 2025-2028 a partir de cinco Megas estratégicas, con el propósito de fortalecer su impacto académico, social y organizacional. Cada Mega, a su vez, contiene las apuestas que viabilizan su materialización. Este enfoque integral responde a las demandas del mundo profesional actual, garantizando una planificación sólida y visionaria que posiciona a la universidad como un referente de excelencia, inclusión e innovación en el sector educativo.

Mega estratégica 1. Experiencia de Felicidad. Representa el compromiso de la universidad con la creación de un entorno saludable y equilibrado para toda su comunidad académica. Esta iniciativa busca garantizar el bienestar físico, emocional y social de estudiantes, docentes, egresados y personal administrativo, alineándose con los valores de inclusión y sostenibilidad que caracterizan a la institución.

Apuesta 1: Escuela de la Felicidad

Apuesta 2: Tu Voz: Construcción Colectiva

Apuesta 3: Capital Intelectual

Apuesta 4: Bienestar Avanza

Apuesta 5: Gestión de Conocimiento y Aprendizaje Organizacional

Apuesta 6: Vive la Universidad

Mega estratégica 2. CoCreando con Ciencia. Consolida la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como un actor clave en la transformación académica y social. Su propósito es fortalecer la investigación, la proyección social y la extensión mediante la creación de redes colaborativas, en las que estudiantes, docentes, administrativos, directivos y grupos de interés se integren en un ecosistema de intercambio de conocimientos, impulsando soluciones innovadoras con impacto significativo en la comunidad.

Apuesta 7: Conectando Territorios, Impulsando Empresas y Transformando Vidas

Apuesta 8: Cultura de Investigación – Acción

Apuesta 9: Expandiendo el Conocimiento

Mega estratégica 3. EducAcción. Establece un modelo transformador que posiciona a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como un referente de innovación educativa, excelencia académica y proyección internacional. Su enfoque se centra en la implementación de metodologías activas que enriquecen la experiencia de aprendizaje y fortalecen la formación integral de los estudiantes, asegurando que desarrollen competencias sólidas para afrontar los retos de un mundo interconectado.

Apuesta 10: Aprendizaje Experiencial

Apuesta 11: Conexiones Globales e Internacionalización

Apuesta 12: Universidad Multilingüe

Apuesta 13: Egresados Líderes

Mega estratégica 4. Pensando en TIC. Representa un compromiso integral con la transformación digital, consolidando a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca como un referente en innovación educativa y tecnológica. Su propósito es redefinir los procesos institucionales mediante la integración de estrategias digitales avanzadas que optimicen la generación de conocimiento, modernicen los métodos de enseñanza y fortalezcan la interacción académica y social.

Apuesta 14: Transformación Digital Estratégica

Apuesta 15: Seguridad Informática y CyberSeguridad

Apuesta 16: Tecnologías Inmersivas en el Aprendizaje

Apuesta 17: Cultura Digital Segura, Ética y Consciente

Mega estratégica 5. Prosperando Juntos. Impulsa el crecimiento integral de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, consolidándola como un referente en educación superior. Su enfoque se orienta a la creación de un entorno académico, social y ambiental que promueva la excelencia, la sostenibilidad y la innovación.

Apuesta 18: Gobernanza Institucional para una gestión Eficiente, Transparente y Participativa

Apuesta 19: Campus de Innovación y Excelencia Académica

Apuesta 20: Modelo de Responsabilidad Social Universitario

Planes Institucionales

De conformidad con lo establecido en el Decreto 612 del 2018 los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación deben estar publicados en la página web institucional a más tardar el 31 de enero de cada vigencia.

- ☐ Plan Institucional de Archivos PINAR- Secretaría General
- ☐ Plan Anual de Compras- Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación
- ☐ Plan Anual de Vacantes- Subdirección de Talento Humano.
- ☐ Plan de Previsión de Recursos Humanos- Subdirección de Talento Humano.
- ☐ Plan Estratégico de Talento Humano- Subdirección de Talento Humano.
- ☐ Plan Institucional de Capacitación- Subdirección de Talento Humano.
- ☐ Plan de Incentivos Institucionales- Subdirección de Bienestar Universitario.
- ☐ Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo- Subdirección de Talento Humano.
- ☐ Programa de Transparencia y Ética Pública- Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.
- ☐ Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – PETI- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- ☐ Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

- Plan de Seguridad y Privacidad de la Información- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

El Comité Institucional de Gestión y Desempeño tiene como una de sus funciones aprobar y hacer seguimiento a los planes institucionales y estratégicos definidos en el Decreto 612 de 2018, así como sus modificaciones (Resolución No.530 de 2023, Artículo Décimo Cuarto), excluyéndose la aprobación y modificaciones al Plan Anual de Compras, dado que esta facultad se encuentra en las funciones del Comité Asesor de Contratación (Acuerdo No.027 de 2022, Artículo Décimo Octavo) y al Plan Anual de Bienestar Institucional dado que la facultad de aprobación es de rectoría, previo estudio y concepto del Comité de Bienestar Institucional (Resolución No. 178 de 2021, Artículo Tercero).

La Universidad en cifras 2025

Docentes según vinculación	2025 - 1	% 2025 - 1	2025 - 2	% 2025 - 2
Catedra	420	48%	466	50%
Medio Tiempo	81	9%	73	8%
Tiempo Completo o Exclusiva	365	42%	392	42%
Total general	866	100%	931	100%

Docentes según nivel de formación	2025 - 1	% 2025 - 1	2025 - 2	% 2025 - 2
Doctorado	90	10%	107	11%
Especialización Universitaria	149	17%	152	16%
Maestría	595	69%	642	69%
Posdoctorado	2	0%	2	0%
Universitario	30	3%	28	3%
Total general	866	100%	931	100%

Estudiantes matriculados según nivel de formación	2025 - 1	% 2025 - 1	2025 - 2	% 2025 - 2
Especialización universitaria	252	3%	304	3%
Maestría	80	1%	80	1%
Tecnológico	1021	12%	1208	14%
Universitario	6986	84%	7313	82%
Total general	8339	100%	8905	100%

Estudiantes matriculados según genero	2025 - 1	% 2025 - 1	2025 - 2	% 2025 - 2
F	5231	63%	5620	67%
M	3108	37%	3285	39%

Estudiantes matriculados por sede	2025 - 1	% 2025 - 1	2025 - 2	% 2025 - 2
Bogotá, D.C.	6779	81,3%	7091	85,0%
Bojacá	24	0,3%	24	0,3%
Cachipay	10	0,1%	4	0,0%
Campoalegre	45	0,5%	21	0,3%
Cáqueza		0,0%	1	0,0%
Choachí	75	0,9%	89	1,1%
Funza	1122	13,5%	1241	14,9%
Fusagasugá	149	1,8%	204	2,4%
Garzón		0,0%	20	0,2%
Gigante		0,0%	8	0,1%
La Calera	24	0,3%	36	0,4%
La Mesa	5	0,1%	1	0,0%
Madrid	4	0,0%	3	0,0%
Mosquera	1	0,0%	1	0,0%
Neiva	3	0,0%	10	0,1%
San José de Cúcuta		0,0%	7	0,1%
Santa María	24	0,3%	26	0,3%
Sopó	1	0,0%	7	0,1%
Subachoque	69	0,8%	75	0,9%
Tabio	4	0,0%	1	0,0%
Tenjo		0,0%	25	0,3%
Viotá		0,0%	10	0,1%

Oferta Académica por municipio / Matriculados	PROGRAMA	2025 - 1	2025 - 2
Bogotá, D.C.	Administración de Empresas Comerciales	1643	1664
Bogotá, D.C.	Arquitectura	119	226
Bogotá, D.C.	Bacteriología y Laboratorio Clínico	1124	1109
Bogotá, D.C.	Construcción y Gestión en Arquitectura	146	142
Bogotá, D.C.	Contaduría Pública	74	124
Bogotá, D.C.	Derecho	928	1000
Bogotá, D.C.	Diseño Digital Y Multimedia	506	516
Bogotá, D.C.	Economía	435	350
Bogotá, D.C.	Especialización En Derecho Internacional Publico	80	76
Bogotá, D.C.	Especialización En Edificación Sostenible	4	3

Bogotá, D.C.	Especialización En Gerencia De La Calidad Y Auditoría En Salud	21	73
Bogotá, D.C.	Especialización En Gerencia En Seguridad Y Salud En El Trabajo	84	79
Bogotá, D.C.	Especialización En Inclusión Social	21	29
Bogotá, D.C.	Especialización Tecnológica En Metodología Bim Para El Desarrollo De Proyectos De La Edificación	42	44
Bogotá, D.C.	Maestría En Construcción Sostenible	7	6
Bogotá, D.C.	Maestría en Derecho Penal	27	29
Bogotá, D.C.	Maestría en Desarrollo Humano	20	17
Bogotá, D.C.	Maestría en Microbiología	26	28
Bogotá, D.C.	Matemática Aplicada	5	14
Bogotá, D.C.	Tecnología en Administración y Ejecución De Construcciones	45	22
Bogotá, D.C.	Tecnología en Asistencia Gerencial	85	12
Bogotá, D.C.	Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor		15
Bogotá, D.C.	Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería	267	244
Bogotá, D.C.	Tecnología En Gestión Administrativa y Financiera		97
Bogotá, D.C.	Tecnología en Gestión de Negocios	85	121
Bogotá, D.C.	Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones	119	150
Bogotá, D.C.	Tecnología en Procesos Químicos Ambientales		44
Bogotá, D.C.	Trabajo Social	606	595
Bogotá, D.C.	Turismo	260	262
Bojacá	Tecnología en Gestión de Negocios	24	24
Cachipay	Tecnología en Gestión de Negocios	10	4
Campoalegre	Tecnología en Gestión de Negocios	45	21
Cáqueza	Tecnología en Gestión de Negocios		1
Choachí	Tecnología en Gestión de Negocios	75	89
Funza	Administración de Empresas Comerciales	364	412
Funza	Derecho	540	559
Funza	Economía	33	50
Funza	Tecnología en Asistencia Gerencial	128	13
Funza	Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera		119
Funza	Tecnología en Gestión de Negocios		1
Funza	Trabajo Social	57	87

Fusagasugá	Derecho	146	203
Fusagasugá	Tecnología en Gestión de Negocios	3	1
Garzón	Tecnología en Gestión de Negocios		20
Gigante	Tecnología en Gestión de Negocios		8
La Calera	Tecnología en Gestión de Negocios	24	36
La Mesa	Tecnología en Gestión de Negocios	5	1
Madrid	Tecnología en Gestión de Negocios	4	3
Mosquera	Tecnología en Gestión de Negocios	1	1
Neiva	Tecnología en Gestión de Negocios	3	10
San José de Cúcuta	Tecnología en Gestión de Negocios		7
Santa María	Tecnología en Gestión de Negocios	24	26
Sopó	Tecnología en Gestión de Negocios	1	7
Subachoque	Tecnología en Gestión de Negocios	69	75
Tabio	Tecnología en Gestión de Negocios	4	1
Tenjo	Tecnología en Gestión de Negocios		25
Viotá	Tecnología en Gestión de Negocios		10

3. Rectoría

3.1 Universidad Mayor Trasciende 2024-2028



3.2 Disposiciones rectorales

- ☐ Durante 2025, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca avanzó en el fortalecimiento de su marco normativo mediante la expedición de disposiciones rectorales orientadas a mejorar la gestión académica, administrativa y comunitaria. Estas resoluciones consolidaron nuevos programas institucionales, actualizaron manuales y lineamientos clave, y crearon comités estratégicos que fortalecen la calidad, la sustentabilidad, la seguridad y el bienestar universitario, contribuyendo a una gestión más moderna, coherente y alineada con las necesidades de la comunidad educativa:
- ☐ Se implementa la Semana del Deporte, la Actividad Física y la Recreación en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante la Resolución 459 de 2025.
- ☐ Se crea el Programa de Apoyo de Conectividad dirigido a estudiantes de pregrado en modalidad distancia y virtual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante la Resolución 1647 de 2025.
- ☐ Se actualiza y se adopta el Manual de Políticas Contables de la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, mediante la Resolución 1335 de 2025, y se deroga la Resolución 1805 del 22 de octubre de 2017 y demás disposiciones que le sean contrarias.
- ☐ Se crea y reglamenta el Comité Técnico de Gestión Ambiental de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante la Resolución 1974 de 2025, y se deroga la Resolución N° 349 de 2008.
- ☐ Se crea el Comité Operativo de Emergencia de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante la Resolución 2340 de 2025.
- ☐ Se crea e implementa el programa Egresados Líderes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante la Resolución 2673 de 2025.
- ☐ Se reglamenta el Comité de Acreditación Institucional en la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, mediante la Resolución 913 de 2025.
- ☐ Se deroga la Resolución N° 2042 del 21 de diciembre de 2023 mediante la Resolución 2615 de 2025, y se expide el Manual Específico de Funciones, Requisitos y Competencias Laborales de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

3.3 Reglamentos

La Universidad cuenta con una serie de documentos que garantizan el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, tales como estatutos, reglamentos, consejos, entre otros, como se relacionan a continuación:

Estatuto General

El Estatuto General fue expedido mediante el Acuerdo No.011 del 10 de abril del 2000, derogando los acuerdos 001 del 27 de mayo de 1996, 020 del 13 de junio de 1997 y 023 del 16 de noviembre de 1999.

Estatuto Docente

El nuevo Estatuto Docente regula las relaciones entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y su personal docente, bajo los principios de igualdad de participación, libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación, cátedra, expresión y pensamiento, fue expedido mediante el Acuerdo No.043 del 7 de diciembre del 2021, derogando el Acuerdo No. 022 del 5 de julio del 2000.

Estatuto Financiero y Presupuestal

El Estatuto Financiero y Presupuestal se constituye como norma general aplicable al manejo financiero de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, mediante las que se regulan los procesos presupuestales, y se adoptan disposiciones generales en materia contables, de tesorería y en las demás actividades de carácter financiero realizadas por la Universidad, fue expedido mediante el Acuerdo No.041 del 22 de diciembre de 2022, derogando así el Acuerdo No.035 de 1997.

Estatuto de Contratación

El Estatuto de Contratación como instrumento rector de la actividad contractual fue adoptado mediante el Acuerdo No.027 del 4 de octubre del 2022, derogando las disposiciones del Acuerdo No. 036 de 1997 y la Resolución No.1208 de 2005.

Estatuto del Personal Administrativo

El Estatuto del Personal Administrativo tiene por objeto regular las relaciones entre la Universidad y su personal administrativo bajo los principios consagrados en el artículo 209 de la Constitución Política, en la Ley 30 de 1992 y el Proyecto Educativo Universitario, sin que ningún credo político, filosófico o religioso pueda ser impuesto como oficial, fue adoptado mediante Acuerdo No.059 del 23 de noviembre de 2023.

Reglamento Estudiantil

- **El Reglamento Estudiantil para los Programas de Pregrado de la Universidad**, regula las relaciones entre la Universidad y sus estudiantes de pregrado y establece las condiciones de ingreso, derechos, deberes, aspectos académicos, evaluaciones, organización y representación estudiantil, régimen disciplinario, incentivos y requisitos de grado, fue expedido mediante el Acuerdo No.015 del 11 de mayo del 2021, derogando el Acuerdo No. 038 del 1 de octubre de 1997, Acuerdo No. 018 del 11 de mayo de 2000, Acuerdo No.017 del 28 de octubre de 1998 y el Acuerdo 19 del 11 de mayo de 2000.

- **El Reglamento Estudiantil para los Programas de Posgrado de la Universidad**, regula las relaciones entre la Universidad y los estudiantes bajo los principios, y normas de la Constitución Política, las leyes de la República inherentes a la educación superior y las normas institucionales, fue expedido mediante el Acuerdo No. 02 del 8 de marzo de 2018, derogando los Acuerdos 0014 del 22 de septiembre de 1998 y 014 del 18 de julio de 2003.

Entre las iniciativas para potenciar la estructura organizacional se encuentran la actualización de normativas fundamentales como el Reglamento Estudiantil y Reglamento Disciplinario Estudiantil, expedición del Reglamento estudiantil mediante Acuerdo No 015 de 2021 (11 de mayo de 2021) por parte del Consejo Superior Universitario.

Gobernanza de Consejos y Comités

El Consejo Superior Universitario, el Consejo Académico y el Consejo de Facultad fueron reglamentados mediante el Acuerdo No.011 del 10 de abril del 2000. En el marco de sesiones realizadas por los órganos de administración, se adelantó el trabajo en conjunto, análisis y aprobación de acuerdos prioritarios con el fin de avanzar en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 y Plan Rectoral 2020-2024 de la Universidad.

Consejo Superior Universitario

El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la Universidad. Las actas de las sesiones realizadas se encuentran publicadas en el micrositio de normatividad de la página web de la universidad

Consejo Académico

El Consejo Académico es órgano asesor del Rector y la máxima autoridad académica de la UNIVERSIDAD; como tal, ejerce funciones decisorias en lo relacionado con el desarrollo académico.

Consejos de Facultad

En cada una de las Facultades existe un Consejo de Facultad con capacidad decisoria en los asuntos académicos y con carácter asesor del Decano en los demás aspectos. La siguiente tabla presenta para cada consejo de facultad sus miembros, sus logros, así como los aspectos pendientes la cierre del este informe.

3.4 Gestiones Proyecto nueva sede. Estudio de Viabilidad Financiera y Patrimonial – Proyecto Nueva Sede Calle 34

En atención a los lineamientos de planeación institucional y a la necesidad de fortalecer la infraestructura física de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, durante el año 2025 se desarrolló un estudio de viabilidad financiera y patrimonial para el proyecto de construcción de la nueva sede académica ubicada en la Calle 34 No. 6-22, Bogotá D.C.

El estudio se elaboró a partir del análisis de la situación financiera institucional, la evaluación de la capacidad de endeudamiento, la estructuración de alternativas de financiación con FINDETER y la comparación entre el gasto operativo por arrendamientos y el servicio de la deuda asociado a la inversión en infraestructura propia. Este ejercicio permitió dimensionar el impacto financiero del proyecto y establecer escenarios sostenibles de ejecución en el mediano y largo plazo.

Los resultados del análisis constituyen un insumo técnico para la toma de decisiones estratégicas en materia de inversión patrimonial, al evidenciar que la sustitución de gastos recurrentes por una inversión productiva fortalece el patrimonio institucional, mejora la eficiencia operativa y contribuye a la sostenibilidad financiera de la Universidad, en coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029.

3.5 Área instrucción procesos disciplinarios

Durante la vigencia 2025, el Área Instrucción Procesos Disciplinarios consolidó avances significativos en eficiencia, transparencia, mejora continua y control del riesgo disciplinario. La auditoría interna de calidad realizada al proceso reconoció resultados sobresalientes, que evidencian la madurez del sistema disciplinario y su contribución directa al fortalecimiento institucional.

Procesos Disciplinarios

El área mantuvo un volumen de trabajo estable y bajo control, gestionando durante la vigencia aproximadamente 45 procesos disciplinarios activos, entre actuaciones en instrucción y evaluaciones de mérito.

Durante el año se recibieron cerca de 23 nuevas radicaciones, lo que refleja una demanda sostenida del sistema disciplinario. A pesar de este flujo, se logró una reducción progresiva del inventario gracias a decisiones de archivo, inhibición y remisión por competencia.

En 2025 se finalizaron cerca de 20 actuaciones, evidenciando capacidad resolutoria y oportunidad. Asimismo, se remitieron tres (3) expedientes a etapa de juzgamiento en primera instancia a la Oficina Jurídica, completando el ciclo disciplinario en etapa de instrucción.

La auditoría interna destacó como fortaleza la descongestión del 96% de los procesos recibidos de vigencias anteriores, lo que constituye un hito para la Universidad y demuestra la eficacia del área en la recuperación del ritmo institucional del control disciplinario.

Durante el mes de octubre y noviembre se conformaron nuevos expedientes relevantes, manteniendo un cierre anual de 27 procesos en instrucción y 18 en evaluación del mérito, para un total de 45 trámites activos.

Programas para la prevención y represión de las faltas disciplinarias

El área avanzó en la función preventiva a través de acciones que fortalecen la cultura de integridad:

Transparencia y trazabilidad: La disponibilidad en línea para los sujetos procesales de los expedientes disciplinarios mediante la suite Google fue reconocida como una buena práctica institucional. Esto facilita el acceso a la información, mejora la comunicación con las partes interesadas y asegura la trazabilidad documental.

Descongestión y cumplimiento de resultados: El logro del 96% de evacuación de expedientes antiguos fue señalado como indicador de eficacia y control operativo del proceso.

Acciones de fortalecimiento implementadas

- Participación en el Seminario de Régimen de responsabilidad disciplinaria, fiscal y penal en el marco del servidor público, que reforzó la capacidad técnica del equipo.
- Organización de lineamientos internos para mejorar la gestión documental y la calidad de los autos.

Como parte del enfoque de mejora continua, el área avanzó en: La necesidad de ajustar espacios locativos para garantizar reserva, intimidad y dignidad en las actuaciones.

Actuaciones ante entes de control y demás autoridades

El área atendió de manera oportuna los requerimientos de la Oficina de Control Interno, Oficina Jurídica y entes externos.

Se presentaron informes completos, verificables y soportados documentalmente, lo que fue reconocido por la auditoría como evidencia de orden, trazabilidad y cumplimiento normativo.

La ausencia de no conformidades en el proceso durante la auditoría es un indicador significativo del fortalecimiento del sistema disciplinario y del compromiso del área con la transparencia institucional.

En conjunto, los resultados obtenidos en 2025 evidencian una gestión disciplinaria sólida, transparente y oportuna, caracterizada por el cumplimiento técnico de los procedimientos, la eficiencia en la evacuación de procesos y la consolidación de prácticas que fortalecen la confianza institucional. El reconocimiento otorgado por la auditoría interna sin hallazgos de no conformidad reafirma la madurez del proceso disciplinario y su aporte a la gobernanza universitaria.

3.6 Secretaría General

3.7 Procesos electorales

Con el propósito de garantizar la participación y representativa de los distintos estamentos en los cuerpos colegiados de la Universidad, la Secretaría General adelantó durante el año 2025 los procesos electorales establecidos. Los resultados completos de dichas elecciones se encuentran publicados en el portal institucional.

Durante el primer semestre de 2025, se desarrollaron 10 procesos de elección por votación universal y se efectuaron 4 designaciones, alcanzando un indicador del 82,35%, según la información registrada en el SIAC.

En el segundo semestre de 2025, se llevaron a cabo 5 procesos de elección y 6 designaciones, cumpliendo con el cronograma previsto y la normativa vigente, lo que permitió alcanzar un indicador del 84,35%, de acuerdo con los datos del SIAC.

Estos resultados evidencian el fortalecimiento de los mecanismos de participación democrática, la transparencia en los procesos y el compromiso institucional con asegurar una representación plural y coherente en los órganos decisorios de la Universidad.

En total, durante la vigencia 2025 se desarrollaron:

- 15 procesos de elección por votación universal dirigidos a los diferentes cuerpos colegiados.
- 10 designaciones efectuadas por el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico.

De esta manera, para el año 2025 se completaron 25 procesos, entre elecciones por votación universal y designaciones de representantes ante los cuerpos colegiados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

ELECCIONES EJECUTADAS EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2025			
Nº	ELECCIONES EJECUTADAS	Estamento	Normatividad
1.	Consejo Superior Universitario Egresado	Egresados	Acuerdo 004 de 2025
2.	Consejo de Facultad de Administración y Economía	Docente	Resolución 704 de 2025
3.	Consejo de Facultad de Derecho Estudiante	Estudiante	Resolución 821 de 2025
4.	Consejo de Facultad de Administración y Economía Estudiante	Estudiante	Resolución 787 de 2025
5.	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud Estudiante	Estudiante	Resolución 785 de 2025
6.	Consejo de Facultad de Ciencias Sociales Estudiante	Estudiante	Resolución 929 de 2025
7.	Consejo de Facultad de Ingeniería y Arquitectura Estudiante	Estudiante	Resolución 941 de 2025
8.	Comité de Capacitación Méritos y Estímulos Personal Administrativo	Funcionario	Resolución 1021 de 2025
9.	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, Administración y Economía e Ingeniería y Arquitectura Egresados	Egresados	Resolución 1153 Y 1503 de 2025
10.	Docente Consejo Académico	Docente	Resolución 1292 de 2025

Tablas elecciones y designaciones. IP y IIP – 2025

Nº	DESIGNACIONES	ESTAMENTO	NORMATIVIDAD
1.	Designa un (1) Decano ante el Comité de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica - EIBIC de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Decano	Acuerdo 010 del 26 de febrero de 2025
2.	Comité Interno de Asignación y Reconocimiento de Puntaje	Decano	Acuerdo 015 del 26 de marzo de 2025
3.	Un (1) Decano ante el Comité Universidad - Empresa – Estado –Sociedad CUEES de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Decano	Acuerdo 016 del 26 de marzo de 2025
4.	Comité Editorial Institucional	Decano	Acuerdo 017 del 26 de marzo de 2025

ELECCIONES EJECUTADAS EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 2025				
N	ELECCIONES EJECUTADAS	ESTAMENTO	NORMATIVIDAD	OBSERVACIONES
1.	Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud	Egresados	RESOLUCIÓN 1153 y 1503 de 2025	Todas las etapas se cumplieron conforme con la Resolución de Convocatoria
2.	Consejo de facultad de Ciencias de la Salud	Estudiante	Resolución 2135 de 2025	Todas las etapas se cumplieron conforme con la Resolución de Convocatoria
3.	Comité Institucional de Investigaciones - Representante de los Docentes de Ciencias de la Salud	Docente	Resolución 2113 de 2025	Todas las etapas se cumplieron conforme con la Resolución de Convocatoria
4.	Facultad de ciencias de la salud	Docente	Resolución 2434 de 2025	Todas las etapas se cumplieron conforme con la Resolución de Convocatoria
5	Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Docente	Resolución 2436 de 2025	Todas las etapas se cumplieron conforme con la Resolución de Convocatoria

No.	DESIGNACIONES	ESTAMENTO	NORMATIVIDAD	OBSERVACIONES
1.	Designa un (1) Decano ante el Comité de Ética de la Investigación, Bioética e Integridad Científica - EIBIC de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Decano	Acuerdo 068 del 11 de agosto de 2025	Todas las etapas se cumplieron conforme con el Acuerdo de Designación
2.	Designan un (1) representante de los Decanos ante el Comité Institucional de Investigaciones	Decano	Acuerdo 069 del 11 de agosto de 2025	Todas las etapas se cumplieron conforme con el Acuerdo de Designación
3.	Un (1) Decano ante el Comité Universidad - Empresa – Estado –Sociedad CUEES de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.	Decano	Acuerdo 070 del 11 de agosto de 2025	Todas las etapas se cumplieron conforme con el Acuerdo de Designación
4.	Representante del sector productivo ante el Consejo Superior Universitario	Representante	Acuerdo 035 del 21 de julio de 2025	Todas las etapas se cumplieron conforme con el Acuerdo de Designación

5.	Exrector ante el Consejo Superior Universitario	Exrector	Acuerdo 034 del 21 de julio de 2025 CSU	Todas las etapas se cumplieron conforme con el Acuerdo de Designación
6.	Por el cual se designan dos (2) representantes ante el Comité de Propiedad Intelectual de la Universidad	Docentes	Acuerdo 097 del 29 de octubre de 2025	Todas las etapas se cumplieron conforme con el Acuerdo de Designación

Cuerpos Colegiados

La Secretaría General en calidad de secretaria técnica del Consejo Académico y Consejo Superior Universitario llevó a cabo el siguiente número de sesiones a corte del 31 de diciembre:

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO	CONSEJO ACADÉMICO
Sesiones ordinarias 11 veces Sesiones extraordinarias: 17 veces	Sesiones ordinarias 19 veces Sesiones extraordinarias: 4 veces

Se llevaron a cabo acciones orientadas al acompañamiento jurídico-administrativo de los distintos órganos colegiados de la Universidad, asegurando la correcta elaboración, revisión y sustentación normativa de los actos emitidos. Este acompañamiento permitió fortalecer la seguridad jurídica institucional, garantizar la coherencia normativa y optimizar la toma de decisiones, contribuyendo así al adecuado funcionamiento y a la transparencia de los procesos desarrollados por los cuerpos colegiados.

- Acuerdos Consejo Superior Universitario: 82
- Acuerdos Consejo Académico: 115

Gestión documental y correspondencia

La Universidad consolidó avances estratégicos en política archivística, organización documental, modernización tecnológica y fortalecimiento de la transparencia, logrando hitos medibles que incrementan de manera significativa la eficiencia institucional. Estos progresos se reflejan en procesos más ordenados, accesibles y confiables; en una gestión documental alineada con estándares normativos; y en sistemas que facilitan la consulta, trazabilidad y preservación de la información. Todo ello contribuye a una administración más ágil, transparente y orientada a la mejora continua.

3.6.3.1 Política de Gestión Documental

Se consolidó el fortalecimiento archivístico de la Universidad con la continuidad en la implementación de la Política de Gestión Documental (Res. 1957 de 2023) y la actualización del Plan Institucional de Archivos (PINAR) y del Programa de Gestión Documental (PGD) en 2025, alcanzando un 85%

de ejecución en sus componentes estratégicos, un avance que posiciona a la institución con estándares sólidos de organización, transparencia y eficiencia documental.

3.6.3.2 Diagnóstico Documental, Tablas de Valoración Documental e Inventario en Estado Natural

En el marco de la Invitación Pública 022, la Universidad avanzó en una contratación por \$809.200.000 destinada al fortalecimiento archivístico. Para 2025 el proyecto alcanzó un 90% de ejecución, logrando estar muy cerca del diagnóstico documental, el inventario en estado natural del 100% de las dependencias, un 70% de avance en las Tablas de Valoración Documental y la radicación de las TVD ante el Archivo General de la Nación para su concepto técnico y proceso de convalidación. Estos hitos consolidan una mayor capacidad institucional para depurar, organizar y valorar el acervo documental.

3.6.3.3 Firma Digital

Para fortalecer la seguridad y eficiencia en la gestión documental, se contrató el servicio de certificados de firma digital por \$3.867.000, habilitando a la Universidad para generar y validar documentos con plena trazabilidad y soporte jurídico. Durante 2025 se entregaron 18 tokens físicos, consolidando un sistema de firma digital más ágil, seguro y alineado con las exigencias tecnológicas de la administración pública.

3.6.3.4 Capacitaciones

Durante 2025 se fortaleció la capacidad institucional mediante un programa ampliado de formación en gestión documental, que incluyó socialización de inventarios, gestión de documentos electrónicos, uso de los formatos FUID 08 y FUID 12, y buenas prácticas de conservación. Gracias a este proceso, el 85% de las dependencias recibió capacitación, elevando los estándares técnicos y la calidad de los procesos archivísticos de la Universidad.

3.6.3.5 Índice de Información Clasificada y Reservada

Durante el segundo semestre se levantó y actualizó el Índice de Información Clasificada y Reservada, cumpliendo los lineamientos del Programa de Transparencia y Ética Pública, y garantizando una gestión transparente, responsable y normativamente sólida de la información sensible de la Universidad.

3.6.3.6 Actualización del PINAR y Fortalecimiento Archivístico

Se presentó el estado de ejecución del Mapa de Ruta 2025, estructurado en cinco líneas de acción. Se actualizaron los procesos de conservación, infraestructura y requerimientos para la digitalización institucional, lo que permitió habilitar un nuevo espacio para el Archivo Central y mejorar significativamente las condiciones de organización y acceso. Además, se trasladaron 4.000 cajas de acervo documental a una bodega tecnificada, solucionando necesidades históricas de custodia y fortaleciendo la protección del patrimonio documental de la Universidad.

En atención a lo solicitado por el Comité Institucional, en 2025 se actualizó el PINAR y se formuló el Mapa de Ruta 2026.

3.6.3.7 Tablas de Retención Documental – TRD

El proceso de actualización y convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) se consolidó como uno de los mayores logros del periodo, al fortalecer la organización institucional y el cumplimiento normativo. Tras la radicación inicial en 2023 y el concepto técnico del Archivo General de la Nación (AGN) en 2024, en 2025 se adelantó un trabajo técnico riguroso que permitió alcanzar un hito clave: el 18 de noviembre de 2025 el AGN aprobó el 100% de los ajustes realizados, habilitando el avance a la etapa de convalidación. Las TRD se presentaron al Comité Convalidador el 11 de diciembre de 2025, logrando, así, su convalidación definitiva.

El proceso de actualización y convalidación de las Tablas de Retención Documental (TRD) se consolidó como uno de los mayores logros del periodo, al fortalecer de manera significativa la organización institucional y el cumplimiento del marco normativo archivístico. Tras la radicación inicial de las TRD en 2023 y la emisión del concepto técnico por parte del Archivo General de la Nación (AGN) en 2024, durante 2025 se desarrolló un trabajo técnico riguroso, orientado a atender la totalidad de las observaciones formuladas.

Como resultado de este proceso, el 18 de noviembre de 2025 el AGN aprobó el 100% de los ajustes realizados, constituyendo un hito clave que habilitó el avance a la etapa de convalidación. Adicionalmente, se radicaron los documentos TRD definitivos para el proceso de registro de series y subseries (RUS) ante el Archivo General de la Nación, garantizando la correcta identificación, normalización y control de la producción documental institucional.

3.6.3.8 Digitalización Institucional – Fase I (2025)

En noviembre de 2025 se suscribió el convenio 087 que dio inicio a la Fase I de digitalización institucional, avanzando en la organización, clasificación, foliación, depuración, rotulación e inventarios FUID, así como en la digitalización de expedientes en áreas estratégicas. Este convenio marca el inicio de la transformación digital del archivo, fortaleciendo el acceso a la información, la preservación documental y la eficiencia administrativa.

Atención al ciudadano y participación ciudadana

En 2025 se mantuvo la aplicación trimestral de la Encuesta de Percepción de Servicio al Ciudadano, cuyo formulario electrónico se publicó de manera permanente en el banner institucional y en el micrositio de Atención y Servicios a la Ciudadanía. Adicionalmente, se implementó un segundo instrumento de medición de la experiencia ciudadana, en cumplimiento de los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Ambos formularios estuvieron disponibles para la consulta y participación a través del sitio web institucional.

Los resultados evidenciaron que las temáticas más consultadas se concentraron en servicios académicos y administrativos clave, con niveles de recurrencia que oscilaron entre “Siempre” y “Casi siempre” en procesos como certificados de notas, constancias de estudio, políticas de gratuidad,

portafolio académico, tarifas, inscripciones y trámites del Centro de Idiomas. Otros requerimientos, como aplazamientos de semestre, asignaturas perdidas o devoluciones de dinero registraron frecuencias “Ocasionales”, reflejando una demanda menor pero constante.

En el 2025, se continuó aplicando la encuesta de Percepción de Servicio al Ciudadano, trimestralmente. El formulario electrónico fue publicado en el banner y en el micrositio de Atención y servicios a la ciudadanía, para participación a través del sitio web institucional: <https://www.universidadmayor.edu.co/atencion-servicios-ciudadania/percepcion-servicio-al-ciudadano>

Participaciones encuesta de percepción de servicio al ciudadano “Tu Voz Importa” 2025	
Primer Trimestre	88
Segundo Trimestre	94
Tercer Trimestre	171
Cuarto Trimestre	181
Total	534

Adicionalmente, se implementó un segundo instrumento de medición de la experiencia de las ciudadanías, en cumplimiento a los lineamientos establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en Colombia, publicada en el sitio web: <https://www.universidadmayor.edu.co/atencion-servicios-ciudadania/conectate-participa>

Medición de la experiencia de las ciudadanías Departamento Administrativo de la Función Pública -DAFP- 2025	
Tercer y Cuarto Trimestre	02
Total	02

En cuanto a la atención brindada, se reportaron 3.753 gestiones presenciales en la sede principal, 1.195 atenciones telefónicas, 5.211 correos direccionados al buzón institucional y 327 interacciones a través del chat. A partir del segundo trimestre de 2025, la atención telefónica mostró un impacto particularmente positivo gracias al restablecimiento del PBX, lo cual facilitó la resolución de trámites sin desplazamiento físico. En muchos casos, se realizó acompañamiento en tiempo real mediante navegación simultánea por el portal institucional, permitiendo orientar a los usuarios paso a paso hasta completar satisfactoriamente sus solicitudes.

Requerimientos gestionados mediante el aplicativo SIAC en 2025:

La Universidad dispone de canales presenciales y virtuales para la radicación de solicitudes, siendo los virtuales los más utilizados. El buzón físico incorpora un código QR que direcciona al formulario del SIAC. Durante 2025 se registraron 244 requerimientos, todos gestionados conforme a los términos internos y externos establecidos.

PQRSFD RECIBIDAS	
Primer trimestre	85
Segundo trimestre	52

Tercer trimestre	60
Cuarto trimestre	63
TOTAL	260

- Clasificación de las modalidades de petición:

CLASIFICACIÓN MODALIDADES DE PETICIONES – PQRSFD	
Petición	131
Queja	11
Reclamo	27
Solicitud de Información	41
Felicitación	44
Sugerencia	3
Denuncia	3
TOTAL	260

- Uso de los canales de atención:

CANALES DE ATENCIÓN	
Formulario electrónico web- aplicativo SIAC	224
Correo electrónico: quejasyreclamos@universidadmayor.edu.co	17
Buzones	19
Línea telefónica	0
TOTAL	260

- Estado en la gestión de las PQRSFD:

ESTADO DE ATENCIÓN A LAS PQRSFD	
Estado Cerrado	260
TOTAL	260

El sistema de atención a través del sistema SIAC cuenta con dos indicadores principales para evaluar la gestión de las PQRSFD:

- Nivel de Atención de PQRSFD: Mide la oportunidad en la respuesta a peticiones, quejas, reclamos, solicitudes de información, sugerencias, felicitaciones y denuncias. En la vigencia 2025 se alcanzó un 98,5% de atención, equivalente a 256 requerimientos respondidos dentro de los términos establecidos.
- Oportunidad en la Atención de PQRSFD: Evalúa el promedio de días hábiles utilizados para responder, según la normatividad vigente. Durante 2025, el tiempo promedio de respuesta fue de 10 días hábiles, reflejando el compromiso institucional con una gestión oportuna.

Derechos de petición recibidos mediante Ventanilla Correspondencia - Herramienta Orfeo:

Durante la vigencia 2025, se radicarón un total de 352 derechos de petición mediante la Herramienta Orfeo y la Ventanilla Correspondencia:

DERECHOS DE PETICIÓN RECIBIDOS	
Primer Trimestre de 2025	63

Segundo Trimestre de 2025	66
Tercer Trimestre de 2025	131
Cuarto Trimestre de 2025	92
TOTAL	352
ESTADO DE ATENCIÓN DERECHOS DE PETICIÓN	
Estado Cerrado	88
En Trámite	4
TOTAL	92

Con lo anterior, se evidencia que durante la vigencia 2025 la oportunidad en la respuesta a las PQRSFD presentó mejoras significativas en cumplimiento de los términos de ley. Los correos de seguimiento y avisos de vencimiento de plazos contribuyeron a fortalecer la gestión de respuesta por parte de las oficinas y decanaturas de la Universidad. Asimismo, los informes publicados en la página web institucional reflejan el progreso y el compromiso con las normativas institucionales y nacionales. Este avance ha sido respaldado por la publicación de los procedimientos de PQRSFD, la Circular 003 de 2025 y el Manual del Procedimiento para la Administración de Comunicaciones Recibidas, que fortalecen la transparencia y estandarizan el proceso de atención.

Participación Ciudadana

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la vigencia 2024, realizada el 21 de agosto de 2025, fortaleció la transparencia, la participación ciudadana y la articulación institucional.

La Rendición de Cuentas evidenció avances significativos en la gestión institucional, reflejados en una preparación más sólida gracias a una comunicación anticipada y multicanal, así como en una articulación efectiva entre dependencias que permitió consolidar información sin duplicidades. La transparencia se fortaleció mediante la publicación oportuna de contenidos digitales y la ampliación de los espacios de participación, apoyados en modalidades híbridas y herramientas tecnológicas para recoger inquietudes en tiempo real. Además, se lograron progresos medibles en el Programa de Transparencia y Ética Pública, complementados con materiales visuales que facilitaron la comprensión de los resultados por parte de la ciudadanía.

La experiencia reafirmó la importancia de fortalecer la planeación estratégica y unificar cronogramas para optimizar tiempos y coordinación, así como de mantener comunicación permanente entre equipos para mejorar la coherencia y oportunidad de la información. Se identificó la necesidad de diversificar formatos y recursos que promuevan una participación más inclusiva, consolidar lineamientos y plantillas para garantizar consistencia documental, y optimizar aspectos técnicos y metodológicos del evento para ampliar su alcance y efectividad.

Lenguaje Claro, Comprensible e Incluyente

Se elaboró la Guía de Lenguaje Claro, Comprensible e Incluyente, dirigida a los funcionarios administrativos y docentes, con el propósito de fortalecer la comunicación institucional y asegurar la emisión de mensajes accesibles, precisos y fáciles de comprender para todos los públicos. Esta herramienta constituye un avance significativo en la consolidación de prácticas comunicativas más

coherentes, inclusivas y efectivas, aportando a la reducción de ambigüedades, la mejora en la atención a la comunidad universitaria y el fortalecimiento de la confianza en los procesos institucionales.

Grupos Focales

En el marco de la Mega 1: Experiencia de la Felicidad, se generaron avances significativos en la participación activa de la comunidad universitaria mediante la realización de tres grupos focales (Racionalización de Trámites, Gestión Efectiva de la PQRSFD y Gestión Documental) que contaron con la intervención de más de 100 estudiantes y funcionarios. Estos espacios permitieron identificar con mayor precisión las necesidades de los usuarios y construir soluciones colaborativas orientadas a mejorar la eficiencia, la calidad y la oportunidad de los servicios institucionales. Como resultado, se fortaleció la voz de la comunidad en la toma de decisiones y se consolidaron acciones con impacto directo en la experiencia de bienestar y satisfacción dentro de la Universidad.

Actos administrativos

Durante la vigencia 2025, la Secretaría General consolidó avances significativos en la atención y gestión de solicitudes institucionales. Se recibieron 1.574 verificaciones de título y copias de Actas de Grado, tanto por correo electrónico como en medio físico, requeridas por diversas entidades para facilitar a los egresados un proceso de contratación ágil, confiable y oportuno en diferentes organizaciones.

Asimismo, se tramitaron 2.834 resoluciones, fortaleciendo la capacidad institucional para responder con eficiencia a las necesidades administrativas.

De manera complementaria, se robustecieron los procesos de trazabilidad y archivo de los actos administrativos mediante la actualización de los registros institucionales y la implementación de mecanismos de seguimiento más efectivos. Estos esfuerzos permitieron mejorar la calidad, precisión y oportunidad en la respuesta a solicitudes internas y externas, garantizando que los procedimientos administrativos se desarrollaran conforme a los lineamientos normativos y en beneficio de la comunidad universitaria.

3.7 Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Encargada de las acciones que garanticen el desarrollo de los diferentes procesos y políticas para el aseguramiento de la calidad, la autoevaluación y autorregulación, a través de la coordinación y operación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, el Sistema de Gestión de la Calidad y el Sistema de Gestión Ambiental. A continuación, se describen los principales resultados de la gestión realizada en el año 2025 en cada uno de estos componentes:

3.8 Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad, SIAC

El Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se ha establecido como un recurso estratégico y eficaz que articulado mediante

políticas y procesos busca asegurar la calidad de la institución en la prestación del servicio de educación superior. Este sistema promueve procesos de autoevaluación, autorregulación y mejoramiento continuo de las labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de la comunidad y de los resultados académicos, bajo los principios de equidad, diversidad, inclusión y sostenibilidad.

Dentro de las acciones más destacables para el fortalecimiento y evolución del sistema durante el 2025, la participación de la Institución en el Proyecto de Fortalecimiento a los Sistemas Internos de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), iniciativa liderada por el Ministerio de Educación Nacional en alianza con la Institución Universitaria Pascual Bravo, en la línea 1 de Acompañamiento para el fortalecimiento de los sistemas de información para los SIAC mediado por herramientas tecnológicas, y en la línea 5. Para Acompañamiento en el cumplimiento de condiciones para la solicitud de registro calificado a IES públicas con oferta y desarrollo de programas académicos de educación superior en zonas rurales con condiciones de difícil acceso.

Resultados de la línea 1. Ejercicio de diagnóstico el cual permitió establecer que la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se encuentra en una fase intermedia de evolución de los sistemas de información para los SIAC, donde ya es posible identificar estructuras, prácticas y herramientas que favorecen la gestión de datos y la toma de decisiones informadas, pero que requieren ser fortalecidas para transitar hacia un sistema más articulado y estratégico, adicionalmente, se desarrollaron 24 horas de acompañamiento por parte del Ministerio para la construcción de un plan de mejora en la cual participaron varias oficinas estratégicas para la integración de los diferentes sistemas de información.

Resultados de la línea 5. Construcción de las condiciones iniciales de calidad para ampliar el lugar de desarrollo del pregrado en Turismo Bogotá al municipio de Viotá en la modalidad distancia. El acompañamiento incorporó un ejercicio de diagnóstico, el desarrollo de sesiones semanales virtuales de orientación con los profesionales asignados, dos sesiones presenciales durante el semestre y la revisión y ajuste del documento maestro y sus anexos para responder al compromiso de calidad educativa que tiene la Institución-

Promoción de la cultura de la calidad

La promoción de la cultura de la calidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se concibe como un ejercicio permanente, enmarcado en la consolidación del Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC) y de sus estrategias asociadas, entre ellas el Sistema Integrado de Gestión de Calidad, los procesos de autoevaluación, entre otros.

En este contexto, la Institución, mediante el desarrollo de la franja Acciónate, orientó sus acciones al fortalecimiento de diversos procesos institucionales, con énfasis en la comprensión y construcción de caracterizaciones de proceso. Esto permitió identificar acciones clave y transversales, optimizar y reducir la documentación, fortalecer las interacciones entre procesos, y actualizar tanto los mapas de riesgos como los indicadores de gestión.

Como resultado relevante de este ejercicio, se identificó la necesidad de actualizar el mapa de procesos institucional, con el fin de incorporar nuevos procesos, integrar algunos existentes y

suprimir subprocesos. Esta actualización busca simplificar la gestión, facilitar la implementación de la estrategia institucional y asegurar la adecuada respuesta a todos los componentes de la cadena de valor de la Universidad.

En cuanto a los procesos de autoevaluación, se desarrollaron tres procesos de autoevaluación de programas, así como el seguimiento permanente a la implementación de los planes de mejora producto de estos ejercicios, esto con el fin de superar las oportunidades de mejora que tengan los programas o impulsar la mejora continua, esto también como estrategia de autorregulación.

Finalmente, los ejercicios permanentes de auditoría interna y externa contribuyen de manera significativa a la revisión, el ajuste y el mejoramiento continuo de los procesos, en tanto permiten identificar hallazgos, formular acciones correctivas y preventivas, y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento institucional.

Autoevaluación institucional y de programas académicos

Durante la vigencia 2025 no se desarrolló proceso de autoevaluación institucional, pero se estableció el cronograma de trabajo para su desarrollo en el 2026, el cual fue aprobado en Comité de Acreditación Institucional en el mes de agosto, adicionalmente, se avanzó en las actividades de preparación y ajuste documental y tecnológico. Así mismo, se realizó el seguimiento del Plan de Mejoramiento Institucional para la presentación del informe de seguimiento ante el Consejo Nacional de Acreditación en el mes de enero de 2026.

El avance a la fecha de este informe es el siguiente:

Orden	Proyecto	Avance
1	Fortalecimiento de la Docencia	74%
2	Ruta de evaluación del Aprendizaje	74%
3	Fortalecimiento de la Gestión del Talento Humano	91%
4	Fortalecimiento de la cultura de la Investigación y la articulación a la proyección social.	100%
5	Fortalecimiento de la cobertura educativa y el relacionamiento los grupos de Interés	49%
6	Fortalecimiento de la internacionalización e interculturalidad	95%
7	Fortalecimiento del bienestar, la permanencia, la inclusión y el desarrollo integral.	68%
8	Fortalecimiento del relacionamiento con los egresados	100%
9	Fortalecimiento de la transformación tecnológica y digital	92%
10	Fortalecimiento de la planta física	35%
	Total	74.7%

Fuente. Oficina de Aseguramiento de la Calidad

En cuanto a la autoevaluación de programas académicos, la Oficina de Aseguramiento de la Calidad acompañó la preparación, desarrollo y alistamiento de los documentos, así como la aplicación de encuestas a los siguientes programas académicos:

- Especialización en Gerencia de la Seguridad y salud en el Trabajo
- Maestría en Construcción Sostenible
- Administración de Empresas Comerciales (Bogotá y Funza)
- Economía
- Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera

Plan de mejoramiento institucional

Para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, la autoevaluación es un ejercicio reflexivo y sistemático sobre su realidad institucional, que exige una actitud crítica y propositiva orientada al mejoramiento continuo. Este proceso implica apertura al cambio y se desarrolla mediante una dinámica permanente de construcción y ajuste, sustentada en acciones intencionadas, organizadas y estructuradas, en coherencia con su naturaleza, sus principios educativos y las dinámicas cambiantes de los contextos en los que tiene presencia.

En este marco, la Universidad formuló el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI), concebido como su principal instrumento de autorregulación, orientado a fortalecer la transformación y la innovación de las prácticas académicas y administrativas. Este plan responde de manera directa a las recomendaciones emitidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), derivadas del proceso de acreditación institucional.

Durante 2025, el PMI registró avances significativos, alcanzando un 79,5 % de ejecución de sus proyectos. Estos se orientan al fortalecimiento de la docencia; el desarrollo de la ruta de evaluación de aprendizajes; la cualificación del talento humano; el fortalecimiento de la cultura investigativa y su articulación con la proyección social; la ampliación de la cobertura educativa y el relacionamiento con los grupos de interés; la internacionalización y la interculturalidad; el bienestar, la permanencia, la inclusión y el desarrollo integral; así como la transformación tecnológica y digital y el fortalecimiento de la planta física.

De acuerdo con sus objetivos, cada proyecto ha implementado acciones relacionadas con la actualización y desarrollo de políticas, directrices y procedimientos; la capacitación permanente; la definición de nuevas metodologías para la medición de impacto; y la adopción de herramientas para la sistematización de información, especialmente de la comunidad de egresados, la proyección social e investigación. Asimismo, se han impulsado políticas orientadas a la inclusión, el bienestar y la permanencia estudiantil, entre otros frentes estratégicos.

Estos resultados evidencian un nivel de avance superior al previsto, considerando que el plan se encuentra en la mitad de su vigencia de seis años. Se proyecta continuar con su implementación y, de manera progresiva, integrar sus acciones en la gestión institucional permanente.

Creación, renovación y modificación de registro calificado de programas académicos

Durante el 2025 la Oficina de Aseguramiento de la Calidad acompañó y asesoró la creación, renovación y modificación de registro calificado de 22 programas. Los resultados de este ejercicio son:

Creación y renovación de registros calificados de programas académicos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional

Los siguientes programas fueron aprobados por el ministerio de educación:

Facultad	Programa	Modalidad	Resolución
Ciencias Básicas	Tecnología en Procesos Químicos Ambientales	Presencial	3370 de 28 de febrero de 2025
Ingeniería y Arquitectura	Pregrado en Ingeniería de Datos	Híbrido	11004 de 24 de mayo de 2025
Administración y Economía	Especialización en Gerencia de Marketing Digital	Virtual	19677 de 29 de septiembre de 2025
Administración y Economía	Maestría en Emprendimiento	Virtual	22821 de 26 de noviembre de 2025

Fuente. Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Creación y renovación de registros calificados de programas académicos en trámite ante el Ministerio de Educación Nacional

Los siguientes programas se encuentran radicados en la plataforma SACES

Facultad	Programa	Modalidad	Estado	Tipo de trámite
Ciencias Básicas	Biología	Presencial	Caso RD26260	Nuevo
Ingeniería Arquitectura	Maestría en Gestión de Proyectos Analítica de Datos BIM	Virtual	Caso RD23606	Nuevo
Administración Economía	Administración de Servicios de Salud Bienestar	Virtual	Caso RD23606	Nuevo
Administración Economía	Maestría en Administración de Negocios - MBA	Virtual	Caso RD26999	Nuevo
Derecho	Maestría en Derecho	Híbrido	Caso RD28840	Nuevo
Derecho	Especialización en Derecho de Familia	Virtual	Caso RD30639	Nuevo
Ciencias de la Salud	Medicina	Presencial	Caso RD30667	Nuevo
Ingeniería Arquitectura	Especialización en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación	Presenciales	Caso RD20589	Renovación
Ingeniería Arquitectura	Maestría Construcción Sostenible	Presenciales	Caso RD27008	Renovación

Ciencias Sociales	Especialización Gerencia de la Seguridad y Salud en el Trabajo	Presenciales	Caso RD26578	Renovación
Administración Economía	Administración de Empresa Comerciales	Presenciales	Caso RD27553	Renovación
Administración Economía	Economía	Presenciales	Caso RD28610	Renovación
Administración Economía	Tecnología en Gestión Administrativa Financiera	Presenciales	Caso RD29057	Renovación

Fuente. Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Creación y renovación de registros calificados de programas académicos en proceso de elaboración

Los siguientes programas se encuentran en proceso de elaboración del documento maestro, su radicación ante el Ministerio de Educación Nacional se realizará en el primer semestre del 2026:

Facultad	Programa	Modalidad	Estado Avance
Ciencias de la Salud	Maestría en Territorio, Gobernanza Salud Pública.	Presencial	90%
Ciencias de la Salud	Maestría en Hematología en el Laboratorio Clínico	Presencial	75%
Ciencias Básicas	Tecnología Inteligencia Artificial analítica de datos Aplicada	Híbrido	55%
Ciencias Básicas	Maestría Ciencia Actuarial y Analítica de Riesgos	Híbrido	55%
Ciencias Básicas	Maestría en Biología Molecular.	Híbrido	75%
Ciencias Básicas	Ingeniería en biotecnología Aplicada.	Híbrido	75%
Ciencias Básicas	Maestría en Discapacidad Visual.	Híbrido	65%
Ciencias Básicas	Tecnología en Nutrición y Química de los alimentos	Híbrido	57%
Ciencias Básicas	Tecnología en Citohistología Diagnóstica	Híbrido	57%
Ciencias Sociales	Sociología	Híbrido	25%
	Especialización en Docencia Universitaria		25%

Fuente. Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Modificación de registro calificado de programas académicos

Mediante comunicado del 12 de noviembre de 2025, el Ministerio de Educación Nacional aprobó la modificación del programa Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud con el fin de ampliar su número de cupos a 120 estudiantes. Adicionalmente, los siguientes programas se encuentran radicados ante el Ministerio de Educación para tramitar las respectivas modificaciones dentro de cada uno de ellos:

Facultad	Programa	Modificación
----------	----------	--------------

Ingeniería Arquitectura	Diseño Digital y Multimedia – Funza	Ampliación lugar de desarrollo a Funza
Administración Economía	Tecnología Gestión de Negocios – Centro de Tutoría	Ampliación a diferentes centros de tutoría
Ciencias de la Salud	Gerencia de la Calidad y Auditoría e Salud	Ampliación de cupos
Derecho	Derecho – Zipaquirá	Ampliación lugar de desarrollo a Zipaquirá

Fuente. Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Procesos de acreditación en alta calidad de programas académicos

En la vigencia actual se recibieron las visitas de pares académicos del Consejo Nacional de Acreditación para la renovación de acreditación de los siguientes programas:

Facultad	Programa	Fecha	Estado actual	Acreditación Solicitada
Ciencias de la Salud	Bacteriología y Laboratorio Clínico	3 – 5 de marzo	Para ponencia del consejero	Cuarta
Ciencias Sociales	Trabajo Social	28 – 30 de mayo	Para ponencia del consejero	Tercera
Ingeniería y Arquitectura	Tecnología Delineantes en de Arquitectura	10-12 de noviembre	Para ponencia del consejero	Cuarta

Fuente. Oficina de Aseguramiento de la Calidad

Además, se realizó el respetivo documento de observaciones al informe de evaluación externa de pares académicos de los ejercicios de renovación de acreditación de los programas de Trabajo Social y Bacteriología y Laboratorio Clínico. Estamos a la espera del informe de la visita del programa Tecnología en Delineantes de Arquitectura.

Programas acreditados / Oferta académica

N	Facultad	Nivel	Programa	Modalidad	Estado
1	Administración y Economía	Profesional	Economía - Bogotá	Presencial	Existente
2	Administración y Economía	Tecnología	Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera	Presencial	Existente
3	Administración y Economía	Tecnología	Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera - Ampliación Funza	Presencial	Existente
4	Ciencias de la Salud	Posgrado	Maestría en Microbiología	Presencial	Existente
5	Ciencias de la Salud	Profesional	Bacteriología y Laboratorio Clínico	Presencial	Existente

6	Ciencias Sociales	Posgrado	Maestría en Desarrollo Humano	Presencial	Existente
7	Ciencias Sociales	Profesional	Trabajo Social - Bogotá	Presencial	Existente
8	Ciencias Sociales	Profesional	Turismo	Presencial	Existente
9	Derecho	Profesional	Derecho - Bogotá - Tintal	Presencial	Existente
10	Ingeniería y Arquitectura	Posgrado	Especialización tecnológica en metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación	Presencial	Existente
11	Ingeniería y Arquitectura	Posgrado	Maestría en Construcción Sostenible	Presencial	Existente
12	Ingeniería y Arquitectura	Posgrado	Especialización en Edificación Sostenible	Presencial	Existente
13	Ingeniería y Arquitectura	Profesional	Construcción y Gestión en Arquitectura	Presencial	Existente
14	Ingeniería y Arquitectura	Profesional	Diseño Digital y Multimedia	Presencial	Existente
15	Ingeniería y Arquitectura	Tecnología	Tecnología en Gestión y Ejecución de Construcciones	Presencial	Existente
16	Ingeniería y Arquitectura	Tecnología	Tecnología en Delineantes de Arquitectura e Ingeniería	Presencial	Existente
17	Derecho	Profesional	Derecho - Funza (Cundinamarca)	Presencial	Existente
18	Administración y Economía	Profesional	Administración de Empresas Comerciales - Bogotá - Tintal	Presencial	Existente
19	Ciencias Sociales	Posgrado	Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	Presencial	Existente
20	Administración y Economía	Profesional	Administración de Empresas Comerciales (Funza - Cundinamarca).	Presencial	2020-2
21	Derecho	Posgrado	Especialización en Derecho Internacional Público	Presencial	2021-1
22	Derecho	Posgrado	Maestría en Derecho Penal	Presencial	2021-2
23	Administración y Economía	Tecnología	Tecnología en Gestión de Negocios	Distancia	2023-2
24	Ciencias Sociales	Posgrado	Especialización en Inclusión Social	Presencial	2024-1
25	Administración y Economía	Profesional	Contaduría Pública	Presencial	2024-2
26	Administración y Economía	Profesional	Economía (Funza- Cundinamarca).	Presencial	2024-2
27	Ciencias Básicas	Profesional	Matemática Aplicada	Presencial	2024-2
28	Ciencias Sociales	Profesional	Trabajo Social (Funza - Cundinamarca).	Presencial	2024-2
29	Ciencias Sociales	Tecnología	Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor	Virtual	2024-2
30	Ciencias de la Salud	Posgrado	Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud	Virtual	2024-2
31	Derecho	Profesional	Derecho (Fusagasugá - Cundinamarca).	Presencial	2024-2
32	Ingeniería y Arquitectura	Profesional	Arquitectura	Presencial	2024-2
33	Ciencias Básicas	Tecnología	Tecnología en Procesos Químicos Ambientales	Presencial	2025-1

34	Ingeniería y Arquitectura	Profesional	Ingeniería de Datos	Híbrido	2025-1
35	Administración y Economía	Posgrado	Especialización en Gerencia de Marketing Digital	Virtual	2025-2
36	Administración y Economía	Posgrado	Maestría en Emprendimiento	Virtual	2025-2
37	Derecho	Pregrado	Derecho -Zipaquirá	Presencial	2025-2
38	Ingeniería y Arquitectura	Posgrado	Maestría en Gestión de Proyectos y Analítica de Datos BIM	Virtual	2025-2
40	Ciencias Básicas	Profesional	Biología	Presencial	2025-2
39	Administración y Economía	Posgrado	Maestría en Administración de Negocios - MBA	Virtual	Radicado
41	Ciencias de la Salud	Profesional	Administración de Servicios de Salud y Bienestar	Virtual	Radicado
42	Derecho	Posgrado	Maestría en Derecho con cuatro énfasis.	Híbrida (Presencial / Virtual)	Radicado
43	Ingeniería y Arquitectura	Profesional	Diseño digital y multimedia - Funza	Presencial	Radicado
44	Derecho	Posgrado	Especialización en Derecho de Familia	Virtual	Radicado
45	Ciencias de la Salud	Pregrado	Medicina	Presencial	Radicado
46	Administración y Economía	Tecnología	Tecnología en Business Intelligence	Virtual	Elaboración
47	Ciencias Sociales	Posgrado	Maestría en Estudios Sociales con Énfasis en Género y Políticas Sociales	Presencial	Elaboración

Fuente. Oficina de Aseguramiento de la Calidad

3.9 Sistema de Gestión de la Calidad

La gestión de 2025 estuvo marcada por un avance estratégico y consolidado en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), reflejando el compromiso institucional con la excelencia y la mejora continua. El logro más destacado fue la validación del nuevo Mapa de Procesos, un hito fundamental que, mediante un ejercicio participativo, redefinió la estructura operativa con la creación de tres nuevos procesos clave: Gestión Académica, Multilingüismo y Gestión Virtual, garantizando la integración de todas las actividades misionales. Entre otras acciones destacadas se encuentran:

- Se llevó a cabo con éxito la auditoría externa de seguimiento por parte del ente certificador ICONTEC
- Desarrollo del elemento Franja Acciónate correspondiente a la Mega “Experiencia de la Felicidad”, en la cual se realizaron 20 mesas de trabajo las cuales han sido orientadas a la identificación de contexto interno y externo, partes interesadas e identificación del ciclo PHVA de los procesos de Docencia, Bienestar, Proyección Social, Aseguramiento de la Calidad y Gestión Contractual

- Se está desarrollando la actualización de la Gestión Integral del Riesgo de la universidad, bajo los lineamientos actualizados de la Función Pública, incorporando la identificación de riesgos fiscales, de seguridad de la información y de integridad pública.
- Durante la vigencia se consolidó un avance significativo en el fortalecimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, mediante el monitoreo permanente de los indicadores y riesgos establecidos, lo que permitió evaluar su desempeño, identificar oportunamente desviaciones y emitir los informes correspondientes para la adecuada toma de decisiones. De igual manera, se adelantó la actualización de la documentación de los procesos, garantizando su alineación con las directrices institucionales y el mejoramiento continuo.

3.10 Sistema de Gestión Ambiental

La gestión ambiental del año se centró en la formalización y el fortalecimiento de la estructura de gobernanza institucional en materia de sostenibilidad. El hito más significativo fue la expedición de la Resolución 1974 de 2025, que creó y reglamentó el Comité Técnico de Gestión Ambiental, consolidando una instancia clave responsable de orientar, coordinar y evaluar la gestión ambiental en coherencia con el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Entre otras acciones destacables se encuentra:

- Se realiza la inscripción con la empresa CO2, la cual adelantará el inventario de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para la obtención del Sello Ambiental.
- Se realizó la visita de inspección técnica ambiental en la sede Plenosol, con el propósito de dar seguimiento a los requerimientos derivados de la visita de la Secretaría de Salud y asegurar el cumplimiento de los hallazgos identificados, fortaleciendo así las condiciones de seguridad, salud en el trabajo y gestión ambiental de la institución.

3.8 Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

3.8.1 Resultados Plan de Desarrollo Institucional - PDI 2020-2025, Indicadores estratégicos

La ejecución del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2025 alcanzó un avance del 95%, como resultado del promedio obtenido en los siete ejes estratégicos, con corte al 5 de junio de 2025. Con este nivel de cumplimiento se da por finalizada la implementación del PDI 2020–2025, considerando que el 6 de junio de 2025 fue expedido el nuevo Plan de Desarrollo Institucional. A continuación, se presenta el avance por vigencias correspondiente al periodo 2020-2025.

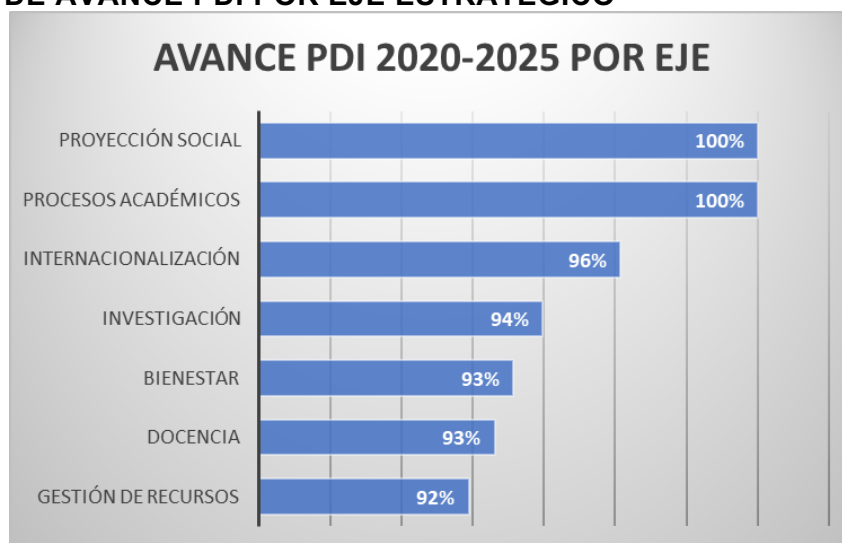
AVANCE PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL POR VIGENCIA



Fuente: Elaboración propia a partir de datos reportados los informes de monitorias estratégicas 2020-2025.

Asimismo, el siguiente gráfico muestra el avance porcentual alcanzado por cada eje estratégico según el cumplimiento de las metas definidas.

PORCENTAJE DE AVANCE PDI POR EJE ESTRATÉGICO



Fuente: Elaboración propia a partir de datos reportados en SIAC y monitorias-OPDI.

Se presenta un mayor avance cumplimiento en el eje de proyección social resaltando la creación de nuevas unidades de gestión por parte de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, las cuales corresponden al Consultorio de Diseño Digital y al Museo de la Mujer, actividades de transformación social con la comunidad, eventos de educación continuada y permanente desarrollados por las facultades y las actividades de la Facultad de Derecho durante las salidas pedagógicas de Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación, donde se beneficia a la comunidad.

El eje de Internacionalización se destaca en el cumplimiento por encima de las metas programadas en movilidad académica entrante y saliente, la presentación de proyectos de investigación con apoyo internacional y la gestión en la formalización de convenios de internacionalización.

Así mismo, el eje estratégico de Gestión de Recursos mostró un avance importante por el diseño y la aprobación del Modelo Financiero de la Universidad, el diagnóstico del predio para una nueva sede, la intervención de infraestructura y espacios físicos y la implementación del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información-PETI.

Por otra parte, en el eje de Investigación se resalta el desarrollo de un Site para la publicación de convocatorias de investigación internas y externas, la construcción de indicadores de ciencia, tecnología e innovación, actividades de vinculación a semilleros de investigación y el diseño de la estrategia de transferencia de conocimiento.

Del eje de Docencia, sobresale la radicación de programas ante el Ministerio de Educación: Contaduría Pública (pregrado presencial), Tecnología en atención integral a la persona mayor (virtual), Especialización en la Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud (Virtual), Derecho (Funza y Fusagasugá), Trabajo Social (Funza) y Economía (Bogotá y Funza).

Conforme a los informes de las monitorias estratégicas desde 2020, se destacaron dificultades en el cumplimiento de las actividades de Plan de Acción Anual y de las metas del Plan de Desarrollo Institucional, tales como la pandemia por COVID 19, rotación de personal, demora en la contratación, retrasos en trámites administrativos, de presupuesto y relacionados con respuestas de entes externos. No obstante, los avances que se obtuvieron fueron significativos, lo que indica que el PDI 2020-2025 se consolidó como un instrumento exitoso que permitió a la Universidad avanzar en calidad académica, pertinencia, investigación, proyección social y bienestar institucional.

El detalle de avance por eje e iniciativa estratégica se puede observar en:

https://www.universidadmayor.edu.co/recursos_user/Planeacion/2025/Informe_Segunda_Monitoria_Estrategica_PAA_2025_y_PDI_2020-2025_rev_AO-2.pdf

3.8.2 Plan de Desarrollo 2025-2029, despliegue estratégico

El Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fue expedido mediante el Acuerdo 027 del 6 de junio de 2025. Representa una hoja de ruta estratégica orientada a consolidar una institución moderna, inclusiva, innovadora y con impacto global. Este documento recoge una visión integral que responde a los desafíos actuales del sistema de educación superior, asegurando que cada acción emprendida fortalezca el crecimiento académico, investigativo y social de la Universidad.

El PDI establece cinco grandes propósitos, concebidos como Megas, para hacer frente a los retos actuales de la educación superior. Dentro de las megas se presentan 20 apuestas que son iniciativas estratégicas que responden a necesidades concretas y se traducen en compromisos colectivos. A su vez, de las apuestas se desprenden 125 elementos que son las metas que materializan las apuestas.

DESPLIEGUE ESTRATÉGICO PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2025-2029



Fuente: Documento Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029.

La ejecución proyectada del PDI 2025-2029 para el año 2025 establecía como meta alcanzar un cumplimiento del 7%, cifra equivalente a 9 elementos programados de un total de 125 elementos definidos en el marco del plan. Esta proyección constituye el punto de referencia inicial para valorar el desempeño institucional durante la vigencia.

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el PDI reporta un avance real del 14%, superando de manera significativa la meta establecida para el periodo. Este resultado se explica principalmente por la ejecución anticipada de varios elementos, lo cual evidencia una capacidad operativa superior a la prevista en algunas dependencias y una gestión que ha permitido adelantar actividades planeadas para vigencias posteriores. Este comportamiento anticipado puede asociarse a factores como disponibilidad de recursos, optimización de tiempos de ejecución o sinergias interinstitucionales que facilitaron la realización de acciones previstas más adelante.

En relación con el comportamiento de cumplimiento por dependencia, presentado en la Tabla XX, se identifica que 18 de los 125 elementos establecidos en el PDI ya fueron cumplidos, lo que representa un avance global positivo y coherente con el porcentaje consolidado del 14%. No obstante, el análisis también evidencia áreas críticas: 5 elementos programados específicamente para la vigencia 2025 se encuentran en estado atrasado. Esta situación indica la presencia de dificultades operativas, retrasos en procesos administrativos o limitaciones de recursos que impidieron su ejecución en los tiempos establecidos.

CUMPLIMIENTO DE ELEMENTOS EN EL PDI 2025-2029 POR DEPENDENCIA

Dependencia	Total de elementos formulados	Elementos programados para 2025	Elementos cumplidos programados para 2025	Elementos atrasados programados para 2025	Elementos cumplidos anticipadamente
Área de Biblioteca	2	1	0	1	0
Área de Centro de Idiomas	4	0	0	0	0
Oficina de Aseguramiento de la Calidad	7	0	0	0	0
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	3	0	0	0	0

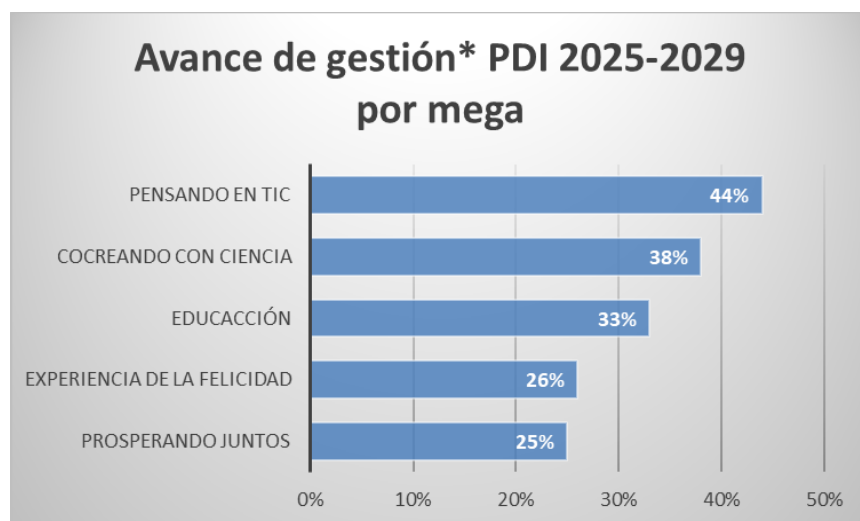
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	7	0	0	0	4
Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	8	3	2	1	1
Secretaría General	4	1	1	0	0
Subdirección de Bienestar Universitario	20	2	1	1	2
Subdirección de Educación Virtual	6	0	0	0	2
Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo	10	0	0	0	0
Subdirección de Promoción y Comunicaciones	5	1	0	1	0
Subdirección de Proyección Social y Extensión	11	1	0	1	1
Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	1	0	0	0	0
Subdirección de Talento Humano	7	0	0	0	1
Subdirección Financiera	1	0	0	0	0
Vicerrectoría Académica	25	0	0	0	2
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	2	0	0	0	1
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión	2	0	0	0	0
Total	125	9	4	5	14

Fuente: Elaboración propia Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, corte diciembre 31 de 2025

Por otra parte, el avance de gestión del PDI 2025-2029 con corte al 31 de diciembre de 2025 fue del 32%, calculado a partir del promedio ponderado del cumplimiento de elemento en sus cinco megas. Es importante aclarar que, aunque se registren avances en la gestión en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad-SIAC, en ocasiones esto no indica el cumplimiento del elemento, apuesta o mega. De allí, que se tomen en cuenta estas dos mediciones.

El siguiente gráfico se presenta el detalle del avance porcentual por mega, de acuerdo con el cumplimiento alcanzado frente a los elementos definidas en el plan:

PORCENTAJE DE AVANCE DE GESTIÓN PDI 2025-2029 POR MEGA*



Fuente: Elaboración propia a partir de datos reportados en SIAC y monitorias-OPDI. Corte a 31 de diciembre de 2025. *Corresponde al avance registrado en SIAC.

Para mayor detalle se puede visitar:

https://sites.universidadmayor.edu.co/PDI2025_2029/index.php/avances-pdi-2025-2029

3.8.3 Plan de Acción Anual PAA 2025

Con corte al 31 de diciembre de 2025, el PAA 2025 reporta un avance real del 88% (238 actividades cumplidas de 270 programadas).

Se identificaron 32 actividades en estado atrasado lo que representa un porcentaje de atraso del 12%.

CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL PAA 2025 POR DEPENDENCIA

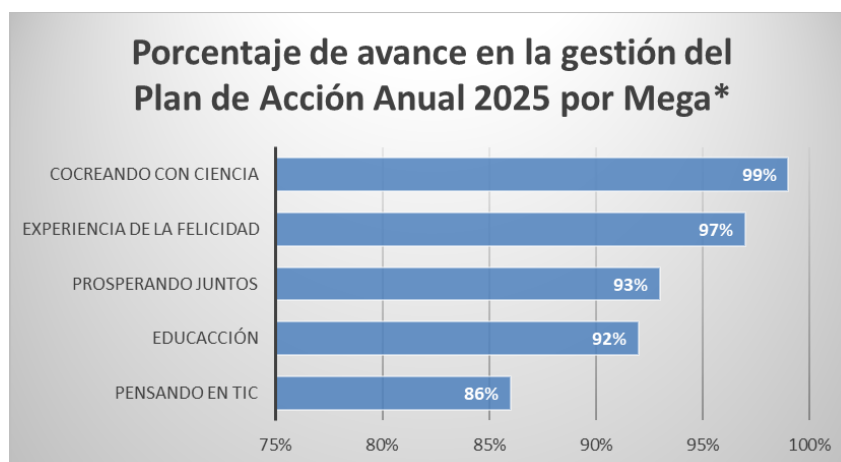
Dependencia	Actividades Formuladas	Actividades atrasadas	Actividades cumplidas	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de avance de la gestión*
Área de Biblioteca	2	0	2	100%	100%
Área de Centro de Idiomas	9	2	7	78%	89%
Área de Instrucción de Procesos Disciplinarios	1	0	1	100%	100%
Facultad de Administración y Economía	4	0	4	100%	100%
Facultad de Ciencias Básicas	6	1	5	83%	90%
Facultad de Ciencias de la Salud	13	1	12	92%	94%
Facultad de Ciencias Sociales	5	0	5	100%	100%
Facultad de Derecho	7	0	7	100%	100%

Facultad de Ingeniería y Arquitectura	4	0	4	100%	100%
Oficina de Aseguramiento de la Calidad	16	7	9	56%	77%
Oficina de Control Interno	5	0	5	100%	100%
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	17	0	17	100%	100%
Oficina de Relaciones Interinstitucionales	9	1	8	89%	98%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	14	3	11	79%	89%
Oficina Jurídica	2	0	2	100%	100%
Secretaría General	20	1	19	95%	99%
Subdirección de Bienestar Universitario	24	2	22	92%	97%
Subdirección de Educación Virtual	8	2	6	75%	96%
Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo	15	0	15	100%	100%
Subdirección de Promoción y Comunicaciones	13	4	9	69%	85%
Subdirección de Proyección Social y Extensión	15	0	15	100%	100%
Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	3	2	1	33%	47%
Subdirección de Talento Humano	27	0	27	100%	100%
Subdirección Financiera	4	0	4	100%	100%
Vicerrectoría Académica	24	6	18	75%	87%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	2	0	2	100%	100%
Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión	1	0	1	100%	100%
TOTAL	270	32	238	88%	94%

Fuente: Elaboración propia Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, corte diciembre 31 de 2025.

Por otra parte, el porcentaje promedio de avance en la gestión institucional se ubica en 94%, lo que refleja un progreso significativo en la ejecución de las actividades. Es importante aclarar que, aunque se registren avances en la gestión en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad-SIAC, en ocasiones esto no indica el cumplimiento de la actividad. Se toman en cuenta estas dos mediciones porque son complementarias.

AVANCE EN LA GESTIÓN DEL PAA 2025 POR MEGA



Fuente: Elaboración propia Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, diciembre 31 de 2025. *Corresponde al avance registrado en SIAC.

Todas las Megas Estratégicas registran niveles de avance superiores al 85 %, lo que refleja un desempeño institucional favorable, una adecuada articulación de esfuerzos y una ejecución consistente de las acciones estratégicas programadas. En términos generales, la Universidad muestra resultados ampliamente satisfactorios y un desempeño homogéneo en la mayoría de sus dependencias; sin embargo, persisten brechas puntuales que requieren intervenciones específicas para garantizar una ejecución equilibrada y eficiente.

Las actividades que quedaron rezagadas en el Plan de Acción Anual 2025 se reformulan en el Plan de Acción 2026.

Para mayor detalle visitar:

<https://www.universidadmayor.edu.co/universidad/planes-proyectos/plan-accion-anual/plan-accion-general-vigencia-2025>

3.9 Programa de Transparencia y Ética Pública, PTEP 2025-2029

El Programa de Transparencia y Ética Pública 2025-2029 define acciones estratégicas para promover una cultura de legalidad, gestionar riesgos para la integridad, acceso a la información pública, relacionamiento estado-ciudadano y procesos de rendición de cuentas en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Se aprobó por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 30 de enero de 2025 en su primera versión, la cual fue actualizada en septiembre de 2025 alineando el PTEP con el nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029. Las actividades del Programas de Transparencia están programadas de manera anual en el marco del plan de acción de cada vigencia.

A la fecha de corte 31 de diciembre de 2025, se cumplieron 53 actividades de 60 programadas, las cuales fueron debidamente cerradas y registradas en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC). Esto indica un porcentaje de cumplimiento del 88%. No obstante, siete (7) actividades quedaron rezagadas, situación que exige un seguimiento especial y la implementación

de acciones correctivas que garanticen su cumplimiento. Estas actividades se deben reprogramar dentro del Plan de Acción Anual 2026.

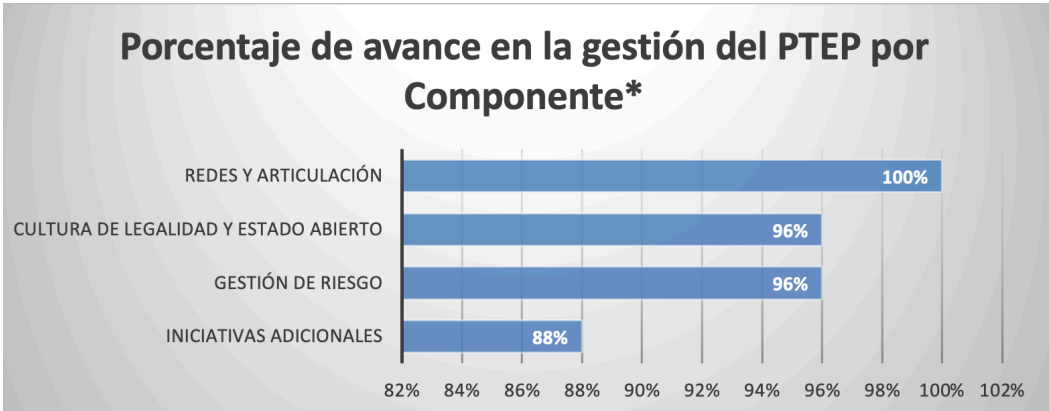
CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES EN EL PTEP 2025 POR DEPENDENCIA

Dependencia	Actividades Formuladas	Actividades atrasadas	Actividades cumplidas	Porcentaje de cumplimiento	Porcentaje de avance de la gestión*
Área de Instrucción de Procesos Disciplinarios	1	0	1	100%	100%
Oficina de Aseguramiento de la Calidad	1	1	0	0%	50%
Oficina de Control Interno	5	0	5	100%	100%
Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	12	0	12	100%	100%
Oficina de Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones	4	1	3	75%	88%
Oficina Jurídica	2	0	2	100%	100%
Secretaría General	16	1	15	94%	99%
Subdirección de Promoción y Comunicaciones	7	3	4	57%	86%
Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación	1	1	0	0%	40%
SubDirección de Talento Humano	9	0	9	100%	100%
SubDirección Financiera	1	0	1	100%	100%
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	1	0	1	100%	100%
TOTAL	60	7	53	88%	96%

Fuente: Elaboración propia Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, corte diciembre 31 de 2025

Por otra parte, el Programa de Transparencia y Ética Pública (PTEP) reportó un avance del 96%, correspondiente al promedio de gestión de las actividades contempladas en el Plan de Acción Anual 2025.

AVANCE EN LA GESTION PTEP POR COMPONENTE



Fuente: Elaboración propia a partir de datos reportados en SIAC y monitorias-OPDI. Corte a 31 de diciembre de 2025.

***Corresponde al avance registrado en SIAC.**

Los componentes de Redes y Articulación, Cultura de Legalidad y Estado Abierto y Gestión del Riesgo alcanzan niveles de avance iguales o superiores al 96%, consolidando una gestión pública orientada a la toma de decisiones basada en evidencia, el fortalecimiento del relacionamiento con la ciudadanía, la prevención de riesgos de corrupción y el afianzamiento de una cultura organizacional ética y transparente.

En términos generales, el PTEP se consolida como un instrumento clave para el fortalecimiento de la integridad institucional, la rendición de cuentas y la legitimidad de la Universidad. El reto para la siguiente vigencia radica en cerrar las brechas identificadas, asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados y profundizar la articulación entre dependencias para avanzar hacia una gestión pública cada vez más transparente, eficiente y centrada en el ciudadano.

Para mayor detalle visitar:

<https://www.universidadmayor.edu.co/universidad/planes-proyectos/programa-transparencia-etica-publica/2025>

3.10 Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Para continuar con la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se han adelantado diversas actividades como sesiones de Comité Institucional de Gestión y Desempeño, el reporte del FURAG, así como actividades relacionadas con formulación y monitoreo de los Planes de Acción MIPG 2025.

Comité Institucional de Gestión y Desempeño: Se adelantaron 11 comités, de conformidad con lo establecido en la Resolución No.530 de 2023, las actas de las sesiones de Comité se suscribieron, considerando lo dispuesto en el artículo vigésimo sexto.

Reporte FURAG: Se realizó el reporte oportuno del Formato Único Reporte de Avances de la Gestión-FURAG, correspondiente a la vigencia 2024 que es un instrumento que recolecta la información sobre la implementación de las políticas de gestión y desempeño del Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG.

En la sesión del **Comité Institucional de Gestión y Desempeño** adelantada el 24 de julio, se realizó la socialización de los resultados del Reporte FURAG 2024, como se evidencia en el Acta No.06 de 2025.

Los resultados del Índice de Desempeño Institucional vigencia 2024, fueron obtenidos mediante el reporte del FURAG realizado el 24 de abril de 2025. El Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP a través de correo electrónico enviado 2 de julio, dio a conocer los resultados de la medición de la gestión y desempeño de la Universidad, los cuales se muestran a continuación.

Resultados generales

Es importante destacar que la universidad presentó un avance significativo, considerando que el puntaje de 79,8 en la vigencia 2023, se incrementó con un puntaje de 84,7 en la vigencia 2024.

Formulación y monitoreo Planes de Acción MIPG 2025

Los Planes de Acción MIPG 2025 fueron formulados con base en los resultados obtenidos en el Reporte FURAG 2024, lo que permitió orientar las acciones hacia el fortalecimiento de las dimensiones y políticas que presentaron oportunidades de mejora en la última medición del Desempeño Institucional.

Los 16 planes formulados se aprobaron en la sesión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño adelantada el 24 de julio de 2025, posteriormente se adelantaron dos monitoreos. Con corte al 3 de diciembre el porcentaje de avance consolidado de los planes de acción fue del 76,43%, que corresponden a 69 acciones formuladas en los planes de acción y que registran avance en el aplicativo SIAC.

Anexo Resultados FURAG 2024.

3.11 Proyectos de inversión

Banco de Proyectos

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2020-2025 de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en su capítulo siete, presenta el Plan Plurianual de Inversiones 2020-2025. En el numeral 7.6 de este capítulo se incluye el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) 2020-2025, en el cual se identifican veintiún (21) proyectos de inversión alineados con los siete ejes estratégicos del PDI. Esto permite la operacionalización de las metas asociadas a dicho plan.

El Banco de Proyectos de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca cuenta con un portafolio de 22 proyectos de inversión, los cuales están formulados en el formato FODE 16 definido en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad SIAC, orientados al fortalecimiento académico, administrativo, tecnológico y de infraestructura, relacionados a continuación:

1. Adecuación y mejoramiento de la infraestructura física
2. Fortalecimiento de equipos de laboratorios
3. Fortalecimiento de recursos bibliográficos
4. Fortalecimiento Centro de Aprendizaje e Investigación – CRAI
5. Fortalecimiento de Sistemas Integrados de Gestión
6. Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación de alta calidad
7. Fortalecimiento de la internacionalización
8. Fortalecimiento de la plataforma tecnológica
9. Fortalecimiento de la comunicación, visibilización y promoción institucional
10. Fortalecimiento del sistema de innovación en TIC
11. Fortalecimiento del Programa de Desarrollo Profesional
12. Fortalecimiento de la capacitación y competencias del personal administrativo y mejora del clima organizacional
13. Fortalecimiento de la investigación
14. Fortalecimiento del multilingüismo
15. Fortalecimiento de la relación con egresados

16. Fortalecimiento de la gestión documental institucional
17. Sello Editorial
18. Permanencia y graduación estudiantil
19. Nueva planta física Unicolmayor
20. Fortalecimiento, creación de programas y ampliación de cobertura
21. Rediseño organizacional
22. Lati 4.0

Durante la vigencia de 2025, quinto año de ejecución del POAI 2020-2025, la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión de la Universidad. Este seguimiento es realizado, conforme a lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional y los procedimientos internos de la Universidad.

El seguimiento incluye el porcentaje de ejecución de los recursos apropiados mediante el Acuerdo 078 de 2024, por el cual se aprueba el presupuesto de la Universidad para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025. Además, abarca los acuerdos 003, 014, 021, 030, 042, 047, 049, 076, 081 y resolución 2798 de 2025, que establecen adiciones, reducciones y traslados al presupuesto de rentas, recursos de capital, gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC) de la vigencia 2025 y al PAC de la vigencia 2025, así como los traslados de recursos entre proyectos de inversión, aprobados por la Jefatura de la Oficina de Planeación y Desarrollo Organizacional.

Seguimiento a la ejecución financiera de los gastos de inversión para la vigencia 2025

Mediante el Acuerdo 078 del 27 de noviembre de 2024: “Por el cual se aprueba el Presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, correspondiente a la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre del 2025”, la Universidad apropió recursos presupuestales para atender los gastos de funcionamiento e inversión por la suma de \$130.210.412.506; de los cuales \$19.113.322.231 (14,68%) corresponden a inversión, distribuidos en 21 proyectos.

Durante la vigencia 2025, se realizaron adiciones, reducciones y traslados de recursos en el Presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para atender gastos de los Proyectos de Inversión, así:

- Con el Acuerdo 003 del 27 de enero de 2025 “Por el cual se hace una reducción y una adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, Gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.”, por valor de \$2.850.000.000.
- Con el Acuerdo 0014 del 21 de marzo de 2025 “Por el cual se hace una adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, Gastos y al Programa Anual de Mensualizado de Caja – PAC, de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.”, por valor de \$199.041.956.
- Con el acuerdo 021 del 6 de mayo de 2025 “Por el cual se hace una reducción y adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la Nación y Recursos Propios.”, por valor de \$3.268.220.905
- Con el acuerdo 042 del 20 de agosto de 2025 “Por el cual se hace adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC,

de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la nación y rentas propias.”, por valor de \$ 1.500.000.000.

- Con el acuerdo 047 del 5 de septiembre de 2025 “Por el cual se hace una reducción al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la nación y rentas propias.”, por valor de \$ 6.693.403.408.
- Con el acuerdo 049 del 5 de septiembre de 2025 “Por el cual se hace una adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la nación y rentas propias.”, por valor de \$974.500.821.
- Con el acuerdo 076 del 20 de noviembre de 2025 “Por el cual se hace una adición al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC, de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la nación y rentas propias.”, por valor de \$882.325.046.
- Con el acuerdo 081 del 20 de agosto de 2025 “Por el cual se hace una adición y reducción al Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital, al de Gastos y al Programa Anual Mensualizado de Caja, PAC, de la vigencia 2025, de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.” por valor de \$2.373.637.640 y (-\$ 2.735.040.810).
- Con la resolución 2798 del 18 de diciembre de 2025 "Por la cual se modifica el presupuesto de gastos de la vigencia actual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, financiados con recursos de la nación y propios." por valor de \$228.000.000.

Con las adiciones y reducciones realizadas, el valor total del Presupuesto General de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca para el rubro de inversiones ascendió a \$21.960.604.381. La ejecución durante la vigencia de 2025, al corte de 31 de diciembre de 2025, alcanzó un total de \$20.473.320.236 lo que representa un 93% de los recursos asignados.

En la Tabla se presenta el comportamiento detallado de la ejecución de los gastos de inversión correspondientes a la vigencia 2025.

Ejecución presupuestal proyectos de inversión vigencia 2025 (En millones de pesos)

Proyecto de inversión	Aprop. inicial	Adición	PIC 2023-2	PIC 2024	PIC 2025	CO AD 2025
Adecuación y mantenimiento de la planta física	\$ 2.619	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento centro de aprendizaje e investigación - CRAI	\$ 172	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento de equipos de laboratorios	\$ 473	\$ 0	\$ 1	\$ 0	\$ 882	\$ 0
Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación de alta calidad	\$ 175	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento de la capacitación y las competencias del personal administrativo	\$ 103	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento de la comunicación, visibilización y promoción institucional	\$ 256	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento de la investigación	\$ 600	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento de la relación con egresados	\$ 121	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento de recursos bibliográficos	\$ 704	\$ 11	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

Fortalecimiento gestión documental institucional	\$ 500	\$ 1.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento internacionalización	\$ 240	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento multilingüismo	\$ 109	\$ 80	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento plataforma tecnológica	\$ 1.949	\$ 2.988	\$ 0	\$ 37	\$ 0	\$ 295
Fortalecimiento programa desarrollo profesoral	\$ 183	\$ 100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento sistema innovación en TIC	\$ 591	\$ 0	\$ 34	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento sistemas integrados de gestión	\$ 111	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento, creación de programas y ampliación de cobertura	\$ 364	\$ 0	\$ 3	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Lati 4.0	\$ 45	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Nueva planta física UNICOLMAYOR	\$ 6.733	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Permanencia y graduación estudiantil	\$ 2.877	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Sello editorial	\$ 187	\$ 200	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Total, general	\$ 19.113	\$ 5.278	\$ 37	\$ 37	\$ 882	\$ 295

Fuente: UNICOLMAYOR. Subdirección Financiera. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2025, elaboración propia.

Proyecto de inversión	PFC 2023	PFC 2024	PFB 2025	Estampilla	Excedentes Fros
Adecuación y mantenimiento de la planta física	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento centro de aprendizaje e investigación - CRAI	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento de equipos de laboratorios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación de alta calidad	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 30	\$ 200
Fortalecimiento de la capacitación y las competencias del personal administrativo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento de la comunicación, visibilización y promoción institucional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5	\$ 11
Fortalecimiento de la investigación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 718	\$ 0
Fortalecimiento de la relación con egresados	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 42
Fortalecimiento de recursos bibliográficos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento gestión documental institucional	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento internacionalización	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 300	\$ 350
Fortalecimiento multilingüismo	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Fortalecimiento plataforma tecnológica	\$ 0	\$ 125	\$ 0	\$ 4	\$ 0
Fortalecimiento programa desarrollo profesoral	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 150	\$ 0
Fortalecimiento sistema innovación en TIC	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 400
Fortalecimiento sistemas integrados de gestión	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50	\$ 50
Fortalecimiento, creación de programas y ampliación de cobertura	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 50
Lati 4.0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Nueva planta física UNICOLMAYOR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Permanencia y graduación estudiantil	\$ 0	\$ 0	\$ 975	\$ 0	\$ 0
Sello editorial	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 100
Total, general	\$ 0	\$ 125	\$ 975	\$ 1.256	\$ 1.203

Fuente: UNICOLMAYOR. Subdirección Financiera. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2025, elaboración propia.

Proyecto de inversión	Traslado	Reducción	Total, general	Valor Ejecutado	Porcentaje de ejecución
Adecuación y mantenimiento de la planta física	\$ 0	\$ 0	\$ 2.619	\$ 2.581	99%
Fortalecimiento centro de aprendizaje e investigación - CRAI	\$ 197	\$ 0	\$ 370	\$ 370	100%
Fortalecimiento de equipos de laboratorios	\$ 0	\$ 0	\$ 1.355	\$ 683	50%
Fortalecimiento de la autoevaluación y acreditación de alta calidad	\$ 0	\$ 0	\$ 404	\$ 400	99%
Fortalecimiento de la capacitación y las competencias del personal administrativo	\$ 4	\$ 0	\$ 208	\$ 207	100%
Fortalecimiento de la comunicación, visibilización y promoción institucional	\$ 169	\$ 0	\$ 441	\$ 325	74%
Fortalecimiento de la investigación	-\$ 11	\$ 0	\$ 1.307	\$ 1.240	95%
Fortalecimiento de la relación con egresados	-\$ 14	\$ 0	\$ 149	\$ 149	100%
Fortalecimiento de recursos bibliográficos	\$ 0	\$ 0	\$ 715	\$ 711	99%
Fortalecimiento gestión documental institucional	-\$ 300	\$ 0	\$ 2.000	\$ 1.999	100%
Fortalecimiento internacionalización	-\$ 22	\$ 0	\$ 869	\$ 865	100%
Fortalecimiento multilingüismo	-\$ 3	\$ 0	\$ 186	\$ 128	69%
Fortalecimiento plataforma tecnológica	\$ 460	\$ 0	\$ 5.857	\$ 5.549	95%
Fortalecimiento programa desarrollo profesoral	-\$ 37	\$ 0	\$ 396	\$ 363	92%
Fortalecimiento sistema innovación en TIC	-\$ 326	-\$ 6	\$ 693	\$ 681	98%
Fortalecimiento sistemas integrados de gestión	-\$ 7	\$ 0	\$ 204	\$ 200	98%
Fortalecimiento, creación de programas y ampliación de cobertura	\$ 0	-\$ 47	\$ 370	\$ 369	100%
Lati 4.0	\$ 0	\$ 0	\$ 45	\$ 43	97%
Nueva planta física UNICOLMAYOR	-\$ 6	-\$ 6.693	\$ 34	\$ 33	99%
Permanencia y graduación estudiantil	-\$ 109	-\$ 604	\$ 3.138	\$ 2.983	95%
Sello editorial	\$ 115	\$ 0	\$ 602	\$ 595	99%
Total, general	\$ 108	-\$ 7.350	\$ 21.961	\$ 20.473	93%

Fuente: UNICOLMAYOR. Subdirección Financiera. Ejecución Presupuestal con corte a 31 de diciembre de 2025, elaboración propia.

El seguimiento realizado por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha tenido resultados altamente positivos en la ejecución de los recursos presupuestarios asignados. Este seguimiento ha facilitado una mayor transparencia en el uso de los recursos, fortaleciendo tanto la rendición de cuentas como la confianza en la gestión presupuestaria de la Universidad.

La revisión y monitoreo continuo han permitido una utilización más eficiente de los recursos, asegurando que los fondos se destinen a las actividades del plan de acción y a las iniciativas estratégicas del plan de desarrollo institucional. Estos resultados reflejan el compromiso y la dedicación de la Oficina de Planeación en asegurar una gestión presupuestaria efectiva y responsable.

El seguimiento se realizó con periodicidad mensual por parte de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional y los procedimientos internos. Además, trimestralmente se emitió un informe detallado que incluyó el porcentaje de ejecución de los recursos apropiados para cada proyecto de inversión. Estos informes están disponibles en la página oficial de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en cumplimiento con lo estipulado en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).

Los 21 proyectos de inversión actualmente vigentes finalizan en el año 2025, y a partir del año 2026 la Universidad contará con un nuevo portafolio de treinta y dos (32) proyectos de inversión, formulados en el marco del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029 y hacen parte del nuevo portafolio institucional para el nuevo periodo rectoral.

En el presupuesto de la vigencia 2026, se asignaron recursos a cada uno de los nuevos treinta y dos (32) proyectos de inversión con el acuerdo 078 de 2025 expedido por el Consejo Superior Universitario.

3.12 Anteproyecto de presupuesto vigencia 2026

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional es la dependencia que se encarga de la elaboración del presupuesto para cada vigencia, así como de su presentación ante el Consejo Superior para que se considere su aprobación. Para su elaboración se tomó como marco de referencia el Plan de Desarrollo Institucional y en especial las proyecciones que se encuentran descritas en el Plan Plurianual de Inversiones, así como los elementos del plan rectoral 2025-2029.

En las sesiones adelantadas por el Consejo Superior Universitario se revisó el proyecto de acuerdo por el cual se aprobó el Presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, correspondientes a las vigencias fiscales 2020-2026 del periodo 1º de enero al 31 de diciembre, como se muestra a continuación.

Presupuesto vigencia 2020- Acuerdo No.041 del 20 de diciembre de 2019
Presupuesto vigencia 2021- Acuerdo No.046 del 14 de diciembre de 2020
Presupuesto vigencia 2022- Acuerdo No.038 del 1 de diciembre de 2021
Presupuesto vigencia 2023- Acuerdo No.036 del 1 de diciembre de 2022
Presupuesto vigencia 2024- Acuerdo No.064 del 7 de diciembre de 2023
Presupuesto vigencia 2025- Acuerdo No.078 del 27 de noviembre de 2024
Presupuesto vigencia 2026- Acuerdo No.078 del 11 de diciembre de 2025

El presupuesto para la vigencia 2026, se elaboró dentro de la vigencia 2025, para llevar a cabo esta tarea se definieron 4 etapas, las cuales se muestran a continuación.

Etapas elaboración presupuesto vigencia 2026



Fuente: Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Para la formulación del proyecto de presupuesto de la vigencia 2026, se definieron los parámetros, descritos en la siguiente tabla:

Parámetros presupuesto vigencia 2026

Conceptos	Parámetros	% o valor
Recursos propios: Derechos de matrícula	Proyección del Ministerio de Educación Nacional del valor per cápita para la vigencia 2026-1 + Incremento porcentual del SMMLV del año en curso (2025) determinado por el Gobierno Nacional. (\$2.030.000 * 9,54%)	\$2.223.662
	Posgrado: Incremento porcentual del SMMLV del año en curso (2025) determinado por el Gobierno Nacional.	9,54%
Recursos propios: otros derechos pecuniarios	Incremento porcentual proyectado del SMMLV para el año 2026 (*)	6,50%
Recursos de la Nación	Variación del IPC 2025 anualizado esperado. (Proyección Presupuesto General de la Nación 2026)	4,5%
Rendimientos financieros	Tasa de Mercado (DTF 90 días) semana del 01/09/2025 al 07/09/2025 (**)	8,48 % E.A.

Gastos Funcionamiento – Servicios Personales: • Docentes de planta	Variación del IPC 2025 anualizado esperado + pp + Ppa (4,50% + 2,50% = 7,00%) + Ppa	7,00% + Ppa
• Administrativos y otras vinculaciones	Variación del IPC 2025 anualizado esperado + pp (4,50% + 2,50% = 7,00%)	7,00%
Gastos Generales	Variación del IPC 2025 anualizado esperado. (Proyección Presupuesto General de la Nación 2026)	4,50%
Inversión (Proyectos de Inversión)	Variación del IPC 2025 anualizado esperado. (Proyección Presupuesto General de la Nación 2026)	4,50%
TRM – USD	Tasa de cambio promedio esperada al cierre de 2025. (Proyección Presupuesto General de la Nación 2026)	\$ 4.265

Ppa: Puntos por producción académica

pp: Puntos porcentuales, que corresponde a la variación del PIB real esperada para 2025.

(*) El incremento porcentual proyectado del SMMLV para 2026 se estima de la variación del IPC 2025 anualizado esperado (4,5%) más 2,5 puntos porcentuales de crecimiento real esperado.

(**) Fuente: Cálculos Banco de la República con información proveniente de la Superintendencia Financiera (<https://suameca.banrep.gov.co/indicadores-economicos-del-dia/#/>). Información extraída el 03/09/2025.

Nota: Para las vinculaciones correspondientes de los docentes ocasionales del año 2026, se toma como base un incremento del 4,50% según variación del IPC 2025 anualizado esperado del Presupuesto General de la Nación 2026, más 2,5 puntos porcentuales.

En cuanto a las consideraciones para el cálculo del presupuesto para la vigencia 2026, a continuación, se relacionan:

- Es importante tener en cuenta los nuevos programas, los nuevos lugares de desarrollo en el departamento y la recategorización de los docentes.
- Para los ingresos por concepto de matrículas del año se toma como base el incremento porcentual del SMMLV del año.
- Para los ingresos por concepto de otros derechos pecuniarios del año se toma como base el incremento porcentual proyectado del SMMLV del año, el cual se estima de la variación del IPC anualizado esperado más 2 puntos porcentuales de crecimiento real esperado en 6,5%.
- Los aportes del Gobierno Nacional se incrementarán de acuerdo con la variación del IPC para el año base. Se toma la proyección anualizada esperada del Presupuesto General de la Nación.
- Los rubros de Docentes de Planta y Personal Administrativo se proyectan teniendo en cuenta la totalidad de los cargos aprobados.
- Se modifica la estructura del presupuesto de la Universidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el Catálogo Integrado de Clasificación Presupuestal (CICP).
- Se articulará el presupuesto general de la Universidad con los planes de mejoramiento derivados de los resultados de autoevaluación.

- Los productos con precios en dólares se proyectan con una TRM promedio esperada al cierre de la vigencia.
Nota: Para efectos del cálculo del presupuesto de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, proyectado, se tomarán, además de los supuestos macroeconómicos de la proyección del Presupuesto General de la Nación, las últimas proyecciones económicas y encuestas realizadas por el Banco de la República publicadas.
- El presupuesto para la vigencia 2026 fue aprobada por el Consejo Superior en sesión del 11 de diciembre de 2025, mediante acuerdo 078 de 2025.

Viabilidad financiera para programas de pregrado y posgrado

En cumplimiento de los lineamientos derivados del Plan de Desarrollo Institucional 2020 - 2025, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha realizado estudios exhaustivos de viabilidad financiera para sus programas de pregrado y posgrado. Estos estudios se han llevado a cabo con el objetivo de determinar si los nuevos programas son económicamente viables y sostenibles a corto, mediano y largo plazo, lo cual adicionalmente permite identificar los requerimientos iniciales que permitan obtener los respectivos registros calificados, y a su vez, trazar metas claras de matrícula para las áreas responsables de su funcionamiento.

De manera general los estudios de viabilidad financiera parten de los estudios de pertinencia y de mercado previamente realizados por las decanaturas, y, una vez presentados a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se realizan entre otros los siguientes análisis:

Análisis de Costos y Gastos: Evaluación detallada de los costos y gastos asociados con la implementación y operación de los programas, así como las inversiones requeridas en infraestructura, medios educativos, bienestar universitario, investigación, internacionalización y docencia.

Proyecciones Financieras: Desarrollo de proyecciones financieras a corto, mediano y largo plazo para asegurar la viabilidad de los programas en diferentes escenarios económicos. Se determinan los cupos a solicitar en el registro calificado, el punto de equilibrio del programa, la meta de nuevos estudiantes del programa, los niveles de inversión anuales, y los márgenes de contribución del programa para atender las distintas necesidades de inversión de la Universidad.

Evaluación de Recursos: Identificación y evaluación de los recursos necesarios, tanto humanos (administrativos y docentes) como tecnológicos, para la correcta implementación de los programas en las modalidades a distancia, virtual y presencial.

Análisis de Mercado: Análisis del mercado educativo para determinar la demanda potencial y las oportunidades de crecimiento en las diferentes modalidades de enseñanza. Se determina el precio de la matrícula respecto de la posición de inserción del programa en el mercado.

Resultados de los Estudios de Viabilidad

A continuación, en la tabla se presentan los estudios de viabilidad que se han realizado en el período cubierto por el presente informe:

Estudios de viabilidad realizados

Facultad	Programa	Nivel	Modalidad	Cupos Solicitados	Solicitud	Estado
Facultad de Ciencias Básicas	Biología	Pregrado	Presencial	80	Nuevo Registro Calificado	Finalizado
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Diseño Digital y Multimedia	Pregrado	Presencial	70	Ampliación lugar de desarrollo	Finalizado
Facultad de Administración y Economía	Especialización en Gerencia de Marketing Digital	Posgrado	Virtual	80	Nuevo Registro Calificado	Finalizado
Facultad de Administración y Economía	Tecnología en Inteligencia de Negocios	Pregrado	Virtual	90	Nuevo Registro Calificado	Finalizado
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	Construcción y Gestión en Arquitectura	Pregrado	Presencial	80	Ampliación lugar de desarrollo	En curso
Centro de Idiomas	Inglés	Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano	Presencial	N.A.		Finalizado
Facultad de Ciencias Básicas	Tecnología en Procesos Químicos Ambientales	Pregrado	Presencial	80	Nuevo Registro Calificado	Finalizado
Facultad de Ciencias Sociales	Sociología	Pregrado	Presencial	80	Nuevo Registro Calificado	Finalizado
Facultad de Ciencias de la Salud	Medicina	Pregrado	Presencial	60	Nuevo Registro Calificado	Finalizado

Fuente: UNICOLMAYOR, Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Los resultados preliminares de estos estudios indican que la ampliación de la cobertura educativa en las modalidades a distancia, virtual y presencial es viable y está alineada con los objetivos estratégicos de la Universidad. Algunos de los hallazgos clave, incluyen:

Crecimiento en la Demanda de Educación a Distancia y Virtual: Se ha identificado un aumento significativo en la demanda de programas educativos que ofrecen flexibilidad en términos de tiempo y ubicación, especialmente en la educación a distancia y virtual.

Optimización de Recursos: La implementación de programas virtuales y a distancia permite una optimización en el uso de recursos físicos y humanos, reduciendo costos operativos y ampliando la capacidad de atención.

Sostenibilidad Financiera: Las proyecciones financieras indican que los programas propuestos serán sostenibles a largo plazo, generando ingresos suficientes para cubrir los costos operativos y permitir la reinversión en la mejora continua de la calidad educativa.

Conclusiones y próximos pasos

En conclusión, los estudios de viabilidad financiera realizados respaldan la expansión de la cobertura educativa en las modalidades a distancia, virtual y presencial, conforme a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional. Como próximos pasos, se recomienda:

Implementación Progresiva: Iniciar la implementación de los programas de manera progresiva, comenzando con pilotos que permitan evaluar y ajustar estrategias según sea necesario.

Monitoreo y Evaluación Continua: Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación continua para asegurar la efectividad y sostenibilidad de los nuevos programas.

Capacitación y Desarrollo: Invertir en la capacitación y desarrollo del personal docente y administrativo para asegurar una alta calidad en la entrega de los programas educativos. Con estos estudios y las acciones derivadas, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reafirma su compromiso con la ampliación de la cobertura educativa y la mejora continua de la calidad en sus programas de pregrado y posgrado, respondiendo así a las necesidades actuales y futuras de la comunidad educativa.

Otros estudios financieros

En el marco de las funciones que le asisten a la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, se han adelantado estudios económicos y financieros que permitan orientar la toma de decisiones estratégicas.

Estudio de Puntos de Equilibrio – Programas de Extensión:

Con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad financiera y operativa de los programas de extensión de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se llevó a cabo un estudio detallado de puntos de equilibrio para dicha unidad académica. Este análisis permitió identificar el nivel mínimo de ingresos necesarios para cubrir los costos fijos y variables asociados a cada programa, evaluando su viabilidad económica y eficiencia en la asignación de recursos.

El estudio evidenció oportunidades de mejora en la estructura de funcionamiento, lo que derivó en una serie de recomendaciones orientadas a optimizar la gestión administrativa y financiera de la unidad. Entre las principales sugerencias se destacan:

- Ajustes en la definición de tarifas y costos por programa.
- Reestructuración de algunos procesos operativos para mejorar la eficiencia.
- Implementación de mecanismos de monitoreo y control presupuestal más rigurosos.
- Diseño de estrategias para incrementar la participación y cobertura de los programas de extensión.

Estas acciones permitirán no solo garantizar la sostenibilidad de los programas, sino también su contribución efectiva al cumplimiento de la misión institucional y al fortalecimiento del vínculo universidad-sociedad.

Análisis de Punto de Equilibrio por Nivel de Formación

Con el objetivo de fortalecer la sostenibilidad financiera de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y contar con herramientas de planeación que respalden la toma de decisiones estratégicas, se realizó un análisis de punto de equilibrio por nivel de formación. Este estudio permitió determinar el costo promedio por estudiante y contrastarlo con los ingresos percibidos, con base en los estados financieros y los datos de matrícula correspondientes a los años 2023 y 2024.

El cálculo del punto de equilibrio consideró los costos y gastos variables asignados a cada nivel de formación, junto con una distribución ponderada de los gastos administrativos y operativos, excluyendo el componente de inversión. Asimismo, se descontaron las transferencias provenientes de la Nación, con el fin de obtener un valor realista del esfuerzo financiero institucional.

Los resultados de costo por estudiante para el año 2024 fueron los siguientes:

- Nivel tecnológico: \$5.682.236
- Nivel profesional: \$2.907.789
- Nivel posgradual: \$4.819.005

Este análisis constituye un insumo esencial para identificar brechas entre costos e ingresos, definir precios de matrícula más sostenibles, y proyectar escenarios de viabilidad para los diferentes niveles educativos. Además, aporta a la discusión sobre eficiencia operativa, asignación de recursos y necesidades de ajuste en la oferta académica, en concordancia con los principios de calidad, equidad y viabilidad institucional.

Proyección Poblacional 2025–2035

En atención a los requerimientos del Ministerio de Educación Nacional relacionados con la planificación de infraestructura educativa, y en el marco del proyecto de adquisición de nuevos predios para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, se llevó a cabo una proyección poblacional para el período 2025–2035.

El análisis se realizó con base en la información disponible y aplicando diferentes metodologías de estimación, con el fin de proyectar el crecimiento de la población estudiantil, docente y administrativa. Esta proyección busca anticipar las necesidades futuras en materia de planta física, garantizando así que el crecimiento institucional esté acompañado de una infraestructura adecuada, funcional y sostenible.

Los resultados obtenidos permiten orientar la toma de decisiones estratégicas sobre inversión en infraestructura, reorganización de espacios, y planificación de servicios, en concordancia con los escenarios de expansión académica y administrativa proyectados para la próxima década.

Estudio de Viabilidad Financiera y Patrimonial – Proyecto Nueva Sede Calle 34

En atención a los lineamientos de planeación institucional y a la necesidad de fortalecer la infraestructura física de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, durante el año 2025 se desarrolló un estudio de viabilidad financiera y patrimonial para el proyecto de construcción de la nueva sede académica ubicada en la Calle 34 No. 6-22, Bogotá D.C.

El estudio se elaboró a partir del análisis de la situación financiera institucional, la evaluación de la capacidad de endeudamiento, la estructuración de alternativas de financiación con FINDETER y la comparación entre el gasto operativo por arrendamientos y el servicio de la deuda asociado a la inversión en infraestructura propia. Este ejercicio permitió dimensionar el impacto financiero del proyecto y establecer escenarios sostenibles de ejecución en el mediano y largo plazo.

Los resultados del análisis constituyen un insumo técnico para la toma de decisiones estratégicas en materia de inversión patrimonial, al evidenciar que la sustitución de gastos recurrentes por una inversión productiva fortalece el patrimonio institucional, mejora la eficiencia operativa y contribuye a la sostenibilidad financiera de la Universidad, en coherencia con los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029.

3.9 Oficina de Relaciones Interinstitucionales

En el marco de la Mega Institucional *EducAcción*, la Oficina de Relaciones Interinstitucionales (ORI) fortalece los procesos de internacionalización mediante la articulación con aliados nacionales e internacionales, consolidando redes académicas, científicas y culturales que promueven la creación conjunta de conocimiento y la innovación con impacto social. A través de la gestión de convenios, la movilidad académica y la internacionalización del currículo, la ORI fomenta el desarrollo de competencias globales en la comunidad universitaria y facilita la participación en proyectos colaborativos que responden a los desafíos contemporáneos. De esta manera, la oficina se posiciona como un puente estratégico para el fortalecimiento institucional, impulsando alianzas que consolidan a la Universidad como un referente de cooperación, formación integral y proyección internacional.

En la siguiente gráfica se presentan los logros proyectados para 2026, organizados por apuesta y elemento estratégico, donde se destacan avances en movilidad académica, consolidación de redes internacionales, certificaciones globales, iniciativas COIL y la suscripción de convenios de doble titulación, entre otros resultados clave.

APUESTAS	ELEMENTO	LOGROS 2025
Conexiones Globales e Internacionalización	Movilidad Global	Movilizar 555 nuevos estudiantes salientes
		Movilizar 301 nuevos estudiantes entrantes

		Movilizar 104 nuevos docentes entrantes
		Movilizar 34 nuevos docentes salientes
	Mentores del Mundo	3 encuentros académicos con componente internacional: Educhallenge, Semana de la Investigación y la Internacionalización, Asamblea General 2025 de la Red para la Internacionalización del Currículo (RIUC).
Aprendizaje Experiencial	Certificaciones Internacionales	159 certificaciones internacionales de cursos certificables en los programas académicos.
		Implementar iniciativas de IdC: Se realizaron 13 clases espejo.
	Doble programa Internacional	Suscripción de 2 convenios de doble titulación aprobados por el Consejo Académico, 1 de la Facultad de Administración y Economía con la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo y otro de la Facultad de Derecho con la Universidad de Celaya.
		82 aliados estratégicos: 86.36% de convenios activos
		\$20.140.840 COP, Programa de Expertos Internacionales del ICETEX.

Movilidad e intercambio de estudiantes, docentes y funcionarios

La movilidad internacional institucional promueve la participación de estudiantes, docentes, investigadores y personal administrativo en programas de intercambio y colaboración global. Su objetivo es enriquecer la formación académica, cultural y profesional de los participantes mientras se fomenta la cooperación y el intercambio de conocimientos entre instituciones de distintos países.

La movilidad académica internacional continúa consolidándose como un eje estratégico para el fortalecimiento de la formación integral, la internacionalización del currículo y el posicionamiento global de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. A través de programas de intercambio, estancias académicas, prácticas, cursos cortos, pasantías de investigación y misiones institucionales, la comunidad universitaria participa activamente en experiencias que promueven la cooperación, el diálogo intercultural y la renovación pedagógica y científica.

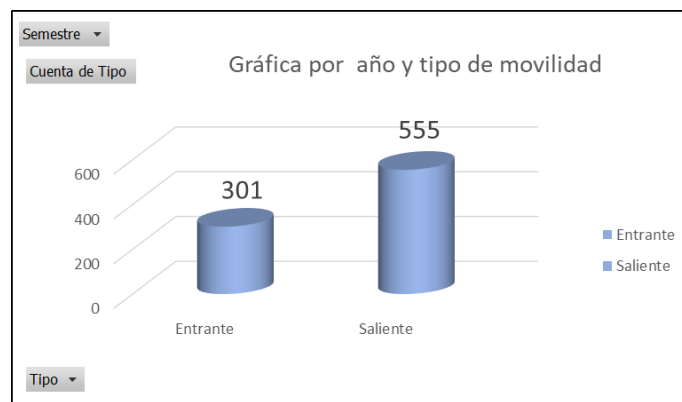
En 2025, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fortaleció su proyección internacional a través de acciones estratégicas de movilidad académica alineadas con el Plan Rectoral y el PDI, consolidando procesos que impulsan la calidad académica, la cooperación global y el posicionamiento institucional.

La movilidad de estudiantes, docentes y funcionarios se consolidó como un instrumento clave para dinamizar la internacionalización del currículo, ampliar redes de cooperación y fortalecer capacidades institucionales. La Universidad avanzó en su compromiso de formar ciudadanos globales mediante el envío de estudiantes a instituciones aliadas internacionales.

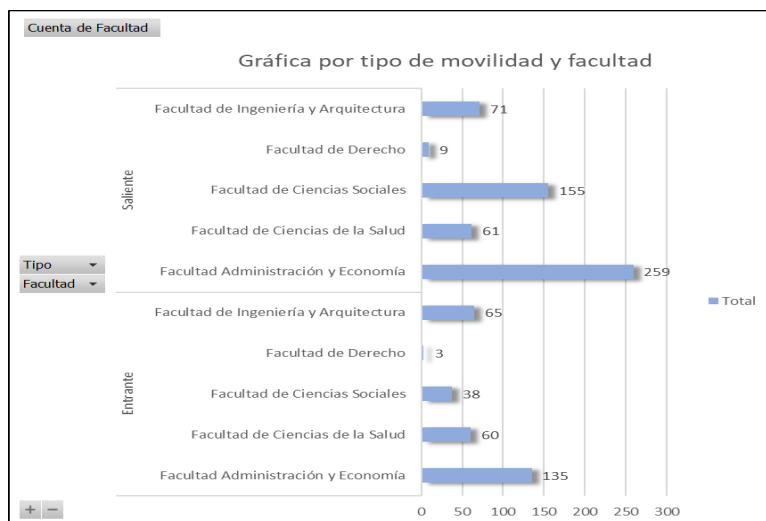
Durante el año 2025, 856 estudiantes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca participaron en actividades de movilidad académica, incluyendo semestre de intercambio, doble titulación, prácticas internacionales, cursos cortos, participación en eventos de investigación y perfeccionamiento de lengua extranjera. En cuanto a la movilidad entrante, durante el mismo periodo se recibieron 301 estudiantes, lo que consolida la capacidad institucional para acoger comunidad internacional y posiciona a la Universidad como un espacio diverso y atractivo para el intercambio académico.

A continuación, se presenta el análisis estadístico que permite visualizar la distribución, alcance y comportamiento de la movilidad académica durante el 2025:

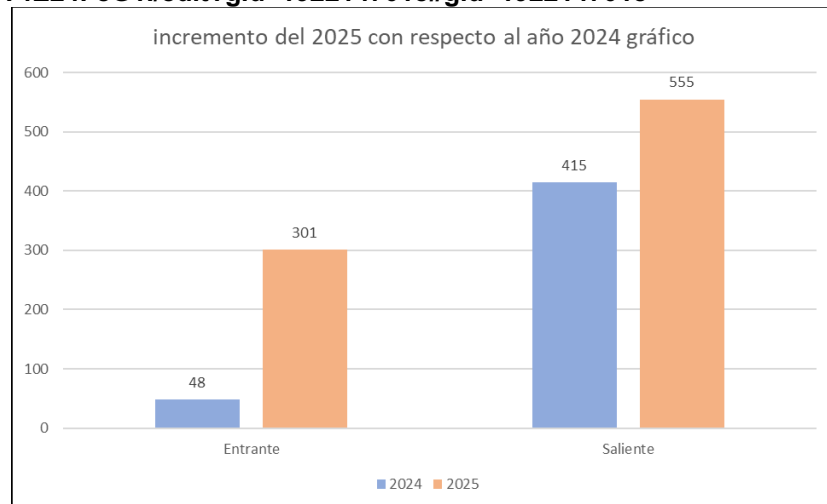
Estudiantes:



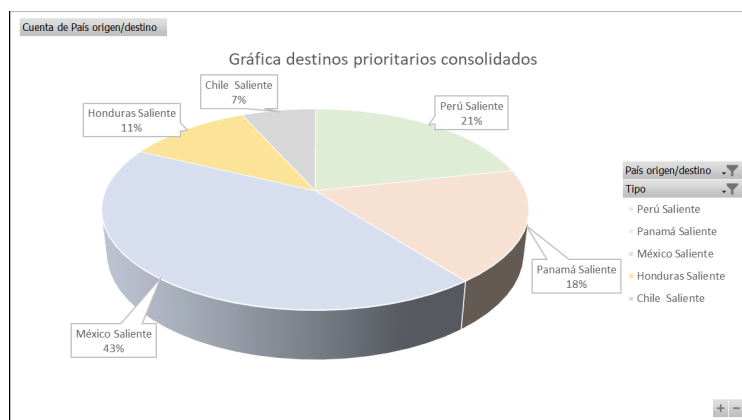
***FUENTE:** disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1to3p4-mm3edFcS6uMI2mJT4E24FeG1l/edit?gid=1922147018#gid=1922147018>



***FUENTE:** disponible para consulta en el siguiente enlace:<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1to3p4-mm3edFcS6uMI12mJT4E24FeG1l/edit?gid=1922147018#gid=1922147018>



***FUENTE:** disponible para consulta en el siguiente enlace:<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1to3p4-mm3edFcS6uMI12mJT4E24FeG1l/edit?gid=1922147018#gid=1922147018>

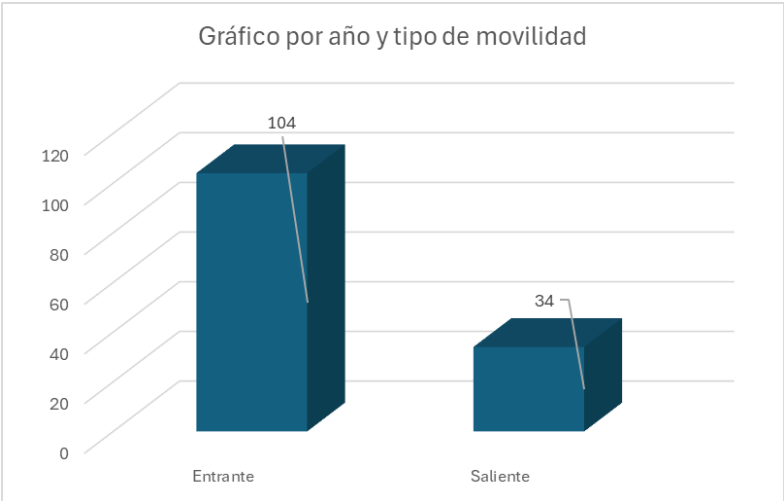


***FUENTE:** disponible para consulta en el siguiente enlace:<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1to3p4-mm3edFcS6uMI12mJT4E24FeG1l/edit?gid=1922147018#gid=1922147018>

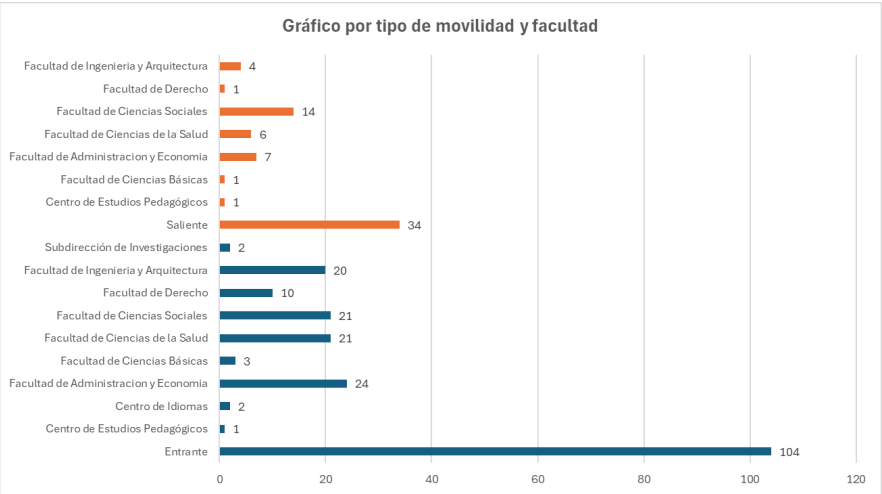
En relación con la movilidad docente, durante el año 2025 la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca recibió 104 docentes y expertos internacionales, quienes participaron en actividades como asistencia a eventos académicos, desarrollo de clases espejo, realización de webinarios y participación como docentes o expertos invitados, fortaleciendo así la cooperación académica y la internacionalización del currículo. De igual manera, 34 docentes de la institución realizaron movilidad saliente mediante su participación en eventos, actividades académicas colaborativas y espacios de intercambio internacional, contribuyendo al posicionamiento institucional y a la consolidación de redes estratégicas.

A continuación, se presenta el análisis estadístico correspondiente a la movilidad docente, que permite evidenciar su comportamiento y alcance durante el periodo 2025.

Docentes / Expertos:

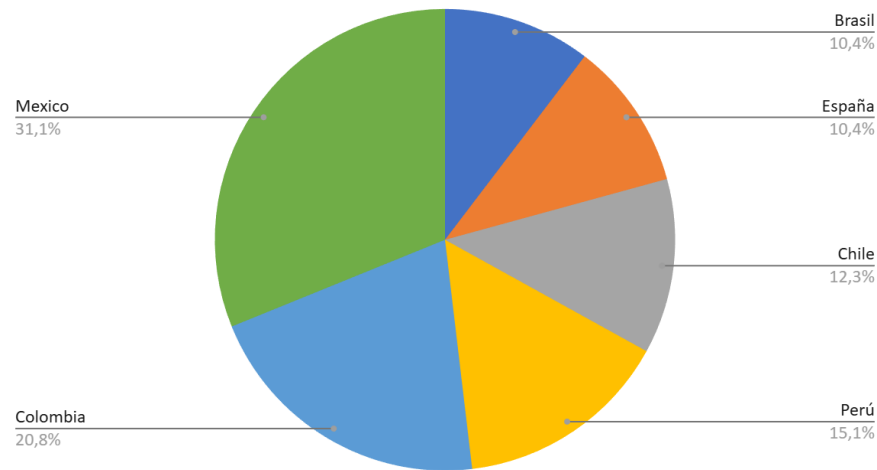


***FUENTE:** disponible para consulta en el siguiente enlace:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1to3p4-mm3edFcS6uMI12mJT4E24FeG1l/edit?gid=1922147018#gid=1922147018>



***FUENTE:** disponible para consulta en el siguiente enlace:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1to3p4-mm3edFcS6uMI12mJT4E24FeG1l/edit?gid=1922147018#gid=1922147018>

3. Gráfica países con mayor movilidad



***FUENTE:** disponible para consulta en el siguiente enlace: <https://docs.google.com/spreadsheets/d/1to3p4-mm3edFcS6uMI12mJT4E24FeG1l/edit?gid=1922147018#gid=1922147018>

Redes académicas internacionales

Durante el año 2025, La Universidad mantuvo de manera activa la adhesión con redes, asociaciones y comunidades académicas internacionales, consolidando un ecosistema robusto de cooperación académica y científica. Entre ellas se encuentran el Instituto Italiano di Cultura de Bogotá, el Programa Delfín, el Parlamento Andino, la Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN), la Red Colombiana para la Internacionalización (RCI), la Red de Oficinas de Relaciones Internacionales del Sistema Universitario Estatal (ORI-SUE), la Red para la Internacionalización del Currículo (RIUC), el Programa Académico de Movilidad Educativa (PAME-UDUALC), el Programa de Intercambio Académico Latinoamericano (PILA-ASCUN), la Unión de Universidades de América Latina y el Caribe (UDUALC), la Inilat Mov+ (RCI), el Programa de Becas de la Alianza del Pacífico, la Comunidad de Clases Espejo, la Comunidad de Internacionalización del Currículo y el Programa de Prácticas Estudiantiles del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico (PE-CEAP).

La participación en estas instancias ha permitido fortalecer la movilidad académica, el desarrollo de proyectos de investigación conjunta, la implementación de estrategias de internacionalización del currículo, el intercambio cultural y lingüístico, la visibilidad institucional en escenarios regionales e internacionales y la generación de oportunidades para estudiantes, docentes y administrativos.

Eventos internacionales

Durante el primer semestre académico se realizó la Semana de la Docencia e Internacionalización (EduChallenge) y la Jornada Pedagógica Uicolmayorista, espacios diseñados para reunir a académicos, estudiantes, profesionales y representantes internacionales con el fin de compartir experiencias y fortalecer los procesos de internacionalización, movilidad académica e investigación.

conjunta. Para el segundo semestre, en articulación con la Subdirección de Investigaciones, se desarrolló la Semana de la Investigación y la Internacionalización, que incluye el XII Encuentro Institucional de Grupos de Investigación y el XV Encuentro de Semilleros, bajo el tema 2025: *“Innovación Transferible: Conectando el Conocimiento con el Mundo Real”*.

En el marco de los eventos de alto impacto, se destaca la realización de la Asamblea General 2025 de la Red para la Internacionalización del Currículo (RIUC), un encuentro estratégico para el fortalecimiento de la internacionalización en casa y la articulación de buenas prácticas a nivel nacional e internacional. En calidad de presidentes de la RIUC, nuestra Institución lideró la planeación, convocatoria, logística, desarrollo metodológico y articulación académica del evento, celebrado los días 13 y 14 de noviembre.

Durante la Asamblea se generaron espacios de formación, intercambio de experiencias, la presentación de avances en proyectos colaborativos, la revisión de indicadores de impacto de la internacionalización del currículo y la proyección del plan de trabajo 2025–2026. Se promovió el diálogo sobre desafíos emergentes como la movilidad virtual, la interculturalidad en el aula, el diseño de asignaturas con enfoque internacional, y las estrategias para fortalecer la internacionalización transversal en todos los programas académicos.

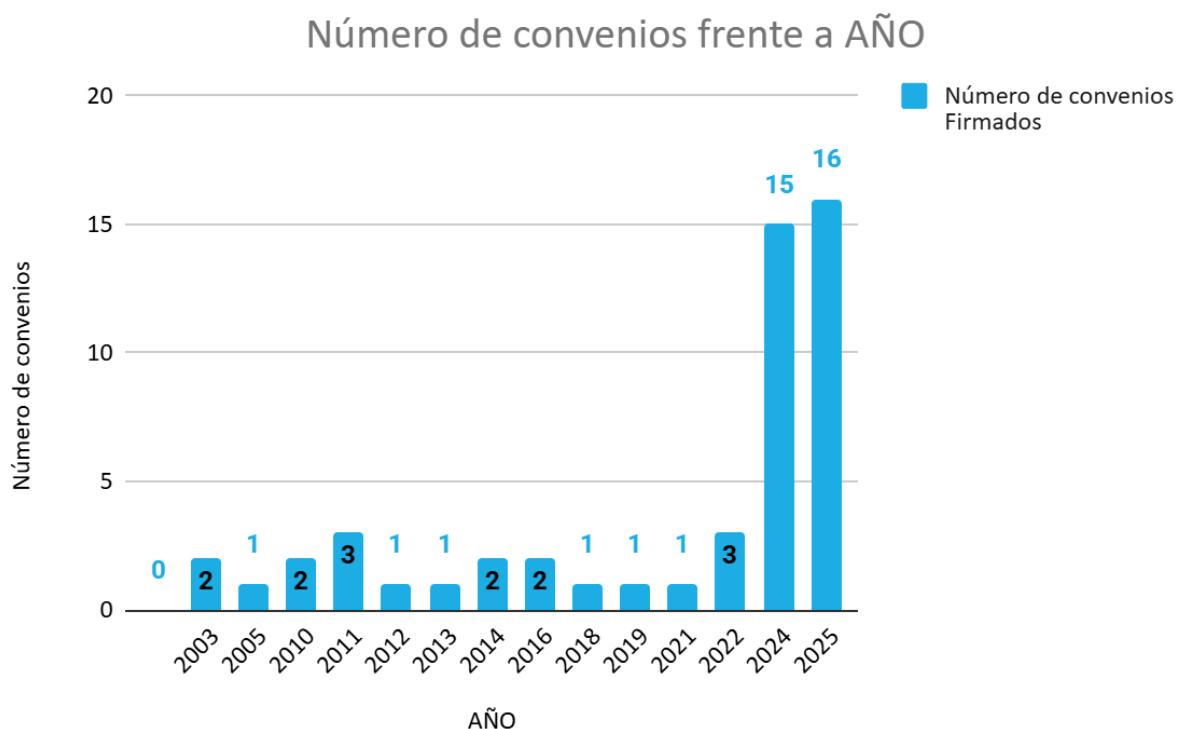
Asimismo, se facilitó la socialización de buenas prácticas institucionales, lo que permitió a las universidades miembros aprender colectivamente y enriquecer sus modelos pedagógicos, reafirmando el carácter colaborativo que distingue a la RIUC. La Asamblea consolidó acuerdos para la ampliación de la red, el fortalecimiento del sistema de comunidades académicas y el impulso de proyectos conjuntos que beneficiarán a las instituciones participantes.

Convenios o acuerdos internacionales

Durante el año 2025, la Universidad registra 16 convenios firmados, entre ellos uno de doble titulación, consolidando alianzas estratégicas con instituciones de alto reconocimiento internacional. Esto evidencia un esfuerzo institucional significativo por fortalecer la cooperación académica, renovar alianzas existentes y ampliar la presencia internacional de la Universidad. Cabe señalar que, entre los convenios aprobados en 2025 y actualmente hay cinco más pendientes de firma de la contraparte, entre ellos se incluyen otro convenio de doble titulación, lo que evidencia la continuidad y el fortalecimiento de esta línea estratégica.

Así mismo, en el año 2024, se firmaron 15 convenios, entre los cuales se destacan los dos primeros convenios de doble titulación de la Universidad, un logro histórico que abrió nuevas oportunidades de movilidad y fortaleció la proyección académica de nuestros programas. Este año también representó un avance clave en la actualización y renovación de convenios estratégicos, permitiendo consolidar relaciones con instituciones aliadas y abrir nuevas rutas de cooperación.

En el balance general de los dos últimos años, se resalta un esfuerzo sostenido por renovar y ampliar la red de convenios internacionales, con especial prioridad en alianzas que impulsan la movilidad estudiantil y docente, la internacionalización curricular y la investigación colaborativa.



La información consolidada de los convenios internacionales se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace:
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/19IJNmSDbD5vGB8wu3qTaQlZEq2nQ-L-/edit?gid=1877542886#gid=1877542886>

En total, desde el primer registro institucional en 2003 y hasta el cierre del año 2025, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha consolidado 51 convenios internacionales firmados, lo que evidencia un avance continuo en la proyección global y en la construcción de alianzas estratégicas. Estos convenios se distribuyen en una amplia red de países aliados, reflejando la diversificación y solidez de la cooperación internacional: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, España, México, Paraguay, Perú, Portugal, Rumania, Uruguay y Venezuela. Este alcance geográfico demuestra una gestión sistemática orientada al fortalecimiento de la movilidad académica, la internacionalización curricular, la investigación colaborativa y la ampliación continua de oportunidades para la comunidad universitaria, consolidando la presencia de la institución en escenarios académicos globales.

Consecución de recursos de cooperación internacional

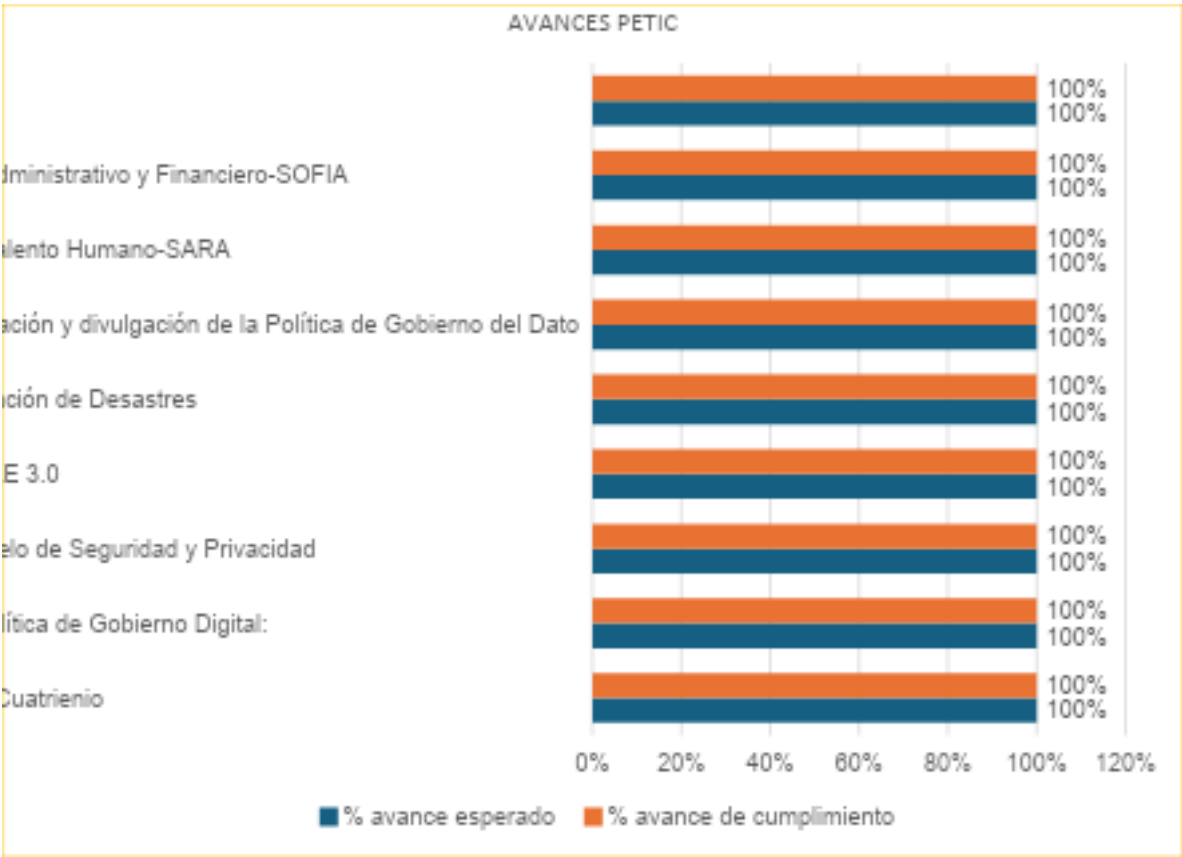
Resultado del Programa de Expertos Internacionales del ICETEX, la Universidad obtuvo \$20.140.840 COP, al postular docentes a los comités del ICETEX y presentar los resultados de las convocatorias, obteniendo apoyo económico directo para la movilidad de 12 docentes de España, Perú, Brasil, Canadá, México, Argentina y Chile.

3.10 Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Para la vigencia 2025 la plataforma tecnológica institucional se mantuvo en operación, se fortaleció la prestación de servicios y se brindó el soporte técnico requerido para su funcionamiento. Las actividades que se han desarrollado en este periodo de gestión corresponden a:

Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

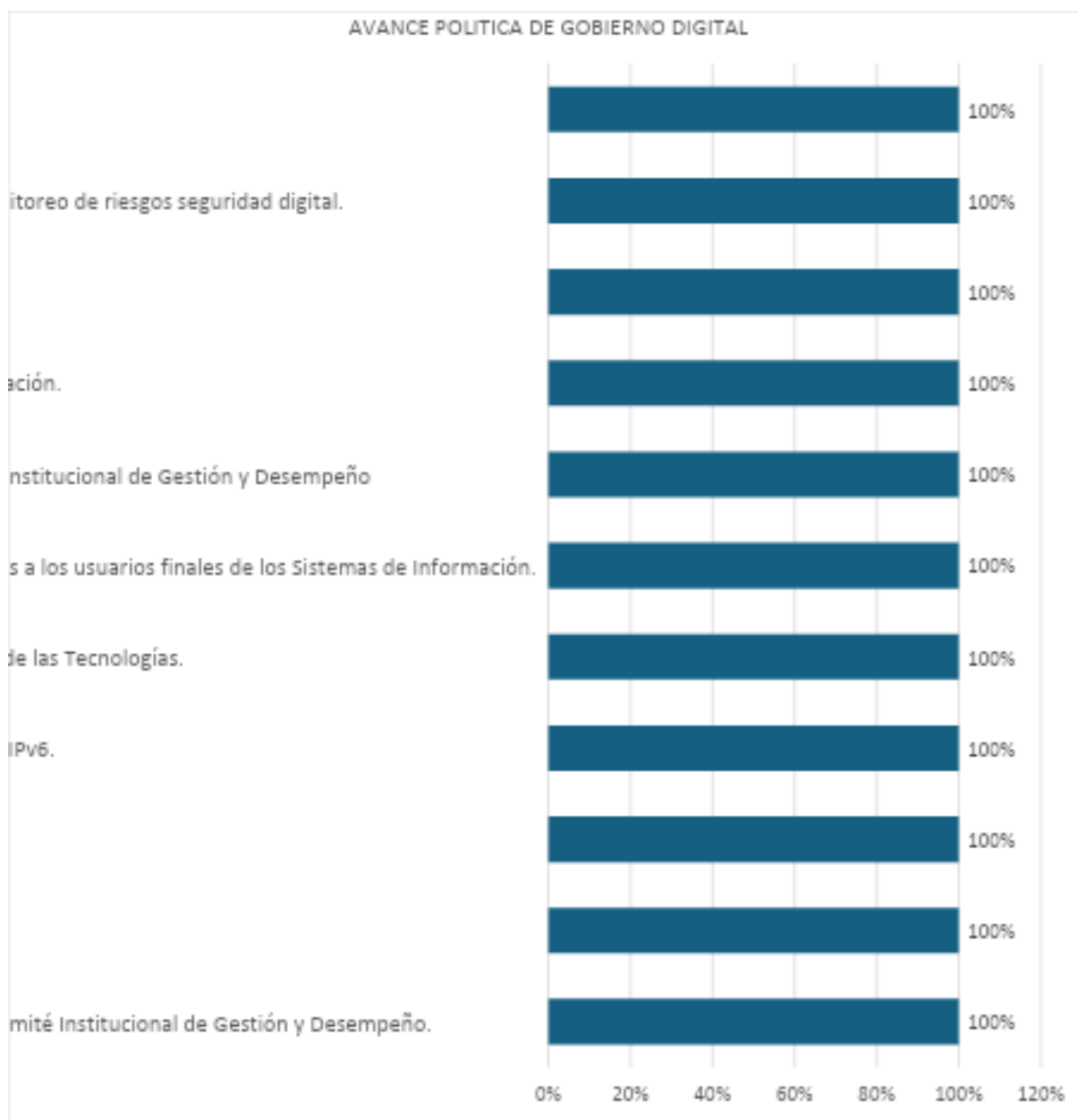
El **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (PETIC)** Durante la vigencia 2025, orientó sus esfuerzos a fortalecer la capacidad institucional mediante el uso estratégico, eficiente y seguro de las tecnologías de la información, garantizando la alineación con las políticas nacionales de Gobierno Digital, Seguridad de la Información, Gestión del Dato y los lineamientos del MRAE 3.0.



Reporte con corte a diciembre del 2025
“Ver Anexo 1”: Descripción avances PETIC

3.11 Política de Gobierno digital

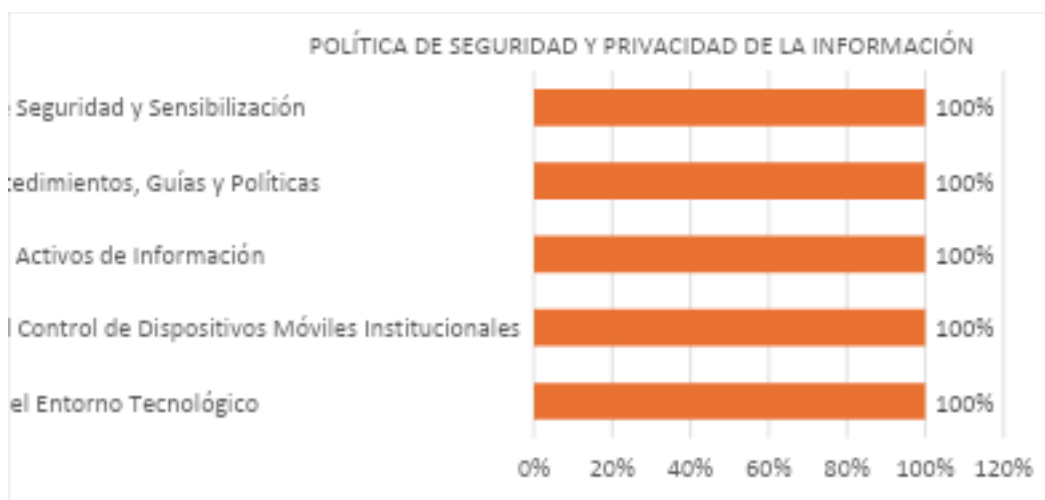
Durante 2025 se alcanzaron avances clave que fortalecieron la implementación de la Política de Gobierno Digital y elevaron la madurez institucional en gestión tecnológica.



Reporte de avance con corte al 31 de diciembre de 2025
“Ver Anexo 2”: Descripción avances Gobierno Digital

Política de seguridad y privacidad de la información

Durante el proceso de fortalecimiento del **Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)** de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca que incluyó la actualización documental, la modernización de controles, la creación de nuevas guías y políticas, la identificación de activos, la implementación de soluciones técnicas y el robustecimiento de la cultura institucional en seguridad de la información.



Reporte de avance con corte al 31 de diciembre de 2025
“Ver Anexo 3”: Informe Política de Seguridad y privacidad de la información

Otros datos clave

- **NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE TÉCNICO**

El 97.85% de los 7629 requerimientos de soporte técnico fueron atendidos a satisfacción

“Ver Anexo 4”: Nivel de satisfacción del servicio de Soporte Técnico

- **NIVEL DE ATENCIÓN DE REQUERIMIENTOS DE SOPORTE TÉCNICO**

El 99.80% de las 5211 solicitudes de soporte técnico fueron evaluadas como satisfactorias

“Ver Anexo 5”: Nivel de atención de requerimientos de Soporte Técnico

- **RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES:** Se implementó el servicio para la descarga del certificado de participación en Cursos de Extensión, integrando control de asistencia, validación segura de participantes y generación automática del certificado en PDF con código QR, lo que redujo la carga operativa y fortaleció la transparencia del proceso.
- **MÓDULO POSTULAGRADOS:** El proyecto PostulaGrados se encuentra con un avance del 50%, incorporando funcionalidades clave como la gestión integral de procesos, tableros de control para Admisiones y Programas académicos, administración de candidatos y un sistema de notificaciones con alertas tempranas.

“Ver Anexo 6”: Módulo POSTULAGRADOS

- **ADECUACIÓN AULA DE INFORMÁTICA SEDE CANDELARIA**

“Ver Anexo 7”: Marco de la ejecución del contrato CN-047-2025

3.11 Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca operó como un área funcional dedicada a la evaluación independiente y objetiva del Sistema de Control Interno Institucional (SCI). Su finalidad principal fue asegurar el uso eficiente y eficaz de los recursos públicos, contribuir al cumplimiento de los objetivos estratégicos y fomentar una sólida cultura de autocontrol en la gestión. Durante la vigencia 2025, y bajo la directriz del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno (presidido por el despacho Rectoral), se implementaron acciones

estratégicas enfocadas en la mejora continua de la calidad de la auditoría interna, destacándose los siguientes logros:

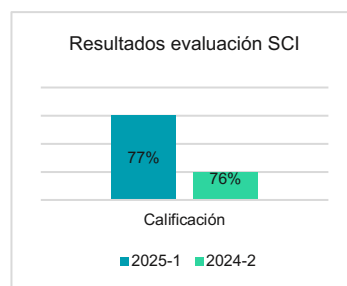
- **Planificación y Focalización Estratégica:** Se aprobó y ejecutó el Plan Anual de Auditoría 2025, diseñado acorde con los lineamientos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP). Este instrumento permitió focalizar los ejercicios de aseguramiento en áreas críticas, priorizando la gestión de riesgos institucional y la ejecución del presupuesto asignado.
- **Fortalecimiento del Talento Humano:** Se logró la capacitación del 95% del personal del área en competencias críticas, incluyendo Control Interno, evaluación del riesgo, auditoría forense y gestión fiscal.
- **Impacto en la Gestión Institucional:** Las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría de la vigencia 2024 generaron impactos tangibles en los procesos auditados, reflejando avances significativos en los esquemas de control interno para 2025.
- **Actualización Normativa y Estándares Globales:** Se actualizó el Estatuto de Auditoría y el Código de Ética del Auditor. Estos instrumentos se armonizaron con la nueva versión de las Normas Globales de Auditoría, asegurando que la actividad de auditoría interna se alinee con los estándares internacionales y la normatividad vigente.
- **Ampliación de la Cobertura de Auditoría:** Se amplió la cobertura de los escenarios de auditoría misional mediante apoyo económico para la contratación de auditoría externa, permitiendo la evaluación de un proceso misional clave y de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) con personal idóneo y especializado.

Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno

La evaluación independiente del Sistema de Control Interno de la Universidad correspondiente al periodo julio-diciembre de 2024 obtuvo una calificación de 76%, evidenciando mejora en el componente información y comunicación, pero también una disminución en los componentes ambiente de control, actividades de control y monitoreo.

La evaluación independiente del estado del Sistema de Control Interno de la Universidad del periodo comprendido entre enero-junio de 2025 alcanzó una calificación de 77%, observando mejoras en los componentes ambiente de control y monitoreo, mientras los componentes evaluación de riesgos, actividades de control e información y comunicación se mantuvieron estables.

Resultados evaluación independiente Sistema de Control Interno



Elaboración propia. OCI

Igualmente, se reportó la información correspondiente a la medición del Sistema de Control Interno - MECI de la vigencia 2024 a través del aplicativo FURAG, de conformidad con lo establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública mediante la Circular Externa N° 100 - 003 - 2025.

Evaluación comparada FURAG-MECI 2024



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública link: Resultados FURAG 2024

Componentes MECI 2024



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

Los principales avances institucionales se reflejaron en elementos de diseño para la implementación y correcto funcionamiento de los componentes del Modelo Estándar de Control Interno institucional.

Auditorías internas

La Oficina de Control Interno evaluó y promovió mejoras en los procesos de gestión, a través de ejercicios de aseguramiento, en los cuales se tuvo en cuenta la gestión de riesgo y el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Universidad. Los informes de auditorías y seguimientos pueden ser consultados en la página Web de la universidad a través de los siguientes enlaces:

<https://www.universidadmayor.edu.co/universidad/dependencias/rectoria/oficina-control-interno/informe-auditorias-seguimientos/auditorias-2025>

<https://www.universidadmayor.edu.co/universidad/dependencias/rectoria/oficina-control-interno/informes-organismos-inspeccion-vigilancia-control/seguimiento-informes-ley>

A continuación, se desglosan los siguientes ejercicios de aseguramiento:

Auditorias

No	AUDITORÍA	ESTADO
1	Auditoría Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo	Ejecutada
2	Auditoría Gestión Contractual	Ejecutada
3	Auditoría Gestión Talento Humana	Ejecutada
4	Auditoría Gestión Financiera	Ejecutada
5	Auditoría Gestión Riesgos	Ejecutada
6	Gestión de infraestructura física	Ejecutada
7	Auditoría Gestión de Tecnologías de la Información	Ejecutada
8	Auditoría Procesos Misionales	Ejecutada

Informes de Ley 2025

No	SEGUIMIENTO	ESTADO
1	Evaluación del Sistema de Control Interno contable—(1 informe anual)	Ejecutado
2	Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia —(1 informe anual)	Ejecutado
3	Seguimiento a Verificación, Recomendaciones y Resultados sobre Cumplimiento de normas en materia de Derechos de Autor sobre Software —(1 informe anual)	Ejecutado
4	Informe Evaluación independiente del Sistema de Control Interno – Semestral (1 informe por semestre)	2 Ejecutados
5	Seguimiento y Control de Acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública (antes denominado Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano) (3 informes cuatrimestrales)	3 Ejecutados
6	Seguimiento a la Austeridad en el Gasto – Trimestral (4 informes trimestrales)	4 Ejecutados
7	Informe seguimiento a las PQRSFD - (1 informe por semestre)	2 Ejecutados
8	Seguimiento Ekogui ANDJE (Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado) (1 informe por semestre)	2 Ejecutados
9	Seguimiento Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025 —(1 informe anual)	Ejecutado
10	Seguimiento a la ley de cuotas —(1 informe anual)	Ejecutado
11	Seguimiento Evaluación Rendición de Cuentas —(1 informe anual)	Ejecutado

Seguimientos a Procesos de Gestión 2025

No	SEGUIMIENTO	ESTADO
----	-------------	--------

1	Seguimiento proceso Disciplinario Institucional	Ejecutado
2	Seguimiento a Inventarios	Ejecutado
3	Auditoría Gestión Documental	Ejecutado
4	Seguimiento Política de Integridad Institucional	Ejecutado
5.	Seguimiento Bienestar Universitario	Ejecutado

Seguimientos a Plan de Mejoramiento de Carácter Institucional 2025

No	SEGUIMIENTO	ESTADO
1	Seguimiento Planes de Mejoramiento Institucional (Un informe por semestre)	2 Ejecutados

Seguimientos a Planes De Mejoramiento Resultado Auditorías - Contraloría General de la República

No	SEGUIMIENTO	ESTADO
1	Plan de Mejoramiento CGR auditorias	5 ejecutados

Seguimientos y Auditorías Especiales 2025

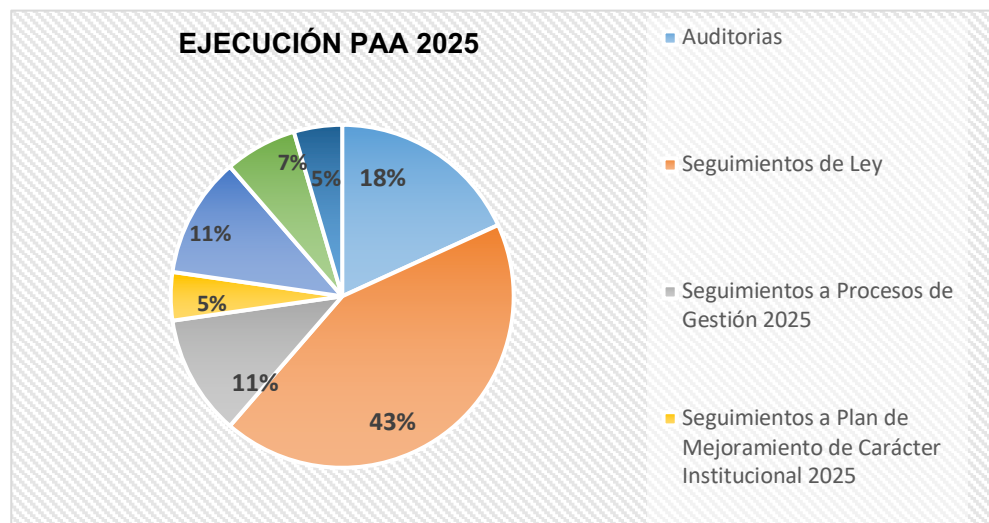
No	SEGUIMIENTO	ESTADO
1	Seguimiento a la Caja Menor de la Entidad - arqueos sorpresivos y periódicos (1 informes por semestre)	2 Ejecutados
2	Seguimiento Especial para verificación de equipos de Propiedad Planta y Equipo	Ejecutado

Rol de Relación con Entes Externos de Control

La Oficina de Control Interno sirve como enlace entre los entes externos de control y la Universidad, con el fin de facilitar el flujo de información, y realizar el respectivo seguimiento a las respuestas para verificar integralidad, pertinencia y oportunidad. A continuación, se presenta las siguientes actividades realizadas en la vigencia:

No.	ACTIVIDAD	ESTADO
1	Reporte SIRECI. Seguimiento al Plan de Mejoramiento - Contraloría General de la República. (1 informe por semestre)	2 Ejecutados
2	Comisión Legal de Cuentas – Cámara de Representantes	Se reportó información a la subdirección Financiera

Total de Ejercicios de Aseguramiento PAA V3 2025



Descripción / actividad	Cantidad
Auditorías	8
Seguimientos de Ley	19
Seguimientos a Procesos de Gestión 2025	5
Seguimientos a Plan de Mejoramiento de Carácter Institucional 2025	2
Seguimientos a Planes De Mejoramiento Resultado Auditorías - Contraloría General de la República	5
Seguimientos y Auditorías Especiales 2025	3
Rol de Relación con Entes Externos de Control	2
TOTAL	44

Fuente PAA 2025 (aprobado Comité CICCI)

En este sentido, el Plan Anual de Auditoría vigencia de 2025 incluye un total de 44 actividades, a fecha de 31 de diciembre de 2025, se ejecutaron los 44 ejercicios de aseguramiento, lo que representa un 100% de cumplimiento.

Cultura de Control

En el marco de las actividades de aseguramiento de auditoría y seguimiento a los requerimientos de Ley contemplados en el Plan Anual de Auditoría 2025, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno realizó las siguientes actividades:

1. Se incluyeron en los diferentes informes de evaluación y seguimiento las recomendaciones para el mejoramiento de la gestión con enfoque preventivo.
2. Se asesoró a los líderes de procesos en la formulación metodológica de planes de mejoramiento.

3. Se realizaron capacitaciones presenciales soportadas mediante actas a los diferentes procesos de la Universidad sobre temas de Control Interno, el Sistema de Control Interno, Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y Planes de Mejoramiento, estas acciones se enfocaron en el fomento, promoción y apropiación de la cultura de control.

Evaluación de la Gestión del Riesgo Institucional y acciones de mejora

La Oficina de Control Interno realizó una Auditoría a la Gestión de Riesgos de la Institución registrada con el Informe No. 101.4.2.12-2025 del 17 junio 2025, la auditoría evidenció avances por parte de las segundas líneas de defensa en la identificación, actualización y monitoreo de los riesgos institucionales, destacándose la existencia de lineamientos metodológicos, reportes periódicos y el reciente uso del módulo del SIAC para la gestión del riesgo. Sin embargo, persisten debilidades operativas que limitan la eficacia del modelo de administración del riesgo, tales como: ▪ Falta de claridad en la redacción de ciertos riesgos y controles. ▪ Inexactitud en la valoración de los riesgos por parte de los procesos en calidad de primera línea de defensa. ▪ Controles formulados como actividades. ▪ Limitada articulación entre las segundas líneas de defensa, especialmente en lo relacionado con riesgos de seguridad de la información.

Aspectos que buscan contribuir al fortalecimiento del sistema de control interno institucional, promoviendo una gestión más efectiva de los riesgos y asegurando que los controles definidos sean realmente útiles para prevenir la materialización de estos. No se presentaron Hallazgos.

De igual manera, la Oficina de Control Interno realizó tres (3) Seguimientos y Control de Acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública (antes denominado Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano) con una periodicidad cuatrimestral, así:

No.	ACTIVIDAD	ESTADO	RESULTADO
1	Seguimiento y Control de Acciones del Programa de Transparencia y Ética Pública (antes denominado Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano)	Ejecutado Ejecutado	Cuatrimestral <u>Informe No. 101.4.2.01-2025 - vigencia (2024-III)</u> Seguimiento correspondiente al tercer cuatrimestre de 2024 realizado por la tercera línea de defensa, en el cual se validó la ejecución de las actividades determinando un cumplimiento total de 91% para el PAAC que corresponde a zona alta y se publicó en la página web institucional la matriz de seguimiento el 16 de enero de 2025 en términos de Ley, también se observó la actualización a la versión 2 del mapa de riesgos de corrupción y el seguimiento de la primera y segunda línea, así como el cumplimiento a la estrategia de racionalización de trámites de la vigencia. <u>Primer cuatrimestre 2025</u> <u>No. 101.4.2.09-2025 15 de mayo de 2025</u> Seguimiento con corte al 30 de abril de 2025, observando avance y cumplimiento de las actividades que se debían ejecutar al primer cuatrimestre y otras que aún no registran seguimientos, también realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de la Universidad

		Ejecutado	evidenciando la identificación de nuevos riesgos y ajustes en algunos riesgos y controles, y realizó seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites y se registró en la plataforma SUIT de la Función Pública el 13-may-2025 dentro del término de tiempo establecido. No se presentaron hallazgos. <u>Segundo Cuatrimestral (2025-II)</u> Informe final No. 101.4.2.19-2025 Resultado del seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno como tercera línea al Programa de Transparencia y Ética Pública con corte a 31 de agosto de 2025, se evidenciaron los monitoreos realizados por la primera y segunda línea a través del SIAC, observando avance y cumplimiento de las actividades que se debían ejecutar al segundo cuatrimestre y otras que aún no registran seguimientos o presentan atrasos; también se realizó seguimiento a los riesgos de corrupción de la Universidad, frente a estos no se ha presentado materialización durante la vigencia según lo reportado por los líderes de procesos y se evidenció en la versión 2 del mapa de riesgos de corrupción consolidado la identificación de un nuevo riesgo, así como ajustes en algunos riesgos y controles. Finalmente se realizó seguimiento a la estrategia de racionalización de trámites, conformada por tres trámites para implementar mejoras en la vigencia 2025, que si bien se avanzó en las actividades durante el segundo cuatrimestre del año, aún no se ha cumplido con la segunda fase de racionalización de las seis fases a cumplir por cada uno, el seguimiento se registró en la plataforma SUIT de la Función Pública el 11-sep-2025 dentro del término de tiempo establecido. No se presentaron hallazgos.
--	--	------------------	---

Planes de Mejoramiento Institucional

La Oficina de Control Interno llevó a cabo la validación y el seguimiento de los planes de mejoramiento institucional derivados de las auditorías de Control Interno, los cuales están debidamente registrados en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad (SIAC), igualmente, se realizó seguimiento permanente al cumplimiento de las acciones de mejoramiento derivadas de la evaluación ejecutada por la Contraloría General de la República en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, asimismo, se remitieron reportes a los procesos evaluados y a la alta dirección.

Plan de mejoramiento proceso Seguimiento y Evaluación Independiente

Planes de Mejoramiento	No de Planes	Total de actividades
Gestión Fuente Control Interno	44	66
Entes Externos de Control CGR	1	18
Total		

Fuente: sistema SIAC y fuente registros Control Interno

3.12 Oficina Jurídica

La Oficina Jurídica presta asesoría a la Rectoría y a las demás dependencias involucradas en procesos jurídicos de direccionamiento estratégico, misionales, especiales, de evaluación y de apoyo. En ejercicio de sus funciones, adelanta la revisión y emisión de conceptos sobre convenios, proyectos de actos administrativos, procesos contractuales y demás asuntos que se deriven de las consultas jurídicas formuladas en el marco del quehacer institucional.

De igual manera, asume la representación judicial y extrajudicial de la Universidad para la defensa integral de sus intereses, garantizando la observancia de la normatividad interna y del ordenamiento jurídico vigente, y contribuyendo a la mitigación y prevención del daño antijurídico.

Conceptos y consultas

Durante la vigencia 2025 se atendieron conceptos jurídicos del área académica y administrativa dentro de los cuales se encuentran y discriminan así:

CONCEPTOS Y CONSULTAS	2025
	ENERO- DICIEMBRE
ÁREA ACADÉMICA	
Conceptos	26
Convenios	65
ÁREA ADMINISTRATIVA	
Conceptos	72
Derechos de Petición	8
Pólizas	238
Tutelas	46
*Asesoría, revisión CN, OC, actos administrativos y asistencia a reuniones, invitaciones a cotizar	2176

Representación judicial y extrajudicial

Judicial

Son aquellos procesos que se adelantan ante autoridad judicial, bien sea, porque la Institución ha sido demandada o, ésta ha demandado.

No.	TIPO DE PROCESO	TOTAL
1	ACCIÓN POPULAR	2

2	REPARACIÓN DIRECTA	1
3	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	6
4	ACCIÓN DE REPETICIÓN	1
5	CONTROVERSIA CONTRACTUALES	1

(Ver anexo 1)

Extrajudiciales

En lo correspondiente a las acciones de tutela en la vigencia 2025, a la fecha, fueron avocados y notificados cuarenta y cinco (45) mecanismos constitucionales; si bien se observó un incremento en la presentación de acciones de tutelas por parte de terceros, se tiene que únicamente se adoptaron tres (3) fallos desfavorables en contra de la entidad, lo que significa que la Universidad registró un noventa y tres puntos cuatro por ciento (93.4%) de decisiones favorables.

Por otro lado, no fueron invocados otro tipo de acciones constitucionales en contra de la universidad.

(Ver anexo 2)

Política prevención daño antijurídico vigencia 2025

Las políticas de prevención del daño antijurídico tienen sustento en lo señalado en el artículo 90 de la Constitución Política, según el cual, el Estado responde patrimonialmente por los daños antijurídicos que le sean imputables, causados por acción o la omisión de las autoridades, caso en el cual, se determine que la conducta del agente estatal sea dolosa o gravemente culpable, al Estado le corresponde repetir contra éste.

De modo que, las entidades públicas del orden nacional debieron formular una política de prevención del daño antijurídico, de conformidad a los lineamientos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, y en el ejercicio de identificación de la mayor causa de litigiosidad para la UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, para el periodo comprendido entre en 2024-2025, se determinó la causal de mayor litigiosidad “La solicitud de declaratoria de contrato realidad”.

En ese sentido, como continuación del plan de acción aprobado por el Comité de Conciliación de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, para la vigencia 2025, se remitieron en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre el formato adoptado, con el fin de que por cada jefe de área y/o los servidores con funciones de supervisión, con el diligenciamiento de este, se pudiera identificar un eventual riesgo, frente al uso de la vinculación de contratistas como personal de apoyo.

Así pues, de la ejecución de la política, se observó la adopción de las recomendaciones efectuadas por la oficina, así como el estudio y aplicación de los materiales de estudios remitidos en las retroalimentaciones llevadas a cabo; no obstante, conforme con el análisis de litigiosidad efectuado para la política a adoptar en las vigencias 2026-2027, se evidencia que la mayor causa por este aspecto, sigue siendo la configuración del contrato realidad, razón por la cual deben adoptarse

medidas, con el fin de mitigar reclamaciones que puedan llegar a una sentencia en contra de la Universidad.

Comité de Conciliación

Para la vigencia 2025 el Comité de Conciliación, de conformidad con las funciones establecidas en la Resolución No. 992 de 2004 y 169 del 2018, a 31 de diciembre de 2025, sesionó en seis (6) ocasiones.

4. Vicerrectoría Académica

Durante el período 2025, la Vicerrectoría Académica desarrolló una gestión estratégica orientada al cumplimiento progresivo y anticipado —y en algunos casos a la superación— de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029, articulando sus acciones a través de la ejecución del Plan Anual de Acción (PAA) 2025, como instrumento central de la planeación académica. Este enfoque permitió consolidar avances significativos en el fortalecimiento docente, alcanzando un 50 % de implementación de los ciclos de capacitación programados; así como en la relación universidad–entorno, superando las metas previstas mediante la suscripción de más de cinco convenios de práctica y dejando uno adicional en trámite. De igual manera, se gestionó la adopción del Acuerdo y el cronograma para la realización del concurso público docente, garantizando la transparencia, la meritocracia y la calidad en los procesos de vinculación profesoral.

En materia de ampliación y diversificación de la oferta académica, se avanzó en la formulación, radicación y evaluación de programas de pregrado y posgrado, incluyendo progresos relevantes en la planeación para el diseño de un doctorado en articulación con la Facultad de Ciencias de la Salud, así como la proyección de un segundo programa doctoral para el año 2026. Paralelamente, se fortaleció la arquitectura académica e institucional mediante la actualización diagnóstica del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y del Modelo Pedagógico Institucional (MOPEI); la adopción del Marco Nacional de Cualificaciones; la articulación con las facultades para los procesos de autoevaluación y renovación de registros calificados; y la actualización de los sistemas de evaluación de los resultados de aprendizaje, asegurando coherencia, rigor académico y pertinencia curricular. Así mismo, se logró un avance técnico sustantivo con la elaboración del documento “Propuesta de Creación del Observatorio”.

Finalmente, en el mes de noviembre se celebró el Convenio Marco de Articulación entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Secretaría de Educación del Distrito, con el propósito de implementar estrategias de transición que faciliten el acceso de estudiantes de educación básica secundaria a la educación superior.

4.1 Políticas, planes y programas de docencia

El segundo eje de gestión se orientó al fortalecimiento de la calidad académica, la innovación educativa, la internacionalización y la transformación digital. En articulación con la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, se avanzó en un proceso técnico de diagnóstico y análisis institucional para la identificación de asignaturas, actores y capacidades asociadas a la formación en liderazgo en los programas académicos.

Así mismo, se realizó la actualización de los lineamientos curriculares y de micro certificaciones, se logró la expansión de la planta docente en un 28 %, y se avanzó de manera gradual en el diagnóstico para la modernización de laboratorios y la creación del laboratorio virtual, fortaleciendo la infraestructura académica y las condiciones para el desarrollo de procesos formativos pertinentes y de calidad.

En materia de permanencia estudiantil, se diseñaron e implementaron estrategias orientadas a la disminución de la deserción, fortaleciendo los mecanismos de seguimiento y monitoreo académico. De manera complementaria, se consolidaron opciones de doble programa, se gestionaron convenios de doble titulación, y se desarrollaron acciones orientadas a la incorporación de competencias interculturales, a través de la implementación de una electiva institucional y la formulación de una cátedra intercultural.

En el componente de internacionalización y formación en lenguas, se ofertaron cursos en inglés y francés, se avanzó en la creación de nuevos programas lingüísticos y se fortaleció la participación estudiantil en los cursos ofrecidos por el Centro de Idiomas.

Finalmente, en el marco de la transformación digital, se ejecutaron proyectos de virtualización de programas académicos, se consolidó el Campus Virtual, se creó el área de producción de recursos educativos digitales y se formuló el Modelo de Innovación Educativa UNIMAYOR, en articulación con la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.

En conjunto, estos resultados evidencian una gestión académica integral, articulada y técnica, orientada a la mejora continua, que fortalece la calidad, la pertinencia y el crecimiento sostenible de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

4.2 Creación y modificación de programas académicos

En articulación con la Oficina de Aseguramiento de la Calidad se adelantaron gestiones académicas y administrativas que contaron con la participación de docentes adscritos a programas académicos, quienes aportaron horas de dedicación para la creación de nuevas ofertas. Asimismo, se contó con el acompañamiento de los asesores de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad y la vinculación, mediante Orden de Trabajo, de diseñadores expertos para la conceptualización y diseño de ocho (8) nuevos programas. Paralelamente, se llevó a cabo la verificación de las condiciones de calidad de los programas académicos en proceso de renovación de registro calificado.

Ante el Ministerio de Educación Nacional, siete (7) programas fueron radicados como nuevas ofertas; seis (6) programas se radicaron para renovación de registro calificado; cuatro (4) programas fueron radicados para modificación; cuatro (4) nuevos programas obtuvieron registro calificado; un (1) programa recibió la renovación de su registro calificado; y un (1) programa obtuvo la aprobación de la modificación por ampliación de cupos.

La información detallada se encuentra consolidada en el capítulo correspondiente a la Oficina de Aseguramiento de la Calidad.

4.3 Centro de Estudios Pedagógicos

4.4 Gestión Curricular (Diseño y actualización curricular y normativa)

Durante la vigencia 2025, el Centro de Estudios Pedagógicos fortaleció su papel estratégico en la consolidación de la calidad educativa institucional a través de acciones de alto impacto en gestión curricular, innovación pedagógica, fortalecimiento docente y aseguramiento de la calidad. El enfoque adoptado permitió integrar lineamientos actualizados, prácticas innovadoras, análisis de datos

educativos y una mayor participación de docentes y estudiantes, generando un avance sustancial en el cumplimiento del PDI 2025–2029 y del PAA 2025.

Área	Acciones Clave	Impacto Institucional
Gestión Curricular	Actualización lineamientos, Acuerdos 048 y 050	Modernización curricular y coherencia institucional
Eventos Académicos	II Simposio HE&S	Proyección académica y articulación social
Publicaciones Académicas	Revista Eco Humanidades	Mayor visibilidad y apropiación del conocimiento

Elaboración propia

La actualización normativa fortaleció la ruta de diseño curricular, la innovación en micro certificaciones y la flexibilización de la oferta formativa, mientras los eventos académicos ampliaron el diálogo interinstitucional y consolidaron procesos de apropiación social del conocimiento.

4.5 Gestión Pedagógica. Programa de desarrollo profesoral

La gestión pedagógica se caracterizó por el fortalecimiento de los procesos de inducción docente, el incremento de la participación profesoral y el desarrollo de ciclos de formación que permitieron superar ampliamente la meta institucional. El Programa de Inducción Docente alcanzó niveles históricos de participación y satisfacción, lo cual refleja el compromiso del profesorado con el modelo pedagógico institucional y los principios educativos de la Universidad.

Curso	Participantes	Fecha
Comunicación Asertiva	22	6–29 mayo
MNC y Gestión Curricular	11	1–4 julio
Aprendizaje experiencial	22	24–27 junio
Evaluaciones Estandarizadas	41	ago–sep
Diseño y Construcción de Evaluaciones Estandarizadas	43	Oct - Nov

Elaboración propia

En total, 466 docentes participaron en los diferentes ciclos, superando en un 127.7 % la meta institucional. Este logro evidencia el fortalecimiento del desarrollo profesoral y la apropiación de herramientas pedagógicas, tecnológicas y evaluativas esenciales para el mejoramiento continuo.

El Sistema de Tutorías fue ampliado y fortalecido, logrando una mejora sustancial en la aprobación de cursos críticos, una reducción de reprobación recurrente y avances relevantes en permanencia estudiantil. El trabajo conjunto con Bienestar Universitario permitió una resolución efectiva del 94 % de los casos acompañados, destacando la importancia del acompañamiento integral como estrategia para la permanencia y bienestar estudiantil.

4.6 Gestión de la Evaluación

La evaluación institucional avanzó con el análisis integral de la evaluación docente 2024-2 y 2025-1, que abarcó 44.410 registros en 27 programas y 4 áreas de gestión académico administrativa. Estos resultados fortalecieron la toma de decisiones basada en evidencia, la gestión de riesgos académicos y la calidad de los procesos formativos. De igual forma, se desarrolló el análisis de resultados de Saber Pro, Saber T&T, valor agregado y aporte relativo, consolidando insumos esenciales para autoevaluación, renovación de acreditación y fortalecimiento de Resultados de Aprendizaje.

Programa	Evaluaciones	Uso Estratégico
Bacteriología	Saber Pro / VA / AR	Ajustes curriculares y RA
Trabajo Social	Saber Pro / AR	Planeación y mejora continua
TDAI	Saber TyT / VA	Aseguramiento de calidad

Elaboración propia

Las acciones complementarias incluyeron el fortalecimiento del estamento profesoral mediante procesos de acompañamiento en salud mental, cursos especializados para directivos y asesorías personalizadas. Asimismo, se avanzó en la consolidación del Observatorio de Evaluación mediante la elaboración de tres artículos académicos y la producción del programa radial 'Vamos Pal Salón', contribuyendo a la divulgación del conocimiento evaluativo.

4.7 Facultades

4.8 Facultad de Ciencias de la Salud

Consejo de facultad y comités

Durante 2025, el Consejo de Facultad realizó 45 sesiones, mientras que los Comités de Currículo desarrollaron 61 reuniones, asegurando el seguimiento académico y curricular de los programas. El Comité de Proyección Social sesionó 5 veces y el Comité de Investigaciones realizó 12 sesiones, fortaleciendo la articulación investigativa y la gestión de proyectos.

En 2025-II, la Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud desarrolló 7 sesiones de comité, cumpliendo los lineamientos institucionales.

Educación continuada y Educación Permanente

Educación continuada: En 2025-II la Facultad gestionó dos diplomados: Banco de Sangre y Medicina Transfusional, y Biología Molecular y Herramientas Bioinformáticas, logrando el punto de equilibrio, la actualización de 119 profesionales y una ganancia neta de \$15.310.422.

Estos resultados aportan a la Estrategia 3.4 (relacionamiento con egresados) y a la Iniciativa 3.7 (participación de egresados), con detalle ampliado por la Subdirección de Proyección Social.

Educación Permanente: Se programaron 8 conferencias y se ejecutaron 7, orientadas a temáticas avanzadas en salud, diagnóstico y salud pública (ver anexo correspondiente). La Maestría en Microbiología desarrolló dos webinars en investigación aplicada y microbiología ambiental.

Entre 2021 y 2025, la oferta se mantuvo estable y pertinente; la asistencia evidenció picos en 2023-I (240 asistentes) y 2024-I (167), con estabilización en 2025-II (110–100 asistentes).

Logros

Las actividades fortalecieron la actualización científica y profesional mediante conferencias, webinars y diplomados que aportaron competencias diagnósticas, microbiológicas y epidemiológicas. La oferta alcanzó equilibrio financiero, amplió la visibilidad académica internacional y fortaleció el vínculo con egresados.

Programas académicos de pregrado

Logros significativos

El Programa de Bacteriología y Laboratorio Clínico mantuvo una matrícula promedio de 1.110 estudiantes, atribuida al fortalecimiento curricular, los beneficios de Matrícula Cero y el acompañamiento académico.

En 2025-II, el 88,01 % cursó el plan del Acuerdo 026 de 2018, el 11,88 % inició transición al plan 006 de 2025 y solo el 0,09 % permaneció en el plan 096 de 2009, garantizando coherencia curricular.

Se implementaron acciones de permanencia como tutorías, alertas tempranas y remisiones a Bienestar, identificando 37 estudiantes en riesgo que recibieron apoyo psicológico y psicopedagógico.

En graduación, hubo crecimiento sostenido entre 2021 y 2025, pasando de 77 graduados en 2021-I a 120 en 2025-I, con proyección de 102 para 2025-II, evidenciando retención y acompañamiento consolidados. (Ver anexos de la Facultad de Ciencias de la Salud).

Resultados actividades docente, investigación, proyección social

Formación investigativa y gestión del conocimiento

Durante 2025-II se aprobaron 18 proyectos estudiantiles, presentados en el XXVIII Encuentro Nacional y XXII Internacional REDCOLSI, tras obtener puntajes superiores a 80 en el encuentro regional.

Se fortalecieron 13 alianzas y convenios estratégicos, ampliando la cooperación académica.

Participaron 34 docentes, vinculados a 33 proyectos, junto con 86 estudiantes de pregrado, 14 de posgrado y 2 jóvenes investigadores. Los semilleros registraron 288 integrantes y realizaron 18

socializaciones académicas, mostrando consolidación en divulgación y apropiación del conocimiento.

Se asignaron 43 horas académicas a 27 docentes en investigación, integrándose a las 530 horas totales de la Facultad. Asimismo, avanzó la implementación del SIGIIP, centralizando información, optimizando procesos y fortaleciendo la trazabilidad investigativa.

La productividad científica se evidenció en artículos, ponencias, capítulos y participación en redes, destacando el grupo REMA por sus avances e impacto social.

Redes Académicas y Jóvenes Investigadores

Los docentes participaron en organismos nacionales e internacionales como ASM, Aprobamyc, REDCOLSI y ACOI, destacándose la cofinanciación del proyecto sobre consorcios microbianos acumuladores de PHA's.

En 2025-II se vincularon dos Jóvenes Investigadores a los grupos Bioprocesos y Control–Odisea y Biotecnología y Genética UCMC, seleccionados mediante la Resolución 2195-2025 y el Acuerdo 130-2024.

Convenios y Alianzas Estratégicas

La Facultad gestionó cuatro convenios, consolidando uno y avanzando en tres:

- Universidad de los Andes: Convenio Marco N.º 041 de 2025, con cooperación en todas las disciplinas.
- Universidad Antonio Nariño: Desarrollo de proyectos de investigación.
- INS – Laboratorio de Genómica: Cooperación para investigación conjunta.
- Fundación Botánica y Zoológica de Barranquilla: Prácticas profesionales.

Estas alianzas amplían la movilidad, el acceso tecnológico y las capacidades investigativas.

Proyección Social, Comunidad y Línea “Salud y Bienestar”

Durante 2025-II se fortaleció la línea MIPSE “Salud y Bienestar”, aprobando la Unidad de Gestión de Seguridad Sanitaria y avanzando en trámite jurídico. Se ejecutó el proyecto “Detectar a tiempo, cuidar a tiempo” con la Secretaría de Salud de Mosquera, con tamizaje cardiovascular y pruebas rápidas.

Se consolidó el Semillero de Proyección Social, y se desarrollaron talleres, jornadas y emisiones radiales, beneficiando población vulnerable.

Resultados Destacados

- 92 estudiantes participantes
- 444 personas beneficiadas
- 80 personas atendidas en jornadas de salud
- 261 oyentes de 19–22 países en el programa radial
- 32 personas con discapacidad y 49 adultas mayores en talleres especializados
- Creación de 1 semillero y desarrollo de 2 micro proyectos

(Ver tablas e indicadores detallados en anexos).

Programas académicos de posgrado

Maestría en Microbiología

El programa atendió 29 estudiantes en dos planes de estudio, garantizando oferta completa, acompañamiento, desarrollo investigativo y aprobación del 100% de asignaturas. Se consolidó la apertura del nuevo plan.

Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud

Resultados del segundo semestre:

- 76 estudiantes activos, permanencia del 100 %
- Crecimiento de primer semestre: de 21 (2025-I) a 63 (2025-II)
- Desarrollo docente: más de 12 procesos de formación
- Gestión académica: 100 % de programación cumplida, 10 estudiantes en Trabajo de Grado
- Internacionalización: conversatorio con 97 asistentes y diseño de 2 diplomados para 2026.

La ampliación técnica de investigación y proyección social será presentada en los capítulos correspondientes de cada subdirección y en los anexos del informe de la Facultad.

4.8.1 Facultad Ciencias Sociales

Consejo de facultad y comités

Durante el 2025, la Facultad de Ciencias Sociales consolidó avances estratégicos que aportan a las metas del Plan Rectoral, especialmente en innovación curricular, fortalecimiento de la investigación, ampliación de la oferta académica, proyección social y expansión territorial.

Entre los mayores logros institucionales destacan:

- Consolidación de las Unidades MIPSE en los consultorios de Turismo y Trabajo Social.
- Fortalecimiento de semilleros y grupos de investigación con proyectos alineados con el Acuerdo 064.
- Apertura y consolidación de nuevos programas (Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor y Especialización en Inclusión Social).
- Continuidad de escenarios académicos institucionalizados, como la Cátedra y Semana por la Paz.
- Movilidad entrante y saliente que incrementó la visibilidad institucional.
- Desarrollo de nuevas apuestas formativas: Sociología, Especialización en Turismo y Maestría en Estudios Sociales.

Estos avances evidencian una facultad dinámica, con acciones alineadas a estándares nacionales de calidad y con impacto regional.

En los espacios de comités curriculares el programa de Trabajo Social durante la vigencia 2025 desarrolló 34 sesiones ordinarias lo que permitió atender oportunamente los asuntos académicos, fortalecer la toma de decisiones colegiadas y realizar seguimiento continuo a los compromisos establecidos. En el programa de tecnología en atención integral a la persona mayor se llevaron a

cabo un total de 15 sesiones entre el 26 de agosto y el 2 de diciembre de 2025, donde se abordaron temas de gestión académica y curricular, promoción y difusión, planeación institucional y virtualización.

El programa EGSST desarrolló 14 sesiones ordinarias, las cuales cumplieron un papel fundamental en el marco del proceso de renovación del Registro Calificado del programa, estos espacios académicos permitieron analizar, ajustar y consolidar los componentes curriculares exigidos por la normatividad vigente del Ministerio de Educación Nacional y los lineamientos institucionales de aseguramiento de la calidad. En el programa de Especialización en Inclusión Social se llevaron a cabo un total de 19 Comités Curriculares, en los cuales se contó con la participación permanente de sus integrantes y se abordaron temas de evaluación docente, aspectos curriculares, eventos de educación continuada y seguimiento a novedades de estudiantes.

Para la Maestría en Desarrollo Humano durante el año 2025 se desarrollaron un total de 25 sesiones del Comité Curricular, estas reuniones permitieron el seguimiento sistemático de los procesos académicos, de investigación, graduación, trabajo docente y educación continuada.

Programas académicos de pregrado

Trabajo Social

Impactos y resultados clave

- Renovación de la acreditación en etapa final: socialización de autoevaluación 2024, preparación de visita de pares (mayo 2025) y espera de resolución CNA.
- Ejecución de 5 planes de mejora, orientados a funciones misionales, investigación, resultados de aprendizaje, regionalización y egresados.
- Alta representatividad nacional: participación en consejos de salud mental y en el CONETS, aportando a nodos MITRAS con impacto académico y social.
- Expansión territorial: inicio del programa en sede Funza (2025-I) con 89 estudiantes y 11 docentes, fortaleciendo la estrategia de regionalización.

Turismo

Desarrollo académico y curricular

- Culminación del documento de condiciones para la Especialización en Destinos Inteligentes.
- Actualización curricular del componente de inglés, modernizando la estructura por ciclos.
- Proyección del programa modalidad a distancia en Viotá.

Fortalecimiento docente

- Dos capacitaciones estratégicas:
- Evaluación de resultados de aprendizaje.
- Inteligencia artificial aplicada al turismo.

Proyección social e internacionalización

- Realización de 4 eventos de educación permanente y 1 de educación continuada.
- Firma de convenio con la Universidad del Cauca.
- 11 campos de práctica y 8 salidas pedagógicas, consolidando la formación experiencial.

- Movilidad entrante y saliente: 10 estudiantes con universidades de Perú y México; movilidad de 3 docentes de Canadá, EE. UU., México y Argentina.
- Realización del III Congreso de Turismo por la Memoria y la II Semana del Turismo.
- Primer encuentro de investigación “Turismo Investigar”, fortaleciendo la cultura investigativa.

Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor

Consolidación del programa (2° periodo de oferta)

- Ejecución del primer semestre bajo modalidad virtual con programación modular en Brightspace.
- Todos los docentes completaron el curso de ambientación en educación virtual.
- Reuniones semanales de currículo y seguimiento docente que fortalecieron procesos académicos y administrativos.

Proyección social

- Participación destacada en el foro “Bogotá 2035: Una ciudad para las Personas Mayores”, obteniendo reconocimiento distrital.
 - Alianzas estratégicas para promoción 2026
 - Articulación con entidades nacionales y regionales: Life&Care, Gobernación de Boyacá, Secretaría de Integración Social, Pastoral Social, Fundación Alzheimer, alcaldías municipales, Red Latinoamericana de Cuidadores, entre otras.
- Estas alianzas fortalecen la pertinencia laboral y la demanda del programa.

Programas académicos de posgrado

Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo

Investigación y calidad académica

- Consolidación de 138 estudios entre 2020 y 2025, con proyectos en IA, análisis de riesgos y metodologías mixtas.
- Avances en la renovación del registro calificado: actualización del PEP, MOPEI, lineamientos y revisión de infraestructura tecnológica.

Proyección académica

- Desarrollo de un seminario de educación continuada con participación de egresados.
- Evento del Día Mundial de la SST con más de 300 participantes, fortaleciendo visibilidad institucional.

Gestión académica

- Cumplimiento del Plan de Acción Institucional según cronograma.
- Ajuste a la propuesta de pruebas estandarizadas del Acuerdo 031 de 2023.

Especialización en Inclusión Social

Gestión académica

- Revisión de estructura curricular y socialización de ajustes derivados de autoevaluación.
- Realización de 2 Open Day sobre migración, inclusión y tecnologías emergentes.

Investigación

- Elaboración de 3 artículos con estudiantes; dos en proceso de publicación en Horizontes Pedagógicos.

Extensión

- Dos eventos de educación continuada, uno con ponente internacional (Néstor López) y otro sobre proyectos sociales con enfoque territorial, con participación de 31 asistentes.

- Participación en el Mes de la Persona Mayor, articulado con el programa de Tecnología en Atención Integral.

Maestría en Desarrollo Humano

Gestión académica

- 8 graduados en 2025-I y 1 estudiante coterminar.
- Actualización del plan de estudios y guía de trabajo de grado.
- Realización de tres salidas pedagógicas con enfoque territorial y cultural.

Investigación

- Participación en grupos de investigación:
- Trabajo Social y Tendencias Contemporáneas (culminación proyecto SUE).
- Grupo Kalunga (profundización en líneas de desarrollo humano).

Proyección académica

- Organización y participación en eventos de alto impacto:
- Foro Derechos, Territorio y Ambiente en la Ruralidad
- VII Encuentro de Pedagogía
- Segundo Simposio de Trabajo Social Clínico

Extensión y divulgación

- Evento “Retos actuales del desarrollo humano con TIC y datos”.
- Presencia institucional en Feria del Libro, Feria de Servicios y Open Day.

Calidad académica

- Avance en el proceso de autoevaluación para renovación del registro calificado mediante grupos focales.

Conclusiones Estratégicas

El 2025 representó para la Facultad de Ciencias Sociales un año de consolidación, innovación y fortalecimiento de la oferta académica, con impactos significativos en:

Calidad Académica y Aseguramiento

- Avances en procesos de acreditación y registros calificados.
- Actualización curricular y fortalecimiento docente.

Investigación

- Mayor producción académica y articulación de estudiantes en proyectos y artículos.
- Espacios y eventos que impulsan la cultura investigativa.

Proyección Social y Extensión

- Eventos de alto impacto, congresos, foros y articulaciones con entidades públicas y privadas.
- Enfoque territorial en Funza, Viotá y otras regiones.

Internacionalización

- Movilidades estudiantiles y docentes, clases espejo y convenios estratégicos.

Crecimiento de la Oferta Académica

- Consolidación de nuevos programas pertinentes a necesidades sociales y demográficas.

4.8.2 Facultad de Ingeniería y Arquitectura

Este apartado presenta los principales logros y aportes institucionales de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, empleando las siglas TDAI, TGEC, CYGA, DDM, ARQ, Esp. BIM, EDISOS y MCS. En 2025, la Facultad alcanzó hitos estratégicos alineados con el PDI 2025–2029, tales como la obtención del registro calificado del programa de Ingeniería de Datos y la ampliación del programa de Arquitectura a 200 cupos, fortaleciendo la expansión académica. Se completó con éxito la visita de pares para la reacreditación de TDAI, avanzó la actualización curricular de CYGA y MCS (Acuerdo 048/2025) y se radicó ante el MEN la Maestría en Gestión de Proyectos y Analítica de Datos BIM. Asimismo, DDM incorporó la electiva de Emprendimiento Digital, y se consolidaron alianzas con el Ministerio de Cultura y los territorios de San Andrés, Villeta y Subachoque, ampliando el alcance del MIPSE y la regionalización. La Facultad también recibió un reconocimiento a la excelencia en proyección social por parte de la profesora Gloria Elcy Gil Torres.

Consejo de facultad y comités

A lo largo de 2025, el Consejo de Facultad sesionó en 32 oportunidades, el Comité de Investigaciones en 13 y el Comité de Proyección Social en 6. Estas instancias priorizaron la ampliación de la oferta académica, la actualización curricular y el fortalecimiento de la investigación y la proyección social. Su gestión permitió avanzar de manera articulada en los procesos de aseguramiento de la calidad, el desarrollo de nuevas alianzas y el seguimiento a indicadores académicos clave.

Educación continuada y permanente

Durante el año se realizaron 18 eventos de educación continuada, con más de **2.500 asistentes** entre estudiantes, egresados, docentes y público externo. Algunos encuentros contaron con invitados internacionales provenientes de México, Perú, Reino Unido y Canadá, fortaleciendo la proyección global de la Facultad.

Resumen por programas:

- **DDM:** 4 eventos, 961 participantes. Destaca el *VIII Congreso Internacional D+T+E*, con 570 asistentes, un 34% más que en 2024.
- **TGEC–CYGA:** 4 eventos, 838 asistentes, con la *XVI Jornada Tecnológica – Encuentro Internacional de Nuevas Tecnologías* como actividad central.
- **TDAI:** 4 eventos, 262 participantes, incluyendo el *XXVII Encuentro de Egresados* en modalidad virtual.
- **Esp. BIM:** 3 eventos y 47 estudiantes certificados en *buildingSMART Entry*.
- **EDISOS–MCS:** 2 eventos y 109 participantes, con la *XXIII Jornada Académica* junto a expertos del Reino Unido y Canadá.

Logros estratégicos: realización del *Primer encuentro Women in BIM Bogotá 2025*, nuevas alianzas con Saint-Gobain, Camacol y la Secretaría de Educación de Barranquilla, y dos cursos de extensión con sostenibilidad financiera: “Eficiencia en la Construcción con BIM” y “Nuevas tendencias en la Habitabilidad”.

Unidades MIPSE

Las unidades MIPSE consolidaron su presencia territorial:

- El **Consultorio Técnico (CYGA–TGEC)** realizó 132 atenciones en SuperCADEs y avanzó en el proyecto de vivienda autoconstruida en Bogotá.
- El **Consultorio de Diseño Digital (DDM)** gestionó 67 proyectos (aumento del 67%), con participación en VRDay Latam y CEIMA.
- La **Práctica Empresarial DDM** vinculó 39 estudiantes en 17 empresas, apoyando dos proyectos de investigación.
- El **Museo de la Mujer (DDM–TDAI)** lideró la Semana Mujer, obtuvo una nota en Caracol TV y actualizó su micrositio institucional.

Programas académicos de pregrado

Los Comités de Currículo realizaron **194 sesiones**, impulsando la actualización curricular, la atención estudiantil y la internacionalización. Los avances más notables incluyen:

- **TDAI:** preparación exitosa para la visita de pares y movilidad entrante de 10 estudiantes de Perú.
- **CYGA–TGEC:** presentación del plan de mejora y fortalecimiento del sistema de tutorías.
- **DDM:** movilidad entrante de 19 estudiantes y 2 docentes de México (UAEM), y avances en la pertinencia de la Especialización en UX.
- **ARQ:** inicio de la actualización curricular (Acuerdo 048/2025) y consolidación del semillero Re-Hab a+d, con 49 estudiantes (22% del programa).

Estos logros aportan a la Mega *EducAcción* del PDI, fortaleciendo el aprendizaje experiencial, la internacionalización y la actualización curricular.

Resultados actividades docente, investigación y proyección social

Formación

La Facultad registró en 2025 un total de 1.812 matriculados, 782 nuevos y 221 graduados. TDAI y DDM presentaron las tasas de retención más altas (92.3% y 78.5%, respectivamente). ARQ inició actividades con su primera cohorte de 433 estudiantes.

Investigación en pregrado

La actividad investigativa mantuvo un desempeño sobresaliente:

- 22+ proyectos docentes,
- 25+ trabajos de grado investigativos,
- 7 productos académicos,
- 37+ ponencias,
- 120+ estudiantes en semilleros.

Entre los logros más destacados se encuentran el ascenso de los grupos Patrimonio Construido y Re-Hab D+A a Categoría B (este último con tres investigadores Junior), y la permanencia de Ecoedificación en Categoría C. DDM obtuvo el 1.er puesto en FUNCIEDES con “Pensamiento Buñuelo” y presentó la ponencia internacional “*Caminando Historias*” en Expociencias Chile 2025. El semillero Re-Hab a+d (ARQ) se consolidó como una iniciativa robusta con 49 estudiantes y 9 proyectos postulados. La Facultad participó activamente en el XXII Encuentro Internacional RedCOLSI y el VI Encuentro de la Construcción de la Universidad Nacional.

Estos logros fortalecen la Mega CoCreando con Ciencia, especialmente en capacidades investigativas y alianzas científicas.

Programas académicos de posgrado

Los tres programas de posgrado realizaron 74 sesiones, enfocadas en la renovación de registros calificados, procesos de virtualización y actualización curricular. Entre los avances más significativos:

- Esp. BIM: renovación del registro calificado, aprobación de virtualización hasta 2028 y auditoría de calidad sin hallazgos.
- EDISOS: inicio de la virtualización con aprobación unánime, nueva electiva técnica y alianza internacional con Bolivia.
- MCS: radicación del registro calificado ante el MEN y actualización curricular con estándares RIBA y ABET.

Logros transversales

- Virtualización aprobada en Esp. BIM y EDISOS.
- Dos renovaciones de registro calificado (Esp. BIM y MCS).
- Actualización curricular con referentes internacionales.
- Alianza internacional para sostenibilidad (Bolivia).
- Auditoría de calidad sin hallazgos (Esp. BIM).

Estos resultados contribuyen a la Mega *EducAcción* (virtualización, actualización curricular) y a la Mega *CoCreando con Ciencia* (internacionalización).

Resultados actividades docente, investigación y proyección social en posgrado

Formación

Los programas de posgrado registraron 66 estudiantes matriculados, 28 nuevos y 19 graduados, con tasas de retención sobresalientes: Esp. BIM (100%), EDISOS (93%) y MCS (87.5%).

Investigación en posgrado

Durante 2025 se ejecutaron 2 proyectos de investigación, 6 trabajos de grado, 2 productos científicos y 3 ponencias. Los grupos de investigación asociados ascendieron y fortalecieron su producción: Ecoedificación (Categoría C), Representación Gráfica y Patrimonio Construido (Categoría B),

mientras que el grupo de Diseño Digital y Multimedia integró intereses de DDM y ARQ, promoviendo el trabajo interdisciplinar.

Las temáticas de investigación incluyeron materiales innovadores (micelio), gemelos digitales BIM, proyectos sostenibles articulados con Constructora Bolívar, economía circular y sostenibilidad hospitalaria, aportando al objetivo 16 de la Mega CoCreando con Ciencia. *Aporte PDI: Mega CoCreando con Ciencia - Objetivo 16: Impulsar proyectos de investigación para desarrollo sostenible e innovación*

Fuente: *Elaboración propia de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura y sus programas adscritos, a partir de información documental, actas de Consejo de Facultad, Comités de Investigación y Proyección Social, y sistemas institucionales, entre otros.*

4.8.3 Facultad de Administración y Economía

Consejo de facultad y comités

La Facultad de Administración y Economía, conformada por los programas de Administración de Empresas Comerciales (con sedes en la sede principal, Tintal y Funza), Economía (sedes Bogotá y Funza), Contaduría Pública (sede Centro Histórico), Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera (Centro Histórico y Funza) y Tecnología en Gestión de Negocios (Cobertura 22 municipios). Desarrolló en el año 2025 apuestas clave en respuesta al PDI y al PAA institucional. Entre los principales avances se destacan el crecimiento constante de su comunidad educativa y el fortalecimiento de la regionalización, ampliando su presencia en diversos municipios de Cundinamarca y Huila, así como la formalización de convenios que incluyen al departamento de Boyacá, impulsando la movilidad nacional. De igual manera, se fortalecieron los procesos de internacionalización, investigación y de gestión con redes u organismos nacionales e internacionales. Todo esto ha permitido consolidar un trabajo articulado no solo por programas, sino desde una visión integral de Facultad, lo que ha favorecido sinergias académicas, optimización de recursos y el desarrollo de estrategias formativas más coherentes y de mayor impacto institucional y regional.

Educación continuada y permanente

A través del desarrollo de programas de educación continuada, he contribuido al fortalecimiento de capacidades técnicas y estratégicas en diversos territorios, con la implementación de los Diplomados en Marketing Digital y Analítica de Datos, Economía Circular, Gerencia Estratégica Internacional y Política Pública en Logística y Modelos de Negocios Sostenibles, y Finanzas Digitales–FINTECH han facilitado la transferencia de herramientas actualizadas a profesionales, emprendedores y actores comunitarios.

Programas académicos de pregrado

Entre el año 2024 y el 2025, el número total de estudiantes matriculados pasó de 2.628 a 3.269, lo que representa un incremento de 641 estudiantes y un crecimiento del 24,4%. Este resultado evidencia un avance hacia la meta propuesta y refleja la consolidación de estrategias eficaces de difusión, acompañamiento y permanencia estudiantil.

Con respecto a los beneficios socioeconómicos, 22 estudiantes de la Facultad han recibido apoyos para Transporte Urbano, 25 nutricional, 17 en el programa madres lactantes y gestantes / padres con hijos hasta de un año o con pareja en gestación, 2 beneficiarios de reliquidación de matrícula, 93 con apoyo de Conectividad y 12 participan en grupos de representación en Baloncesto, Atletismo, Tenis de mesa, Fútbol Sala, Grupo de Danzas y Taekwondo y 110 participan del Sostén Socioeconómico (PASS), donde uno de ellos presenta discapacidad visual permitiendo alinear la Política de inclusión institucional. 1082 estudiantes recibieron diferentes apoyos individuales y grupales generados desde los beneficios que ofrece la Subdirección de Bienestar Universitario, Tutorías Académicas y de Gestión.

Resultados actividades docente, investigación, proyección social

Desarrollo Profesoral

Se alcanzó una participación y certificación del 95% de los docentes ocasionales en cursos que han permitido fortalecer las competencias de tecnologías educativas en las prácticas pedagógicas y promover una cultura institucional orientada a la innovación, entre los desarrollados se destacan, Agentes de IA para la enseñanza, Uso efectivo de NotebookLM, Taller del Prompt, Manejo de H5P, Moodle Básico e Intermedio, así como Gestión del Cambio para la Innovación Educativa y Organizacional, Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG e Integridad, Transparencia y Lucha contra la Corrupción.

La Facultad consolidó el programa de bienestar, motivación y formación docente, articulado en torno a tres ejes: en el primer eje, se desarrollaron espacios de fortalecimiento emocional, ecología humana, y diálogos de salud mental y cuidado psicológico. En el eje de integración, se realizaron actividades como *Brainstorming* con directivos, celebraciones, jornadas de camaradería y dinámicas grupales promoviendo cohesión y sentido de pertenencia. Finalmente, en el eje de actualización profesional, se desarrolló el ciclo de capacitación de riesgo psicosocial y reforma laboral, el taller de trabajo en equipo, las charlas académicas del Banco de la República sobre el sistema Bre-B, la conferencia de neuromarketing y el tema “Cómo usar la Inteligencia Artificial para trabajos de grado”.

- **Prácticas Profesionales**

El Programa de Economía, consolidó convenio con la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX. Este acuerdo constituye una oportunidad estratégica para fortalecer la formación profesional de los estudiantes, al abrir espacios de prácticas universitarias remuneradas en escenarios reales de aplicación laboral.

- **Internacionalización**

Se consolidó el convenio de doble titulación para el programa de Administración de Empresas Comerciales e Ingeniería Financiera, y se avanzó en la gestión con la Ingeniería en Logística y Transporte con la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo UPMH. A su vez, se logró el fortalecimiento de la Red Global de Cooperación Académica con nuevas instituciones aliadas, como la Universidad Cristóbal Colón (México), en áreas de administración, marketing y logística, y la Universidad de Valencia (España), en formación virtual, posgrados y proyectos de investigación compartidos.

Se desarrollaron cuatro clases espejo que vincularon a 48 estudiantes con el Instituto Tecnológico de Mexicali y a 49 con la Universidad Continental de Perú, junto con dos webinars internacionales organizados por la Universidad Privada de Trujillo (Perú) y la Universidad de Valencia (España), que reunieron a 188 participantes. Además, se realizaron dos ponencias en conferencias, seis mini-lessons con la participación de 150 estudiantes. En el ámbito de la Educación Continua, se llevó a cabo el diplomado internacional en Talento Humano, que integró presencialmente a 100 estudiantes mexicanos en modalidad de movilidad entrante. Asimismo, se desarrollaron actividades de movilidad internacional con la participación de 50 estudiantes mexicanos y se formalizó el Plan Interinstitucional 2025-II con la UIIMEX (México), fortaleciendo las alianzas académicas y las oportunidades formativas de impacto global.

En movilidad saliente, una estudiante cursó un semestre académico en Ingeniería Comercial en la Universidad Tecnológica Metropolitana de Chile, siete lo realizan en la Universidad Autónoma del Estado de México, dos participaron en el perfeccionamiento de lengua extranjera en la Universidad Luterana de Brasil, otro estudiante desarrolla una pasantía del Programa Delfín y dos más adelantan pasantías académicas en la Universidad Autónoma de Chile.

En el fortalecimiento de la movilidad nacional, la Facultad consolidó salidas pedagógicas que permitieron a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en el aula. Estas experiencias se desarrollaron en escenarios estratégicos como los Puertos y Zonas Francas de Cartagena, Barranquilla y Medellín; el Eje Cafetero; y en reconocidas empresas y entidades de Ramo, Totto, las Minas de Sal de Nemocón, la Cámara de Comercio de Bogotá y el Banco de la República y Bancolombia.

- **Grupos y Semilleros de Investigación**

Se fortalecen los grupos de investigación, Administración de Empresas Comerciales (AEC), Administración y Emprendimiento (AEC), Aténesis, Investigación en Economía y Pensamiento Crítico y OCCICUN, de los cuales cuatro se encuentran en categoría C otorgada por MinCiencias. Durante el año 2025, estos consolidaron una dinámica académica reflejada en su participación en convocatorias, formulación de proyectos y generación de nuevo conocimiento, presentación de ponencias nacionales e internacionales, la publicación de capítulos de libro, libros de investigación y artículos científicos y la organización de dos Congresos Internacionales.

La Facultad cualificó sus 9 semilleros de investigación, Sefirot, SIFAG, Ekonos, Pigmalión, Sapientiae, Kairos, Discovery, Sociomatica y Sifu, con una participación en eventos de aproximadamente del 30% de los estudiantes adscritos a FAE. Durante el 2025, estos se destacaron como ponentes en espacios académicos, entre ellos RedColsi, Xpoiler (Iniciación Científica), Encuentros de Semilleros de diversas Instituciones de Educación Superior, la Red Académica Colombiana de Investigación e Innovación Financiera (RACIIF), ASCOLFA, Red Académica de Investigación en Marketing, Cumbre Hispanoamericana de Innovación Financiera – CHIF y

Concursos de Semilleros, obteniendo por lo general posiciones dentro de los cuatro primeros lugares.

Programas académicos de posgrado

El 29 de septiembre se obtuvo el Registro Calificado No. 019677, expedido por el MEN, para la oferta de la Especialización en Gerencia de Marketing Digital en modalidad virtual. De igual manera, se radicaron ante el Ministerio los documentos requisito para la aprobación de la Maestría en Administración de Negocios (MBA) y el 26 de noviembre de 2025 el MEN, emite resolución de Registro Calificado 022821 para la Maestría en Emprendimiento.

4.8.4 Facultad de Derecho

La Facultad de Derecho avanzó de manera significativa en el fortalecimiento académico, investigativo y social durante 2025, con impacto en Bogotá (sedes Centro y Tintal), Funza y Fusagasugá. La oferta académica incluyó el Pregrado en Derecho, la Especialización en Derecho Internacional Público con Énfasis en Derechos Humanos y la Maestría en Derecho Penal, evidenciando crecimiento sostenido en matrícula, consolidación de procesos académicos y expansión territorial.

Consejo de facultad y comités

El Consejo de Facultad sostuvo sesiones regulares con representación de directivos de programa, docentes, estudiantes y egresados, garantizando la gestión colegiada de procesos estratégicos. Su labor se centró en la actualización académica, seguimiento a indicadores, fortalecimiento del cuerpo docente y articulación entre las sedes.

2. Educación continuada y permanente

En 2025 se fortaleció la formación complementaria con actividades de alto impacto:

- Seminario en Redacción de Texto Jurídico y Oralidad, con 26 asistentes.
- Diplomado en Conciliación Extrajudicial en Derecho,
- Curso en Derechos Humanos, Ética y Tecnologías de la 4RI,
- Seminario en Derecho Penal, DIH y DD. HH.

En educación permanente se desarrollaron la Cátedra Abierta de Naturaleza y Justicia Transicional (Sede Candelaria), el Tercer Seminario de Derecho Laboral (Sede Principal) y la Cátedra sobre Sistema Interamericano y menores (Fusagasugá). En el segundo semestre se realizó el Tercer Seminario Internacional de Derecho Privado, con invitados de España, Brasil, Perú y México, además de conversatorios internacionales sobre condenas y sistema interamericano.

Programas de pregrado y posgrado

La Facultad registró un crecimiento notable en matrícula entre 2024-II y 2025-II:

- Derecho Bogotá nocturna: +119 estudiantes (497).
- Derecho Bogotá diurna: +100 estudiantes (136).
- Derecho Tintal: +29 estudiantes (429).
- Derecho Funza: +107 estudiantes (590).
- Derecho Fusagasugá: +144 estudiantes (213).
- Especialización en Derecho Internacional Público: +10 estudiantes.
- Maestría en Derecho Penal: +2 estudiantes.

El crecimiento acumulado confirma la consolidación regional y el posicionamiento disciplinar.

Egreso: En 2025 se graduaron 55 abogados en Bogotá, 37 en Tintal, 8 en Funza, 44 especialistas y 9 magísteres. Tintal registró el mayor incremento (33 egresados más frente a 2024).

Internacionalización

Se fortaleció la estrategia global con:

- 10 clases espejo con la Universidad de Celaya.
- 8 estudiantes en movilidad saliente (Perú y México).
- 3 estudiantes internacionales recibidos.
- Realización del VIII Seminario Internacional de Teoría Constitucional y del Estado.
- Avances en el convenio de doble titulación con Celaya.
- 2 webinars internacionales para egresados (Salvador, Nicaragua, Paraguay).
- 2 estudiantes en estancia académica en Brasil.

Estos logros reafirman la presencia internacional de la Facultad y su articulación con redes iberoamericanas.

Docencia

El crecimiento de matrícula estuvo acompañado de un robustecimiento del cuerpo docente. En 2025-II, la Facultad alcanzó **179 docentes**, distribuidos así:

- 6 docentes de tiempo completo,
- 37 docentes ocasionales TC,
- 16 MT,
- 120 docentes hora cátedra.

Este aumento garantiza capacidad para atender la expansión académica y los procesos de calidad.

Investigación

La Facultad fortaleció sus capacidades científicas con tres grupos de investigación:

- Pedagogía y Derecho (Categoría B)
- Análisis Jurídico (Categoría C)
- Cultura Interdisciplinaria (en consolidación)

El desempeño investigativo se reflejó en:

- Más de 12 trabajos de grado, incluyendo 1 laureado, 2 meritorios y 1 con mención honorífica.

- 8 productos académicos (artículos indexados y capítulos de libro).
- Participación en congresos internacionales, Moot Courts, concursos de oratoria y eventos RedCOLSI, consolidando la visibilidad nacional e internacional.

Los semilleros activos —como Sui Generis, Decides, Veritas, James Goldschmidt y Ratio Decidendi— fortalecieron la formación investigativa con presencia en encuentros académicos y simulaciones jurídicas.

Proyección social – Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación

En 2025 el Consultorio Jurídico contó con **52 docentes y 439 estudiantes**, operando mediante **11 convenios** con entidades públicas y privadas, entre ellas:

- Alcaldía de Sibaté,
- Personerías de Soacha y Chía,
- INPEC – Reclusión de Mujeres El Buen Pastor,
- Fiscalía – Centro de Atención a Víctimas,
- Consejo Superior de la Judicatura,
- Defensoría del Pueblo,
- Cámara de Comercio de Facatativá, entre otros.

El Consultorio desarrolló **jornadas de conciliación** en Sibaté, Ubaque, Suesca, Fusagasugá, Tocaima y San Juan de Rioseco. El **6 de agosto** se habilitó un nuevo espacio en la sede UPK–Tintal, ampliando su capacidad de atención.

La Facultad destacó en escenarios competenciales: la sede Funza alcanzó la **semifinal** del concurso de la JEP entre **33 universidades**, y el semillero Ratio Decidendi participó en el **Primer Moot de Arbitraje Social**. El 19 de noviembre, la Universidad fue sede de la **Reunión 76 de la Red de Consultorios Jurídicos**, posicionando a la institución como referente nacional.

Conclusión general

El 2025 representó un año de **crecimiento institucional, fortalecimiento académico, consolidación investigativa y expansión de la proyección social**, con presencia activa en cuatro municipios, crecimiento sostenido en matrícula, producción científica de calidad y mayor integración con el Estado y la comunidad. La Facultad de Derecho continúa posicionándose como un referente académico y social en el ámbito jurídico nacional e internacional.

4.8.5 Facultad de Ciencias Básicas

Consejo de facultad y comités

El Consejo de Facultad de Ciencias Básicas desarrolló una gestión académica continua, consolidada en 12 actas que evidencian avances en docencia, investigación, extensión y proyección social. En su sesión de instalación, el 29 de mayo de 2025, se oficializó el Consejo, se aprobó la creación del Grupo de Investigación Innova Ciencia CB y se definió la hoja de ruta para los nuevos programas de Matemática Aplicada y Tecnología en Procesos Químicos Ambientales. Durante el año, las sesiones abordaron temas clave como el seguimiento a los planes de trabajo docente, estrategias de acompañamiento académico, fortalecimiento de semilleros y organización de eventos institucionales de alto impacto, entre ellos la Lectio Inaugural, el I Congreso Internacional de Ciencias

Básicas Aplicadas, la Olimpiada Nacional de Matemática Aplicada y el Primer Seminario Internacional sobre Cambio Climático.

Asimismo, el Consejo aprobó la Cátedra de Interculturalidad, nuevas electivas de complementación y formalizó el convenio con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), que permite la articulación de estudiantes de grados 10° y 11° de Instituciones Educativas Distritales con la oferta académica de la Universidad. Los Comités Curriculares, por su parte, avalaron nuevas cohortes, semilleros y proyectos, asegurando el cumplimiento normativo y la calidad académica. La Acta No. 12, que cerró el periodo, revisó avances docentes, aprobó salidas pedagógicas y socializó la agenda de cooperación con la Universidad Federal do Pará (Brasil), reafirmando el compromiso de la Facultad con la internacionalización y la excelencia académica.

Logros destacados

La Facultad de Ciencias Básicas reporta un cumplimiento del 100% del Plan de Acción Anual (PAA) 2025, con logros anticipados frente a las metas y productos estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional (PDI), evidenciados en hitos verificables de articulación externa e impacto misional. En particular, dicho resultado se materializa en la formalización del convenio interinstitucional con la Secretaría de Educación del Distrito (SED), cuyo objeto orienta la coordinación académica, técnica, operativa y administrativa para ejecutar acciones conjuntas que fortalezcan la permanencia estudiantil de los grados 10° y 11° y promuevan su tránsito y continuidad en la educación terciaria.

En coherencia con el enfoque de gestión por resultados, el cumplimiento se respalda además en la estructuración técnico-pedagógica del convenio, que define etapas, condiciones de operación y compromisos para implementar formación anticipada, homologación y seguimiento, con criterios de calidad, inclusión y accesibilidad, incluyendo la estimación de homologación de hasta 8 componentes/cursos del primer semestre en programas tecnológicos o profesionales.

De manera complementaria, y como expresión de consolidación curricular y fortalecimiento institucional con proyección 2026, se aprobaron innovaciones académicas estratégicas: el Componente/Módulo Temático “Braille para Todos” (modalidad presencial, a distancia y virtual) dentro del Área Electiva de Complementación Integral; la Cátedra de Interculturalidad y Ciudadanía Global (modalidad presencial, a distancia y virtual); y el Componente/Módulo Temático “Competencias Interculturales para la Ciudadanía Global” (modalidad presencial, a distancia y virtual), acciones que anticipan metas del PDI al ampliar capacidades inclusivas e interculturales y robustecer el tránsito efectivo hacia la educación superior.

Educación continuada y permanente

Durante 2025, la Facultad de Ciencias Básicas fortaleció su liderazgo académico mediante actividades de formación y divulgación de alto impacto. El año inició con la Lectio Inaugural del doctor César Delgado, centrada en la humanización de las prácticas profesionales, seguida de la Primera Olimpiada Nacional de Matemática Aplicada, que reunió 453 participantes, de los cuales 100 estudiantes fueron seleccionados para procesos formativos en análisis de datos y pensamiento matemático.

La Facultad avanzó en investigación con proyectos en comunicación, economía informal y enseñanza del lenguaje, acompañados de producción académica relevante. El Observatorio de

Cultura y Gestión del Conocimiento lideró 8 conversatorios sobre memoria histórica y la Doctrina de Seguridad Nacional, con una asistencia total de 464 personas.

El Centro de Educación y Gestión Ambiental (CEGA) consolidó la agenda ambiental con el 1er Seminario Internacional “Universidad y Cambio Climático”, que contó con expertos de cuatro países y la presentación de 17 ponencias, además del conversatorio interdisciplinar “La Filosofía ante el Cambio Climático”. De forma complementaria, el I Congreso Internacional de Ciencias Básicas Aplicadas alcanzó 455 asistentes y presentó 24 trabajos académicos, promoviendo la integración científica nacional e internacional. La representación estudiantil también fue destacada: equipos de Matemática Aplicada y Economía obtuvieron el segundo lugar en el VIII Hackathon de CAFAM, reafirmando la capacidad de innovación y solución de problemas de la Facultad.

Programas académicos de pregrado

En 2025, la Facultad fortaleció su estructura académica con una planta consolidada de 8 docentes de carrera, 40 ocasionales y 23 de cátedra, que garantizaron cobertura, actualización curricular y articulación con actividades de investigación y extensión. El área de Ciencias Básicas acompañó 22 componentes comunes en 188 grupos y 56 Electivas de Complementación Integral en 170 grupos, en todas las sedes, jornadas y modalidades, promoviendo la formación científica y multidisciplinar de la comunidad universitaria.

El Programa de Matemática Aplicada inició operaciones en 2025 con 18 estudiantes, impulsando formación en modelamiento, analítica de datos y simulación para sectores empresariales y científicos. La Tecnología en Procesos Químicos Ambientales inició su primera cohorte en el segundo periodo académico con 44 estudiantes en jornadas diurna y nocturna; sus docentes desarrollan proyectos experimentales, prácticas de laboratorio, salidas de campo y actividades orientadas a la sostenibilidad y la gestión ambiental.

Resultados actividades docente, investigación, proyección social

La Facultad consolidó su ecosistema de investigación con **dos grupos avalados por Minciencias (Innova Ciencia CB y PGAE), siete semilleros y un semillero de proyección social**, promoviendo la investigación temprana en matemáticas, química, humanidades, gestión ambiental, arte, ciencia actuarial y procesos interdisciplinarios. Este ecosistema se articula con políticas del **Acuerdo 059 de 2025** y estándares nacionales, impulsando la cooperación, la divulgación y la innovación.

La Facultad opera a través de **cinco centros académicos** que fortalecen la formación integral:

Centro de Escritura Telar

- **1.408 asesorías individuales** en lectura, escritura y oralidad.
- **103 seminarios** con más de **2.000 asistentes**.
- Eventos institucionales como la **XII Semana de la Diversidad Lingüística** y el **X Encuentro del Texto y sus Lectores**.

- Producción académica: **1 libro conmemorativo, 2 artículos, 3 capítulos y 6 ponencias.**

Centro de Arte y Cultura

- Programación formativa en artes visuales, musicales y escénicas.
- Exposiciones, recitales y muestras artísticas.
- Alianzas con el **Museo Nacional, MAMBO, Alianza Francesa y Banco de la República.**
- Proyectos relevantes: *Pasantía Social Jóvenes a la E, Bogotá entre trazos e historia*, semillero Fábula, Encuentros de Centros Académicos y avances en el Museo Universitario de Arte y el CEDDAC.

Observatorio de Cultura y Gestión del Conocimiento

- **12 eventos académicos** con más de **550 participantes.**
- Investigación sobre ciudadanía, educación y prácticas culturales.
- Publicación de un capítulo de libro y ponencias.
- Diseño del **Módulo de Competencias Interculturales (2026).**
- Formulación de la propuesta de la **Especialización en Discapacidad Visual y Tecnologías Asistidas.**

Centro de Educación y Gestión Ambiental – CEGA (Unidad MIPSE)

- Diseño del plan de capacitación ambiental (recursos, energías alternativas, biodiversidad, responsabilidad social).
- Construcción del calendario ambiental institucional.
- Alianzas con instituciones como Kids Town y la Universidad Nacional.
- Organización del **1er Seminario Internacional Universidad y Cambio Climático** y avance en el **2º Seminario Universidad y Medio Ambiente.**

Centro de Educación Matemática Potencias

- Liderazgo en la **Primera Olimpiada Nacional de Matemática Aplicada (452 participantes).**
- Implementación de rutas matemáticas y talleres de Excel para funcionarios.
- Acciones para el desarrollo de competencias en pensamiento matemático y analítico.

4.8.6 Área de Admisiones

En el marco del Plan Rectoral UNIMAYOR Trasciende 2024-2028, el Área de Admisiones centra su gestión en la consolidación de una Universidad innovadora, inclusiva y digitalmente avanzada, fortaleciendo la excelencia académica y la experiencia integral de los estudiantes; durante el año 2025, se optimizaron los procesos de inscripción, selección y matrícula, se fortaleció la atención a

los usuarios mediante canales presenciales, virtuales y digitales, en coherencia con los objetivos estratégicos institucionales de eficiencia, transparencia e innovación.

Asimismo, con el apoyo de diferentes dependencias se implementó el servicio de Diploma e Insignia Digital, lo que permite a los egresados y usuarios acceder a sus títulos de manera ágil, segura y con firma electrónica y código QR, destacando la transformación digital de los procesos sin afectar la tradición de las ceremonias de grado presenciales. Estas acciones reflejan el compromiso del Área de Admisiones con la modernización institucional, la mejora continua de los servicios y la garantía de un acceso equitativo y pertinente a la educación superior, alineándose con las metas estratégicas de UNIMAYOR de trascender en formación, proyección social e innovación educativa.

4.9 Atención a usuarios

Conéctate con admisiones: <https://www.universidadmayor.edu.co/admisiones/conectate-admisiones>

El Área mantuvo su compromiso con la asesoría integral a aspirantes, estudiantes y egresados, fortaleciendo sus canales para una atención multicanal.

Canales de Atención: Se ofrecen servicios presenciales, telefónicos y virtuales a través de celular, WhatsApp, PBX, chat institucional, ventana virtual y correo electrónico.

Fortalecimiento Digital: <https://www.universidadmayor.edu.co/admisiones/conoce-nuestros-servicios>

- Se fortaleció la información en el micrositio del Área con un lenguaje más claro y accesible.
- Se optimizaron los canales virtuales, habilitando una ventana de interacción directa para seguimiento ágil y personalizado

Naturaleza del Proceso: El proceso de admisión se desarrolló de manera virtual en la mayoría de sus etapas, siendo la única fase presencial la de selección (entrevista).

Gestión Integral: El Área también gestionó procesos de grados, novedades académicas y expedición de certificados de notas, contribuyendo a la satisfacción de los usuarios.

4.10 Proceso de admisión

El proceso se sustentó en un marco normativo (incluyendo el Acuerdo 053 de 2022 y su modificación, Acuerdo 043 de 2025) que garantiza la transparencia y equidad en la selección de aspirantes.

Etapas del proceso de admisión:

Tabla No. 1 ETAPAS PROCESO DE ADMISIÓN

Etapas	Descripción
1. Inscripción	Publicación de la convocatoria con fechas, requisitos, programas en oferta y costos. Registro en línea a través de la página web institucional, previo pago del PIN.

2. Selección	Evaluación según criterios definidos: Ponderación Examen de Estado, Entrevista y Prueba de Valoración Institucional
3. Admisión	Acto mediante el cual la Universidad autoriza al aspirante a ingresar a un programa académico siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos en las siguientes etapas.
4. Matrícula	Liquidación y pago de derechos pecuniarios.
5. Legalización	Cargue documental de los documentos finales y verificación institucional para conformar listados de nuevos estudiantes.

Fuente: Área de Admisiones

Articulación Estratégica: La gestión se enfocó en la Mega No. 3 EducAcción del Plan Rectoral (ampliación de oferta, innovación y flexibilidad formativa).

Flexibilización: Se aprobó la ampliación de calendarios para programas de pregrado y posgrado, flexibilizando el proceso y favoreciendo el acceso de más aspirantes.

Automatización: Se avanzó en la parametrización del Sistema Académico Academusoft para automatizar tareas administrativas, incrementando la eficiencia y confiabilidad.

4.11 Nuevas Ofertas Académicas

La consolidación y ampliación de la oferta fue un eje central del Plan Rectoral, buscando pertinencia y respuesta a las necesidades del entorno.

Ampliación de la Oferta Académica en 2025:

Tabla No. 2 OFERTA ACADÉMICA

1er. Período de 2025	2do. Período de 2025
Nuevo programa de pregrado - Matemática Aplicada, en jornada diurna	Nuevo programa de pregrado Tecnología en Procesos Químicos Ambientales, en jornadas diurna y nocturna.
Nuevo programa de pregrado - Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor, en modalidad virtual	La nueva denominación de la Tecnología en Gestión Administrativa y Financiera, antes conocida como Tecnología en Asistencia Gerencial.
Nuevo programa de Posgrado - Especialización en Gerencia de la Calidad y Auditoría en Salud en modalidad virtual	La expansión del pregrado Tecnología en Gestión de Negocios, modalidad distancia, a los municipios de Garzón y Gigante (Huila), Cúcuta (Norte de Santander) y Viotá (Cundinamarca).

Fuente: Área de Admisiones

Proyección 2026: Se inicia cohortes para Ingeniería de Datos (híbrida) y Especialización en Gerencia de Marketing Digital (virtual), con alistamiento en el último trimestre de 2025.

4.12 Desempeño del Proceso de Admisiones 2025

Los resultados evidencian una dinámica sostenida en la demanda académica y una tasa de conversión positiva.

Tabla No. 3 RELACIÓN DE NÚMERO DE INSCRITOS-ADMITIDOS-MATRICULADOS EN PRIMER SEMESTRE

	1er. Período	2do. Período	Total, Año 2025
INSCRITOS	3270	2695	5965
ADMITIDOS	2197	2047	4244
ESTUDIANTES MATRICULADOS EN PRIMER SEMESTRE	1.898	1.761	3.659

Fuente: Reporte listado de matriculados generado desde el sistema académico

Total, Anual de Matriculados Nuevos: 3.659 estudiantes nuevos.

Tasa de Conversión: La tasa positiva entre admitidos y matriculados refleja la confianza en la oferta institucional.

4.13 Doble Programa y Doble Titulación

En línea con la Mega EducAcción de flexibilización curricular, se impulsaron estas opciones para formar perfiles más integrales y competitivos

Tabla No. 4 ESTUDIANTES EN DOBLE PROGRAMA Y DOBLE TITULACIÓN – AÑO 2025

Concepto	1er. Período	2do. Período	Total, Año 2025
Estudiantes en doble programa	4	4	8
Estudiantes en doble titulación	0	3	3

Fuente: Área de Admisiones

Estos resultados muestran un avance significativo en la consolidación de rutas académicas flexibles y complementarias, reafirmando el compromiso institucional con la formación avanzada y con la creación de oportunidades que fortalezcan el proyecto de vida de los estudiantes. Con ello, la Universidad continúa alineando su gestión académica con los objetivos estratégicos definidos en el Plan Rectoral, orientados a impulsar la calidad educativa, la innovación curricular y el acceso equitativo a programas de alto impacto.

4.14 Gestión de Documentos Académicos y Novedades

Certificados de notas

El Área atendió solicitudes de certificación de notas y promedio necesarias para trámites de homologación, transferencia y convocatorias.

Total, Emitido: A corte de noviembre de 2025, se emitieron un total de 851 certificaciones.

Tabla No. 5 NÚMERO DE CERTIFICADO DE NOTAS GENERADOS EN EL AÑO 2025

AÑO 2025	1er. Período	2do. Período
Certificaciones generadas en el Sistema Académico Academusoft	435	415

Certificaciones generadas según repositorio físico y remitidas por correo electrónico	47	21
Subtotal	482	436
Total Certificaciones de notas y promedio	918	

Fuente: Área de Admisiones

Novedades académicas

Se incorporaron registros como homologaciones, validaciones, correcciones de notas, asimilaciones de plan de estudios y traslados entre programas:

Para el año 2025, se tramitaron un total de 7.369 registros de novedades académicas

Tabla No. 6 NÚMERO DE REGISTROS NOVEDADES ACADÉMICAS

PERIODO	CANTIDAD
2025-1	2274
2025-2	5095
TOTAL AÑO 2025	7369

Fuente: Área de Admisiones

4.15 Proceso de Grados e Implementación de Tecnología

El proceso de grados fue una prioridad en 2025, abarcando desde la solicitud de documentación hasta la validación de requisitos:

Total de Graduados: Durante 2025, se graduaron 1.316 estudiantes (pregrado y posgrado).

Grados Privados: Se realizaron doce ceremonias de grado privadas para estudiantes que requerían su título antes de las fechas institucionales.

Número de Graduandos – Año 2025:

Tabla No. 7 NÚMERO DE GRADUANDOS

2025	IP		IIP	
	Graduandos	Grados de Honor y Menciones	Graduandos	Grados de Honor y Menciones
Pregrado	519	50	591	59
Posgrado	104	7	102	9
Subtotal	623	57	693	68
Total de Graduados	1316			

Fuente: Área de Admisiones

Implementación de Diplomas Digitales e Insignias Digitales

Diploma Digital: En marzo de 2025, se puso en marcha el servicio de diplomas digitales (Proyecto en marcha desde marzo de 2025), alineado con la Mega “Pensando en TIC”.

- Permite a los egresados consultar, descargar y verificar sus diplomas desde la plataforma institucional.
- Garantiza la autenticidad, integridad y trazabilidad mediante firma electrónica y código QR.
- La ceremonia presencial se mantiene, con el diploma digital como complemento moderno y accesible.



Imagen No. 3 DIPLOMA DE GRADO

Módulo de Insignia Digital: Este proyecto fue implementado en articulación con Vicerrectoría Académica, Área de Recursos Educativos, Subdirección de Promoción y Comunicaciones y la Oficina de Tecnologías de la Información; entró en producción en octubre de 2025 para los graduandos de 2025-1, otorgando grados de honor, menciones honoríficas, énfasis y distinciones especiales a los nuevos egresados mediante documento digital verificable.



Imagen No. 4 INSIGNIAS DIGITALES

<https://insignias.universidadmayor.edu.co/>

4.4.8 Área de Biblioteca

Misión y Estructura

El Área de la Biblioteca, dependiente de la Vicerrectoría Académica, es un área de apoyo académico que gestiona la selección, actualización, organización, conservación y difusión de las fuentes de información. Está constituida por la Biblioteca Central, la Biblioteca Jurídica Ricardo Medina Moyano, el Centro de Documentación Resolución de Conflictos, La biblioteca de la Universidad Pública de Kennedy y Unidades de información regional.

Servicios al Usuario: Programa de Alfabetización Informacional (ALFIN)

La principal estrategia del Área es el desarrollo de sesiones de **formación de usuarios, capacitación y actualización** para toda la comunidad universitaria. El programa ALFIN consta de tres niveles de entrenamiento para optimizar el uso de los recursos de información.

Impacto de las Sesiones de Capacitación ALFIN en 2025:

- **Total, de Sesiones:** Se realizaron **255 sesiones de capacitación** durante el año.
- **Modalidad de Mayor Impacto:** La modalidad **Virtual** representó la mayoría, con 192 sesiones, frente a 63 sesiones presenciales.

Tabla No. 1: PROGRAMA ALFIN – SESIONES DE CAPACITACIÓN

FACULTAD	2025 I	2025 II	TOTAL
Administración y Economía	17	15	32
Ciencias de la Salud	21	26	47
Ciencias Sociales	22	19	41
Derecho	9	12	21
Ingeniería y Arquitectura	24	28	52
Ciencias Básicas	15	12	27
Comunidad Universitaria	19	16	35
TOTAL	127	128	255

Tabla No. 2: PROGRAMA ALFIN – SESIONES DE CAPACITACIÓN POR MODALIDAD

MODALIDAD	I 2025	II 2025	TOTAL
Presencial	36	27	63
Virtual	91	101	192
TOTAL	127	128	255

Encuentro Internacional e Inclusión

- III Encuentro Internacional de Bibliotecas Universitarias: La Biblioteca de la Universidad Mayor organizó este evento con la Mesa de Bibliotecas del Sistema Universitario Estatal (SUE).
- Tema Central: “La Inclusión Como Una Oportunidad en Defensa de Los Derechos Humanos y La Sostenibilidad”.
- Asistencia: Contó con 162 asistentes presenciales y 242 participantes virtuales.
- Impacto: En consecuencia, del encuentro, se diseñó un Programa de Alfabetización Informacional "ALFIN" Inclusivo, el cual busca fortalecer la autonomía, la equidad y la participación de los estudiantes con discapacidad visual. Este programa se enmarca en normativas como el Tratado de Marrakech (Ley 2090 de 2021) y la Ley 2266 de 2022 del bastón blanco.

Gestión de Colecciones e Investigación

Consorcio Colombia

Se gestionó la suscripción con el Consorcio Colombia para acceder a nuevos contenidos académicos y científicos de casas editoriales internacionales (Oxford, Springer, Sage, Elsevier, Taylor & Francis).

Impacto en Investigación: Se accedió a las herramientas **WOS - Web Of Science y ORCID:**

- **WOS:** Permite evaluar y analizar el rendimiento y la calidad científica de la investigación.
- **ORCID:** Permitió continuar con la creación del perfil de los investigadores para ser reconocidos a nivel local, nacional e internacional.

Proyectos de Inversión (Fortalecimiento Bibliográfico y CRAI)

La ejecución presupuestal para el fortalecimiento de recursos fue alta:

Proyecto	Presupuesto Asignado (2025)	Ejecución
Fortalecimiento de recursos bibliográficos (02-3203)	\$ 710.949.871	100%
Fortalecimiento Centro de Recursos de Aprendizaje e Investigación CRAI (02-3204)	\$ 369.835.560	99%

Inversión: La inversión se destinó a la adquisición de recursos bibliográficos digitales, suscripción al Consorcio Nacional, bases de datos, herramientas especializadas (como EZproxy) y mantenimiento de colecciones.

Repositorio Digital Universidad Mayor Se actualizó el Repositorio Digital (Servicio Dspace en la Nube):

Total, de Tesis: Se añadieron 76 trabajos de grado, alcanzando un total de 4.630 títulos en el repositorio.

Alto Impacto Global: Se observa un impacto global de 53.556 consultas al Repositorio Digital.

Consulta Nacional: 22.624 consultas provienen de Colombia.

Visibilización de Producción: Se creó la comunidad del Centro de Estudios Pedagógicos – CEP para visibilizar su producción intelectual.

MONOGRAFÍAS DE GRADO EN EL REPOSITORIO CONSULTA REPOSITORIO

PAIS	CONSULTA
Colombia	22.624
Estados Unidos	7.044
Australia	4.438
Irlanda	4.117
Reino Unido	4.095
Canadá	3.928
Nueva Zelanda	3.226
India	281

TOTAL	53.556
FACULTAD	CANTIDAD
Facultad Ciencias Sociales	1.813
Facultad de Ciencias de la Salud	1.518
Facultad de Administración y Economía	488
Facultad de Ingeniería y Arquitectura	467
Facultad de Derecho	344
TOTAL	4.630

Fuente: Área de Biblioteca 2025

Imagen No. 2 ESTADÍSTICA REPOSITORIO TRABAJOS DE GADO



<https://repositorio.universidadmayor.edu.co/home>

Servicio de Tecnología e Innovación

Plataforma de Servicios Bibliotecarios Alma y Primo VE

El Área de Biblioteca implementó la plataforma de servicios bibliotecarios **ALMA** como parte del fortalecimiento del Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Innovación (CRAI).

- **Innovación:** ALMA es un sistema de gestión que transforma e innova el área de biblioteca, gestionando procesos y servicios bibliotecarios con protocolos y estándares de calidad internacional.
- **Certificación Internacional:** El 15 de septiembre, el equipo de Biblioteca recibió la **certificación internacional de Clarivate** por la implementación exitosa del sistema de gestión bibliográfica Alma y los servicios Primo VE y Leganto.

PROYECTO ALMA

Imagen No. 3 ESTRUCTURA CREDENCIALES

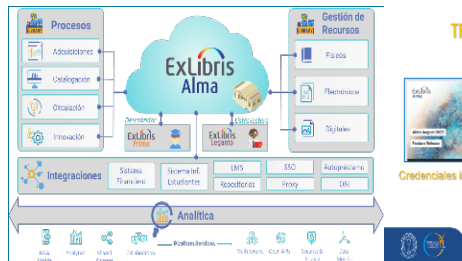


Imagen No. 4 IMPLEMENTACION **Imagen No. 5 USO DE**

**TRANSFORMACION DEL SERVICIO BIBLIOTECARIO
UNIVERSIDAD MAYOR**



Credenciales ingreso sistema ALMA



Nuevo Sistema De Gestión Bibliotecario
Universidad Mayor



Fuente: Área de Biblioteca 2025

Inclusión y Accesibilidad

Nuevo Servicio para Población con Discapacidad Visual

Como parte de la Mega 5: Futuro Próspero del Plan Rectoral, se priorizó la capacitación en inclusión para los funcionarios de la Biblioteca.

- **Objetivo:** Formar y entrenar a los funcionarios en el reconocimiento y uso básico del **sistema Braille** y de las **tecnologías asistidas** para orientar a usuarios con discapacidad visual en el acceso a los recursos y servicios bibliotecarios, promoviendo así la inclusión y la accesibilidad.
- **Logro:** Se realizó el **Taller de Braille y Tecnologías Asistidas** de 24 horas.
- **Resultado:** El equipo de Biblioteca recibió la certificación el 2 de diciembre de 2025, alcanzando el **nivel intermedio** de aprendizaje en el Sistema Braille.

4.15.1 Área de Recursos Educativos

El área de Recursos Educativos es una dependencia de apoyo que brinda soporte a toda la comunidad universitaria a través de cuatro servicios principales:

1. Administración y soporte con medios audiovisuales para el desarrollo de las actividades académicas.
2. Carnetización de todo el personal vinculado a la Universidad.
3. Acompañamiento y asesoría a los programas académicos en el registro y actualización de los horarios dentro del Sistema Académico Institucional.
4. Diseño e impresión de material gráfico como respaldo a las actividades académicas y administrativas.

Desde esta perspectiva, se presenta la información cuantitativa que soporta nuestro quehacer durante el año 2025 y que, a su vez, permite proyectar nuevas acciones en consonancia con las dinámicas de la academia actual.

Servicio de Medios audiovisuales

Este servicio está relacionado con la administración y el soporte de medios audiovisuales para las actividades desarrolladas en las aulas de clase y en los auditorios. Incluye la programación,

organización y prestación de servicios de apoyo logístico; la administración, conservación y control del uso de los equipos audiovisuales; así como la asesoría personalizada para la correcta producción de material didáctico y el adecuado manejo de los equipos.

La prestación del servicio se realizó conforme a las normas establecidas en el procedimiento de Administración de Medios Audiovisuales y en las reglamentaciones vigentes. Entre los equipos disponibles para el apoyo académico se cuenta con:

- **66 monitores industriales** instalados directamente en las aulas de clase. Actualmente se adelanta el proyecto de renovación tecnológica 2021–2027, con un avance del 55%, quedando pendientes por renovar 47 monitores.
- **73 computadores portátiles**, de los cuales 64 se destinan al apoyo académico en aulas y auditorios y 9 se encuentran asignados para trabajo en casa o uso en oficina.
- **249 tabletas**, disponibles como apoyo para actividades académicas o para préstamo a estudiantes en caso de requerirse para trabajo en casa.
- **7 video beam**, distribuidos de la siguiente manera: 5 en la sede Funza, 1 en la sede Fusagasugá y 1 en la sede principal.

En este sentido, durante el año 2025 se registraron **44.998,38 horas programadas**, de las cuales el 42% correspondió al primer semestre y el 58% al segundo. Del total de horas programadas, el 76% estuvo asociado al uso del monitor industrial, lo que evidencia que este equipo continúa cubriendo de manera adecuada las necesidades de docentes y estudiantes. Bajo este referente, se continúa con el proyecto de renovación tecnológica, en el cual se proyecta actualizar 78 monitores con tecnología de última generación. Hasta el año 2025, dicho proyecto presenta un avance del 55%.

En cuanto al soporte técnico, durante el año se realizaron **1.130 asesorías personalizadas** a docentes, estudiantes y administrativos, relacionadas con el manejo de los equipos audiovisuales y temas de conectividad.

Servicio de Diseño y Medios Impresos

Este servicio se prestó de acuerdo con el procedimiento de Diseño Gráfico, Duplicado y Presentación de Documentos, y bajo los lineamientos del Manual de Imagen Gráfica Institucional. Se realizó el diseño e impresión de material gráfico que respalda actividades académicas y administrativas.

En el año 2025 se atendieron 287 solicitudes, con un total de 30.806 impresiones. El tiempo promedio de entrega fue de 7 días. Teniendo en cuenta las diferentes líneas de atención, se efectuaron 10.791 impresiones originales correspondientes a programas sintéticos solicitados por egresados, certificaciones y otros documentos de orden institucional. En cuanto al multicopiado, se realizaron 11.959 copias de formatos y volantes de promoción. Asimismo, se efectuaron 8.052 copias digitales en formato PDF correspondientes a certificaciones, programas sintéticos y otros documentos institucionales.

Dentro de los trabajos realizados se encuentra la elaboración de Programas Sintéticos solicitados por egresados y estudiantes para trámites externos, los cuales tienen un costo para el solicitante.

Se recibieron 62 solicitudes, que representaron el diseño e impresión en papel y/o en formato digital de 5.010 páginas. Por este concepto, la Universidad recibió un total de \$33.374.000. Igualmente, se tramitaron 132 solicitudes de certificaciones, tanto en formato físico como digital, con un total de 7.072 copias. En cuanto a la impresión de volantes, afiches, habladores y demás piezas utilizadas para la promoción de los programas de la Universidad y otros eventos, se atendieron 70 solicitudes, para un total de 3.717 impresiones. Vale la pena aclarar que, aunque la Subdirección de Promoción y Comunicaciones elaboró las plantillas y diseños del material promocional, desde esta área exclusivamente para certificaciones y programas sintéticos, se diseñaron 11.263 unidades.

En relación con el consumo de papel, se utilizaron 19.557 hojas, de las cuales el 60% correspondió a papel bond, empleado en la impresión de documentos institucionales, programas sintéticos, formatos y plegables; el 6% a papel Kimberly, utilizado para certificados, actas de grado, menciones honoríficas, énfasis, entre otros; el 18% a papel opalina, destinado a carátulas, certificaciones y avisos; y el 10% a cartulina, solicitada para archivo en diferentes dependencias y para la impresión de algunos avisos. En comparación con el año anterior, se evidenció una reducción del 15% en el consumo de papel.

Servicio de Carnetización Institucional

Durante el año 2025 se dio continuidad a la implementación del carnet digital para toda la comunidad universitaria. En los dos semestres del año, el proyecto se ejecutó conforme a los controles establecidos en la aplicación y con base en la información suministrada por la Subdirección de Talento Humano y la Subdirección de Servicios Administrativos, relacionada con la vinculación de docentes, administrativos y contratistas.

Durante el primer semestre se generaron 9.345 carnets, de los cuales 8.707 correspondieron a carnets digitales y 638 a carnets físicos, estos últimos entregados a los estudiantes en las ceremonias de grado. De los carnets digitales, 7.729 fueron asignados a estudiantes (1.864 nuevos y el resto correspondientes a actualizaciones derivadas del proceso de matrícula). Para los docentes se emitieron 818 carnets, y para el personal administrativo 160, entre nuevas asignaciones, renovaciones y actualizaciones. En el segundo semestre se generaron 10.088 carnets en total: 683 carnets físicos para egresados, entregados igualmente durante las ceremonias de grado; 8.913 carnets para estudiantes, de los cuales 1.825 fueron nuevos; 364 para docentes y 128 para administrativos.

Es importante resaltar que el procedimiento para obtener el carnet digital es ágil y completamente virtual, lo que facilita la carnetización de estudiantes y docentes de las sedes regionales y de los programas virtuales. Asimismo, la recuperación del carnet en caso de cambio de dispositivo móvil es sencilla, ya que únicamente se actualiza en el sistema el ID único asociado a cada carnet, sin generar costos adicionales para los usuarios. Finalmente, en cuanto a la carnetización de egresados, se mantiene el uso del documento físico con el fin de evitar sobrecostos para la Universidad, dado que el servicio de carnet digital requiere un pago anual cuyo valor varía según el número de cupos solicitados.

Acompañamiento en el Registro de Horarios

Para la vigencia 2025, desde el Área de Recursos Educativos se brindó acompañamiento permanente a los programas académicos en el registro y ajuste de los horarios en el sistema

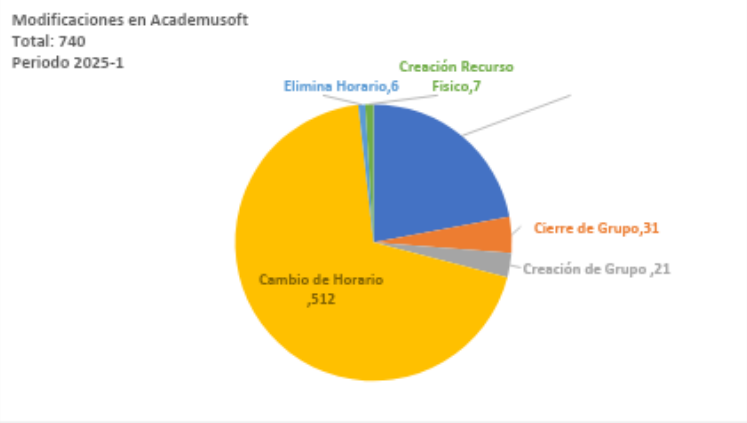
académico *Academusoft*. Asimismo, se administró el uso de los auditorios de la Universidad. En este marco, se elaboró un informe semestral sobre la utilización de los espacios físicos en las diferentes sedes, con base en la información registrada en el sistema académico y en las programaciones temporales, tomando como referencia la *programación semanal*.

Área de recursos educativos. Informe ocupación por sede - periodo 2025-1				
Sede	Cantidad de espacios	Dotación	% ocupación	
			Lunes a viernes 7 am a 10 pm	Sábado 7 am a 5 pm
Sede calle 28	51	29 Pupitres 4 Mesas 9 Informática 9 Laboratorios	73%	36%
Sede derecho 3	8	7 Pupitres 1 Informática	44%	48%
Sede fia 4	12	2 Pupitres 4 Mesas 6 Informática	68%	53%
Sede posgrados 7	1	1 Informática	60%	80%
Sede la candelaria	13	7 Pupitres 5 Mesas 1 Informática	41%	73%
Total general	85	45 Pupitres 13 Mesas 18 Informática 9 Laboratorios	57%	58%

Fuente: Sistema Académico Academusoft – Área de Recursos Educativos

Como aclaración a la información anterior, es importante señalar que durante el primer periodo del año el porcentaje de uso de la Sede 3 de Derecho fue bajo. Por tal motivo, se decidió ampliar la utilización de este espacio asignando clases de programas de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura.

Después del cierre y publicación de los horarios, se realizaron algunas modificaciones, que se resumen a continuación:

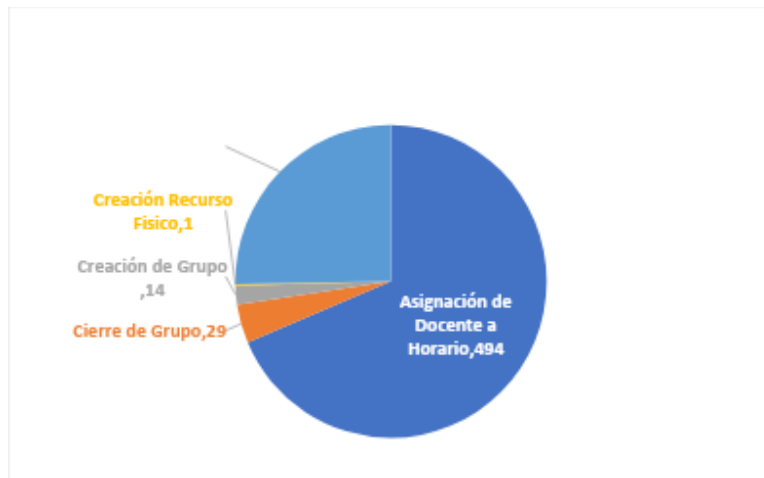


Área de recursos educativos informe ocupación por sede periodo 2025-2				
Sede	Cantidad de espacios	Dotación	% ocupación	
			Lunes a Viernes 7 am a 10 pm	Sábado 7 am a 5 pm
Sede calle 28	51	29 Pupitres 4 Mesas 9 Informática 9 Laboratorios	72%	42%
Sede 3 derecho	8	7 Pupitres 1 Informática	70%	60%
Sede 4 fia	12	2 Pupitres 4 Mesas 6 Informática	68%	61%
Sede 7 posgrados	1	1 Informática	76%	80%
Sede la candelaria	13	7 Pupitres 5 Mesas 1 Informática	63%	71%
Total general	85	45 Pupitres 13 Mesas 18 Informática 9 Laboratorios	70%	63%

Fuente: Sistema Académico Academusoft – Área de Recursos Educativos

Para el segundo semestre, el análisis evidencia un incremento en los porcentajes de ocupación, como resultado de la optimización de los espacios y de una mejora en el registro del uso temporal de los mismos.

Después del cierre y publicación de los horarios, se realizaron algunos ajustes, que se resumen a continuación:



PROGRAMACIÓN DE AUDITORIOS

De otra parte, se administró la programación de los auditorios de la universidad, en este caso se llevó el debido procedimiento para la reserva y programación de estos espacios; teniendo en cuenta que el total de horas disponibles por cada auditorio es de 3.985 horas

AULA	HORAS PROGRAMADAS	HORAS CUMPLIDAS	% TOTAL OCUPACIÓN	HORAS NO CUMPLIDAS	% NO CUMPLIDO
MÁXIMA	1393	1296	32,52%	97	6.96%
MÚLTIPLE	1174	1059	26,41%	115	9.80%
COLOMBIA	1838	1778	44,62%	60	3,26%

4.15.2 Área de Centro de Idiomas

Desarrollo de cursos

Cursos internos de inglés

Durante la vigencia 2025, el Centro de Idiomas ofreció 39 cursos internos de inglés con 975 cupos, logrando 854 inscripciones, lo que evidencia un aumento sostenido del interés estudiantil. Se observa así mismo que, los estudiantes de posgrado muestran una marcada preferencia por la modalidad online, mientras que los de pregrado mantienen una participación equilibrada entre ambas modalidades.

La tasa de retención alcanzó el 84,07%, superando el 82,62 % registrado en 2024, no obstante, la modalidad online concentró el mayor porcentaje de retiros (53,36 %), pese a registrar igual número de inscritos que la modalidad presencial, aspecto relevante para el fortalecimiento de estrategias de acompañamiento.

Con el fin de fortalecer la presencia institucional en regiones y atender a estudiantes de programas a distancia, el 46,15% de la oferta se realizó en modalidad online. En los dos semestres del año,

participaron 128 estudiantes en regionalización (61 en 2025-I y 67 en 2025-II), equivalente al 15% del total de inscritos.

Se ofertaron además tres cursos en Funza (70 inscritos, 90% de retención) y dos en Tintal (39 inscritos, 84,62 % de retención), consolidando la ampliación territorial del servicio.

En cuanto al nivel lingüístico, el 84,61 % de los cursos correspondieron al nivel A1 MCER, en concordancia con el perfil de ingreso estudiantil, resultado que permitirá el tránsito gradual hacia niveles superiores en próximos periodos.

Impacto: La gratuidad de estos cursos fortalece competencias lingüísticas esenciales para los futuros profesionales y explica el aumento constante en la participación.

Cursos intersemestrales

Durante 2025 se ofertaron tres cursos libres dirigidos a docentes ocasionales, con un total de 25 inscritos y 17 participantes efectivos. De ellos, el 68 % cumplió con la asistencia mínima del 90 %, mostrando un incremento frente al 58,97 % logrado en 2024.

La Facultad de Ciencias de la Salud alcanzó un 100% de cumplimiento entre inscritos y asistentes, lo que evidencia su alto compromiso con la actualización en lengua extranjera.

Impacto: La participación creciente y el aumento del cumplimiento consolidan estos cursos como espacios efectivos de fortalecimiento comunicativo docente.

Formación docente y administrativa – Plataforma goFluent

En cumplimiento de la Política de Multilingüismo (Acuerdo 030 de 2021), se adquirieron 100 licencias goFluent para el periodo marzo 2025 – marzo 2026. Se realizaron 22 reasignaciones para optimizar el uso, y a la fecha se registran 92 licencias activas.

El 78,69% de las licencias fue asignado a docentes, y el promedio general de uso alcanza 7:55:42 horas. El 55,22% de los usuarios inició en nivel A1, seguido por un 19,40% en nivel B1; además, una licencia corresponde a portugués con ingreso nivel B2.

Impacto: Este proceso consolida la cultura institucional del multilingüismo y permite mayores niveles de cualificación profesional.

Proyectos educativos en idiomas

Como resultado de la gestión articulada con Proyección Social, se ejecutó el contrato interadministrativo CI-574-2025 con la Alcaldía de Madrid, Cundinamarca para implementar un programa de bilingüismo en 5 instituciones educativas, con alcance para hasta 900 estudiantes de grado 10. Entre los resultados se destacan:

- 1.667 horas de clase dictadas.
- 790 estudiantes inscritos de 861 reportados (91,75% de cobertura).
- 68,05% de aprobación, bajo criterios de asistencia y rendimiento.

- 9 docentes contratados, 6 de ellos residentes en Madrid.

Impacto: Este proyecto marca la entrada del Centro de Idiomas en procesos de impacto comunitario, acercando a los estudiantes de educación media a la oferta académica de la Universidad.

Aplicación de exámenes

Validación

En cumplimiento del Acuerdo 020 de 2023, se realizaron las validaciones mediante exámenes de clasificación avalados por el MEN. Los resultados consolidados.

Clasificación

Se aplicaron 91 exámenes de clasificación, de los cuales 8 correspondieron a procesos de movilidad internacional saliente hacia Brasil, fortaleciendo la internacionalización estudiantil.

Certificación

Se administraron **186 exámenes Benchmark**, todos para estudiantes de posgrado, en cumplimiento del requisito de grado obligatorio para cohortes desde 2024. Debido a los riesgos de plagio detectados, desde octubre estos exámenes se presentan de manera presencial (aplicación online).

La siguiente tabla da cuenta de los exámenes de certificación aplicados durante los dos semestres del año hasta el viernes 4 de diciembre de 2025:

Tabla 3. EXÁMENES DE CERTIFICACIÓN REALIZADOS POR PROGRAMA Y FACULTAD 2025

ASIGNACIÓN, VERIFICACIÓN Y REPORTE - REQUISITO DE GRADO - CENTRO DE IDIOMAS 2025 I			
Facultad	Programa	No. de Exámenes	Total exámenes por facultad
Ciencias Sociales	Especialización en Gerencia en Seguridad y Salud en el Trabajo	66	68
	Maestría en inclusión social	2	
Derecho	Especialización en Derecho Internacional Público con Énfasis en Derechos Humanos	19	19
Ingeniería y Arquitectura	Especialización Tecnológica en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación	16	20
	Especialización en Edificación sostenible	4	
	TOTAL	107	107
ASIGNACIÓN, VERIFICACIÓN Y REPORTE - REQUISITO DE GRADO - CENTRO DE IDIOMAS 2025 II			
Facultad	Programa	No. Exámenes	Total exámenes por facultad
Ingeniería y Arquitectura	Especialización Tecnológica en Metodología BIM para el Desarrollo de Proyectos de la Edificación	26	28
	Construcción y Gestión en Arquitectura - grupo especial - nivel A2	1	
	Maestría en Construcción sostenible	1	
Ciencias Sociales	Especialización en Inclusión social	4	25
	Especialización en Gerencia en seguridad y salud en el trabajo	19	
	Maestría en Desarrollo Humano	2	
Ciencias de la Salud	Especialización en Gerencia de la calidad y auditoría en salud	14	19
	Maestría en Microbiología	3	
	Bacteriología y Laboratorio Clínico	2	
Derecho	Especialización en Derecho Internacional Público	9	9
	TOTAL	81	81

**Ver en el documento Excel en drive de vicerrectoría “archivo tablas centro de idiomas Updated febrero 2026” en la hoja de exámenes de certificación.*

Impacto: Estos servicios fortalecen el portafolio del Centro de Idiomas y brindan una alternativa certificada y confiable para el cumplimiento de los requisitos de grado.

Asesorías, tutorías y acompañamiento

Capacitación para Pruebas Saber Pro y TyT

Se programaron **12 sesiones de capacitación**, de las cuales **11 fueron ejecutadas**, con participación de **327 estudiantes**. Estas capacitaciones permiten familiarizar a los estudiantes con la estructura, estrategias y tiempos de la prueba.

Tutorías

Se recibieron **52 solicitudes de tutoría**, de las cuales el **71,15%** se realizaron en modalidad **online**. El programa con más solicitudes fue **Administración de Empresas Comerciales**.

Asistentes de idiomas (ICETEX)

Para el periodo agosto 2025 – mayo 2026, las asistentes de idiomas **Arielle Sergeant y Tia Peterson** apoyaron la formación lingüística gracias al convenio con ICETEX (Resolución 1629 de 2025).

En total, se atendieron **517 estudiantes** mediante:

- Tutorías personalizadas
- Clubes de conversación
- Acompañamiento a cursos internos
- Actividades académicas en inglés
- Inmersiones y salidas pedagógicas

Participaron adicionalmente **5 docentes y 4 administrativos**.

Impacto: La presencia de asistentes fortalece la inmersión cultural y la transversalidad del inglés en procesos académicos, consolidando el crecimiento del Centro desde 2023.

Conclusiones y principales logros

El año 2025 representó un periodo de consolidación institucional para el Centro de Idiomas, marcado por avances significativos en cobertura, calidad, internacionalización y articulación con regiones y comunidades. Entre los principales logros se destacan:

- **Incremento de la retención estudiantil al 84,07%** en cursos internos, superando la vigencia anterior.
- **Ampliación de la oferta online al 46,15%** y participación del **15% en regionalización**.
- **Crecimiento en la asistencia a cursos intersemestrales (68%)**, con cumplimiento del 100% en Ciencias de la Salud.
- **Uso activo de 92 licencias goFluent**, mayoritariamente por docentes.
- **Ejecución del contrato CI-574-2025** con la Alcaldía de Madrid, logrando **91,75% de cobertura** y más de **1.600 horas de clase ejecutadas**.

- **186 exámenes de certificación y 91 exámenes de clasificación** aplicados con estándares avalados.
- **Atención a 517 estudiantes** mediante asistentes de idiomas ICETEX.
- **Más de 327 estudiantes capacitados para pruebas Saber Pro/TyT** y 52 tutorías personalizadas.

En conjunto, estos resultados reflejan el fortalecimiento integral del Centro de Idiomas y su papel estratégico en el cumplimiento de la Política de Multilingüismo, la proyección social, la cualificación docente y la consolidación de competencias comunicativas para la comunidad académica.

4.16 Subdirección de Educación Virtual

La Política de Educación Virtual de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca aprobada mediante Acuerdo 045 de 2023, establece cuatro dimensiones interrelacionadas que en su conjunto definen la estructura y la práctica de la modalidad virtual, las dimensiones son: Institucional, Pedagógica, Tecnológica y Comunicacional. A continuación, se encuentra el informe de avances durante la vigencia 2025.

a. Dimensión Institucional

Esta dimensión comprende el marco organizativo y administrativo que soporta la educación virtual. Incluyendo políticas, normativas, planificación y gestión de recursos y programas, infraestructura tecnológica, capacitación docente y sistemas de apoyo para estudiantes asegurando el funcionamiento de las demás dimensiones.

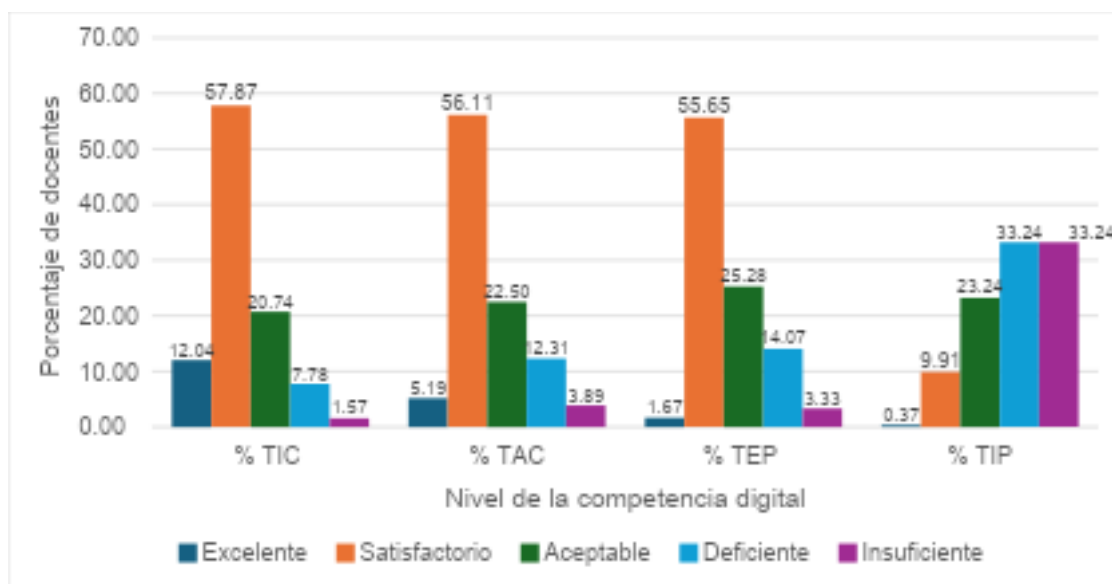
Marco Normativo

Mediante **Acuerdo 048 de 2025**, se actualizaron los lineamientos curriculares de programas académicos de pregrado y posgrado *diferentes a la modalidad presencial articulando conceptual y transversalmente en todo el documento los aspectos relacionados con la Educación Virtual y aportando significativamente a la flexibilidad educativa*. Mediante **Acuerdo 050 de 2025**, por el cual se crea la ruta curricular y metodológica para la implementación y oferta de microcertificaciones, se *incluyen las especificaciones relacionadas con los cursos ofertados por la Escuela Virtual identificando los tipos de MOOC con insignia digital susceptibles a ser micro certificados de acuerdo con la ruta planteada*.

Diagnóstico de competencias digitales

Se crea el programa de “**actualización para docentes orientadores virtuales**”, mega Pensando en TIC del Plan de Desarrollo Institucional PDI 2025-2029. Este programa se ofrecerá a los docentes de todas las modalidades (presencial, virtual, distancia) con el propósito de *fortalecer sus competencias pedagógicas y su capacidad de adaptación a metodologías digitales innovadoras*. El programa inicia con el **diagnóstico de competencias digitales** con una participación del 100% de los docentes de la modalidad virtual y distancia y el 95% de los docentes de la modalidad presencial. Anexo 1. Resultados del diagnóstico

Gráfico. Diagnóstico de competencias digitales, 2025.



Fuente: Subdirección de Educación Virtual, 2025

Licenciamiento y Software

Se renueva el licenciamiento anual del software Articulate para la elaboración de cursos virtuales, y del sistema de gestión para el aprendizaje virtual Brightspace incluyendo la tecnología texto a voz como apoyo a la inclusión educativa y el acceso multimodal y multisensorial de estudiantes.

Gráfico. Servicio para la inclusión educativa y el acceso multimodal ReadSpeaker en LMS Brightspace.

virtual.universidadmayor.edu.co/d2l/home

Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca

Conéctate con la Escuela Virtual

2025-1 2025-2

ECONOMÍA

3102110201_TGN_BOGOTÁ-ONLINE_1

Fuente: Subdirección de Educación Virtual, 2025

Campus Virtual: En el marco de las estrategias Cocreando con Ciencia y Pensando en TIC, se diseñó e implementa la nueva plataforma **EduxTech** denominado **EVIX** con el propósito de asegurar el acceso extendido a la educación continua de jóvenes y adultos, facilitando oportunidades de formación permanente y fortalecimiento de competencias. Esta plataforma se inaugura con seis cursos, cuatro de ellos pertenecen al programa de actualización de docentes y dos más co creados con la Subdirección de Investigaciones. Ver URL <https://evix.universidadmayor.edu.co/>

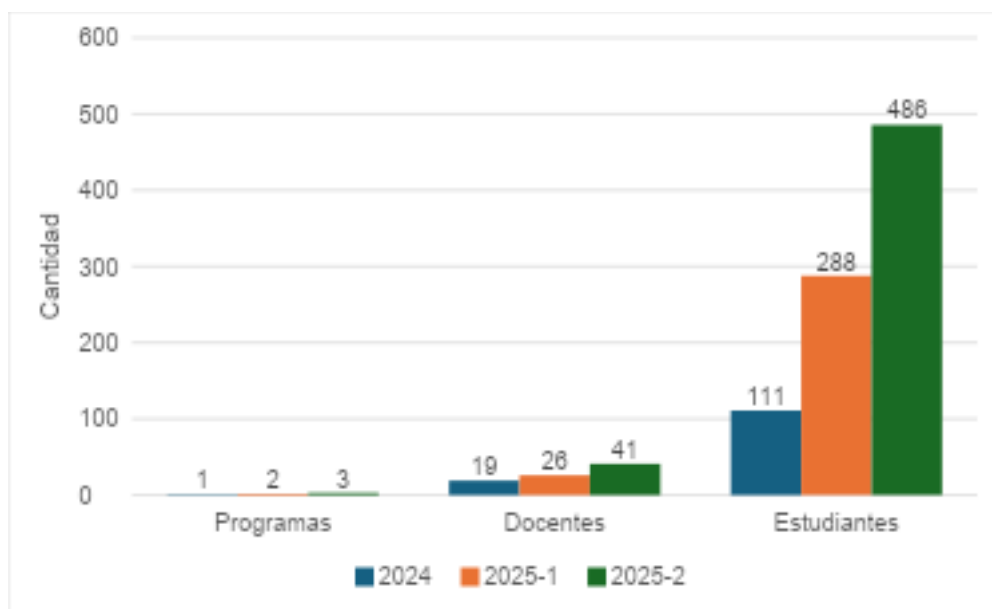
Gráfico. Plataforma de educación continua y no formal EduxTech, 2025



Fuente: Subdirección de Educación Virtual, 2025

Crecimiento de la Escuela Virtual: El año 2024 marca el inicio formal de la oferta académica de la Escuela Virtual. Desde entonces, y hasta el periodo 2025-2, la escuela ha experimentado un crecimiento significativo: la oferta de programas se ha triplicado, el número de estudiantes ha aumentado en más del 330%, y la planta docente ha crecido en 115%; esto evidencia un ecosistema en expansión, donde la Escuela Virtual está evolucionando hacia un rol institucional más robusto, atractivo y estratégico, lo que posiciona a la Escuela Virtual como un actor clave en la transformación educativa de la institución. Ver Anexo 2. Crecimiento de la Escuela Virtual

Gráfico 3. Crecimiento de la Escuela Virtual- Educación Formal, 2025



Fuente: Subdirección de Educación Virtual, 2025

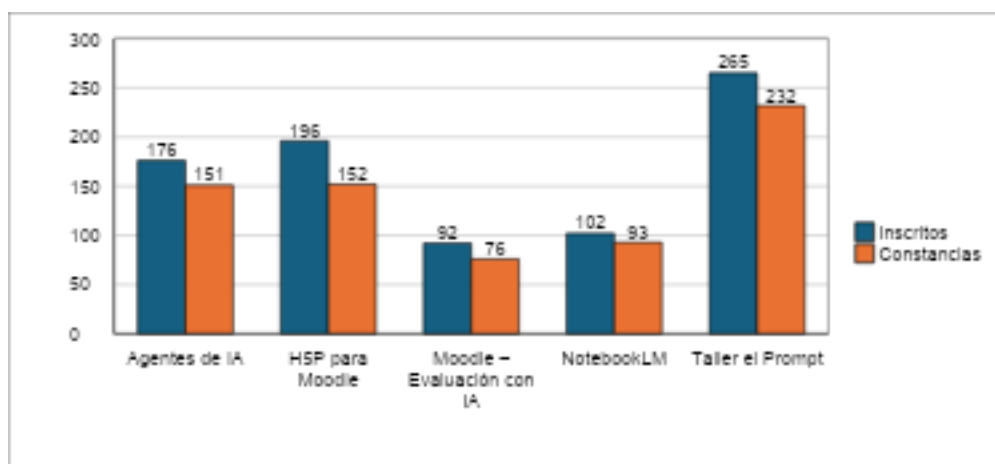
Durante el segundo semestre de 2025, fueron aprobados por parte del MEN, los programas de especialización en gerencia de marketing digital-virtual e ingeniería de datos-híbrido y podrán ser ofertados para el año 2026. Con relación a los programas de educación continua y no formal, se integraron 6 cursos a la nueva plataforma Edux Tech EVIX los cuales serán ofertados para la vigencia 2026-1.

b. Dimensión Pedagógica

La dimensión pedagógica de la educación virtual aborda los aspectos educativos y didácticos del proceso. Implica metodologías de enseñanza, las estrategias de aprendizaje y la evaluación. Y se centra en la relación entre docente, estudiante y conocimiento a través de plataformas digitales.

Cursos de mediación tecnopedagógica: En el marco de la hora de apoyo a la virtualidad establecida en el plan de trabajo de los docentes se ofrecieron cuatro cursos sobre Inteligencia Artificial: Taller del prompt, H5P para Moodle, Agentes de IA y NotebookLM entregándose 704 constancias para la vigencia incluido el periodo intersemestral lo que corresponde a un 85% de participación con respecto al número de inscritos. *Permitiendo una transformación en la práctica pedagógica, el aumento de la eficiencia y productividad y el desarrollo de competencias del siglo XXI.* Ver Anexo 3. Cursos de mediación tecnopedagógica.

Gráfico 4. Cursos de mediación tecnopedagógica, 2025



Fuente: Subdirección de Educación Virtual, 2025

Eventos de la Escuela Virtual: El 24 de octubre de 2025, se realizó el I Simposio de la Escuela Virtual: Docencia Universitaria e Inteligencia Artificial. Durante la jornada, se presentaron experiencias significativas de docentes nacionales e internacionales que demostraron cómo la inteligencia artificial puede potenciar el aprendizaje, fortalecer la mediación pedagógica y ampliar los horizontes de la innovación educativa sin perder el enfoque humano que caracteriza la labor docente. El evento contó con la asistencia de 135 personas registradas y ya supera las **600 visualizaciones** en su retransmisión

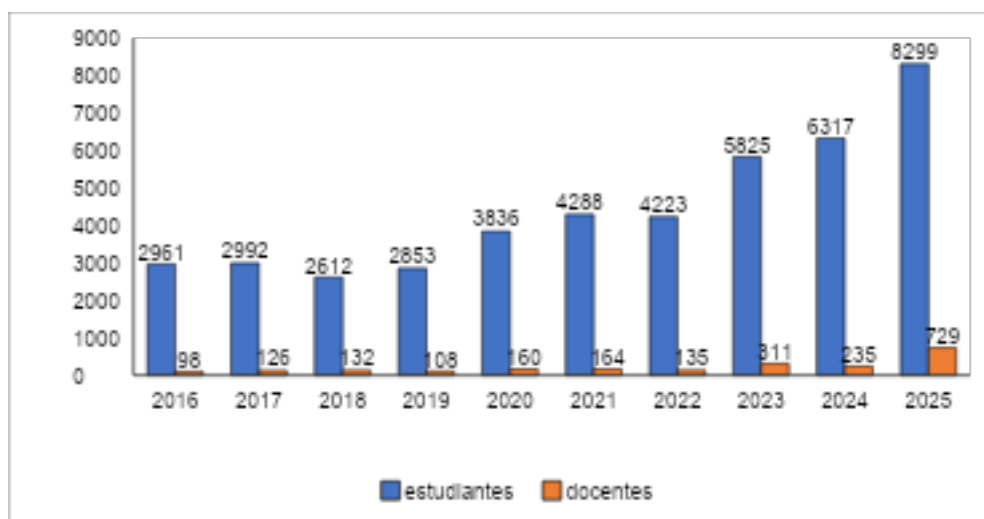
c. Dimensión Tecnológica

La dimensión tecnológica de la educación virtual se materializa en el campus virtual el cual se define como un entorno digital integral que simula y extiende las funciones de un campus físico tradicional al ámbito en línea centralizando la vida académica y administrativa de la comunidad universitaria en un formato digital

Plataformas Tecnológicas: Se realizó el diseño y despliegue de la infraestructura que soporta la nueva plataforma Edux Tech denominada **EVIX** y mejoras al servicio de Moodle el cual queda listo para salida en vivo para el primer semestre de 2026 mediante el proyecto **Morfeo**; *marcando un hito en la modernización del ecosistema digital educativo que garantiza la fiabilidad, la eficiencia y la capacidad de innovación, preparando a la institución para un futuro educativo cada vez más virtualizado y tecnológico.*

Sistemas de Gestión del Aprendizaje: Para la modalidad **presencial** durante la vigencia 2025 el primer semestre se contó con 8299 estudiantes, 729 docentes y 849 componentes activos en Moodle; lo que corresponde a un incremento de 131% de estudiantes, 310% de docentes y 137% de componentes con respecto a la vigencia anterior. **Anexo 4. Histórico de Moodle**

Gráfico 5. Histórico de docentes y estudiantes en Moodle



Para la modalidad virtual durante la vigencia 2025-1, se adecuaron en plataforma 176 módulos virtuales y para 2025-2, se adecuaron 222 módulos virtuales más lo que corresponde a un incremento del 126 % con respecto a la vigencia anterior.

d. Dimensión Comunicacional

Se enfoca en los contenidos y la calidad en los ambientes virtuales, asegurando la comunicación entre los actores del proceso educativo mediante la creación de espacios comunicacionales para la interacción y la interactividad pedagógica con la tecnología sostenida en los procesos de educación virtual.

Virtualización de contenidos:

Con respecto a la educación formal, durante la vigencia 2025 se virtualizaron 51 módulos correspondientes a 138 créditos de los nuevos programas virtuales, expandiendo significativamente la oferta académica accesible, facilitando la flexibilidad educativa y demostrando un avance sustancial en la estrategia de transformación digital de la institución.

En relación con la educación continua y no formal en la cual la Escuela Virtual incursiona este año mediante el diseño de cursos tipo MOOC, se virtualizaron 6 MOOC a ser ofrecidos durante la vigencia 2026, diversificando la oferta educativa de la institución, ampliando su alcance a nuevas audiencias más allá de los programas formales y estableciendo un nuevo modelo de ingresos y visibilidad institucional en el ámbito del aprendizaje flexible y masivo.

Recursos educativos digitales (RED): Para la vigencia 2025 se elaboraron 54 OA (Objetos de Aprendizaje), 335 OI (Objetos Informativos), 66 videos, aumentando a 648 el número de RED, lo que corresponde a un incremento del 392% con respecto al año anterior, enriqueciendo sustancialmente los recursos educativos digitales disponibles, mejorando la calidad y variedad del material didáctico para docentes y estudiantes, y fortaleciendo la capacidad de la institución para ofrecer experiencias de aprendizaje multimedia y de alta calidad.

5. Vicerrectoría de investigación, innovación y extensión

La Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fue creada en el marco del Acuerdo 006 del 3 de mayo de 2022 del Consejo Superior Universitario. Su puesta en marcha se inscribe en un proceso de reorganización institucional orientado a fortalecer la docencia, la investigación y la proyección social, en coherencia con el Plan Rectoral y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2025. Con esta estructura, la universidad reafirma su compromiso con la investigación y su relacionamiento con su entorno, impulsando la articulación entre sus funciones misionales y promoviendo una relación más eficaz con el Estado, la comunidad, el sector productivo y otros actores relevantes, con el propósito de aportar al desarrollo sostenible en diferentes escalas.

Integrar la investigación, la docencia y la proyección social, es el rol central que cumple esta Vicerrectoría mediante el desarrollo de estrategias que impulsan la participación de la comunidad universitaria y la colaboración con sus distintas partes interesadas o grupos de interés externos. Los resultados obtenidos en el periodo derivan del trabajo de las Subdirecciones de Investigación, Innovación y Desarrollo, y de Proyección Social y Extensión. Estos avances muestran el compromiso institucional con la calidad académica, la investigación aplicada y el aporte social, fortaleciendo la posición de la universidad en el sector.

5.1 Estrategias de articulación de la investigación con la docencia y la proyección social

En el marco del plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024 – 2028”, la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión ha venido desarrollando procesos de articulación de la investigación, innovación y la proyección social. Dentro de las acciones emprendidas destaca la desarrollada con la *Casa Social de la Mujer en Sibaté*, logrando establecer y sistematizar un modelo de atención integral a la mujer, desde la perspectiva municipal y acción interinstitucional, con el propósito de desarrollar una caja de herramientas metodológicas que oriente a los municipios en el diseño e implementación de iniciativas de fortalecimiento institucional con enfoque de género.

Se consolidó un modelo de atención integral que brinda formación, acompañamiento jurídico y psicológico, impulso al emprendimiento, liderazgo y participación ciudadana con cobertura en áreas urbanas y rurales, desde las capacidades y competencias de los gobiernos municipales. Este proceso ha fortalecido capacidades institucionales, generando rutas de apoyo más efectivas para mujeres en situación de vulnerabilidad y propiciando un espacio que potencia su autonomía y el ejercicio de sus derechos.

La Universidad avanza en la sistematización de la experiencia, para construir una caja de herramientas replicable, y en el desarrollo de dos proyectos de investigación: Uno que reconstruye digitalmente experiencias de lideresas, visibilizando sus historias de vida y fortaleciendo su reconocimiento y participación; y otro, que aporta lineamientos estratégicos para el modelo de gestión de la Casa de la Mujer en Sibaté.

Estos resultados amplían el alcance territorial, consolidan la proyección social y generan cambios en la inclusión y el empoderamiento de las mujeres atendidas. Además, destaca la articulación con

las unidades MIPSE de la Universidad; en especial, la Unidad de Emprendimiento y el Museo de la Mujer, con quienes se desarrollaron los proyectos “Modelo de gestión para la creación de la Casa de la Mujer en Sibaté” y “Reconstrucción histórica digital de experiencias significativas de lideresas: Casa Social de la Mujer Sibaté”, respectivamente.

De otra parte, en el marco del Comité Universidad-Empresa-Estado-Sociedad - CUEES se desarrolló la Convocatoria No. 001-2025, creando espacios de participación para las unidades MIPSE en la formulación de proyectos de impacto social y articulación Universidad–Empresa–Estado–Sociedad.

5.2 Ruta de Innovación

La Ruta de Innovación al 2025, aprobada en noviembre de 2023 bajo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, definió como ejes la innovación académica y social, la investigación aplicada y la transformación organizacional, apoyadas en nueve elementos y once habilitantes. Su implementación inició con el Plan de Acción registrado en el SIAC en julio de 2024. Para octubre de 2025, acorde con la planeación desarrollada para su implementación, se completó el 100% de su ejecución, destacándose la aprobación de la Política de Emprendimiento y la creación del hub de innovación.

La aprobación de la Política de Emprendimiento, mediante el Acuerdo 054 de 2025 del Consejo Superior Universitario, se constituye en un hito institucional al definir lineamientos, planes de acción y recursos para fortalecer capacidades emprendedoras en estudiantes, docentes, investigadores, emprendedores y personal administrativo. Aunque aún no presenta impactos operativos en su aplicación por su reciente expedición, se articula con el Plan Rectoral “Unimayor Trasciende 2024–2028” e integra el trabajo del Área de Transferencia de Resultados de Investigación (ATRI), sentando las bases para transformar resultados de investigación en soluciones con valor social y económico.

Como parte de la ruta de innovación, se realizaron diez conferencias sobre emprendimiento innovador, orientadas a fortalecer capacidades en innovación, emprendimiento y propiedad intelectual y a favorecer la articulación externa. Estas actividades contaron con la participación de 350 integrantes de la comunidad universitaria, 73 de ellos en el primer semestre de 2025.

De igual manera, en el marco de las actividades de la ruta de Innovación, se realizó la *Hackatón Estudiantil de Innovación Ecosocial 2025*, destacando su impacto en el fortalecimiento académico y en la consolidación de una cultura institucional de innovación educativa. La iniciativa, integró un microcurso institucional, la Jornada Central de Co-creación, realizada el 13 de mayo de 2025, con la participación de 174 estudiantes y 10 docentes mentores, y dos Laboratorios de Capacidades de Innovación: *Mentalidad innovadora para desafíos del siglo XXI*, desarrollado el 7 de marzo 2025, con 43 participantes, y - *Superar la resistencia al cambio como parte de procesos transformadores*, realizado el 11 abril 2025 con 30 participantes.

Cabe destacada que, durante el evento central de la Jornada de Cocreación, participaron 86 asistentes, quienes desarrollaron soluciones frente a 30 problemáticas ecosociales mediante metodologías como Aprendizaje Basado en Retos y Design Thinking. Las propuestas fueron posteriormente socializadas en el II Simposio de Humanidades Ecológicas y Sostenibilidad, evidenciando articulación teoría–práctica, fortalecimiento de competencias del siglo XXI y generación de productos académicos con potencial de desarrollo. Este logro permitió avanzar en la

construcción de un ecosistema de innovación educativa activo, interdisciplinario y orientado a la transformación ecosocial.

Los logros de este proceso se sintetizan en la proyección de la Plataforma B2C y la Plataforma de la Competitividad, así como del Centro de Investigación e Innovación de Ciencias de la Salud, los cuales se constituyen en proyectos de inversión a ejecutarse en la vigencia 2026.

TABLA. Ejecución Ruta de Innovación 2025				
Eje	Elemento	Meta/Entregables	Estado Actividad	Avance Actividad
Innovación social y académica	Innovación social	Documento Ruta de Intraemprendimiento Unicolmayor	Cerrada	100
Innovación social y académica	Innovación social	Acta de comité	Cerrada	100
Innovación social y académica	Innovación Académica	Informe de evento Hackaton de Innovación Ecosocial, con dos sesiones previas: Laboratorio de capacidades de innovación y mrico cursro hackaton estudiantil de Innovación ecosocial	Cerrada	100
Innovación social y académica	Emprendimiento innovador	Documento de Política de emprendimiento	Cerrada	100
Innovación social y académica	Emprendimiento innovador	Informe de 10 conferencias realizadas	Cerrada	100
Innovación social y académica	Emprendimiento innovador	Avance de documento Ruta de emprendimiento	Cerrada	100
Fuente de Información: Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad				

5.3 Conformación de redes e intercambio de conocimiento o recursos

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca logró avances importantes en su participación en el ecosistema regional de ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento mediante su vinculación activa a *Connect Bogotá Región*. Durante el periodo, participó de forma constante en los comités de transferencia de conocimiento y emprendimiento, y en los ciclos formativos de la red, lo que fortaleció las capacidades institucionales en innovación.

Acompañó además la validación tecnológica de un desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Salud orientado a la producción de astaxantina, articulado con la empresa Algitech, abriendo la posibilidad de un futuro licenciamiento de know-how. Como resultado, la Universidad amplió su relacionamiento con actores del ecosistema, avanzó en procesos de transferencia y obtuvo mayor reconocimiento, evidenciado en su selección como finalista del Premio Innovación de INNPACTA por su proceso de regionalización educativa.

Así mismo, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fortaleció su ecosistema de innovación al definir de manera estratégica el marco conceptual del Hub de Innovación, construido a partir de referentes nacionales e internacionales y de las necesidades internas.

5.4 Oferta de servicios y programas

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca avanzó en el proceso de venta de servicios de la siguiente manera:

- Ejecución del Contrato Interadministrativo celebrado con la Alcaldía local de Kennedy en 2024 y ejecutado desde el mes de enero de 2025;
- Dos (2) contratos interadministrativos con el municipio de Madrid (Cundinamarca) en coordinación con el Centro de Idiomas;
- Un (1) contrato interadministrativo con el municipio de Soacha (Cundinamarca) para la ejecución de su Plan Institucional de Capacitación – PIC;
- Dos (2) diplomados, uno en Gestión Ambiental y otro en Transformación y Gestión del Talento Humano, dirigido a cincuenta (50) funcionarios del Estado de México (México) y,
- El desarrollo de dos (2) bootcamps en Blockchain, en asocio con el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (MINTIC).

La venta de servicios para la vigencia 2025 ascendió a SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS QUINCEMIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$694.615.398).

TABLA No. RELACIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS POR VENTA DE SERVICIOS

ENTIDAD CONTRATANTE	Convenio/Alianza	Objeto	Valor	Logro
Fondo de Desarrollo Local de Kennedy	*Contrato Interadministrativo CIA-1146-2024. En ejecución desde enero de 2025	Prestar servicios de formación para promover capacidades técnicas y propias de las comunidades étnicas (negros, afro, palenqueros e indígenas) y de la comunidad de la iniciativa ganadora	\$ 470.980.667,00	Acercamiento a las comunidades étnicas y desarrollo de iniciativas de emprendimiento, a través de capacitaciones por parte de la Universidad en temas ancestrales. De otra parte, se fortalecieron los lazos de cooperación con la Alcaldía de Kennedy a través del área de reactivación económica y educación.
Municipio de Madrid	Contrato Interadministrativo para la prestación de servicios No. CI-574-2025	Desarrollar el programa de bilingüismo en las instituciones educativas del municipio de Madrid Cundinamarca.	\$ 220.000.000,00	771 estudiantes nivelados en el idioma inglés que hacen parte de 5 instituciones educativas públicas del Municipio de Madrid.

Municipio de Madrid	Contrato Interadministrativo No. CI-944-2025	Desarrollar el Programa de Bilingüismo en las instituciones educativas del municipio de Madrid Cundinamarca- Vigencia 2026.	\$ 202.000.398,46	Iniciará ejecución en 2026
Funcionarios del Estado de México (México)	Acuerdo 04 del 10 de febrero de 2025	Desarrollar dos Diplomados: * Gestión Ambiental * Transparencia y Gestión del Talento Humano	\$ 135.000.000,00	Posicionamiento de la Universidad en proceso formativos con 50 estudiantes del Estado de México (México) a través de dos diplomados. Así mismo, los estudiantes participaron en Cursos de extensión en área de gastronomía y pintura.
Alcaldía de Soacha	Contrato Interadministrativo No. 2492 de 2025	Desarrollo de las actividades enmarcadas en el plan de capacitación de los funcionarios de la Alcaldía de Soacha para la vigencia 2025	\$ 113.615.000,00	Capacitación de 360 funcionarios de la Alcaldía Municipal de Soacha en cuatro módulos presenciales y tres virtuales.
ENTIDAD CONTRATANTE	Convenio/Alianza	Objeto	Valor	Logro
Unión Temporal Innova Digital	Convenio Específico de colaboración Interinstitucional	Establecer los términos de cooperación entre la UT INNOVA DIGITAL y LA UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA, con el propósito de garantizar la formación integral de participantes mediante capacitaciones presenciales, cumpliendo con los estándares y requisitos establecidos por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) en el marco de la ejecución del Contrato de prestación de servicios No. 1107-2025, suscrito entre el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la UNIÓN TEMPORAL INNOVA DIGITAL, correspondiente a las contraprestaciones económicas acordadas por la provisión de sedes físicas, la captación de campistas y procesos administrativos a que haya lugar en desarrollo del convenio.	\$ 24.000.000,00	Se realizaron dos bootcamps en articulación con el MinTIC y el sector tecnológico permitió a la Universidad aportar espacios académicos, acompañamiento metodológico y soporte institucional en áreas como programación, análisis de datos, inteligencia artificial, ciberseguridad, arquitectura en la nube y blockchain, integrando a la comunidad educativa en experiencias intensivas de co-creación y solución de problemáticas reales, lo que posicionó a la Institución como referente regional en formación tecnológica e innovación y ratificó su compromiso con la transformación digital y el impulso al talento joven.
		TOTAL CONTRATACIÓN VENTA DE SERVICIOS 2025	\$ 694.615.398,00	

*El Contrato Interadministrativo CIA-1146-2024, se suscribió el 31 de diciembre de 2024, para ser ejecutado en la vigencia 2025, por tal motivo en la sumatoria total de venta de servicios 2025, no se incluye.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión y Subdirección de Proyección Social y Extensión. Elaboración propia

5.5 Comités

Comité Institucional de Investigaciones

En el año 2025, el Comité Institucional de Investigaciones, presidido por la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, consolidó avances significativos en el fortalecimiento del sistema de investigación de la Universidad SICOLMA. A lo largo de 18 sesiones desarrolladas con total normalidad, se abordaron y analizaron aspectos estratégicos y relevantes para garantizar la evolución, articulación y coherencia del sistema, contribuyendo a su consolidación institucional.

Como resultado del trabajo sostenido durante el año, se lograron importantes actualizaciones y desarrollos normativos que fortalecen la estructura investigativa de la Universidad. Entre los principales instrumentos aprobados se destacan: el Reglamento de Grupos de Investigación (Acuerdo 059 – julio); la Creación del Centro de Pensamiento (Acuerdo del Consejo Académico 061 – julio); los Lineamientos de Investigación Formativa (Acuerdo 040 – junio); el Reglamento de Propiedad Intelectual (Acuerdo del Consejo Superior 040 – agosto); y la Política de Propiedad Intelectual (Acuerdo del Consejo Superior 041 – agosto).

Estos logros reflejan el compromiso institucional con el fortalecimiento permanente del sistema de investigación, consolidando un marco normativo robusto, actualizado y alineado con las necesidades académicas.

Comité Editorial Institucional

Durante la vigencia 2025, el Comité Editorial Institucional desarrolló importantes avances para el fortalecimiento de la producción y circulación editorial de la Universidad. En total, se realizaron cuatro (4) sesiones, tres ordinarias y una extraordinaria, en las cuales se alcanzaron los siguientes logros:

- Aprobación de una nueva publicación de divulgación académica, asociada al *Simposio de Humanidades Ecológicas y Ecosostenibilidad*, iniciativa liderada por el Centro de Estudios Pedagógicos, con el propósito de ampliar los espacios de difusión del conocimiento generado en la institución.
- Aprobación del Plan de Distribución del Área del Sello Editorial, orientado a optimizar los procesos de circulación y alcance de las publicaciones institucionales. Gracias a esta gestión, se garantizó la salida de almacén de 1.335 títulos editados por la Universidad y 521 ejemplares de revistas científicas, fortaleciendo su visibilidad y proyección.

Comité de Propiedad Intelectual

Con motivo de la aprobación del Reglamento de Propiedad Intelectual (Acuerdo del Consejo Superior 040, agosto) y de la Política de Propiedad Intelectual (Acuerdo del Consejo Superior 041,

agosto), se iniciaron las actividades propias del Comité de Propiedad Intelectual, orientadas a la implementación, seguimiento y consolidación de este nuevo marco normativo institucional.

Comité Universidad-Empresa-Estado -Sociedad CUEES

En el año 2025 el CUEES ha realizado 3 sesiones y ha liderado, como espacio de diálogo y articulación, la ejecución de políticas y proyectos con recursos propios, lo cual fortalece a la Universidad en su capacidad de generación de conocimiento y crecimiento basado en la Ciencia, Tecnología e Innovación en los territorios.

Por primera vez se asignaron \$10.000.000 para el presupuesto total de proyectos en el marco del CUEES, en diferentes comunidades de intervención con el abordaje disciplinar de las facultades de Ciencias de la Salud, Ciencias Sociales, Ingeniería y Arquitectura y Administración y Economía.

TABLA. Proyectos aprobados derivados de la Convocatoria Universidad - Empresa – Estado- Sociedad-CUEES

No. Proyecto	Nombre Proyecto	Facultad (es)	Puntaje Consolidado Obtenido
No. 1	Detectar a tiempo, cuidar a tiempo: estrategia integral de salud preventiva para poblaciones en condición de vulnerabilidad.	Ciencias de la Salud	Noventa (90) puntos.
No. 2	Reconstrucción histórica digital de experiencias significativas de lideresas: Casa Social de la Mujer Sibaté.	*Ingeniería y Arquitectura *Ciencias Sociales	Ochenta y nueve (89) puntos.
No. 3	Modelo de Gestión para la Creación de la Casa de la Mujer en Sibaté.	Administración y Economía	Noventa y tres (93) puntos

Fuente: Subdirección de Proyección Social y Extensión, elaboración propia.

Comité de Proyección Social y Extensión

El Comité de Proyección Social y Extensión sesionó en tres ocasiones y, en el marco del Modelo Institucional MIPSE, logró la creación de la Unidad de Gestión de Educación Continuada y Permanente mediante el Acuerdo 096 de 2025, destinada a impulsar procesos de formación y actualización para profesionales y comunidad en general. También gestionó el Acuerdo 042 de 2025 que dio origen al Centro de Educación y Gestión Ambiental (CEGA), orientado a promover acciones sostenibles y responsabilidad ambiental en la institución. Adicionalmente, las Unidades de Gestión

MIPSE desarrollaron acciones en los ejes de Sociedad, Economía y Ambiente, articulando a las facultades en actividades de impacto con población.

5.6 Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo

5.6.1 Política, líneas y sistema de investigación

Durante la vigencia 2025, la institución consolidó avances estratégicos para el fortalecimiento del ecosistema de investigación mediante la expedición de un paquete normativo de alto impacto. La aprobación del Reglamento de Grupos de Investigación (Acuerdo 059, del 15 de julio de 2025 del Consejo Académico), la creación del Centro de Pensamiento (Acuerdo 061 del Consejo Académico), Lineamientos de Investigación Formativa (Acuerdo CA 040) el Reglamento de Propiedad Intelectual (Acuerdo 040 del Consejo Superior Universitario) y la Política de Propiedad Intelectual (Acuerdo CS 041 del Consejo Superior Universitario).

Este conjunto de normativas configura un marco institucional robusto, actualizado y articulado, que permite orientar de manera clara los procesos de investigación, la generación de conocimiento y la protección de los productos derivados de la actividad investigativa. Como resultado de estos avances, se desarrollaron e implementaron los procedimientos y formatos normalizados necesarios para operativizar el Reglamento de Grupos de Investigación, garantizando su aplicación efectiva y la estandarización de los procesos internos.

Anexo 1: Tabla. Normatividad 2025

5.6.2 Generación y gestión del conocimiento

Durante la vigencia, los investigadores y estudiantes fortalecieron la producción académica en las distintas convocatorias, conforme a las categorías de MinCiencias y a los lineamientos institucionales. El proceso de verificación permitió consolidar productos científicos, tecnológicos y de apropiación social del conocimiento, evidenciando el avance de los grupos y semilleros y el fortalecimiento de la formación investigativa.

Los resultados reflejan el fortalecimiento de las capacidades institucionales para gestionar y visibilizar la producción investigativa. En el anexo se presenta la consolidación de los productos generados, organizados por tipología y convocatorias.

Anexo 2: Gráfica. Generación y gestión del conocimiento

5.6.3 Grupos de investigación

La Universidad logró avalar la participación formal de 29 grupos de investigación en la Convocatoria 957 de 2024, garantizando su incorporación oportuna en el proceso nacional de medición. Para ello, se adelantó un procedimiento institucional de verificación técnico-documental que aseguró que la información reportada estuviera completa, actualizada, coherente y registrada conforme a los lineamientos de MinCiencias.

Tras la publicación de los resultados preliminares, se fortaleció el proceso mediante una fase de revisión y ajuste técnico, que incluyó la revisión de plataformas como CVLAC y GrupLac, la atención de requerimientos oficiales, la verificación de la vigencia de los proyectos y la actualización de datos para asegurar su integridad.

Como resultado de esta gestión, la Universidad no solo logró posicionar y visibilizar su capacidad investigativa ante el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, sino que además evidenció un crecimiento significativo: mientras en la Convocatoria 894 de 2021 la Institución contaba con 24 grupos reconocidos, en la Convocatoria 957 de 2024 alcanzó la categorización de 29 grupos. En el anexo se presenta el comportamiento por categoría, demostrando la evolución institucional y el impacto del trabajo de fortalecimiento adelantado.

Este proceso contribuyó de manera directa a mejorar la calidad, consistencia y confiabilidad de la información institucional, generando condiciones favorables para el desempeño de los grupos en la convocatoria y para su futura clasificación.

Anexo 3: Categorización grupos investigación

5.6.4 Proyectos de investigación ejecutados en 2025

En el marco de los Acuerdos 100 y 101 de 2022 y el Acuerdo 092 de 2023 expedidos por el Consejo Académico, la Universidad alcanzó una ejecución del 77,7% de los proyectos de investigación aprobados, lo que evidencia que más de tres cuartas partes de las iniciativas culminaron exitosamente. Es importante señalar que 10 proyectos continúan en prórroga para la finalización del año 2025.

Durante el periodo vigente, se dio inicio a la ejecución de 34 proyectos de investigación aprobados en el marco de los Acuerdos 129 y 130 de 2024 expedidos por el Consejo Académico, fortaleciendo el portafolio investigativo institucional.

La Universidad consolidó un avance significativo en la implementación del SIGIIP (Sistema Integrado de Gestión de Investigación, Indicadores y Proyectos), mediante el cargue histórico de los proyectos desarrollados en los últimos cinco años, para un total de 277 registros. Durante 2025 se gestionó integralmente los proyectos que participan en la convocatoria de invitación mediante los Acuerdos 053, 054, 055 de 2025 expedidos por el Consejo Académico, en donde se registraron 54 proyectos, que han llevado todo el proceso de cargue, evaluación externa y aprobación de los proyectos postulados.

Este proceso incluyó la recopilación, validación y registro sistemático de información, asegurando precisión, consistencia y acceso oportuno a los datos. La puesta en marcha de SIGIIP optimiza la eficiencia operativa al automatizar procesos, mejorar el seguimiento y fortalecer la gestión institucional de la actividad investigativa.

Anexo 4: Participación por facultad en proyectos de investigación

5.6.5 Formación en Investigación e investigación formativa

En el marco del Programa de Educación Permanente, la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo lideró el “Taller para Investigadores: Escritura y Publicación de Artículos de Alto Impacto”, una estrategia orientada al fortalecimiento de las capacidades investigativas y editoriales de los docentes.

En sus dos versiones participaron docentes de distintas facultades, consolidando el compromiso institucional con el incremento de la productividad científica. La formación, estructurada en 60 horas, se desarrolló a partir de un diagnóstico inicial de brechas en producción y calidad editorial, e integró sesiones de capacitación, mentoría académica y acompañamiento especializado hasta la postulación de los manuscritos en revistas científicas, actualmente se han postulado 10 artículos.

Asimismo, se realizó el “Taller de Redacción de Artículos de Investigación”, dirigido a estudiantes vinculados a los semilleros de investigación, con la participación de 30 estudiantes. Esta acción fortaleció las competencias en escritura académica y contribuyó al desarrollo de nuevas generaciones con capacidades para la divulgación y publicación científica institucional.

A través del área de Relacionamento Universidad–Empresa–Estado, se desarrollaron once (11) Jornadas de Formación en Propiedad Intelectual y Transferencia Tecnológica, con la participación de 364 asistentes, fortaleciendo la cultura institucional de protección de resultados de investigación.

De manera complementaria, se ejecutó una estrategia de difusión orientada a promover la apropiación del conocimiento en propiedad intelectual mediante piezas educativas sobre derechos de autor, patentes, marcas y demás modalidades de protección.

Asimismo, se ofrecieron asesorías jurídicas especializadas a docentes, investigadores y estudiantes, facilitando la protección adecuada de sus desarrollos y consolidando la confianza en los mecanismos institucionales de gestión de activos intangibles.

5.6.6 Red Institucional de Semilleros de investigación

Encuentro Semilleros - Redcolsi

Se consolidó una destacada participación en la jornada institucional de semilleros de investigación, REDCOLSI con 145 proyectos presentados por 26 semilleros y 171 estudiantes ponentes, además de 25 estudiantes inscritos de manera independiente y el acompañamiento de docentes y 16 pares evaluadores. Como resultado, 40 proyectos fueron seleccionados para el evento nacional al obtener puntajes iguales o superiores a 90, de los cuales 28 alcanzaron entre 90 y 95 puntos y 12 superaron los 95, siendo considerados meritorios.

Eventos Internacionales de participación de Semilleros

Durante 2025, los semilleros de investigación de la Universidad alcanzaron importantes logros que fortalecen la formación investigativa y la proyección internacional de nuestros estudiantes.

El semillero Neonature del programa de Bacteriología recibió el aval oficial de REDCOLSI para participar en la 19ª MILSET Expo-Sciences International (ESI 2025), que se realizó en Abu Dabi, con el proyecto “*Evaluation of Larvicides in Wild Strains of Aedes aegypti (L)*”.

Asimismo, el Semillero Fundamentación Disciplinar del programa de Trabajo Social fue seleccionado para participar en el Encuentro Internacional de Semilleros de Investigación REDCOLSI 2025, realizado en La Habana, Cuba, donde se presentó el proyecto *“Reconociendo horizontes comunitarios en Fosca y Fômeque”*.

Por su parte, el Semillero Área Digital DDM del Programa de Diseño Digital y Multimedia fue escogido para presentar su proyecto *“Caminando historias: experiencia interactiva análogo-digital para niños y niñas de 7 a 10 años del barrio La Perseverancia”* en la Expociencia Nacional en Chile. Estos logros consolidan el posicionamiento de los semilleros de investigación como escenarios claves para el fortalecimiento de capacidades científicas y el impulso de la visibilidad institucional en contextos internacionales.

5.6.7 Redes y alianzas estratégicas

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fortaleció de manera significativa su tejido de redes y alianzas estratégicas, consolidando vínculos con entidades nacionales e internacionales que potencian la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento. La firma y ejecución de dos (2) convenios, así como la articulación con actores institucionales y sociales, han permitido ampliar el alcance de los proyectos investigativos, generar nuevas oportunidades de cooperación y avanzar en la consolidación de una universidad conectada con las dinámicas del entorno científico, productivo y territorial.

Anexo 5: Tabla No. Listado de alianzas estratégicas

5.6.8 Área Sello Editorial

Durante 2025, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca alcanzó importantes logros en materia de divulgación y visibilidad académica a través del Sello Editorial y sus publicaciones institucionales. En el marco de la FILBO 2025, se realizó el lanzamiento de seis (6) nuevos títulos y se efectuó la distribución de 307 ejemplares en el stand institucional, fortaleciendo la presencia editorial de la Universidad en uno de los escenarios culturales y académicos más relevantes del país.

Asimismo, se consolidó un convenio estratégico con e-Libro, la biblioteca digital en español más grande del mundo, permitiendo incorporar 24 publicaciones del Sello Editorial a su catálogo internacional. Con la implementación del convenio, las obras registraron 1.511 vistas y 61 impresiones de libros, lo que evidencia una creciente consulta global. Gracias a esta alianza, las publicaciones académicas e investigativas de la Universidad están disponibles para una audiencia amplia, con acceso en más de 1.000 bibliotecas e instituciones de educación superior alrededor del mundo, aumentando de manera significativa su impacto, visibilidad y alcance internacional.

Publicaciones Sello Editorial

Durante el año 2025, el Área del Sello Editorial consolidó de manera significativa su producción con la publicación de 27 productos entre libros, revistas y publicaciones de divulgación académica como se describe de forma general a continuación:

- La publicación de 17 libros, de los cuales 13 corresponden a la tipología de libro resultado de investigación y libros producto de años sabáticos algunos de convocatorias de publicaciones de los años 2021 y 2023 y 4 a publicaciones de divulgación académica
- En lo que tiene que ver con las revistas se hizo la edición de 10 revistas de la siguiente forma:
 - Tabula Rasa hizo la edición de los procesos editoriales de los números 54 (abril a junio de 2025), número 55 (julio a septiembre de 2025) y número 56 (octubre a diciembre) de 2025 cumpliendo con la periodicidad de la publicación; se dejó adelantado el número 57 (enero a marzo de 2026)
 - Misión jurídica se sacaron los números 28 (enero a junio de 2025) y número 29 (julio a diciembre de 2025 dejando al día los números de la vigencia 2025); se dejó adelantado el número 30 (enero a junio de 2026).
 - Nova que publica los números 44 (enero a junio de 2025), 45 (julio a diciembre) y 46 (enero a junio de 2026) y
 - Diario de Campo volumen 13 tomos 2 y 3 con 10 títulos de cada uno.
- De igual manera, se adelantó el proceso de evaluación por pares académicos de las 24 publicaciones postuladas a la Convocatoria de Publicaciones 2025, de las cuales 23 fueron aprobadas para continuar con los procesos editoriales en 2026, reflejando la calidad, pertinencia y solidez de las propuestas presentadas.

5.6.9 Categorización de revistas científicas institucionales

En materia de producción científica, la revista NOVA alcanzó un hito trascendental al ser indexada oficialmente en Embase (Elsevier), una de las bases de datos biomédicas y farmacológicas más prestigiosas a nivel mundial. Este logro reafirma la calidad editorial y científica de la revista y posiciona a la Universidad en un escenario de mayor reconocimiento y competitividad en el ámbito de la investigación biomédica.

5.6.10 Área transparencia y resultado de investigaciones

La institución alcanzó un avance significativo en el Ranking ART-Sapiens 2024–2025, al ascender 22 posiciones y ubicarse dentro de las 80 Instituciones de Educación Superior (IES) más productivas del país. Este resultado evidencia el compromiso y la dedicación de nuestros docentes e investigadores con la generación y divulgación de conocimiento de alto impacto, fortaleciendo la visibilidad académica, la calidad investigativa y la proyección nacional e internacional de la Universidad.

5.7 Subdirección de Proyección Social y Extensión

La Proyección Social en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca se encuentra consolidada a través de un marco normativo mediante Acuerdo 17 de 2019 expedido por el Consejo Superior Universitario, que aprueba la Política y el Modelo Institucional de proyección social y extensión (MIPSE). Es así como, esta función misional se constituye en eje transversal a la docencia y la investigación que aporta en forma directa al desarrollo económico, social y cultural del país y contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los ciudadanos.

A partir de lo anterior, se direccionan los procesos en el año 2025 de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional, Plan Rectoral y demás planes de acción asociados a las estrategias de construcción permanente para la calidad de la educación superior, de acuerdo con las necesidades institucionales y requerimientos de contextos. Se evidencian los siguientes logros:

- Aprobación de la Política institucional de emprendimiento mediante Acuerdo 054 de 2025 del Consejo Superior Universitario, que permite fortalecer la cultura de innovación y emprendimiento, respondiendo a los desafíos del contexto nacional e internacional, y a la consolidación de los procesos de transformación institucional y social a partir de la creatividad, la investigación aplicada, la transferencia de conocimiento y la generación de soluciones innovadoras. Este logro es producto del trabajo articulado de la Subdirección de Proyección Social y Extensión y la Subdirección de Investigación, Innovación y Desarrollo, con el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigación, innovación y Extensión; la prospectiva de implementación de la política para el año 2026 está dirigida a los estamentos de la comunidad universitaria y contribuir a la transformación institucional e integración de la Universidad con otros ecosistemas de emprendimiento.
- Suscripción del Convenio de Cooperación No. 044 entre la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Cooperativa Multiactiva Minuto de Dios “Operador” del Fondo “Cundinamarca más profesional” de la Gobernación de Cundinamarca, el cual tiene como objeto: Aunar esfuerzos entre el operador y la IES para promover el acceso a la educación superior a la población del Departamento de Cundinamarca, a través del otorgamiento de beneficios y apoyos educativos en programas académicos de LA IES en las modalidades de pregrado, posgrado y educación continuada objeto del presente Convenio. Es importante precisar que la implementación del presente convenio se da en la presente vigencia y lo logros será evidenciables en el año 2026.

Estrategias de regionalización

En el marco del *Plan Rectoral Unimayor Trasciende 2024–2028* y del Plan de Desarrollo Institucional 2025–2029, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca consolidó avances significativos en su estrategia de regionalización durante la vigencia 2025, posicionándose como una institución multicampus con presencia activa y sostenida en diversos territorios del país. Es así como, la Universidad tiene una oferta académica pertinente que le permite posicionarse en zonas con brechas históricas de acceso a la educación superior, fortaleciendo la movilidad educativa, la permanencia estudiantil y el cierre de desigualdades en municipios con limitaciones socioeconómicas.

Como estrategia para lograr lo anterior, la Universidad brinda rutas de formación a estudiantes de los municipios del país, mediante la articulación con alcaldías, gobernaciones e instituciones educativas bajo un modelo expansión regional con la suscripción de convenios, así:

- Convenios Marco:

La Universidad durante la vigencia 2025 estableció 20 convenios marco con los municipios del departamento de Cundinamarca (13 municipios), Huila (5 municipios), Casanare (1 municipio) y Tolima (1 municipio). Es importante indicar que a la fecha se cuentan con un acumulado histórico de 40 convenios marco en total.

- **Convenios Específicos:**

En relación con los convenios específicos en el año 2025 se suscribieron 9 con los municipios de Cundinamarca (7) y Huila (2). En este sentido, la Universidad tiene un total de 16 convenios específicos.

A partir de estos convenios marco y específicos los municipios en los cuales hace presencia la Universidad se destacan: Funza, Fusagasugá, La Mesa, Pacho, Zipaquirá, Nimaíma, El Rosal, Cogua, Cachipay, Sopó, Anapoima, Bojacá, Subachoque, Madrid, Madrid, Mosquera, Choachí, Ubaté, La Vega, Cáqueza, Albán, La Calera, Guaduas, Útica, Viotá, San Juan de Rioseco, Villeta, Sibaté, San Bernardo, Tocaima, Nocaima, Chía, Tenjo, y Soacha en Cundinamarca; Santa María, Campoalegre, La Plata, Gigante y Garzón en Huila; Aguazul en Casanare; y Dolores en Tolima.

- **Convenios de articulación de la educación media en el marco del Programa de Educación Superior en tu Colegio:**

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca avanza en este propósito con la formalización de convenios con instituciones educativas públicas en cinco (5) municipios del Departamento de Boyacá y uno (1) del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina también avanzó en la articulación de la educación media con la superior, en los departamentos de Boyacá y Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina. Gracias a estos acuerdos, se desarrollarán los programas de Derecho, Turismo y Administración de Empresas Comerciales en los Municipios de Tasco, Beteitiva, Cerinza, Jericó y Socha, así como Tecnología en Atención Integral a la Persona Mayor y formación profesional en Matemática Aplicada en el Archipiélago Colombiano.

Estos convenios consolidan las acciones formativas con la matrícula regional de 1.509 estudiantes en el primer periodo académico y 1.751 estudiantes en el segundo periodo académico de 2025, reflejando la creciente confianza de las comunidades en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y evidenciando el impacto positivo del acompañamiento académico, social y psicosocial brindado a los estudiantes en territorio

Este crecimiento robustece la cobertura institucional, fortaleció capacidades locales y aportó al desarrollo económico y social de las regiones, consolidando la Institución como un referente nacional de educación superior pública con enfoque territorial y de excelencia académica.

Venta de servicios

La Subdirección de Proyección Social y Extensión ha tenido un papel fundamental en el ingreso de recursos a la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca por venta de servicios con la ejecución de recursos en 2025 con el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión.

A partir de los convenios y/o contratos interadministrativos suscritos, la Universidad evidencia el impacto Institucional con el abordaje y sinergia en las comunidades a nivel local y regional, en especial, la ejecución de acciones que fortalecen las habilidades y la capacidad productiva de poblaciones históricamente vulnerables en la localidad de Kennedy con 26 capacitaciones y talleres prácticos, orientadas a fortalecer las capacidades productivas de la comunidad, con un enfoque de inclusión de la población negra, afro, raizal y palenquera residente en la localidad, así como, fomenta

procesos de bilingüismo en el Municipio de Madrid a 771 estudiantes de grado décimo para mejorar su proyección académica y laboral futura por valor de \$220.000.000; de igual manera se establecen mecanismos de capacitación para fortalecer las habilidades de los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Soacha, en el marco de su Plan Institucional de Capacitación – PIC, a través de un seminario presencial referido a competencias digitales, habilidades de comunicación, justicia social y gestión público y 3 cursos virtuales (organizaciones sindicales, habilidades blandas e inteligencia emocional y reglamentación sanitaria vigente), por valor de \$113.615.000.

Como un hecho particular, se registró la venta de dos diplomados: uno en *Gestión Ambiental* (90 horas) y otro de *Transformación y Gestión del Talento Humano para el Futuro Digital* (90 horas) al Gobierno del Estado de México (México) m en el que participaron 50 funcionarios (25 en cada proceso formativo) por \$135.000.000.

Finalmente, en el marco de un ejercicio de cooperación de Universidad – Empresa – Estado, se suscribió un Convenio de Colaboración Específico Interinstitucional con la Unión Temporal Innova Digital, operador del Ministerio TIC, para el desarrollo de hasta tres (3) bootcamps en temas actuales y pertinentes especialmente orientados a nuestra comunidad educativa y que, además, generó un ingreso económico para nuestra institución.

Para mayor detalle e información sobre los convenios y/o contratos interadministrativos celebrados en la vigencia 2025 consulte TABLA No XX RELACIÓN DE CONVENIOS Y/O CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS POR VENTA DE SERVICIOS.

Gestión MIPSE

Durante el 2025, la Subdirección de Proyección Social y Extensión impulsó avances clave del Modelo MIPSE con la creación de dos nuevas unidades de alto impacto institucional: la Unidad de Educación Continuada y Permanente (expedido por el Consejo Académico mediante Acuerdo 096 de 2025), que ampliará la oferta de formación y actualización para profesionales y comunidad; y el Centro de Educación y Gestión Ambiental – CEGA (Acuerdo 042 de 2025 del Consejo Académico), que fortalecerá la cultura de sostenibilidad y la responsabilidad ambiental en toda la Universidad. Estas acciones consolidan el liderazgo de la Institución en formación continua y gestión ambiental.

En relación con los ejes estratégicos de las Unidades MIPSE, se presentan los logros institucionales articulados con las facultades que impactan la función misional de proyección social, por lo cual se invita ampliar la información en las tablas denominadas Unidades de Gestión las Mipse por eje estratégico, impactos y logros año 2025. [LINK](#)

Con respecto al proceso de educación continuada y permanente se destaca en la vigencia 2025, que se programaron eventos de educación continuada con incremento de un 12% con respecto al año 2024, lo cual se atribuye a los nuevos perfiles de diplomados esencialmente en el manejo de información en plataformas aplicando la Inteligencia artificial, que permite dar respuesta a las necesidades del sector productivo y competitividad en los nuevos profesionales. De otra parte, los eventos de educación permanente evidencian la participación activa de 1.613 personas.

Lo anterior se amplía en el anexo que corresponde a la Tabla Consolidado de Educación permanente de las facultades año 2025: [LINK](#)

Área de Egresados

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en su compromiso con la excelencia y la pertinencia social, concibe a sus Egresados como actores estratégicos de su desarrollo institucional, a través del Área de Egresados, donde se implementan estrategias para fortalecer el vínculo permanente con nuestros graduados.

Este esfuerzo persigue un doble propósito:

1. Garantizar la Pertinencia Académica y Curricular al integrar la experiencia de los graduados en el sector productivo y social, asegurando que la formación impartida en la Universidad responda efectivamente a las demandas del entorno ocupacional, validando la calidad y la actualidad de nuestros programas.
1. Consolidar el sentido de pertenencia y la proyección social donde se busca involucrar activamente a la comunidad de graduados en la vida universitaria, transformándolos en embajadores de la institución y actores clave del impacto social, lo que refuerza el tejido de la comunidad UNIMAYOR y eleva su prestigio.

Para institucionalizar y sistematizar esta relación, se ha adoptado el Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados (MISE), aprobado mediante el Acuerdo 026 de 2023 del Consejo Superior Universitario. Este modelo no sólo permite monitorear el desempeño profesional y la trayectoria de nuestros graduados, sino que, identifica oportunidades de desarrollo donde se puedan conocer las necesidades actuales de los graduados y diseñar estrategias puntuales de apoyo, incluyendo la gestión de oportunidades de apoyo laboral, el perfeccionamiento académico continuo y la creación de espacios de networking e intercambio profesional a través de tus tres líneas de acción:

Línea de Acción 1: Seguimiento e Impacto de los Egresados.

Base de datos de Egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.

Durante el año 2025, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca logró un avance significativo en la consolidación de su comunidad de graduados, alcanzando una base de datos de 14.301 egresados en contacto, esto representa el 36% del total de graduados de la institución. Asimismo, se cuenta con la base de datos consolidada del quinquenio 2020-2025, de 7.467 egresados lo cual representa el 99% de graduados en contacto en esta ventana de tiempo.

Este logro se fundamentó en la ejecución de cinco (5) campañas de actualización de datos dirigidas a toda la comunidad de graduados, complementadas con el registro sistematizado de participantes en las diferentes actividades diseñadas para nuestra comunidad dando como resultado la efectividad de estas acciones permitió incrementar el número de egresados en contacto, sentando las bases operativas para la implementación efectiva del Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados (MISE) y asegurando una comunicación bidireccional continua y pertinente permitiendo evidenciar el avance de las estrategias implementadas por el Área de Egresados para fortalecer el vínculo permanente.

Sistema: Soy Egresado Unimayor.
Identificamos los siguientes logros:

- Se realizaron las actualizaciones y ajustes necesarios para optimizar la prestación del servicio. El sistema opera con (7) siete módulos activos, incluyendo Actualización de Datos, Gestión de Encuestas, Clasificados, Eventos, Buzón de Atención, Portafolio de Servicios y Apoyo Laboral, mejorando la interacción y los servicios ofrecidos, los cuales se articula con Plataforma Academusoft.
- La plataforma aumentó a nuevos registros de Egresados a un total de 924 graduados durante 2025.
- Recolección estratégica de Información a Recién Graduados, en articulación con el Área de Admisiones (Proceso de Grados) para asegurar las percepciones, se incluyó la entrega de la constancia de diligenciamiento de la encuesta como requisito para las ceremonias de grados (Resolución 1078 de 2025).
- Los resultados de las encuestas M0 aplicadas se gestionaron y compartieron sistemáticamente a los programas académicos. En articulación con los docentes con horas de seguimiento a egresados, se estableció durante el 2do semestre del 2025 el análisis de estos datos para identificar fortalezas y oportunidades de mejora, garantizando así la pertinencia y calidad curricular de la oferta institucional.

Línea de Acción 2: Vida Universitaria, fortalecimiento de la Relación y Comunicaciones con Egresados.

Docentes con horas para el Seguimiento a Egresados

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca consolidó la estructura de seguimiento a egresados mediante la asignación de 24 Docentes por parte de las Facultades con horas específicas para esta labor donde se realizó la socialización y puesta en marcha del Plan de Trabajo Docente, centralizado en el Site del Área de Egresados.

- El cumplimiento global del plan de trabajo docente en 2025 alcanzó un 78% de avance, con un total de 73 actividades ejecutadas que brindaron atención a 1.673 egresados y estudiantes próximos a graduarse, superando significativamente la gestión del año anterior.
- Actualización Permanente: Se ofrecieron 49 actividades de actualización profesional (cursos, talleres, diplomados, encuentros), beneficiando a 869 graduados que lograron profundizar sus conocimientos y mantenerse al día con las tendencias disciplinares.
- Egresados Líderes (Mentoría, Hermano Mayor) y Proyección: Se establecieron 24 charlas de egresados para estudiantes, con el objetivo de compartir la experiencia profesional. Esta actividad contó con la participación de 55 egresados y un total de 749 estudiantes, fortaleciendo la motivación y la vinculación intergeneracional.

Eventos Institucionales

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca consolidó su estrategia de reconocimiento y vinculación con los graduados mediante la realización de eventos de alto impacto, que fortalecieron el sentido de pertenencia y la proyección institucional.

Ceremonia Egresados Destacados 2025

- La convocatoria para la Elección de Egresados Destacados y Condecoración Especial y Extraordinaria 2025, abierta entre marzo y abril, registró la participación de 43 postulados a través de la Campaña Institucional.
- El 04 de septiembre de 2025, en el Centro de Convenciones de Cafam, se celebró la solemne ceremonia donde 30 egresados fueron condecorados 28 como Egresados Destacados y 2

con Condecoración Especial y Extraordinaria (Resolución 1902 de 2025) por su contribución social, académica, científica, investigativa o empresarial.

- El evento contó con la participación de las directivas (Rectoría, Vicerrectorías) y Decanos, generando un espacio significativo de reconocimiento y orgullo compartido con los familiares de los galardonados.

XI Encuentro Institucional de Egresados

Este evento se consolidó como el principal espacio anual de integración. El XI Encuentro Institucional de Egresados, realizado el 11 de septiembre en el Club Militar de Bogotá, reunió a 203 egresados y 27 directivos (incluyendo Rectoría y Vicerrectorías). Esta actividad permitió a las directivas presentar los avances institucionales y del Área de Egresados, fortaleciendo los lazos, consolidando la comunidad UNIMAYOR y ratificando el evento como un referente de integración y proyección universitaria.

Bienvenida a Graduandos

Se ejecutaron actividades de transición para preparar a los futuros graduados a la Comunidad de Egresados Unimayor, se realizaron dos (2) actividades de bienvenida dirigidas a graduandos de posgrado y pregrado, las conferencias se centraron en la "Inteligencia Artificial en el trabajo: Prepárate para el futuro" y la "Productividad en la búsqueda de empleo". En total, 157 personas participaron en estas jornadas, asegurando una transición informada y estratégica hacia el ámbito profesional.

Programa Egresados Líderes (Hermano Mayor – Egresados Mentores)

En cumplimiento con las directrices del Plan Rectoral "Unimayor Trasciende" para el período 2024-2028, y el Plan de Desarrollo Institucional 2025-2029, se encuentra en aprobación el acto administrativo (Resolución) que institucionaliza el Programa Egresados Líderes. Este programa es el eje central de la Línea de Acción 2 del MISE y tiene como objetivo estratégico crear un vínculo activo y bidireccional con los graduados para aprovechar su experiencia y conocimiento en el desarrollo integral de la Universidad.

El programa se estructura en dos modalidades principales, diseñadas para movilizar los conocimientos, habilidades, experiencia y creatividad de los egresados:

1. Red Hermano Mayor: Busca la contribución significativa de los graduados en sus diversos roles (en instituciones públicas y privadas) al enriquecimiento de los procesos académicos, investigativos y de proyección social a nivel regional y local. De esta manera, los egresados actúan como un puente estratégico que asegura la relevancia de la formación universitaria con las demandas del entorno profesional.
2. Mentores Egresados Líderes: Se consolidó como una estructura estratégica de vinculación, enfocada en la creación de un programa de mentorías (individuales o colectivas). Graduados voluntarios ofrecen orientación y apoyo personalizado a estudiantes, gestionan proyectos colaborativos de investigación e innovación, y facilitan el desarrollo de las habilidades profesionales requeridas en el ámbito ocupacional.

Participación de los Egresados en los Órganos Colegiados

Durante el año 2025, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca aseguró la efectiva participación de los egresados en los máximos órganos de gobierno, garantizando su voz en la toma de decisiones estratégicas.

- Representación ante el Consejo Superior Universitario (CSU):
A partir del Acuerdo 004 del 27 de enero de 2025, se convocó el proceso electoral donde se eligió por votación al señor Duwer Parra Rodríguez como Representante de Egresados ante el Consejo Superior Universitario (CSU).
- Representación ante los Consejos de Facultad:
Mediante la Resolución 1153 de 2025 y la Resolución 1503 de 2025, se convocó la elección de representantes ante los Consejos de Facultad donde se eligieron y posesionaron los representantes de egresados ante los Consejos de las Facultades de Administración y Economía, Ingeniería y Arquitectura, y Ciencias de la Salud.

Esta acción consolida a los egresados como actores estratégicos en la gobernanza institucional, asegurando que la experiencia y conocimientos influyan directamente en las políticas académicas, administrativas y de desarrollo de la Universidad.

Línea de Acción 3: Apoyo Laboral y Orientación Ocupacional

Autorización de la Prestación como Bolsa de empleo Universitaria ante el Servicio Público de Empleo.

Un logro fundamental en la gestión del Área de Egresados durante 2025 fue la obtención de la Autorización por parte de la Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo, permitiendo a la Universidad operar formalmente una Bolsa de Empleo propia, este reconocimiento fue otorgado mediante la Resolución Número 0318 del 09 de septiembre de 2025, por la cual se autoriza a la Bolsa de Empleo de la IES UNIVERSIDAD COLEGIO MAYOR DE CUNDINAMARCA para prestar servicios de gestión y colocación de empleo, tiene una vigencia de cuatro (4) años a partir de su ejecutoria.

Esta autorización garantiza un apoyo laboral formal y regulado a la comunidad universitaria, fortaleciendo el Apoyo Laboral dentro de la Línea de Acción del MISE
Servicio de Intermediación Laboral

Durante el año 2025, el Portal de Empleo Institucional se consolidó como una herramienta clave para la gestión de oportunidades laborales, conectando la demanda de potenciales empleadores con el talento profesional UNIMAYOR, especialmente tras la formalización de la Bolsa de Empleo (Resolución 0318 de 2025).

El portal evidenció una rápida y significativa adopción por parte de la comunidad y del sector externo, demostrando su efectividad como mecanismo de intermediación:

- Vinculación Empresarial: Se logró la inscripción de 779 potenciales empleadores (empresarios), quienes utilizaron la plataforma para la búsqueda de Estudiantes y Egresados de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Activación de Talento UNIMAYOR: Un total de 851 personas entre estudiantes y egresados se registraron en el portal buscando oportunidades de empleo.
- Resultados de Colocación: La plataforma registró 352 postulaciones a las ofertas laborales y, como resultado, se concretó la contratación de 2 egresados, sentando las bases para el crecimiento futuro de la tasa de colocación.

- Feria Laboral: La implementación de esta actividad Institucional generó un impacto directo en la inserción laboral y el desarrollo de la comunidad académica, al servir como un escenario estratégico de conexión entre el talento UNIMAYOR y el sector productivo, donde en total participaron 452 personas siendo 204 Egresados y 248 Estudiantes
- Feria de Empleo Presencial: se tuvo un total de participación de 323 personas donde 109 son egresados, y 214 son estudiantes.
- Feria de Empleo Virtual: Se contó con la participación de 129 personas de los cuales 95 son egresados y 34 estudiantes

Servicio de Orientación Ocupacional

El Servicio de Orientación Ocupacional de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca fue crucial para asegurar que la comunidad universitaria posea las herramientas y el conocimiento actualizados para competir eficazmente en el mercado laboral, impactando tanto a quienes inician su carrera como a quienes buscan recalificación.

Algunos impactos obtenidos de las actividades del Programa de Apoyo Laboral:

Desarrollo de Competencias: Las Charlas de Empleabilidad brindaron apoyo especializado a 393 egresados y estudiantes, enfocándose en la actualización de sus estrategias de búsqueda y el desarrollo de habilidades clave, lo que se traduce en mayor competitividad en el mercado.

Preparación para la Inserción Laboral: Se logró un impacto en la población estudiantil a través de la Charla de Inducción a la Vida Laboral, beneficiando a 773 futuros egresados con herramientas esenciales antes de su graduación.

Servicio Personalizado y Calidad: Se brindaron 104 asesorías personalizadas de Hoja de Vida, un servicio de alto valor que mejora las probabilidades de éxito en las postulaciones y entrevistas.

Articulación con el Sector Externo: La Capacitación para Empleadores con la asistencia de 14 empresarios fortalece la relación Universidad-Empresa, permitiendo al Área de Egresados conocer y responder a las expectativas del mercado, mientras los empleadores obtienen acceso al talento profesional mejor preparado.

Impacto Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados (MISE) en sus 3 líneas de Acción

El compromiso de la Universidad con el Modelo Institucional de Seguimiento a Egresados (MISE), y la visión de futuro plasmada en el Programa Egresados Líderes (actualmente en trámite de aprobación), han logrado un impacto profundo. Este marco estratégico posiciona al egresado como un aliado estratégico vital que retroalimenta la excelencia curricular y garantiza la pertinencia social de la institución.

Algunos de los impactos obtenidos en este año 2025, son:

- La gestión del Área de Egresados superó significativamente la cifra de atenciones del año anterior (2024: 4.939), alcanzando un total de 7.827 atenciones a la comunidad universitaria en 2025.
- Este incremento evidencia la efectividad y la pertinencia de las estrategias implementadas a través del MISE, confirmando que la Universidad está respondiendo activamente a las necesidades de formación, empleabilidad y vinculación de sus graduados.

Para ampliar lo anterior, consultar la tabla de líneas de acción MISE y el registro fotográfico del área de Egresados.

Cursos de Extensión

En el marco de los procesos institucionales tendientes al fortalecimiento de los Cursos de Extensión, se expidió la Resolución 2318 de 2025 que establece el reconocimiento económico por hora de servicio a los instructores artísticos. Lo anterior, constituye un instrumento normativo sustentado desde la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, que consideró financiera y presupuestalmente viable para la cancelación de honorarios de los instructores artísticos que se vinculen por orden de trabajo, en el desarrollo de los diferentes cursos que ofertan los Cursos de Extensión. Este logro fue el resultado del trabajo conjunto de la Subdirección de Proyección Social con la Oficina Jurídica y Vicerrectoría Administrativa bajo el liderazgo de la Vicerrectoría de Investigación, Innovación y Extensión, con el fin de implementar la normatividad a partir del año 2026.

En relación con el proceso de inscripción se identificaron un total de 75 grupos distribuidos en 5 áreas, entre las cuales se destaca que el curso de "Artes manuales y labores" tuvo 26 grupos (34.7 % del total); en relación con la cantidad de participantes se registró un total de 517 participantes (el curso de "Artes manuales y labores" también lidera en participantes con 166 personas), con un recaudo de \$189,880,700 al año. Para ampliar esta información se recomienda ver la tabla de cursos de extensión por área. En relación con los convenios vigentes para el año 2025 se contó con la alianza estratégica fundamental de 9 entidades, las cuales fueron fundamentales en la oferta de los cursos de extensión y se logró una participación de 156 personas, con un valor de recaudo de \$48.909.700. Para esta información se sugiere revisar la tabla de convenios de los cursos de extensión

De otra parte, los Cursos de Extensión implementó con el apoyo de la Oficina de Tecnologías de la información y las comunicaciones, el desarrollo del SICE (sistema de información cursos de extensión) que facilita las listas de asistencia de participantes por parte de cada instructor, con el fin de emitir el certificado respectivo al final de cada curso desde la página web de la universidad.

En el marco de la articulación con los programas académicos se logró difundir los Cursos de extensión a través de los estudiantes de Turismo en una jornada gastronómica para estudiantes de 8° semestre en el componente Organización de Evento, espacio en el cual se intercambió experiencias y saberes. Ampliar esta información en el registro fotográfico de la actividad.

En el contexto general de funcionamiento de los cursos de extensión se desarrollaron diferentes mejoras en su infraestructura para la eficiencia operativa y calidad en la oferta, bajo parámetros de seguridad, reducción de riesgos en la sede y cumplimiento normativa. En este aspecto se amplía con un registro fotográfico de la operatividad de los cursos de extensión.

6. Vicerrectoría Administrativa y Financiera

La Vicerrectoría Administrativa y Financiera es el área encargada de administrar, dirigir, planear, organizar, controlar y coordinar la formulación de las políticas, de acuerdo con los lineamientos institucionales, así como la gestión, adopción y aplicación de planes de acción en materia de organización administrativa, financiera, de talento humano y de bienestar universitario, junto con la racionalización de trámite y sistema de calidad, dentro de las directrices de la normatividad vigente, el plan de desarrollo institucional y los lineamientos dados desde el Gobierno Nacional.

6.1 Subdirección de Talento Humano

La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reconoce que la gestión del talento humano es un eje estratégico fundamental para consolidar su capacidad institucional y avanzar en el cumplimiento de su misión educativa. En el marco del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2025–2029 y del Plan Rectoral “UNIMAYOR TRASCIENDE” 2024–2028, se ha consolidado un modelo de gestión integral que articula procesos de planeación, provisión, desarrollo, bienestar, evaluación y retiro, permitiendo responder de manera efectiva a las necesidades del personal docente y administrativo y a las exigencias del entorno educativo y normativo colombiano.

El talento humano es considerado un recurso estratégico que impulsa la excelencia académica, la sostenibilidad institucional y la transformación organizacional; por ello, el presente Plan Estratégico incorpora criterios de eficiencia, equidad, mérito, transparencia, inclusión, seguridad y salud en el trabajo, integridad y responsabilidad social. Estos principios orientan la toma de decisiones y garantizan que la Universidad avance hacia un modelo moderno, innovador y centrado en las personas.

Rediseño Organizacional

Entre 2022 y 2025, la Universidad adelantó un robusto proceso de modernización institucional que implicó ajustes a la planta de personal, la creación de nuevas facultades, la actualización de perfiles ocupacionales, la modificación de la naturaleza jurídica de cargos y la reorganización de dependencias administrativas. Este proceso se formalizó por medio de los Acuerdos N° 006 de 2022, 051 de 2023, 047 de 2024, 005 de 2025, 033 de 2025 y 050 de 2025.

Gráfico 01. Organigrama Institucional

(Descripción: presenta la estructura formal actualizada, niveles jerárquicos y dependencias).

Tabla 01. Planta de Personal Administrativo

(Descripción: detalla los cargos, niveles, dependencias y su distribución en la planta institucional).

Programa de Capacitación y Formación del Personal (Incluir Ejecución Presupuestal por Administrativos y Docentes)

Figura 01. Organigrama institucional.

(Descripción: presenta la estructura formal actualizada, niveles jerárquicos y dependencias).

Tabla 01. Planta de personal administrativo.

(Descripción: detalla los cargos, niveles, dependencias y su distribución en la planta institucional)

Programa de Capacitación y formación del personal

La Institución destinó una inversión de 207.579.117\$ para la formación de su personal, alcanzando una ejecución del 99.8 % por un valor de 207.236.367\$ del presupuesto de capacitación en la vigencia 2025. Este esfuerzo permitió fortalecer competencias técnicas, administrativas, digitales y humanas del talento humano a través de:

- Estudios de posgrado (maestrías y especializaciones).
- Diplomados en áreas estratégicas de la gestión pública.
- Seminarios de actualización normativa.
- Cursos técnicos en herramientas digitales, gestión documental, auditoría, finanzas públicas, entre otros.
- Formación en habilidades blandas: comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, resolución de conflictos y orientación al servicio.

Tabla 02. Capacitaciones brindadas al personal administrativo.

(Descripción: relación de estudios formales y no formales ejecutados en 2025).

Tabla 03. temáticas Capacitaciones brindadas al personal administrativo

(Descripción: agrupa los ejes temáticos priorizados para la cualificación del personal).

Evaluación del Desempeño docente

La Universidad finalizó el proceso de evaluación correspondiente al primer semestre de 2025, notificando los resultados a 868 docentes, en cumplimiento de lo establecido en el Sistema de Evaluación Docente. De manera general, los resultados evidenciaron un desempeño satisfactorio, reflejando el compromiso académico y la calidad del cuerpo profesoral.

Actualmente, se adelanta la evaluación del segundo periodo académico de 2025, conforme a los cronogramas institucionales vigentes. Se proyecta que los resultados consolidados serán presentados a mediados de febrero de 2026, garantizando así la continuidad, transparencia y rigor del proceso evaluativo.

Tabla 04. Evaluación del desempeño docente I-2025.

(Descripción: número de docentes evaluados por facultad y dependencia).

Evaluación desempeño personal administrativo

En relación con el personal administrativo, se avanza en la segunda etapa del proceso de evaluación del desempeño para 54 funcionarios de carrera, de conformidad con el procedimiento PRGH-07 y el formato FOGH-24. Durante la vigencia 2025 fue necesario realizar tres evaluaciones parciales, atendiendo a ajustes administrativos que generaron modificaciones temporales en la planta de personal.

El proceso se desarrolla conforme a los lineamientos establecidos y manteniendo los criterios de objetividad, trazabilidad y rigor técnico. Se tiene previsto que los resultados consolidados de esta fase sean definidos y comunicados en febrero de 2026, garantizando la continuidad del ciclo evaluativo y la adecuada retroalimentación para los servidores involucrados.

Concurso docente

La Universidad adelanta el proceso de actualización normativa del Estatuto Docente, con el propósito de modernizar sus disposiciones y garantizar condiciones coherentes con las necesidades actuales del cuerpo profesoral. Este ajuste normativo busca fortalecer los criterios, procedimientos y lineamientos que soportan el concurso de méritos, asegurando su pertinencia, transparencia y alineación con las dinámicas académicas contemporáneas y los estándares institucionales de calidad.

Concurso personal administrativo

En lo relacionado con el personal administrativo, se proyecta la provisión de 81 cargos mediante concurso público, correspondientes a 49 vacantes y 32 nombramientos provisionales. Este proceso constituye un componente estratégico para fortalecer la capacidad operativa de la Universidad y garantizar la continuidad y calidad de los servicios administrativos que soportan las funciones misionales.

Actualmente, la ejecución del concurso se encuentra en estudio, con el fin de asegurar que su implementación responda a las necesidades institucionales, a la planificación del talento humano y a los criterios de racionalidad y eficiencia administrativa. Este análisis permitirá definir un proceso de provisión coherente con las prioridades de la Universidad y orientado a consolidar una planta de personal robusta, estable y alineada con los objetivos de desarrollo institucional.

Tabla 05. Cargos administrativos proyectados para concurso. (Descripción: relación de cargos de carrera, provisionales y vacantes).

Plan de previsión de recursos

La Subdirección de Talento Humano adelantó la proyección de los recursos económicos requeridos para cubrir la nómina en todas las modalidades de vinculación durante 2026, asegurando la disponibilidad del talento humano necesario para el adecuado desarrollo de los procesos misionales y administrativos. Esta proyección garantiza las condiciones para el óptimo funcionamiento institucional durante la vigencia 2026, en coherencia con la planificación financiera y las necesidades estratégicas de la Universidad.

Tabla 06. Previsión de recursos.

(Descripción: presenta el número de funcionarios por tipología y los costos estimados).

Programa de Bienestar Laboral

La Universidad implementa programas de bienestar orientados a promover el equilibrio laboral y personal, así como a fortalecer la motivación, la participación y el sentido de pertenencia de sus colaboradores. En este contexto, durante la Semana de la Felicidad Laboral, se llevó a cabo la actividad Outdoor “Trabajo en Equipo”, enfocada en el fortalecimiento de las habilidades colaborativas, el liderazgo y la cohesión institucional.

Adicionalmente, durante la vigencia se adelantó la implementación de la batería de clima organizacional, junto con el desarrollo de diversas actividades y acciones de capacitación orientadas al fortalecimiento del talento humano, la mejora del clima laboral y la consolidación de una cultura organizacional centrada en el bienestar y la calidad del servicio.

Relación con organizaciones sindicales

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución 2029 del 30 de diciembre de 2022, y en concordancia con el principio de progresividad y no regresividad de los derechos laborales consagrado en la Constitución Política de Colombia y en la normativa vigente, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca reafirma su compromiso con la garantía, protección y fortalecimiento de los derechos laborales de sus empleados.

En este marco, la Institución ha dado continuidad al cumplimiento de los acuerdos sindicales vigentes desde 2010, asegurando su aplicación progresiva y la consolidación de condiciones laborales que contribuyen al bienestar y desarrollo del talento humano. Asimismo, durante la vigencia 2025 fue expedida la Resolución 1185 de 2025, mediante la cual se actualizan y reglamentan las disposiciones asociadas a la implementación y seguimiento de los compromisos derivados de dichos acuerdos, con el propósito de robustecer su ejecución y asegurar su alineación con las políticas institucionales de bienestar y gestión del talento humano.

De igual manera, durante la vigencia se ejecutaron las acciones previstas en la Resolución 571 del 14 de febrero de 2023, que establece las directrices para la organización, funcionamiento y responsabilidades de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo. En cumplimiento de esta normativa, la Subdirección de Talento Humano ejerció su rol como Secretaría Técnica, responsable del seguimiento, verificación y consolidación de la información reportada en relación con los compromisos laborales.

Conforme al cronograma institucional, el proceso de seguimiento correspondiente al año 2025 se encuentra en ejecución, y los resultados consolidados serán presentados y socializados en enero de 2026, garantizando la continuidad, trazabilidad y transparencia en la gestión de los acuerdos sindicales

institucional. <https://www.universidadmayor.edu.co/universidad/dependencias/vicerrectoria-administrativa-financiera/subdireccion-talento-humano/seguimiento-negociacion-sindical>

Sistema de Gestión en Salud y Seguridad en el Trabajo

En 2025 se fortaleció el SG-SST mediante acciones preventivas, capacitaciones, campañas de autocuidado y cumplimiento de estándares mínimos. El reporte oficial 2024 arrojó 93 % de cumplimiento, evidenciando mejora continua.

Tabla 07. Resultado de autoevaluación estándares mínimos. (Descripción: Resultados consolidados de la autoevaluación de Estándares Mínimos del SG-SST correspondientes a la vigencia 2024, discriminados por estándar del ciclo PHVA y porcentaje de cumplimiento alcanzado).

Plan de trabajo del SG-SST

El plan de trabajo alcanzó un 84 % de cumplimiento, con 163 actividades ejecutadas de 193 programadas. Las acciones se articularon con las megas rectorales y el marco normativo vigente.

Gráfico 01: Cumplimiento del plan de trabajo SG-SST 2025. (Ejecución de las actividades establecidas en el Plan de Trabajo del SG-SST correspondientes a la vigencia 2025).

Asignación de recursos - Presupuesto 2025

Para la vigencia del año 2025, se aprobó un presupuesto de \$100.000.000 destinado a la adquisición de bienes y \$373.898.439 para la adquisición de servicios, recursos asignados al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tabla 08: Asignación de recursos - Presupuesto 2025. (Detalle del presupuesto aprobado y ejecutado durante el año 2025)

Programa de capacitación SST

En el marco del Plan de Trabajo del SG-SST y en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y la Resolución 0312 de 2019, la Subdirección de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolló en 2025 el programa de capacitación y las campañas de Promoción y Prevención, articuladas con las megas rectorales. Durante el periodo se ejecutaron 75 capacitaciones y 62 campañas, alcanzando una participación total de 3.234 integrantes de la comunidad universitaria, una cifra que refleja un compromiso institucional significativo con la cultura preventiva. La mayor asistencia correspondió a docentes ocasionales (751), supernumerarios (750) y administrativos (746).

Los contenidos incluyeron salud mental, pausas activas, riesgo químico, prevención de accidentes, hábitos saludables y capacitaciones específicas en promoción y prevención orientadas al autocuidado y la prevención de enfermedades laborales.

Gráfico 02: Registro de capacitaciones de promoción y prevención. (Capacitaciones ejecutadas de promoción y prevención – Vigencia 2025)

Gráfico 03: Cobertura de capacitaciones de promoción y prevención. (Cobertura poblacional alcanzada en las capacitaciones desarrolladas, discriminada por cargo – Vigencia 2025).

Ausentismo laboral

Durante el año 2025 se adelantó el análisis del ausentismo laboral en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, considerando las diferentes categorías de vinculación del personal y los diagnósticos médicos reportados, identificando los diagnósticos más representativos y orientando la gestión de campañas y capacitaciones preventivas para reducir su impacto.

- 460 incapacidades por enfermedad general (3.113 días).
- 5 incapacidades por enfermedad laboral (31 días).
- 12 incapacidades por accidente de trabajo (68 días).

Gráfico 04: Consolidado de ausentismo 2025. Descripción de incapacidades según su origen (enfermedad general, enfermedad laboral y accidente de trabajo) correspondientes a la vigencia 2025

Gráfico 05: Incapacidades por cargo 2025. (Comportamiento de las incapacidades registradas según el cargo desempeñado, durante la vigencia 2025).

Accidentalidad

Durante el periodo de 2025 se registraron 30 accidentes, principalmente en estudiantes en práctica (12), administrativos (7) y supernumerarios (5), siendo las lesiones más frecuentes las punciones, torceduras y contusiones. A partir de estos resultados se socializaron lecciones aprendidas y se realizaron capacitaciones focalizadas según las causas principales, fortaleciendo la prevención institucional.

Gráfico 06: Reporte de accidentalidad. (Registro de los eventos de accidentalidad clasificados según el cargo desempeñado durante la vigencia 2025.)

Gráfico 07: Clasificación de las lesiones. (Clasificación de las lesiones asociadas a los eventos de accidentalidad, discriminadas por tipo de lesión reportada en el periodo 2025.)

Incidencia y prevalencia de enfermedad laboral

Durante el 2025 se mantuvo una tasa de incidencia en cero para enfermedades laborales y una prevalencia estable, lo que evidencia la efectividad de las acciones de vigilancia y prevención. Se dio continuidad a las mesas laborales con la ARL Positiva, se realizó el monitoreo permanente de recomendaciones médico-laborales y el seguimiento a los casos con restricciones, garantizando su aplicación en los puestos de trabajo. Estas acciones aportaron al bienestar integral y fortalecieron la cultura del autocuidado en la comunidad universitaria.

Trámites de teletrabajo y trabajo en casa

Durante el 2025 la Subdirección de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo gestionó 149 solicitudes de teletrabajo y 16 solicitudes de trabajo en casa, en cumplimiento de la reglamentación vigente, contribuyendo la calidad de vida de los funcionarios mediante modalidades flexibles que favorecen el bienestar, la salud y el equilibrio entre la vida laboral y personal.

Gráfico 08: Consolidado de trámites de teletrabajo y trabajo en casa. (Consolidado de solicitudes aprobadas y tramitadas en las modalidades de teletrabajo y trabajo en casa durante la vigencia 2025)

Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Desórdenes Musculoesqueléticos

Durante el periodo 2025 se fortaleció la implementación del Sistema de Vigilancia Epidemiológica para Desórdenes Musculoesqueléticos (DME), en coherencia con lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás normatividad aplicable. Reforzando el sistema mediante: Capacitaciones especializadas, entrega de sillas ergonómicas y elevadores de portátil, actualización de cartilla de pausas activas, inspecciones ergonómicas.

Evaluaciones médicas ocupacionales

Durante el 2025 se fortaleció la vigilancia de la salud mediante la realización de exámenes médicos ocupacionales, en cumplimiento de la normativa vigente. En total, 1.152 funcionarios asistieron a las evaluaciones, consolidando un seguimiento sistemático a las condiciones de salud de la comunidad universitaria.

Gráfico 09: Evaluaciones médicas 2025. (Registro de las evaluaciones médicas ocupacionales realizadas durante la vigencia 2025, discriminadas por tipo de examen).

Medidas de intervención resultados batería de riesgo psicosocial

En seguimiento a los resultados de la batería de riesgo psicosocial, se implementaron acciones orientadas a la promoción de la salud mental y la prevención de riesgos psicosociales, incluyendo capacitaciones en hábitos saludables, manejo del estrés y la ansiedad, prevención del suicidio, estrategias frente al consumo de SPA y actividades de bienestar emocional y apoyo social. Estas intervenciones fortalecieron el bienestar y la cultura de autocuidado de la comunidad universitaria.

Aplicación batería de riesgo psicosocial

Durante el segundo semestre de 2025, la Subdirección de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo, desarrollo la aplicación de la Batería de Riesgo Psicosocial, en articulación con la empresa Ventana Organizacional S.A.S., entidad encargada del acompañamiento técnico y metodológico del

proceso. Esta actividad se desarrolló en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución 2764 de 2022, la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015.

Inspecciones de seguridad y reporte de actos y condiciones inseguras

Durante el año 2025 se adelantaron inspecciones de seguridad en las diferentes sedes de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en cumplimiento de los lineamientos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y con el propósito de identificar oportunidades de mejora en las condiciones locativas y operativas. 43 hallazgos cuentan con cierre efectivo dentro de los planes de acción, 73 hallazgos permanecen pendientes de intervención, y 5 hallazgos se encuentran actualmente en proceso de ejecución.

Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2025

Durante el segundo semestre de 2025, la Subdirección de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo desarrolló la Semana de la Seguridad y Salud en el Trabajo 2025, realizada del 20 al 25 de octubre, como parte de la estrategia institucional de promoción y prevención definida en el Plan Anual del SG-SST. Esta jornada se ejecutó en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015, la Resolución 0312 de 2019 y demás lineamientos aplicables, con el propósito de fortalecer la cultura del autocuidado, el bienestar integral y la prevención de riesgos laborales en todas las sedes de la Universidad, logrando una participación destacada de 417 funcionarios.

Entrenamiento en realidad virtual (RV) para el fortalecimiento de competencias en SST

En el marco del fortalecimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y con el propósito de robustecer las competencias operativas del personal expuesto a riesgos específicos en el desarrollo de sus actividades, durante el segundo semestre de 2025 se llevó a cabo la jornada de Entrenamiento en Realidad Virtual (RV) denominada “*Vive la Seguridad en una Experiencia Inmersiva de Alta Calidad*”. Esta actividad, organizada por la Subdirección de Talento Humano – Seguridad y Salud en el Trabajo y realizada el 10 de noviembre

Auditoría interna

Durante el primer semestre de 2025 se realizó la auditoría interna del SG-SST, evaluando 55 requisitos, de los cuales el 85,45 % cumplió totalmente, el 1,82 % tuvo cumplimiento parcial, el 9,09 % presentó incumplimiento y el 3,64 % no aplicaba. Los resultados evidencian un avance positivo y la necesidad de fortalecer los aspectos pendientes para seguir consolidando el sistema.

Fortalecimiento en sistemas de emergencia

Durante el primer semestre de 2025 se instalaron alarmas de emergencia en varias sedes de la Universidad, fortaleciendo la capacidad de respuesta ante riesgos. Asimismo, la institución participó en el Simulacro Nacional de Emergencias del 22 de octubre, realizado en 7 sedes, evaluando rutas de evacuación, tiempos de desplazamiento y la coordinación de brigadas. La jornada alcanzó una participación destacada de 1.360 funcionarios, consolidando el plan de emergencias y reafirmando el compromiso institucional con la prevención y la seguridad de la comunidad universitaria.

Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST)

Durante el 2025 se fortaleció la gestión del COPASST mediante acompañamiento a sus reuniones, capacitaciones en ATEL y funciones del comité, socialización de la accidentalidad y participación en la validación de sistemas de alarma. Estas acciones consolidaron su rol en la vigilancia del SG-SST y aportaron al fortalecimiento de la cultura de prevención y seguridad en la comunidad universitaria.

6.2 Subdirección Financiera

La Subdirección Financiera de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, como responsable de administrar los procesos financieros, tiene a su cargo la planeación, organización, supervisión, ejecución, control, seguimiento y evaluación de las áreas de presupuesto, contabilidad y tesorería, conforme al Acuerdo N° 006 de 2022.

En el desarrollo de sus funciones, la Subdirección Financiera formula los planes institucionales relacionados con el proceso financiero y elabora el anteproyecto de presupuesto en coordinación con la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional. Así mismo, analiza las posibilidades de operaciones financieras, tales como inversión, reinversión o redención, según la disponibilidad de recursos.

Entre sus actividades, se destacan la preparación y presentación de la información financiera requerida por las diferentes áreas de la Universidad y por entidades externas; la proyección del flujo de efectivo; la elaboración y ejecución del Plan Anual de Caja (PAC); la gestión del ciclo presupuestal, de ingresos y pagos, y del ciclo contable; además del manejo y custodia de los recursos de la caja menor y la administración del portafolio de inversiones. También realiza seguimiento a la ejecución presupuestal de la vigencia y al desempeño del portafolio de inversiones, presentando los informes financieros correspondientes.

La información financiera elaborada por la Subdirección Financiera es esencial para la toma de decisiones estratégicas, la rendición de cuentas y el control institucional. Para garantizar su calidad, los estados financieros de la Universidad deben cumplir con las características fundamentales establecidas en el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera de las Entidades de Gobierno, tales como relevancia, representación fiel, verificabilidad, oportunidad, comprensibilidad y comparabilidad.

Área de Presupuesto

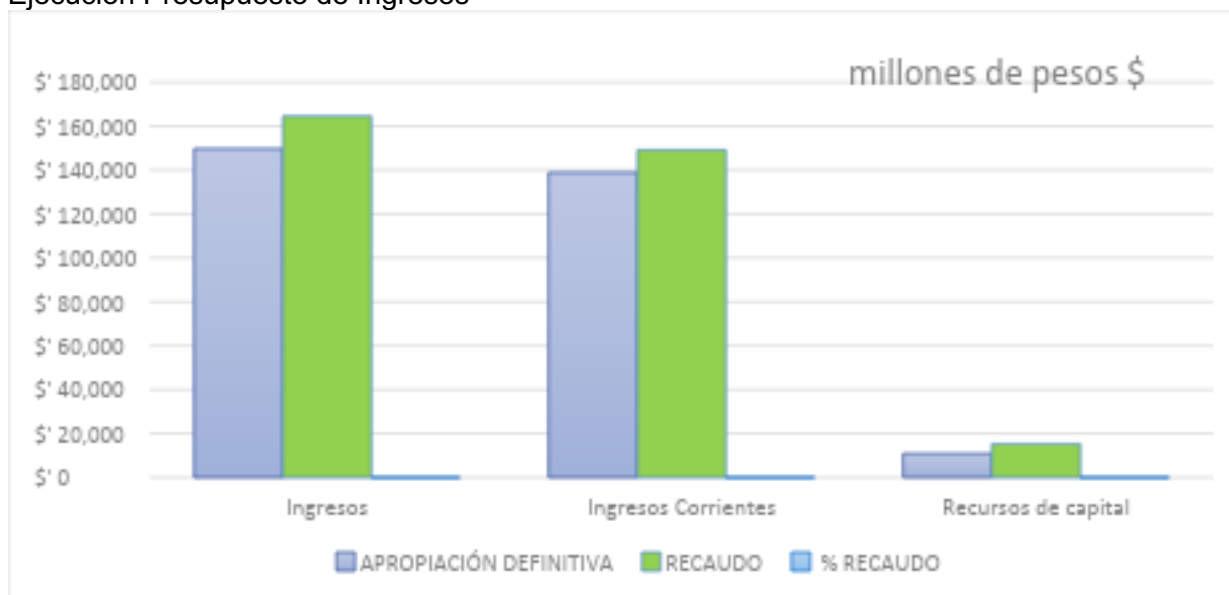
Presupuesto apropiado

El Consejo Superior Universitario, mediante acuerdo 078 de 2024 aprobó el presupuesto para la vigencia 2025 por valor de \$130.210 millones de pesos, discriminados así: \$83.008 millones financiados con aportes de la nación y \$47.202 con rentas propias y en el transcurso del año, se realizaron adiciones por valor de \$31.510 millones y reducciones por la suma de \$11.971 millones para un presupuesto apropiado de \$149.749 millones.

Presupuesto de ingresos

El presupuesto de ingresos finalizó con una apropiación de \$149.749 millones de pesos, así: Ingresos corrientes \$138.855 millones de pesos y recursos de capital \$10.894 millones de pesos. El recaudo de ingresos alcanzó la suma de \$164.592 millones de pesos, equivalente a 110% de recaudo así: Ingresos corrientes \$149.237 millones de pesos y recursos de capital \$15.355 millones de pesos.

Ejecución Presupuesto de Ingresos

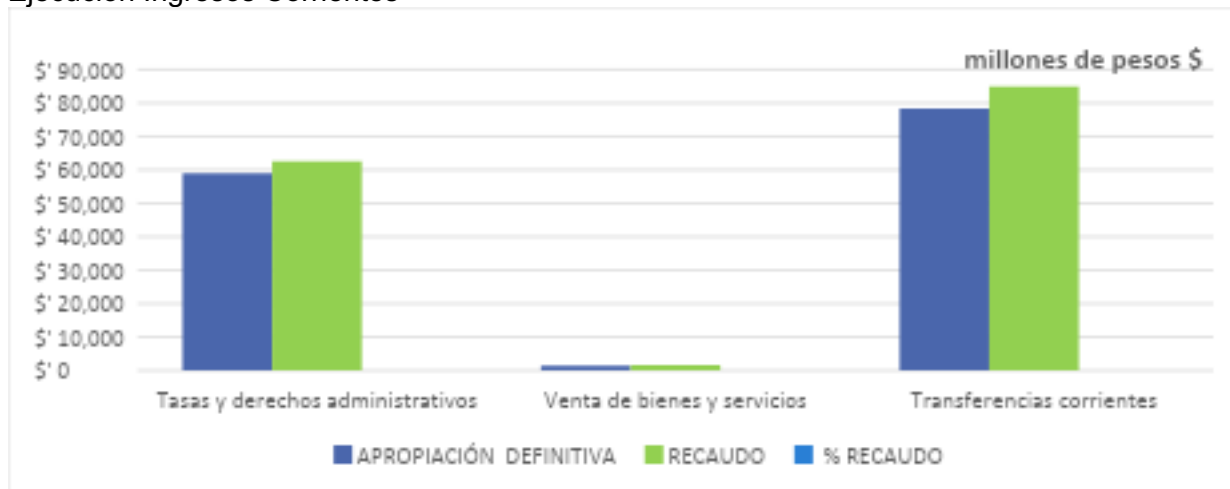


Fuente: UNIMAYOR, Elaboración propia Subdirección Financiera, febrero 2026.

Ingresos Corrientes

En los ingresos corrientes se encuentran las cuentas de: **Tasas y derechos administrativos** (derechos pecuniarios educación superior) que contaron con una apropiación \$59.022 millones de pesos, un recaudo \$62.627 millones de pesos, equivalente a un 106% de recaudo. **Venta de bienes y servicios** con una apropiación de \$1.437 millones de pesos, un recaudo de \$1.583 millones de pesos y un porcentaje de recaudo del 110% y **transferencias corrientes** que tuvo una apropiación de \$78.395 millones de pesos, una ejecución de \$85.027 millones de pesos, equivalente a un 108% de recaudo.

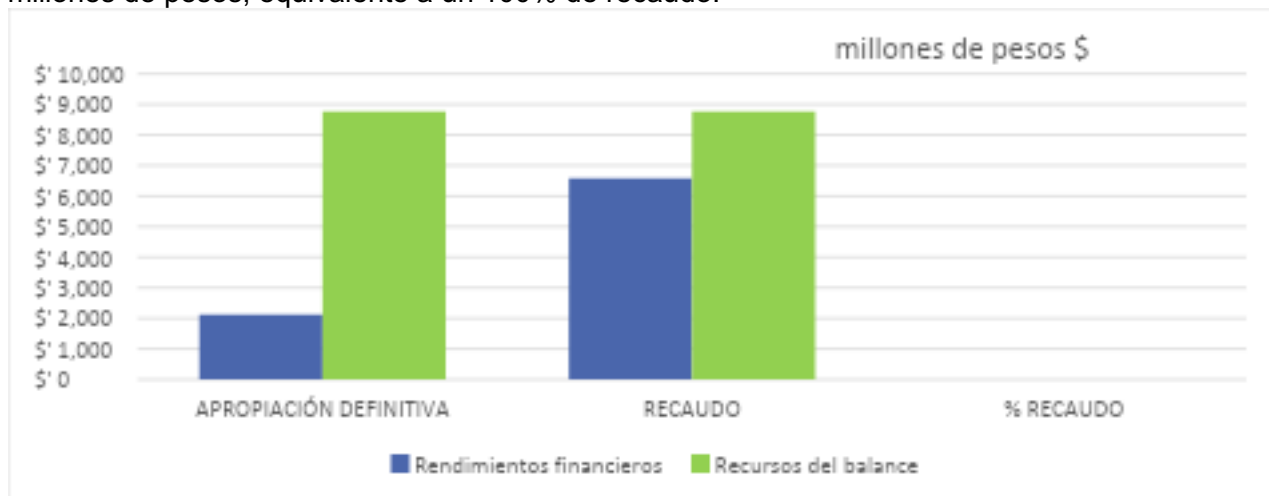
Ejecución Ingresos Corrientes



Fuente: UNIMAYOR, Elaboración propia Subdirección Financiera, febrero 2026.

Recursos de Capital

En los recursos de capital se encuentran los rendimientos financieros que contaron con una apropiación de \$2.123 millones de pesos, y un recaudo de \$6.584 millones de pesos, equivalente al 310% de recaudo, es de anotar que la destinación de estos recursos es para la adquisición del nuevo predio de la Universidad. Los recursos del balance tuvieron una apropiación y un recaudo de \$8.771 millones de pesos, equivalente a un 100% de recaudo.

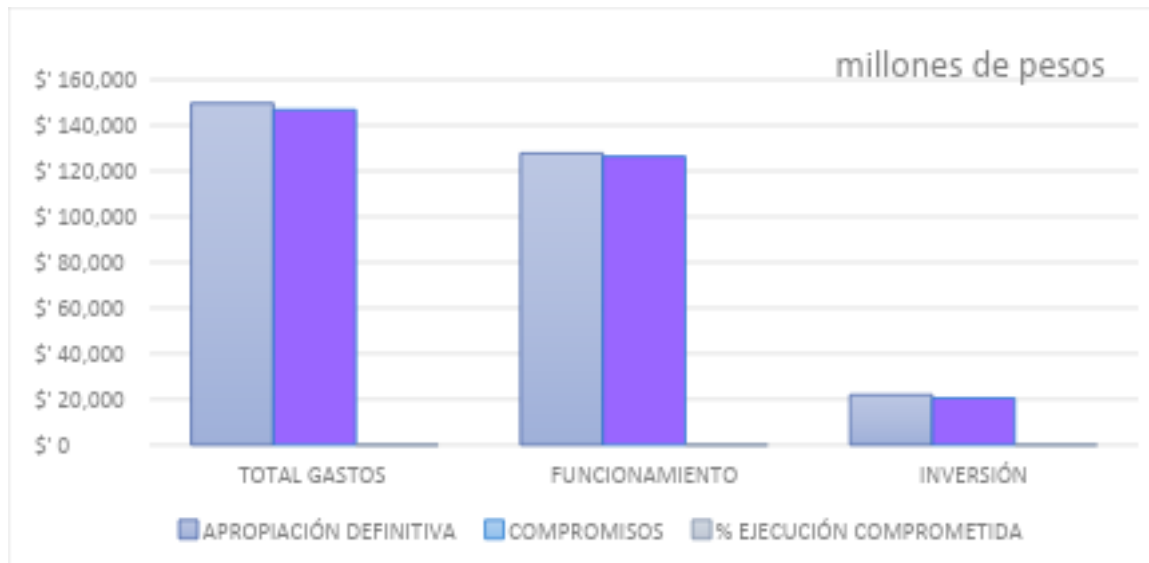


Fuente: UNIMAYOR, Elaboración propia Subdirección Financiera, febrero 2026.

Presupuesto de gastos

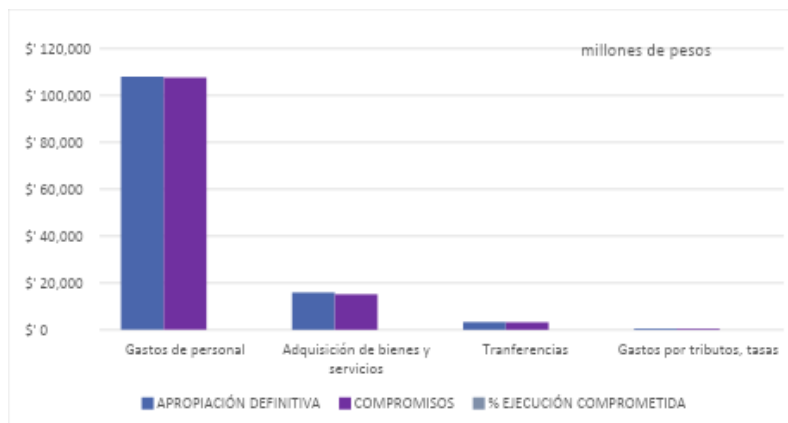
Dando cumplimiento al principio de equilibrio presupuestal, el presupuesto de gastos de la Universidad contó con una apropiación definitiva de \$149.749 millones de pesos, discriminada en

gastos de funcionamiento \$127.788 millones de pesos; gastos de inversión \$21.961 millones de pesos y una ejecución de \$146.821 millones de pesos, equivalente a un 98,04% de los cuales \$126.348 millones de pesos son funcionamiento y \$20.473 millones de pesos corresponden a inversión.



Fuente: UNIMAYOR, Elaboración propia Subdirección Financiera, febrero 2026.

La ejecución de gastos de funcionamiento fue la siguiente:



Fuente: UNIMAYOR, Elaboración propia Subdirección Financiera, febrero 2026.

Las cuentas de gastos de personal tuvieron una apropiación definitiva de \$108.076 millones de pesos, una ejecución de \$107.537 millones de pesos, lo que representa un porcentaje de ejecución del 99.50%. Las cuentas de adquisición de bienes y servicios contaron con una apropiación definitiva

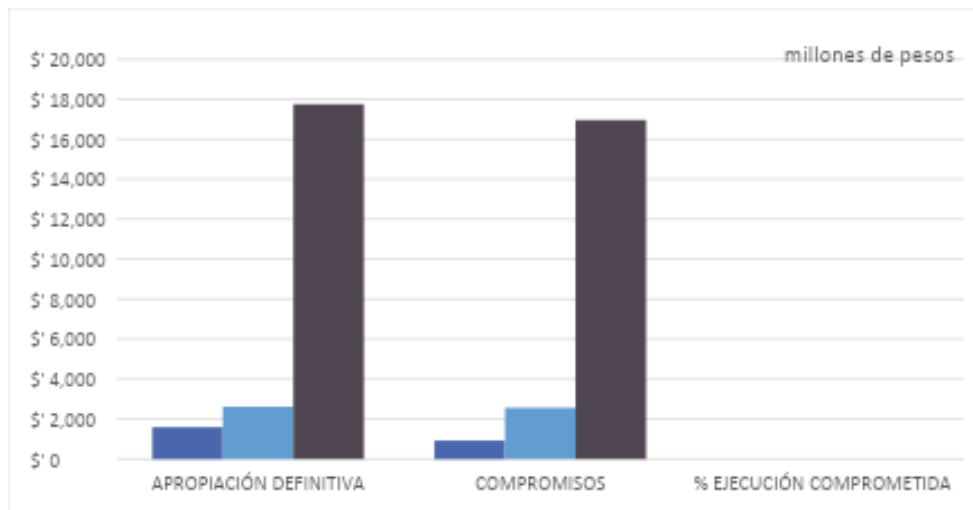
de \$15.902 millones de pesos, una ejecución que alcanzó los \$15.139 millones de pesos, equivalente a un porcentaje del 95,20%.

En cuanto a las transferencias se destinaron \$3.295 millones de pesos, su ejecución fue de \$3.202 millones, con un porcentaje de ejecución del 97,18%.

Finalmente, la cuenta de gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora contó con una apropiación de \$515 millones de pesos, un valor comprometido que alcanzó los \$470 millones de pesos, lo que representa un 91,30% de ejecución.

Ejecución de inversión

La ejecución presupuestal de las cuentas de inversión fue la siguiente:



Fuente: UNIMAYOR, Elaboración propia Subdirección Financiera, febrero 2026.

La cuenta de Materiales y Suministros tuvo una apropiación definitiva de \$1.598 millones de pesos, con un valor comprometido de \$928 millones de pesos, lo que representa una ejecución del 58.04%.

En cuanto a los Servicios de la Construcción, se asignaron \$2.619 millones de pesos, con un valor comprometido de \$2.581 millones de pesos, alcanzando así un 98.53% de ejecución.

La partida de Servicios prestados a las empresas y servicios de producción contó con una asignación presupuestaria de \$17.743 millones de pesos, el valor comprometido alcanzó los \$16.965 millones de pesos, representando así un 95,61% de ejecución.

Como resultado del ejercicio del año, se constituyeron reservas presupuestales y cuentas por pagar, así:

Cuenta	Detalle	Reservas presupuestales	Cuentas por pagar
2	GASTOS	\$ 13.409	\$ 587
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 5.491	\$ 587
2.1.1	Gastos de personal	\$	\$ 585
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	\$ 4.546	\$ 2
2.1.3	Transferencias	\$ 945	\$
2.3	Inversión	\$ 7.918	\$

EJECUCIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES 2024

Mediante Resolución 233 del 17 de enero de 2025, la Universidad aprobó la constitución de las reservas presupuestales correspondientes a la vigencia fiscal 2024. A continuación, se detalla su ejecución:

CUENTA	DETALLE	APROPIACIÓN	EJECUCIÓN	% EJECUCION	SALDO
2	GASTOS	\$ 15.169	\$ 15.005	99%	\$ 164
2.1	FUNCIONAMIENTO	\$ 3.942	\$ 3.835	97%	\$ 107
2.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.848	\$ 3.749	97%	\$ 99
2.1.3	TRANSFERENCIAS	\$ 94	\$ 86	92%	\$ 8
2.3	INVERSIÓN	\$ 11.227	\$ 11.170	99%	\$ 57

Fuente: UNIMAYOR, Elaboración propia Subdirección Financiera, febrero 2026.

Área de Contabilidad

El Área de Contabilidad tiene como finalidad planificar, dirigir, coordinar y controlar el sistema contable institucional, garantizando el adecuado reconocimiento, medición, registro, procesamiento y presentación de la información financiera, económica y social de la Universidad, en cumplimiento del Marco Normativo para Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación y de los procedimientos internos adoptados por la institución.

Su propósito fundamental es asegurar la integridad, confiabilidad, transparencia y oportunidad de los estados financieros y de los demás informes requeridos para la adecuada gestión institucional, la toma de decisiones administrativas y el cumplimiento de las obligaciones ante los organismos de control.

Gestión Técnica Desarrollada

Durante la vigencia 2025, el Área de Contabilidad adelantó las siguientes acciones estratégicas:

- Registro oportuno y depuración permanente de la información contable.

- Conciliación mensual de saldos con las áreas de Tesorería, Presupuesto, Almacén, Talento Humano y Jurídica.
- Seguimiento y control a las cuentas por cobrar y por pagar.
- Reconocimiento y medición de provisiones contables, en especial procesos judiciales reportados en el sistema e-KOGUI.
- Actualización y aplicación del Manual de Políticas Contables institucional.
- Atención a requerimientos de entes de control.
- Elaboración y presentación de reportes financieros periódicos.
- Acompañamiento técnico en el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.

Estas acciones permitieron fortalecer la calidad de la información financiera y mejorar los niveles de consistencia y trazabilidad contable.

Elaboración y Presentación de Estados Financieros

Los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2025 fueron elaborados conforme al Marco Normativo vigente aplicable a las entidades públicas, asegurando el cumplimiento de los principios de contabilidad pública y las normas técnicas establecidas por la Contaduría General de la Nación. Los mismos fueron debidamente validados y reportados a través del sistema CHIP de la Contaduría General de la Nación, cumpliendo con los plazos y lineamientos establecidos.

Los estados financieros presentados corresponden a:

- Estado de Situación Financiera.
- Estado de Resultados.
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.

La validación exitosa en el sistema CHIP garantiza la consistencia técnica de la información reportada y el cumplimiento normativo ante los organismos de control.

Resultados Financieros 2025

Concepto	2025	2024	variación %
Activos	171.378	171.053	0,19%
Pasivos	4.440	4.298	3,30%
Patrimonio	166.938	166.755	0,11%
Ingresos Operacionales	131.040	118.941	10,17%
Costos Operacionales	97.325	77.701	25,26%
Gastos Operacionales	41.375	34.869	18,66%
Otros ingresos No operacionales	7.939	7.421	6,98%
Otros Gastos No operacionales	96	609	-84,24%
Resultado del Ejercicio	183	13.183	-98,61%

La Universidad mantiene estabilidad financiera, bajo nivel de endeudamiento y adecuada capacidad operativa, tiene bajo nivel de endeudamiento, sus activos están respaldados principalmente con recursos propios y de la nación y la operación institucional fue sostenible durante la vigencia.

Estado de Situación Financiera

Al cierre de la vigencia 2025, la Universidad presenta una estructura financiera sólida y estable, con activos por \$171.378 millones y un patrimonio de \$166.938 millones, lo que significa que más del 97% de sus activos están financiados con recursos propios.

El nivel de endeudamiento es bajo (2,6%), reflejando independencia financiera y mínima exposición a riesgos externos.

Se destaca una estrategia de optimización de recursos, evidenciada en la disminución del efectivo y el incremento de inversiones de bajo riesgo, fortaleciendo la rentabilidad sin afectar la liquidez.

En términos generales, la Universidad mantiene estabilidad patrimonial, adecuada capacidad de pago y sostenibilidad financiera.



Estado de Resultados

En la vigencia 2025, la Universidad registró ingresos operacionales por \$131.040 millones, frente a costos por \$97.325 millones y gastos operacionales por \$41.375 millones, reflejando una operación con alta destinación de recursos al cumplimiento misional.

Adicionalmente, se obtuvieron otros ingresos no operacionales por \$7.939 millones y otros gastos por \$96 millones, lo que permitió cerrar el ejercicio con un resultado positivo de \$183 millones.

Aunque el margen es reducido, el resultado evidencia equilibrio financiero y sostenibilidad operativa, coherente con la naturaleza pública de la institución.



Indicadores y Ratios Financieros Clave

Indicador	Fórmula Aplicada	Resultado 2025	Interpretación
Índice de Liquidez General	Activo Corriente / Pasivo Corriente	18,5 veces	Alta capacidad de pago a corto plazo. La Universidad cubre ampliamente sus obligaciones corrientes.
Nivel Endeudamiento	Pasivo Total / Activo Total	2,60%	Muy bajo nivel de endeudamiento. Alta autonomía financiera.
Solidez Patrimonial	Patrimonio / Activo Total	97,40%	La mayor parte de los activos están financiados con recursos propios.
Margen Operacional	Resultado / Ingresos Operacionales	0,14%	Operación equilibrada; resultado positivo aunque ajustado.
Estructura del Activo – Inversiones	Inversiones / Activo Total	46,70%	Alta participación de inversiones, optimizando excedentes de liquidez.
Participación Propiedad Planta y Equipo	PPE / Activo Total	34,80%	Importante soporte en infraestructura institucional.
Razón de Pasivo sobre Patrimonio	Pasivo / Patrimonio	2,66%	Bajo riesgo financiero. Amplia capacidad de respaldo patrimonial.

- **Liquidez**

La Universidad presenta un nivel de liquidez altamente favorable, reflejando capacidad suficiente para atender obligaciones de corto plazo sin afectar la operación.

- **Endeudamiento**

El 2,6% de endeudamiento evidencia independencia financiera y mínima exposición a riesgos crediticios.

- **Solidez Patrimonial**

El 97,4% de los activos están respaldados por patrimonio, lo que demuestra estabilidad institucional.

- **Gestión de Inversiones**

El incremento en inversiones (29% respecto a 2024) responde a una estrategia técnica de optimización de recursos, trasladando excedentes de efectivo hacia instrumentos de mayor rentabilidad y bajo riesgo.

- **Resultado Operacional**

Aunque el margen operacional es reducido, la entidad mantiene equilibrio financiero, coherente con su naturaleza pública y su enfoque misional.

Sostenibilidad y Transparencia

La gestión contable desarrollada durante 2025 permitió:

- Garantizar información financiera razonable y verificable.
- Cumplir oportunamente con las obligaciones ante organismos de control.
- Respaldo técnicamente la aprobación de los Estados Financieros por el Consejo Superior.
- Contribuir a la sostenibilidad financiera institucional.

Metas Estratégicas – Área de Contabilidad

Con el propósito de fortalecer la gestión contable y la sostenibilidad financiera institucional, el Área de Contabilidad ha definido como metas prioritarias:

- **Finalización del Manual Operativo de Políticas Contables**

Concluir la elaboración del Manual Operativo de las Políticas Contables, orientado a estandarizar los procesos institucionales, garantizar uniformidad en los criterios de reconocimiento y medición, y facilitar su adecuada aplicación por parte de los responsables del área.

- **Actualización de Procedimientos Administrativos y Contables**

Revisar y actualizar los procedimientos administrativos y contables, asegurando su alineación con las políticas contables vigentes y su adecuada articulación con las funcionalidades del nuevo Sistema de Información Administrativo.

- **Optimización de la Integración y Trazabilidad de la Información Financiera**

Fortalecer la integración, consistencia y trazabilidad de la información financiera, aprovechando las capacidades del nuevo sistema para mejorar el control interno, la gestión operativa y la calidad de los datos contables.

Área de Tesorería

El área de tesorería tiene como función principal orientar y asesorar la implementación de políticas, procesos y reglamentaciones expedidas por el Consejo Superior Universitario, relacionadas con la recaudación y registro de ingresos, cuentas por pagar, registro de egresos, administración de recursos financieros y facturación. Adicionalmente, gestiona y supervisa los procesos de tesorería, administración de cartera, manejo de cuentas bancarias y documentos negociables, así como la consolidación y presentación de informes financieros a la Universidad y organismos de control.

Asimismo, se encarga de situar fondos a las sedes y garantizar el cumplimiento de las normas legales y fiscales vigentes, reportando su gestión al Vicerrector Administrativo y Financiero.

Este panorama refleja una diversificación de recursos con una fuerte apuesta por instrumentos líquidos y de inversión colectiva, asegurando disponibilidad y rentabilidad según las necesidades de la institución.

Política de Gratuidad - Año 2025

La Política de Gratuidad en la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca ha mostrado un crecimiento sostenido entre 2024 y 2025, tanto en el número de beneficiarios como en los recursos destinados a cubrir el valor de las matrículas. Durante 2024, el programa benefició a 5.760 estudiantes en el primer período y 6.212 en el segundo, con recursos equivalentes a \$12.460 millones y \$12.999 millones, respectivamente. Para 2025, se evidencia una expansión significativa de la cobertura, alcanzando 7.043 beneficiarios en el primer período y 7.625 en el segundo, con una asignación de \$16.302 millones y \$16.773 millones. Esto refleja un aumento aproximado del 32 % en el número de estudiantes beneficiados entre el primer semestre de 2024 y el segundo semestre de 2025, acompañado de un incremento cercano al 35 % en los recursos destinados a financiar la gratuidad.

Este comportamiento evidencia el fortalecimiento de la cobertura institucional, permitiendo que un mayor número de estudiantes acceda y permanezca en la educación superior sin barreras económicas. El crecimiento en el número de beneficiarios demuestra la consolidación de la política como un instrumento clave para ampliar el acceso educativo, beneficiando especialmente a estudiantes provenientes de distintos municipios y territorios, lo que contribuye a la regionalización y democratización del acceso a la educación superior pública. El incremento progresivo de los recursos asignados evidencia igualmente el compromiso institucional y estatal con la sostenibilidad de esta política.

En términos de gestión institucional, los resultados de 2025 muestran un avance significativo frente a 2024, no solo en términos de financiación sino también en el alcance social de la política. El aumento simultáneo de estudiantes beneficiarios y de los recursos invertidos refleja una mayor capacidad de la universidad para atender la demanda educativa, fortaleciendo los procesos de inclusión, permanencia estudiantil y equidad territorial. De esta manera, la Política de Gratuidad continúa consolidándose como un pilar fundamental para garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de estudiantes en la institución.



6.3 Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación

Es una dependencia adscrita a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera; esta Subdirección tiene como misión, lo correspondiente al funcionamiento de la Planta Física, Contratación, Aseo, Recepción y Gestión de Facturas de Proveedores, Cuentas de Cobro de Personal de Prestación de servicios y Facturas de Servicios Públicos, así como lo relacionado con la Seguridad e ingreso de bienes al Área de Almacén, ello, de conformidad con la Misión de la Institución.

Además de los temas relacionados con la Contratación de la Universidad, la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, tiene como objetivo institucional, adelantar las gestiones encaminadas a la mejora continua de la Institución, de acuerdo con las actividades de Contratación, Mantenimiento de Bienes Muebles e Inmuebles, Equipos, Transporte, Adquisiciones, Seguridad y Movilidad, garantizando así una debida ejecución de los recursos apropiados para bienes y Servicios.

Así mismo, la Subdirección de Servicios Administrativos y contratación, está conformada por Contratación, el Área de Recursos Físicos, el Área Almacén y Seguridad.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente señalar y resaltar la gestión de la Subdirección de Servicios Administrativos y contratación en cada una de las áreas que la conforman para la vigencia 2024, así:

Gestión de la Contratación

De conformidad con el acuerdo 027 de 2022, que rige a la Universidad en materia de Contratación, el cual tiene vigencia desde el 4 de octubre de 2022, así como los procedimientos para la aplicación

de la citada norma, la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación para la vigencia 2025 llevó a cabo la siguiente contratación:

TIPO DE CONTRATACIÓN*	CANTIDAD
Ordenes de Trabajo	400
Órdenes de Compra	13
Contratos	98

*Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, con corte al 9 de diciembre de 2025

De igual forma, se precisa que, en virtud de los Artículos 23 y 25 del Acuerdo N° 027 de 2022, para la vigencia 2024 se llevaron a cabo **XX** invitaciones a cotizar, de las cuales **2** obedecieron a “*Mayor Cuantía*”, **veintiún (21)** a “*Mediana Cuantía*” y **una (1)** sin cuantía, de éstas, **dos (2)** fueron declaradas desiertas y **una (1)** fue suspendida, por lo que fueron adjudicadas **veintiún (21)** procesos, los cuales, dentro del cuadro anterior, se encuentran incluidos en la modalidad “*Contratos*”.

Ejecución Plan Anual de Compras

Teniendo en cuenta la celebración de contratos en sus diferentes modalidades, para la Vigencia 2024, el Plan de Compras tuvo una ejecución del 98% así:

RUBRO*	PORCENTAJE
Adquisición de Bienes y Servicios	Xx%
Multas e Impuestos	Xx%
Inversión	Xx%

*Fuente: Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, y Subdirección Financiera

Almacén e Inventarios

De acuerdo con la estructura orgánica institucional, el Área de Almacén hace parte de la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, la cual a su vez se encuentra adscrita a la Secretaría General.

El Área de Almacén tiene como objetivo administrar los bienes muebles tangibles e intangibles adquiridos por la Universidad, y gestionar su entrada, salida, reintegro, traslado, baja, préstamo externo, devolución de elementos de Propiedad Planta y Equipo para la modalidad de trabajo en casa, cambio del tercero responsable del inventario y la actualización de los inventarios de elementos de PPE en el sistema de información de la Universidad.

Actualización de Inventarios de Elementos de Propiedad Planta y Equipo

Atendiendo lo señalado en el procedimiento del Área de Almacén y en la Resolución 673 del 12 de mayo de 2023, el Área de Almacén remitió, mediante correo electrónico, durante el primer y segundo semestre de 2025, el inventario de elementos de Propiedad Planta y Equipo a cada una de las dependencias de la Universidad que cuentan con centro de costo con inventario a cargo.

ÍTEM	AÑO	SEMESTRE	INVENTARIOS ENVIADOS	INVENTARIOS ACTUALIZADOS Y FIRMADOS
1	2025	I	65 centros de costo	65 inventarios actualizados y 64 inventarios firmados por el responsable del inventario y el Área de Almacén.
2	2025	II	70 centros de costo	70 inventarios actualizados y 70 inventarios firmados por el responsable del inventario y el Área de Almacén.

Verificación Física Inventarios de Elementos de Propiedad Planta y Equipo

El Área de Almacén, en cumplimiento del procedimiento de administración de elementos de Propiedad Planta y Equipo y de la Resolución 673 de 2023, adelantó durante el año 2025 la actividad de verificación física de los inventarios de las diferentes dependencias que cuentan con centro de costo e inventario propio, dejando constancia de dichas verificaciones mediante cincuenta y tres (53) actas de verificación.

Proceso de Archivo Documental Área de Almacén 2025

Dando cumplimiento a los lineamientos del Área de Gestión Documental de la Universidad, se han venido adelantando los siguientes procesos:

- Archivo de entradas en físico con base en la tabla de retención Documental vigente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Archivo de salidas en físico con base en la tabla de retención Documental vigente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Archivo de entradas en formato digital con base en la tabla de retención documental del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Archivo de salidas en formato digital con base en la tabla de retención documental del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Archivo de traslados de elementos de Propiedad Planta y Equipo con base en la tabla de retención documental del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- Foliación de los diferentes archivos documentales del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Proceso de Bajas Año 2025

En atención a lo dispuesto en el numeral 1 del artículo séptimo de la Resolución 673 del 12 de mayo de 2023, el cual establece que el Profesional encargado del Área del Almacén deberá elaborar un informe dirigido a la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación y al Comité de Bajas, respecto de los elementos de Propiedad Planta y Equipo cuyo estado justifique la orden de baja y atendiendo igualmente lo señalado en el procedimiento del Área de Almacén sobre los parámetros para la baja de elementos de Propiedad Planta y Equipo, se informa lo siguiente:

En cumplimiento de las solicitudes presentadas por las diferentes dependencias académico-administrativas, mediante formato de solicitud de baja de elementos de Propiedad Planta y Equipo, el Comité de Bajas, en sesiones del 21 de noviembre y 02 de diciembre de 2025, evaluó las propuestas allegadas por las empresas recolectoras de residuos de características aprovechables y peligrosas. Una vez realizada la evaluación comparativa de las ofertas y conforme a los criterios establecidos por la normativa interna, el Comité recomendó la entrega de los elementos a la empresa cuya propuesta resultó más favorable para la Universidad.

Atendiendo lo señalado en el artículo cuarto de la Resolución 673 del 12 de mayo de 2023, el Comité de Bajas, en las sesiones del 21 de noviembre y 02 de diciembre de 2025, según Actas 01 y 02 de 2025, evaluó el informe presentado por el Profesional Especializado del Área de Almacén y conceptuó favorablemente continuar con el procedimiento de baja de:

1. MIL TREINTA Y UN (1031) elementos de Propiedad Planta y Equipo de carácter aprovechable de la Universidad.
2. DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO (264) elementos de Propiedad Planta y Equipo de carácter peligroso de la Universidad.
3. TRES (3) elementos de Propiedad Planta y Equipo por pérdida, registrados en los inventarios institucionales.

El Profesional Especializado del Área de Almacén remitió a la Oficina Jurídica los tres proyectos de resolución de bajas, junto con sus anexos y las Actas 01 y 02 de 2025, para su revisión y aprobación.

Una vez recibida la aprobación por parte de la Oficina Jurídica, se remitieron a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera los tres proyectos de resolución. Finalmente, el 11 de diciembre de 2025, fueron aprobadas y firmadas las siguientes tres resoluciones:

ítem	Resolución	Elementos de PPE	Empresa Autorizada	Acta Comité de Bajas	Beneficio económico para la Universidad
1	Resolución 2719 del 11 de diciembre de 2025	3 elementos por pérdida	N/A	Acta 01 - 2025	Pago de indemnización por parte de la Aseguradora Solidaria de Colombia por los siguientes montos: \$13.923.000,00 \$ 5.579.900,00 \$13.923.000,00
2	Resolución 2720 del 11 de diciembre de 2025	1031 elementos de Propiedad Planta y Equipo de carácter aprovechable	Chatarrería EL OASIS	Acta 01 - 2025	Consignación a cuenta corriente de la Universidad por valor de \$650.000,00
3	Resolución 2721 del 11 de diciembre de 2025	264 elementos de Propiedad Planta y Equipo de carácter peligroso	Chatarrería EL OASIS	Acta 01 - 2025	Consignación a cuenta corriente de la Universidad por valor de \$780.000,00

Procesos con los Intermediarios de Seguros por Pérdida de Elementos de Propiedad Planta y Equipo

En atención a lo dispuesto en el artículo décimo tercero de la Resolución 673 de 2023, el Área de Almacén, en articulación con la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, adelantó ante los intermediarios de seguros los siguientes procesos por pérdida de elementos de Propiedad Planta y Equipo:

1. Equipo de cómputo de placa 000072496 con (NUNC) 110016000052202570720 del 31 de marzo de 2025: El 26 de mayo de 2025, la Aseguradora Solidaria de Colombia indemnizó el citado elemento de PPE por un valor de \$13.923.000,00 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE), consignado a la cuenta de la Universidad.
2. Equipo de cómputo de placa 000069291 con (NUNC) 110016000052202572793 del 31 de marzo de 2025: El 19 de junio de 2025, la Aseguradora Solidaria de Colombia indemnizó el citado elemento de PPE por un valor de \$5.579.900,00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE), consignado a la cuenta de la Universidad.
3. Equipo de cómputo de placa 000072482 con (NUNC) 251266000415202519052 del 16 de mayo de 2025: El 04 de julio de 2025, la Aseguradora Solidaria de Colombia indemnizó el citado elemento de Propiedad Planta y Equipo (PPE) por un valor de \$13.923.000,00 (TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL PESOS M/CTE), consignado a la cuenta de la Universidad.
4. Equipo de cómputo de placa 000072488 con (NUNC) 110016101538202504030 del 30 de octubre de 2025: Proceso en trámite ante los intermediarios de seguros.

Procesos con los Intermediarios de Seguros por Daño de Elementos de Propiedad Planta y Equipo

El Área de Almacén, en articulación con la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, adelantó ante los intermediarios de seguros los siguientes procesos por daño de elementos de Propiedad Planta y Equipo:

1. Equipo de cómputo con placa 000067239 perteneciente a los inventarios del Área de Recursos Educativos: El 04 de julio de 2025, la Aseguradora Solidaria de Colombia indemnizó el citado elemento de Propiedad Planta y Equipo (PPE) por un valor de \$3.999.900,00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE), consignado a la cuenta de la Universidad.
2. Se realizó la respectiva Supervisión a los Contratos de:
 - Orden de Compra 008 de 2024 – GRUPO LOS LAGOS S.A.S. con las siguientes modificaciones: Mod. 1 del 02 de mayo de 2025 - Mod. 2 del 13 de octubre de 2025.
 - Orden de compra 001 de 2025 – PROSUTEC S.A.S. con la siguiente modificación: Mod. 1 del 26 de noviembre de 2025.
 - Orden de compra 005 de 2025 – GRUPO LOS LAGOS S.A.S.
 - Orden de Compra 004 -INSTITUCIONAL STAR SERVICES LTDA y la siguiente modificación Mod. 1 del 19 de noviembre de 2024.
3. En cumplimiento del mejoramiento continuo, se realizó la actualización de formatos (Ocho (8)) y procedimientos (Tres (3)) desarrollados desde el Área de Almacén.

Actas de Entrega y Recibido del Inventario de las Dependencias

El Área de Almacén ha realizado cuarenta y dos (42) actas de entrega y recibido del inventario de elementos de Propiedad Planta y Equipo en el período comprendido del 01 de enero de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Préstamo Externo de Elementos de Propiedad Planta y Equipo

Durante la vigencia 2025, se realizaron doscientos dieciséis (216) préstamos externos de elementos de Propiedad Planta y Equipo correspondientes a los inventarios de las diferentes dependencias de la Universidad.

Mapa de Riesgos de Corrupción Área de Almacén

El Área de Almacén, con el acompañamiento y la asesoría de la Oficina de Planeación, realizó el proceso de consolidación y articulación del mapa de riesgos de corrupción, incorporando los riesgos identificados en el procedimiento del Área de Almacén.

La Oficina de Planeación notificó al Área de Almacén y a la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, como líder del proceso, la consolidación y el registro en el aplicativo SIAC del mapa de riesgos de corrupción del Proceso de Gestión Contractual, en el cual se incluyó el nuevo riesgo identificado en el Área de Almacén.

Mapa de Riesgos de Gestión Área de Almacén

Actualmente, el Área de Almacén ha venido adelantando el proceso de consolidación del mapa de riesgos de gestión, con el acompañamiento y la asesoría de la Oficina de Aseguramiento de la Calidad, con el fin de que los riesgos identificados en el procedimiento del Área de Almacén y de Inventarios sean incluidos en el mapa de riesgos de gestión de la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación.

Área de Recursos Físicos

El Área de Recursos Físicos brinda un respaldo integral al desarrollo misional de la Universidad mediante la gestión eficiente de la infraestructura institucional. Su labor se orienta a la conservación, adecuación y optimización de los espacios físicos, así como a la prestación de servicios esenciales que garantizan el funcionamiento adecuado y seguro de todas las sedes. Entre sus principales responsabilidades se destacan:

- **Coordinación, gestión y ejecución** de las adecuaciones, intervenciones y labores de mantenimiento de la planta física en todas las sedes de la Universidad.
- **Gestión de los servicios generales**, aseo y mantenimiento de todos los espacios interiores, zonas comunes, áreas de estar, jardines y cafeterías.
- **Apoyo logístico** para la planeación, montaje y desarrollo de eventos institucionales.
- **Gestión y coordinación de la flota vehicular** institucional, velando por su adecuada operación y mantenimiento.
- **Coordinación de los procesos de pago de impuestos** prediales y vehiculares asociados a los bienes de la institución.
- **Supervisión de los contratos de arrendamiento** de inmuebles utilizados por la Universidad.

- **Elaboración y proyección de informes de infraestructura** requeridos para procesos de acreditación institucional, autoevaluación, control Interno y registros calificados.
- **Participación activa y acompañamiento** en el Comité de la Nueva Planta Física, contribuyendo al análisis, diseño y planificación de este proceso.
- **Supervisión de contratos de obra, adquisición de mobiliario y mantenimientos específicos**, garantizando la correcta operación de las diferentes sedes de la Universidad de acuerdo a sus necesidades específicas y su crecimiento.
- **Coordinación y seguimiento del contrato de aseo especializado.**
- Proyección de estudios previos de los contratos ejecutados en el área.
- **Elaboración de estudios previos y documentos técnicos** para los contratos que se gestionan desde el área, aportando a la adecuada planeación y ejecución contractual.

En este sentido, el Área de Recursos Físicos contribuyó de manera significativa durante el año 2025, mediante la realización de las siguientes actividades:

- **Proyección de informes técnicos y estadísticos relacionados con la Planta Física**, destinados a apoyar la planificación, toma de decisiones y procesos de control institucional.

Dentro de estos se incluyen: el boletín estadístico, plantillas HECCA, reportes SIRECI, informes de la estampilla, informes de infraestructura para las diferentes dependencias, informes estadísticos y reportes de seguimiento y control para el respectivo seguimiento y control de las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, así mismo como soporte de ejecución para las visitas de supervisión.

- Apoyo y acompañamiento a los requerimientos solicitados por la Oficina de Acreditación, autoevaluación y aseguramiento a la calidad, en el marco de la rectificación de Icontec, y renovación de registros calificados de los diferentes programas.
- Atención y acompañamiento en las Visitas de Inspección de la secretaría de Salud y el ministerio de educación.
- Apoyo y acompañamiento al proceso de gestión de adquisición de un nuevo predio para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Supervisión, ejecución y liquidación del **CN 110-2024**, con un valor de **\$420.396.369** y la modificación presupuestal No1 por **\$ 210.085.871**, con un valor no ejecutado en \$0.00, para Adquisición de mobiliario para diferentes dependencias de la Universidad. Motivando la dotación de la Sede Centro Histórico A y la renovación de mobiliario en aulas, zonas de estar, cafetería y oficinas, toda vez que el mobiliario existente presentó un estado de deterioro o afectación a la salud.
- Proyección de estudios previos, diagnóstico y propuesta de diferentes predios para el arrendamiento de inmuebles académico-administrativos complementarios de la Universidad, esto con el fin de ampliar la capacidad instalada, apoyar la apertura de nuevos espacios educativos y de bienestar, en este sentido se gestionaron lo siguientes contratos durante esta vigencia:

- Supervisión del **contrato 052 - 2024** por un valor de **\$152.610.691 y 050 – 2025** por un valor de **\$157.797.696**, correspondientes al arrendamiento de las oficinas institucionales ubicadas en el edificio San Juan.
- Supervisión, ejecución y liquidación del **contrato 092-2024**, por un valor de **\$ 720.000.000**, que tiene como objeto: Arrendar el inmueble ubicado en la carrera 6 No 11-51 de la ciudad de Bogotá D.C, para la prestación de servicios por parte de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, en el marco de este contrato se garantizan espacios aptos para la educación y sus actividades complementarias para el bienestar de los futuros Usuarios de la Sede.
- Estructuración de estudios previos del **contrato 505-2025**, por un valor de **\$759.600.000**, que tiene como objeto: Arrendar el inmueble ubicado en la carrera 6 No 11-51 de la ciudad de Bogotá D.C, para la prestación de servicios por parte de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- Supervisión del **contrato 085-2025** por un valor de **\$1.200.000.000**, que tiene como objeto: Arrendamiento del bien inmueble ubicado en la calle 12 n°4-58 de la ciudad de Bogotá, para el funcionamiento y prestación del servicio de actividades académico-administrativas de la UCMC, este contrato se suscribe en pro de la ampliación de los espacios físicos de la Universidad y sus espacios de Bienestar.
- Supervisión del **contrato de Arrendamiento de Oficina CRADI**, por un valor de **\$ 59.773.200**, que tiene como objeto: Arrendamiento de oficina para actividades académico-administrativas de la Universidad, ubicada en la Carrera 13 27-96 local 28 piso 2, este espacio se arrienda con el fin de brindar espacios óptimos para el funcionamiento del Centro de Acompañamiento a la Diversidad y la Inclusión **CRADI**.
- **Estructuración de estudios previos para la contratación de mobiliario para la Oficina CRADI**, por un valor de **\$ 141.272.979**, que tiene como objeto: Adquisición de mobiliario y adecuación de los espacios para el funcionamiento del Centro de Recursos y Acompañamiento a la Diversidad y la Inclusión **CRADI**.
- **Supervisión del contrato 080-2025** por un valor de **\$ 37.901.500**, que tiene como objeto: realizar los avalúos comerciales de los inmuebles de la universidad colegio mayor de Cundinamarca ubicados en Bogotá D.C. y el municipio de Ricaurte respectivamente, esto con el fin de contar con una valoración actualizada del patrimonio inmobiliario institucional.
- **Supervisión, ejecución de la Orden de Compra No. 046-2024**, de Adquisición y suministro de elementos de ferretería, eléctricos y herramienta menor para la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca, por el valor de **\$117.849.760**, con una adición de **\$58.062.049** este contrato brinda un apoyo esencial para el desarrollo de todas las actividades de mantenimiento, garantizando la calidad y seguridad en el desarrollo de las actividades realizadas por los Operarios Calificados.
- **Supervisión, ejecución y liquidación del contrato 104-2024**, por un valor de **\$128.092.274**, con una adición de **\$ 63.649.743,50** que tiene como objeto: Prestar el servicio de adecuación y mantenimiento de las cubiertas de la Sedes de la Universidad, con el fin de

garantizar el buen estado de las cubiertas, la preservación de los espacios físicos y su óptimo funcionamiento.

- **Supervisión, ejecución y liquidación del Contrato No. 050-2024, con objeto:**

desarrollar actividades de saneamiento en las instalaciones de la universidad tales como, fumigación, desinfección, desratización y desinsectación, el cual tuvo un valor de \$ 70.884.135, en el marco de este contrato se garantizan espacios higiénicos, libres de plagas, seguros y que brinden bienestar a toda la comunidad de la Universidad.

- **Supervisión, ejecución y liquidación del contrato 063-2024**, por un valor de \$463.803.120, que tiene como objeto: prestar el servicio de aseo especializado y cafetería , desinfección , mantenimiento en áreas críticas, manejo de residuos peligrosos y ruta sanitaria en los laboratorios.

- **Supervisión, ejecución y liquidación a la Orden de Compra 014-2024**, por un valor de: \$14.719.570 , que tiene como objeto: mediante el cual se suministran los químicos para la higienización de las piscinas en Plenosol

- **Supervisión, ejecución de la Orden de Trabajo 118- 2024**, por un valor de \$17.994.900, con modificación 1, por la cual se prorrogó el contrato a por el término de ocho (8) meses, que tiene como objeto: identificación, recolección, transporte y disposición final en lugares autorizados , de los residuos peligrosos hospitalarios (anatomopatológicos, biosanitarios, cortopunzantes y animales) generados en el sede principal del area de laboratorios- salud (calle 28#5b-02).

- **Supervisión, ejecución y liquidación del contrato 099-2024**, por un valor de \$88.526.800, con una adición de \$44.162.969 que tiene como objeto: Prestar el servicio de rocería para la sede Plenosol ubicada en el municipio de Ricaurte, Cundinamarca, con el fin de garantizar la conservación, la seguridad y el buen estado de los espacios para todos los usuarios.

- **Supervisión, ejecución y liquidación del contrato 008-2025**, por un valor de \$67.771.206, con una adición de \$33.456.934 que tiene como objeto: prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo (repuestos y mano de obra) de los vehículos del parque automotor de la universidad colegio mayor de Cundinamarca, con el fin realizar los mantenimientos preventivos correspondientes y garantizar el óptimo estado y seguridad de los vehículos.

- En el periodo 2025-1 y 2025 -2, se han llevado a cabo un total de **1.182** actividades de mantenimiento locativo en conjunto con el equipo de operarios calificados y específicamente asignados para estas tareas. Entre las más relevantes:

- Mantenimiento de cubiertas y filtraciones.
- Pintura en oficinas y fachadas exteriores.
- Reparaciones Hidrosanitarias.
- Poda y jardinería.
- Mantenimiento y cambio de luminarias.
- Adecuación y mantenimiento de oficinas.

- Adecuaciones y mantenimientos preventivos y correctivos de la Red eléctrica de los laboratorios para el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio.

A continuación se anexan Enlaces de acceso a la Matriz de Seguimiento y Control de Requerimientos:

- 2025-1
[MATRÍZ DE REQUERIMIENTOS 2025-1](#)

- 2025-2
[MATRÍZ DE REQUERIMIENTO 2025-2](#)

- **Supervisión y liquidación de la orden de compra 004-2023**, para la adquisición y suministro de insumos de aseo y cafetería para la universidad.
- **Supervisión de la Orden de compra 005 del 2025** por un valor de **\$141.432.000** con el objeto de: Contratar la adquisición de insumos de aseo y cafetería para suplir las necesidades de las diferentes dependencias académico-administrativas de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca.
- **Supervisión al contrato 001-2024**, arrendamiento de cuatro espacios para ofrecer a la comunidad universitaria el servicio de cafetería, así: en la sede principal un (02) espacios, en la facultad de ingeniería y arquitectura un (01) espacio y en la facultad de derecho un (01) espacio.

En conclusión, la gestión del Área de Recursos Físicos durante 2025 fue esencial para garantizar el adecuado funcionamiento, conservación y ampliación de la infraestructura universitaria. A través de la ejecución y supervisión de mantenimientos, adecuaciones, contratos estratégicos y procesos de apoyo administrativo, el área aseguró espacios seguros, funcionales y acordes con las necesidades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad universitaria.

Igualmente, la generación de informes técnicos y el acompañamiento a procesos de acreditación y visitas de inspección fortalecieron la planeación institucional y el aseguramiento de la calidad. En conjunto, estas acciones consolidan un soporte clave para el cumplimiento de la misión institucional y para el desarrollo y proyección futura de la Universidad.

Administración y mantenimiento planta física de las sedes

En la vigencia se llevaron a cabo un total de 1.182 actividades de mantenimiento locativo en conjunto con el equipo de operarios calificados y específicamente asignados para estas tareas. Entre las más relevantes:

- ✓ Mantenimiento de cubiertas y filtraciones.
- ✓ Pintura en oficinas y fachadas exteriores.
- ✓ Reparaciones Hidrosanitarias.

- ✓ Poda y jardinería.
- ✓ Mantenimiento y cambio de luminarias.
- ✓ Adecuación y mantenimiento de oficinas.
- ✓ Adecuaciones y mantenimientos preventivos y correctivos de la Red eléctrica de los laboratorios para el correcto funcionamiento de los equipos de laboratorio.

En conclusión, la gestión del Área de Recursos Físicos durante 2025 fue esencial para garantizar el adecuado funcionamiento, conservación y ampliación de la infraestructura universitaria. A través de la ejecución y supervisión de mantenimientos, adecuaciones, contratos estratégicos y procesos de apoyo administrativo, el área aseguró espacios seguros, funcionales y acordes con las necesidades académicas, administrativas y de bienestar de la comunidad universitaria.

Igualmente, la generación de informes técnicos y el acompañamiento a procesos de acreditación y visitas de inspección fortalecieron la planeación institucional y el aseguramiento de la calidad. En conjunto, estas acciones consolidan un soporte clave para el cumplimiento de la misión institucional y para el desarrollo y proyección futura de la Universidad.

Servicios Generales

Dentro de las funciones principales del personal de servicios generales se incluye el mantenimiento y la limpieza de cada una de las áreas de la Universidad. Donde el área cuenta con un personal capacitado, poseedor de las habilidades necesarias para brindar este servicio de manera eficiente. De esta manera, se garantiza el buen estado y óptimas condiciones de higiene, proporcionando a la comunidad educativa un entorno habitable para llevar a cabo sus actividades.

Así mismo, contamos con el respaldo de personal de la empresa de aseo especializado, quienes se encargan especialmente del aseo en áreas críticas como, aulas, laboratorios y el sector enfocado en salud, donde se cuentan con normas y cuidados específicos para efectuar la limpieza. Este enfoque integral asegura que todos los aspectos de la Universidad se mantengan en condiciones óptimas, promoviendo un entorno propicio para el desarrollo académico y profesional de la comunidad educativa.

Adicionalmente, se cuenta con personal calificado en las labores complementarias como jardinería y conducción, donde parte de estos funcionarios son de planta de la universidad, respaldados por algunos supernumerarios.

En la siguiente tabla se da a conocer la periodicidad y el tipo de mantenimiento que se realiza en cada una de las sedes, algunas labores no están reflejadas ya que son diarias y permanentes como el arreglo de áreas para reuniones, atención de eventos y servicio de cafetería para todas las dependencias de la Universidad.

	ELEMENTOS	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA
Pisos		Aglomerar con la escoba y el recogedor los residuos generados	Diaria

		Humedecer con agua Limpiar con cepillo o trapeador y jabón Enjuagar Secar con trapeador o haragán. Aplicar el desinfectante a través de atomizador o recipiente sobre la superficie Dejar secar ASPECTOS	
Paredes	Baldes, cepillos, soluciones limpiadoras y desinfectantes.	Humedecer con agua Limpiar con cepillo, esponja y detergente Enjuagar con agua Aplicar con atomizador solución desinfectante Dejar secar	Diaria
Techos	Baldes, cepillo, solución limpiadora	Humedecer con agua las superficies Limpiar con cepillo y detergente Enjuagar con agua potable Aplicar con recipiente de inmersión el desinfectante	Semestral
Pocetas, lavaderos, lava vajillas.	Esponjas, balde, soluciones, limpiadoras y desinfectantes.	Humedecer con agua. Aplicar detergente con ayuda de esponjas Enjuagar Aplicar desinfectante y restregar con esponja o cepillo Enjuagar	Diaria
Ventanas	Recipiente De Inmersión, paños y solución limpiadora (limpiavidrios)	Humedecer con agua las superficies Limpiar con paño el excedente de agua Aplicar la solución limpiadora Limpiar con paño el excedente	Diario
Andenes	Escoba, recogedor, baldes, recipiente para residuos sólidos.	Barrer y recoger los residuos ordinarios	Cada 8 días
		Retirar manualmente los residuos visibles.	

Mesas, sillas, gabinetes, repisas, mostradores, escritorios	Atomizador, balde, esponja, jabón multiusos, desinfectante	Limpiar con agua y jabón multiusos.	Diaria
		Aplicar la solución desinfectante con ayuda de una franela limpia	
Casilleros/ guarda ropas	Paño, toallas desechables	Desalojar casillero	Cada 8 días
		Humedecer el paño	
		Limpiar por las superficies internas y externas	
		Secar con las toallas desechables	
Balde, contenedores de residuos y puntos ecológicos	Escoba, esponja, cepillo, manguera, soluciones limpiadoras y desinfectantes	Retirar los residuos	Diaria
		Restregar con cepillo, agua y solución detergente	
		Enjuagar	
		Desinfectar las superficies	
		Desinfectar las superficies	
Elementos de aseo (esponjas, escobas, traperos, escurridores, paños, limpiadores, escurridores)	Balde, soluciones limpiadoras y desinfectantes.	Sumergir cada elemento en agua con detergente	Cada vez que se usen
		Limpiar hasta sacar completamente la suciedad adherida	
		Enjuagar	
		Sumergir en el desinfectante.	
		Enjuagar	
Teléfono, computadores, manijas de puertas y tableros	Paño absorbente, alcohol de 90°o antiséptico, crema limpiadora	Humedecer el paño en alcohol o en crema limpiadora	Diaria
		Pasar el paño por las superficies con cuidado	

Limpieza y desinfección de áreas y superficies especiales en Área de Salud.

ASPECTO	ELEMENTOS	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA
Limpieza instrumental general	Detergente enzimático, desinfectante en rotación, agua	Limpiar por inmersión y con detergente enzimático	Después de su uso
		Enjuagar	
		Desinfectar por inmersión	
		Enjuagar con agua destilada	

	destilada y recipiente para inmersión	Secar en horno (en caso de ser necesario)	
Equipos odontológicos y/o médicos	Detergente enzimático, envase con aspersor, paño, toalla desechables y agua destilada	Apagar y desconectar equipos	Diario
		Limpiar por aspersión con detergente enzimático	
		Retirar el exceso con paño humedecido de agua	
		Desinfectar con paño humedecido y en caso de requerir una desinfección más específica, hacerla acorde al instructivo del equipo	
		Dejar secar	
Camillas, mesones biombos, lavamanos, ozonizador de consultorios y demás elementos biomédicos no críticos	Detergente enzimático, paño absorbente, desinfectante y toallas desechables	Frotar con detergente enzimático y agua desde las zonas más limpias hasta las más sucias	Diario y al finalizar el turno de cada paciente
		Enjuagar	
		Humedecer con desinfectante un paño absorbente	
		Retirar exceso con agua	
		Secar las superficies con toalla desechable	
Unidades odontológicas (Incluyendo mango de lámpara de luz, mango de cavitron, y micromotor)	Detergente enzimático, desinfectante, cepillo y recipiente de inmersión.	Limpiar con solución acuosa de detergente enzimático	Diario y/o al finalizar el turno de cada paciente
		Enjuagar	
		Desinfectar con paño limpio	
		Dejar secar	
Contenedores de residuos peligrosos	Solución limpiadora, cepillo, desinfectante y agua	Lavar con solución limpiadora, agua y cepillo (Se empieza por los más sucios)	Diario (Cada vez que se retiren las bolsas con residuos de los contenedores)
		Enjuagar	
		Dejar actuar el desinfectante de 15 a 20 minutos	
		Enjuagar	
		Dejar secar	
Áreas o superficies contaminadas de	Toallas absorbentes, contenedor de residuos peligrosos,	Desactivar la superficie aplicando directamente peróxido de hidrógeno (30%) – hipoclorito de sodio (5000 ppm)	Cada vez que se presencia cantidades de

sangre o fluido corporal	cepillo, trapeador, peróxido de hidrógeno e hipoclorito de sodio.	Dejar actuar de 15 a 30 segundos	sangre o fluido corporal en las superficies.
		Colocar sobre la mezcla una toalla absorbente	
		Se recoge la toalla absorbente para disponerla en el contenedor de residuos peligrosos	
		Lavar con cepillo y detergente enzimático	
		Trapear la zona con desinfectante	
		Secar el área	
		Enjuagar	
		Desinfectar con cepillo los contenedores	
		Enjuagar	
		Dejar secar	

Limpieza y desinfección de áreas y superficies especiales en Sección de Laboratorios (Laboratorios de Docencia e Interacción Social).

ASPECTO	ELEMENTOS	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA
Mesones	Solución desinfectante, recipiente de aspersión y toallas desechables o paños.	Aplicar desinfectante por aspersión.	Antes y después de ejecutar actividades diarias en laboratorios
		Limpiar con toallas desechables o paños	
		Retirar desinfectante con un paño y agua	
Material reutilizable de laboratorio no contaminado	Solución desinfectante, recipiente de inmersión o aspersión y horno (cuando se requiera)	Lavar con solución limpiadora	Después de su uso
		Enjuagar	
		Aplicar desinfectante ya sea por inmersión o aspersión	
		Retirar el exceso de desinfectante con agua destilada	
Material reutilizable de laboratorio contaminado	Hipoclorito de sodio al 5%, solución limpiadora, agua destilada y horno	Esterilizar elementos haciendo uso de un horno, únicamente si lo requiere	Después de su uso (No dejar pasar 24 horas después de su uso)
		Sumergir en hipoclorito de sodio durante 10 minutos para inactivar	
		Enjuagar	
		Lavar con solución limpiadora (si el contenido es graso, aplicar detergente alcalino)	
		Enjuagar	
		Sumergir en agua destilada por 30 min	

		Dejar secar a temperatura ambiente y en caso de ser necesario secar en horno	
Cabinas de extracción de gases	Solución limpiadora, cepillo, agua, desinfectante y envase aspersor	Limpiar bandejas con jabón neutro, cepillo y agua	Semanal – cada ocho (8) días
		Enjuagar	
		Desinfectar con un paño y por aspersión las bandejas, las paredes internas y externas	
		Dejar secar	
Horno secador	Detergente enzimático, desinfectante, esponja y paño	Apagar y desconectar	Diario
		Limpiar con esponja y solución acuosa de jabón enzimático interna y externamente	
		Retirar residuos e introducirlos en contenedor de residuos Biosanitarios	
		Retirar el jabón con agua y un paño limpio	
		Aplicar desinfectante	
		Dejar secar	
Nevera	Esponja, solución limpiadora, paño, envase aspersor y toallas desechables	Limpiar con esponja y solución acuosa de jabón neutro	Mensual
		Retirar la solución con un paño y agua	
		Aplicar el desinfectante a través de un aspersor y toallas desechables	
		Dejar secar	
Equipo de laboratorio	Paño, solución limpiadora y otros insumos que sugiera el instructivo del equipo	Limpiar por aspersión con paño y solución limpiadora, si es necesario aplicar desinfectante, hacerlo de acuerdo al instructivo del equipo	Después de su uso
Lavajojos y duchas	Paño, solución limpiadora, desinfectante y envase aspersor	Dejar correr 15 segundos el agua	Quincenal – cada quince (
		Lavar con un paño, solución limpiadora y agua las superficies y manijas	
		Enjuagar	
		Aplicar desinfectante con aspersor y paño	
		Enjuagar	
		Dejar correr por 10 segundos el agua	
		Lavar con solución limpiadora, agua y cepillo (Empezando con los más sucios)	Diario (Cada vez que se retiren las bolsas
		Enjuagar	

Contenedores de residuos peligrosos	Solución limpiadora, cepillo, desinfectante y agua	Dejar actuar el desinfectante de 15 a 20 minutos	con residuos de los contenedores)
		Enjuagar	
		Dejar secar	

Limpieza y desinfección de unidades sanitarias.

ASPECTO	ELEMENTOS	PROCEDIMIENTO	FRECUENCIA
Sanitarios y orinales	Esponjilla, guantes, cepillo, balde, soluciones detergente y desinfectante	Rociar con agua las superficies internas y externas	Diaria; se recomienda su revisión permanente durante el día, con frecuencia mínima de cuatro veces al día.
		Limpiar las superficies con cepillo, esponja y detergente	
		Accionar la manija para hacer correr el agua	
		Aplicar solución desinfectante	
		Enjuagar	
Lavamanos, dosificadores de jabón, contenedores de papel y demás implementos sanitarios.	Paños absorbentes, esponjilla soluciones detergente y desinfectante	Restregar las superficies con esponja, cepillo y detergente	Diaria
		Retirar el exceso de detergente en las superficies con agua	
		Aplicar solución desinfectante	
		Enjuagar	
		Secar con paño absorbente.	

La gestión coordinada del personal de servicios generales y de aseo especializado garantiza el mantenimiento integral de las sedes universitarias, asegurando espacios limpios, seguros y funcionales. Estas actividades permiten ofrecer a la comunidad educativa un entorno adecuado para el desarrollo académico, administrativo y formativo, fortaleciendo la calidad y continuidad de las actividades institucionales.

Seguridad y Vigilancia

En cumplimiento de las responsabilidades asignadas a Seguridad y con el propósito de garantizar la transparencia en la gestión institucional, me permito presentar el informe de actividades desarrolladas durante la vigencia 2025.

Actividades Realizadas

De acuerdo con las funciones a cumplir en la oficina de seguridad, se han realizado las siguientes actividades:

- Supervisión a los contratos asignados por la Subdirección de Servicios Administrativos y Contratación, entre los cuales estuvieron:

- Servicio integral de seguridad privada en las modalidades móvil, con y sin armas, con medios de apoyo tecnológicos y caninos para la permanente protección, custodia, amparo y salvaguarda de los bienes muebles e inmuebles de las instalaciones de la Universidad.
- Combustible vehículos.
- Se realizó la recepción y respectiva distribución de los estacionamientos autorizados para el personal de estudiantes de las diferentes sedes para el primero y segundo semestre.
- Se proyectó, diseñó y conformó el Comité Operativo de Emergencias - COE.
- Se aprobó y estandarizó el protocolo general de seguridad para la universidad GUGC-03.
- Se generaron boletines informativos, enfocados en seguridad personal en espacios fuera y dentro de la universidad.
- Se presentaron ciento treinta y ocho (138) informes de seguridad, los cuales fueron presentados a las diferentes instancias de la universidad.
- Se realizó el monitoreo continuo de las cámaras de seguridad, mediante estos medios se ha logrado la recuperación de varios elementos perdidos de los estudiantes, al igual, que han sido medio de apoyo para lograr pasar diferentes informes a las decanaturas, principalmente por consumo de sustancias psicoactivas de algunos estudiantes y por daño a las instalaciones de la Universidad.
- Se dio respuesta a los PQRS's y Derechos de Petición allegados a la oficina dentro de los términos de ley.
- Asistencia continua reuniones de seguridad, con universidades del Centro y Chapinero con el fin de lograr ingresar al corredor seguro de movilidad para los integrantes de la comunidad educativa.
- Se realizaron traspasos de elementos a diferentes dependencias, así como la baja de elementos del inventario que estaban en mal estado.
- Se gestionaron las cámaras de seguridad para la sede de la candelaria con el fin de que se pueda verificar y controlar desde el centro de control y monitoreo de la universidad.
- Se realiza visita y estudio de seguridad de la nueva sede "centro histórico", se deja la adición de los vigilantes proyectada para el inicio de 2026.
- Se realizaron permanentemente coordinaciones interinstitucionales con entidades de apoyo en las diferentes situaciones de protesta y aspectos de seguridad requeridos en la universidad.
- Con el apoyo de la empresa de seguridad, se realizaron campañas de concientización en aspectos de seguridad para el personal integrante de la comunidad universitaria.
- Se realizó el seguimiento al pago oportuno del SOAT, revisiones técnico-mecánicas y Seguros de los vehículos institucionales.

Contratos Liquidados en el lapso del informe

- Contrato de servicios de seguridad 003 -2024 al término de este se realizó acta de liquidación, valor ejecutado del contrato \$2.569.793.125, fecha de término de este 20 de junio de 2025.
- Contrato de Combustibles 006-2024 con la organización Terpel se dio por terminado el día 04 de diciembre de 2025, se está a la espera de última facturación para hacer la liquidación del mismo.

6.4 Subdirección de Bienestar Universitario

La Subdirección de Bienestar Universitario reafirma su misión de contribuir al desarrollo integral de toda la comunidad, promoviendo un entorno de cuidado, equidad y crecimiento. Su trabajo es fundamental para los objetivos institucionales, con un enfoque estratégico en la permanencia estudiantil y el fortalecimiento del bienestar de docentes y personal administrativo. El año 2025 fue un periodo de notable expansión y maduración estratégica. Un logro clave de este periodo fue la aprobación del Acuerdo N.º 077 de 2025, mediante el cual la Subdirección actualizó la Política y el Modelo de Bienestar Institucional. Este cambio busca transformar la experiencia universitaria con un enfoque más completo, la Subdirección reafirma el compromiso institucional de cuidar, acompañar y transformar a su comunidad, sentando las bases para una cultura de bienestar sostenible.

Programa apoyo socioeconómico

Este programa constituye una herramienta fundamental en la estrategia de la Universidad para garantizar la permanencia y graduación exitosa de los estudiantes, especialmente de aquellos que enfrentan condiciones de vulnerabilidad, al mitigar barreras económicas que inciden en el desempeño académico.

Logros Clave 2025:

- Crecimiento Histórico de Cobertura: El alcance de los apoyos aumentó 54% de 1.518 participaciones totales en 2024 a 2.335 en 2025
- Impacto en Apoyo Nutricional: El número de beneficiarios creció 60% de 712 a 1.141.
- Ampliación del Apoyo en Transporte: Los participantes aumentaron un 52% de 451 a 700, reduciendo una de las principales barreras de asistencia.
- Innovación en los Apoyos: Se crearon y pusieron en marcha nuevos apoyos, incluyendo el destinado a estudiantes gestantes y primera infancia y el de conectividad para programas virtuales.

Programa de Atención en Salud y Cultura del Autocuidado

Durante la vigencia 2025, el Área de Salud de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca consolidó significativamente su capacidad operativa, asistencial y educativa, avanzando hacia un modelo integral de cuidado, protección y promoción de la salud para toda la comunidad universitaria.

Este programa busca fortalecer el bienestar físico, mental y social a través de la promoción de estilos de vida saludables y el autocuidado. Su implementación incluye atención básica en salud (medicina general, odontología, enfermería y laboratorio clínico), junto con acciones de prevención, sensibilización y acompañamiento.

- Se ampliaron los servicios del contrato de Área Protegida para cubrir todas las sedes de la Universidad, incluidas las regionales, lo que garantiza una atención más rápida y efectiva en casos de emergencia. Además, la contratación del servicio de enfermería para 2025, con un equipo de siete enfermeras, permitió contar con personal de salud de forma continua en cinco sedes y fortaleció la atención ante emergencias, valoraciones básicas e incidentes diarios,

beneficiando a más de 8.500 estudiantes. También se dotaron los puntos de atención con mobiliario, equipos médicos e insumos, mejorando la capacidad de respuesta, especialmente en la sede Principal, y fortaleciendo el bienestar y la seguridad de toda la comunidad universitaria.

- Habilitación de un espacio exclusivo, cómodo y privado para que estudiantes, funcionarias y visitantes cuenten con un lugar digno para la lactancia, el descanso y la atención en salud en condiciones de confidencialidad.
- En el área educativa, el Área de Salud realizó una capacitación teórico-práctica en primeros auxilios con apoyo de Emermédica. Allí, 18 miembros de la comunidad universitaria aprendieron temas básicos como evaluación de la escena, atención inicial de hemorragias, quemaduras, fracturas y atragantamientos. Esta formación fortaleció la capacidad de respuesta ante emergencias y promovió una cultura de prevención y autocuidado dentro de la institución.
- Entre agosto y noviembre de 2025, el Área de Salud de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca desarrolló una agenda continua de actividades educativas, preventivas y de atención, basada en una planeación estratégica. Se realizaron 38 actividades dirigidas a estudiantes, docentes, funcionarios y personal administrativo, sobre temas como salud mental, autocuidado, salud sexual y reproductiva, prevención de ITS, consumo de sustancias, trastornos del sueño, hipertensión, salud oral, nutrición, uso seguro de medicamentos, primeros auxilios, vacunación y tamizajes básicos.

Estas acciones se llevaron a cabo en varias sedes y también de forma virtual, con el apoyo de un equipo interdisciplinario de salud y aliados externos. En total, participaron 1.423 personas, fortaleciendo la prevención, el autocuidado y el bienestar integral en la comunidad universitaria.

Programa de Salud Mental

Reconociendo la salud mental como un componente estratégico para el bienestar integral, el desarrollo personal y el éxito académico, el programa experimentó en 2025 una expansión significativa en su cobertura, servicios e impacto.

Logros Clave 2025:

- Crecimiento Exponencial en Acompañamiento Grupal: Se registró un incremento del 151% en el número de actividades grupales (de 65 a 163) y un aumento del 125% en las participaciones.
- Consolidación del Apoyo Individual: Las atenciones individuales aumentaron un 9.4% pasando de 1.078 a 1.179.
- Expansión Territorial: El servicio de psicología se extendió a las sedes de Fusagasugá, Choachí, Candelaria y Subachoque, llevando el cuidado a nuevos territorios de la comunidad universitaria.
- Atención Especializada: Se formalizó el contrato con la Clínica Inmaculada para atención especializada en psicología clínica, psiquiatría, psiquiatría pediátrica y urgencias, realizando 179 remisiones para estos servicios.

- Semana de la Salud Mental: La realización de la Semana de la Salud Mental se consolidó como un logro institucional clave en 2025. Esta iniciativa se amplió de dos días a una semana completa (del 20 al 24 de octubre), lo que permitió ofrecer una mayor variedad de espacios de bienestar para estudiantes, docentes y administrativos.
- Las actividades implementadas fueron muy bien recibidas y tuvieron un alto impacto positivo en la comunidad, logrando: Fortalecer el autocuidado, mejorar la salud emocional. Promover una mayor participación de toda la comunidad. La gran acogida y los mensajes de agradecimiento confirmaron la importancia de esta iniciativa para mejorar el bienestar integral y el clima institucional.

Programa de Orientación Educativa. Competencias, Orientación y Nuevas Estrategias para el Conocimiento, la Adaptación y el Aprendizaje C.O.N.E.C.T.A.D.O.S

Desempeña un rol crucial al facilitar la transición e integración de los nuevos estudiantes al entorno universitario, buscando desarrollar competencias académicas y emocionales clave desde el primer semestre.

Logros Clave 2025:

- Amplia Cobertura en Inducciones: Se realizaron 28 jornadas de inducción y reinducción que cubrieron todas las modalidades, niveles, audiencias (incluidos padres de familia) y sedes.
- Impacto Focalizado: Se llevaron a cabo 204 asesorías grupales, concentrando esfuerzos en programas con necesidades particulares identificadas, como Bacteriología, Arquitectura y Derecho.
- Desarrollo Digital: Se avanzó en la formulación de la propuesta del proyecto “Waze: aprender sin perderse”, que busca crear recursos digitales innovadores para la orientación de estudiantes de primer semestre.

Programa de Fomento de la Actividad Física, el Deporte y la Recreación.

En 2025, este programa se consolidó como un eje estratégico para la integración comunitaria, el fortalecimiento de la identidad institucional y la promoción de hábitos de vida saludables.

Logros Clave 2025:

- Incremento significativo en la participación en actividades deportivas y recreativas creció de 1.683 en 2024 a 2.990 en 2025. La participación aumentó en un 77,6% de 2024 a 2025.
- Creación de Eventos para el fortalecimiento de la identidad institucional: Se implementaron por primera vez eventos emblemáticos que fortalecen la cultura institucional, como la Semana del Deporte y la primera Gala de la Excelencia Deportiva.
- Fortalecimiento del Equipo: El equipo docente de deportes se amplió de 9 profesores en 2024 a 11 profesores en 2025, representa un incremento porcentual del 22%.

Programa de Expresión Cultural y Artística

Durante el año 2025, este programa se enfocó en impactar a estudiantes, docentes y administrativos, estableciendo el arte y la cultura como pilares fundamentales del bienestar y el desarrollo humano integral. Se articularon acciones para promover entornos educativos inclusivos, participativos y creativos, valorando la diversidad y fortaleciendo el sentido de pertenencia de toda la comunidad universitaria.

Logros Clave 2025:

- Consolidación de Eventos Insignia: La Semana Cultural 2025-II se consolidó, integrando, por primera vez, la programación en tres sedes de la Universidad y se visibilizó la participación de todos los estamentos.
- Innovación: Se avanzó en la adquisición de un Teatro Itinerante que permitirá llegar con diferentes expresiones artísticas a espacios comunitarios.
- Proyección institucional y la presencia cultural de la universidad en ámbitos externos, impulsando la participación de los grupos de representación.

Programa de Cultura Universitaria y Pertenencia (CUP)

Este programa es estratégico para fortalecer el sentido de pertenencia, mejorar el clima organizacional y reconocer el valioso aporte de los funcionarios administrativos y docentes que construyen la Universidad.

Logros Clave 2025:

- Equidad en Beneficios Socioeconómicos: Se logró la inclusión del 100% del personal catedrático y supernumerario en el plan exequial.
- Nuevo Reconocimiento a la Trayectoria: Se implementó un nuevo apoyo económico para el personal que se pensiona, como un reconocimiento explícito a su contribución.
- Acompañamiento Laboral: Se llevó a cabo el programa de preparación para la pensión, ofreciendo orientación y herramientas para esta transición de vida.
- Cultura de Reconocimiento: Se realizaron diversas actividades para exaltar la labor de los funcionarios, fomentando la felicidad laboral.

Programa de Con-vive en Diversidad

La creación de este programa en 2025 materializa el compromiso institucional con la construcción de un campus seguro, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos. Está sustentado en un marco normativo que incluye la Política de Educación Intercultural Inclusiva y el protocolo actualizado de atención a Violencias Basadas en Género.

Logros Clave 2025:

- **CRADI:** En el marco del Plan de Fomento al Bienestar en Instituciones de Educación Superior –PFB-2025 del Ministerio de Educación Superior, se presentó y aprobó un proyecto para la línea 3 Bienestar con enfoque inclusivo, intercultural y diverso consistente en la creación de un "Centro de Recursos y Acompañamiento para la Diversidad y la Inclusión" – CRADI como un pilar fundamental para la construcción de una comunidad universitaria inclusiva y diversa, a través de recursos, herramientas y ajustes razonables.
- **Fortalecimiento de la Ruta VBG:** En el marco de la mejora continua se vinculó al *Equipo Púrpura* profesionales en psicología y derecho para cualificar la Ruta de Atención en Violencias Basadas en Género (VBG), asegurando un acompañamiento especializado, sensible y libre de revictimización. Esta articulación garantiza un trato confidencial, respetuoso y protegido, así como la intervención de personal imparcial, evitando conflictos de interés y preservando la reserva de la información y los derechos de las personas atendidas.
- **Institucionalización de la Formación:** Se estructuró el proyecto institucional para la formación en paz y derechos humanos dirigido a toda la comunidad universitaria que se implementará en 2026-1.

Sistema de Permanencia y graduación estudiantil

Establecido mediante el Acuerdo 033 de 2019, es un pilar en la estrategia institucional para prevenir y abordar las causas de la deserción estudiantil. Durante 2025, el enfoque se centró en la optimización de los procesos de seguimiento a través del fortalecimiento tecnológico y la focalización de recursos.

Logros Clave 2025:

- **Estabilidad en la Retención:** La tasa de retención estudiantil se mantuvo en un nivel alto, ubicándose en 93.53% (cifra de 2023-2). Fuente SPADIES
- **Focalización de Recursos:** Se alcanzó la caracterización del 83.29% de la población estudiantil, lo que permite dirigir las estrategias de forma priorizada según su nivel de riesgo.
- **Optimización Tecnológica:** Se realizó la actualización a la Versión 10 de la herramienta Adviser, permitiendo mayor agilidad en el seguimiento de alertas tempranas.
- **Mayor Confianza del Estudiante:** La atención de solicitudes a través de la herramienta "Manos Levantadas" se incrementó en un 62%.

6.5 Subdirección de Promoción y comunicaciones

La Subdirección de Promoción y Comunicaciones es una dependencia administrativa encargada de fortalecer la imagen institucional y los canales de comunicación para generar reconocimiento y posicionamiento de la Universidad. Sus funciones se centran en dos áreas: Promoción, que divulga la oferta académica y participa en eventos para visibilizar la Universidad; y Comunicaciones, que diseña estrategias transversales para informar y difundir acciones institucionales.

Promoción

Cumplimiento con la función de apoyar la promoción de los programas, la Subdirección desarrollo, las siguientes actividades:

Tabla Actividades de Promoción 2025

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	RESULTADO
Logística y desarrollo de la participación en la feria del libro FILBO 2025 (Abril - Mayo)	Se desarrolló tanto el proceso contractual para el stand como del diseño e instalación de la imagen institucional en el espacio asignado	Se consolidó una base de datos con 642 aspirantes interesados en nuestros programas académicos, lo que representa un incremento significativo frente a los 355 registros obtenidos en 2024. Asimismo, por primera vez nuestra emisora institucional “Señal Mayor” transmitió en vivo su programación mediante streaming, destacando el programa Pelota de Letras y los más recientes lanzamientos editoriales, con entrevistas a sus autores. En total, se realizaron siete sesiones transmitidas a través del canal oficial de YouTube, fortaleciendo la visibilidad y el alcance de nuestra producción académica.
Logística y desarrollo de la participación en Expo-estudiante Nacional 2025 (Octubre)	Se desarrolló tanto el proceso contractual para el stand como del diseño e instalación de la imagen institucional en el espacio asignado	Durante la feria realizada entre el 28 y el 31 de octubre de 2025, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca logró recopilar 821 registros de aspirantes interesados en nuestros programas académicos, lo que representa un incremento del 125% frente a los 365 registros obtenidos en 2024. Este resultado evidencia el fortalecimiento de nuestra estrategia de captación de estudiantes y la efectividad del trabajo colaborativo con el Ministerio de Educación, cuyo stand experiencial “Estudiar es gratis” contribuyó significativamente a atraer la atención y participación de los asistentes.
Campaña de Admisiones	Durante los periodos de admisiones 2025-2 y 2026-1, se ejecutó una campaña de pauta paga, con el fin de promocionar la oferta académica de la Universidad.	Nuestra pauta en Meta consolidó un modelo de atracción multiformato (reels y posts), multinivel (pregrado, posgrado, tecnologías, y cursos de extensión) y multi-territorio, que no solo optimiza inversión, sino que acerca a más personas a la oferta de la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca. Se alcanzaron a más de 1,7 millones de personas, generaron 1,68 millones de reproducciones y obtuvieron 44.023 clics hacia nuestros canales oficiales fortaleciendo la visibilidad institucional y posicionando nuestra oferta académica en Bogotá, Cundinamarca y otras regiones del país.

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Promoción y Comunicaciones

Comunicaciones

Durante el año 2025 se realizaron 5.292 publicaciones en las redes sociales institucionales, alcanzando el mayor volumen en mayo con 864 publicaciones. Asimismo, se superaron las 500 publicaciones en abril (539), septiembre (530) y octubre (664), lo que evidencia picos de producción alineados con la ejecución de los calendarios de actividades institucionales, como se muestra en la Tabla 02. Estas publicaciones lograron un alcance de 1.210.966 personas, de las cuales 201.553 interactuaron dando likes, compartiendo o comentado el contenido.

Tabla. Publicaciones en Redes Sociales por Tipo 2025

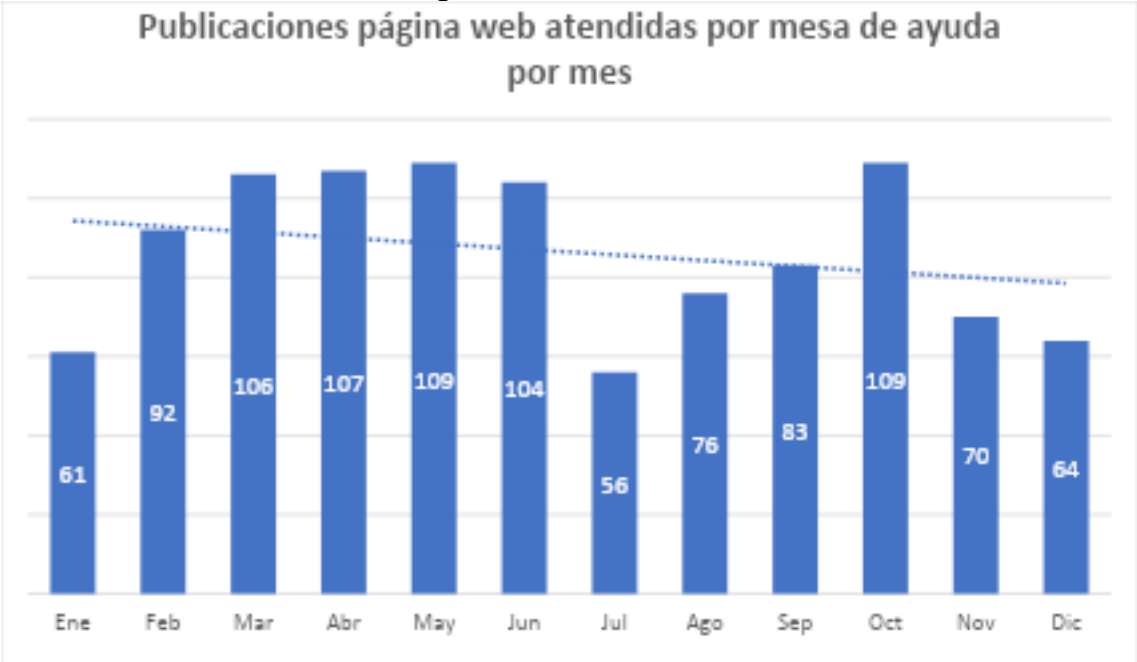
MES	FACEBOOK	INSTAGRAM	X	LINKEDIN	YOUTUBE	TOTAL
Ene	40	35	42	74	12	203
Feb	68	54	70	72	14	278

Mar	125	97	118	124	32	496
Abr	159	123	112	117	28	539
May	215	188	247	116	98	864
Jun	89	79	67	33	14	282
Jul	73	59	57	57	9	255
Ago	116	92	90	120	22	440
Sep	148	104	100	145	33	530
Oct	137	127	157	177	66	664
Nov	100	95	95	128	26	444
Dic	88	85	50	57	17	297
Total	1.358	1.138	1.205	1.220	354	5.292

Fuente: Elaboración propia Subdirección de Promoción y Comunicaciones

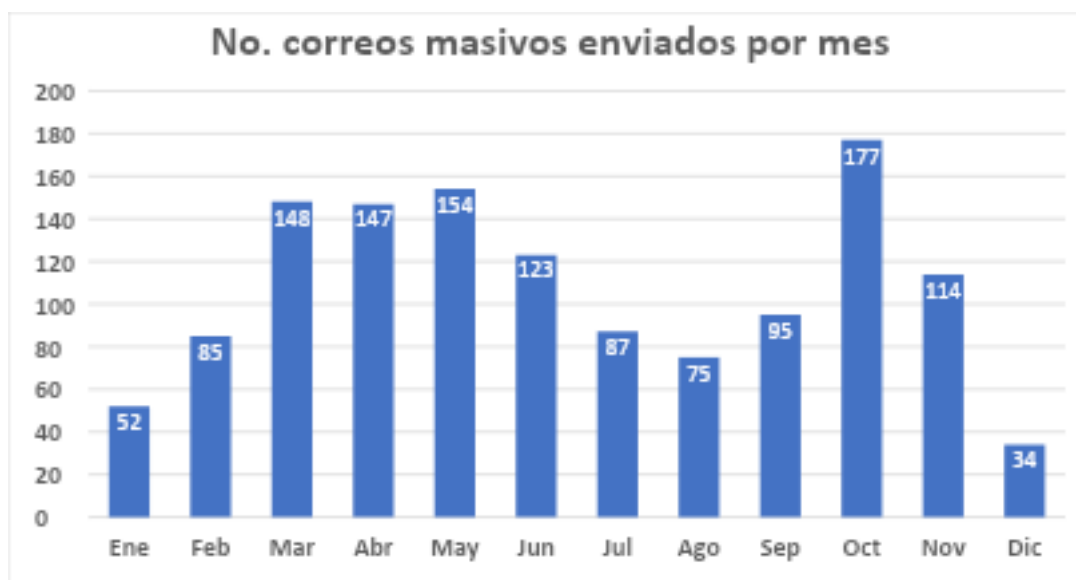
En nuestra página web, desde la recepción de las mesas, se observa un flujo de solicitud de publicación similar de febrero a mayo y de agosto a septiembre de 2025:

Gráfica. Publicaciones en la Página Web Institucional 2025



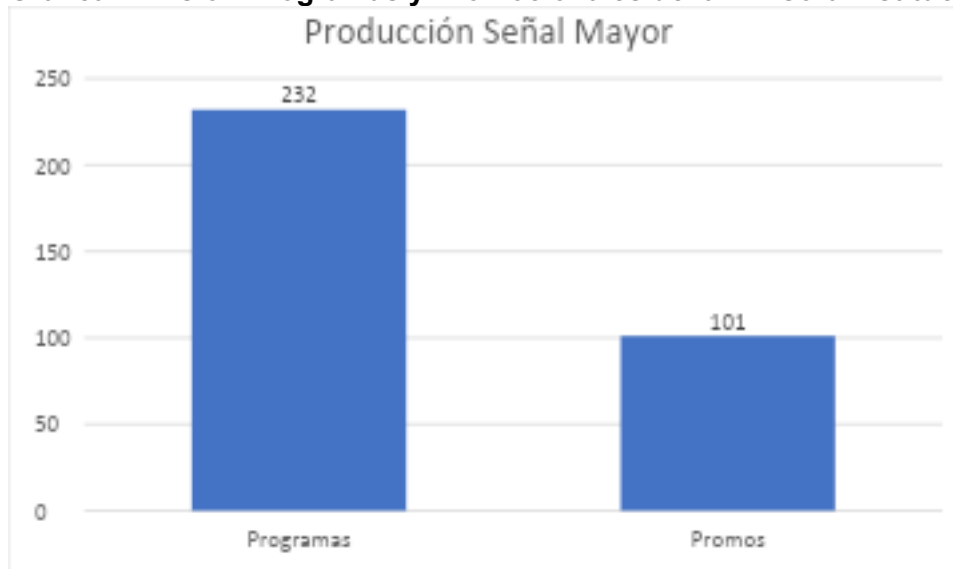
La emisión de información a través del correo electrónico mantiene un ritmo comparable al de las redes sociales, de acuerdo con el grafico 02, consolidándose como uno de los medios más utilizados para las comunicaciones institucionales. Los meses con mayor número de envíos fueron mayo 2025 (154) y octubre 2025 (177), lo que confirma su relevancia como canal directo y efectivo para garantizar la difusión oportuna de información clave.

Gráfica. Emisión de Información a través del Correo Electrónico Institucional 2025



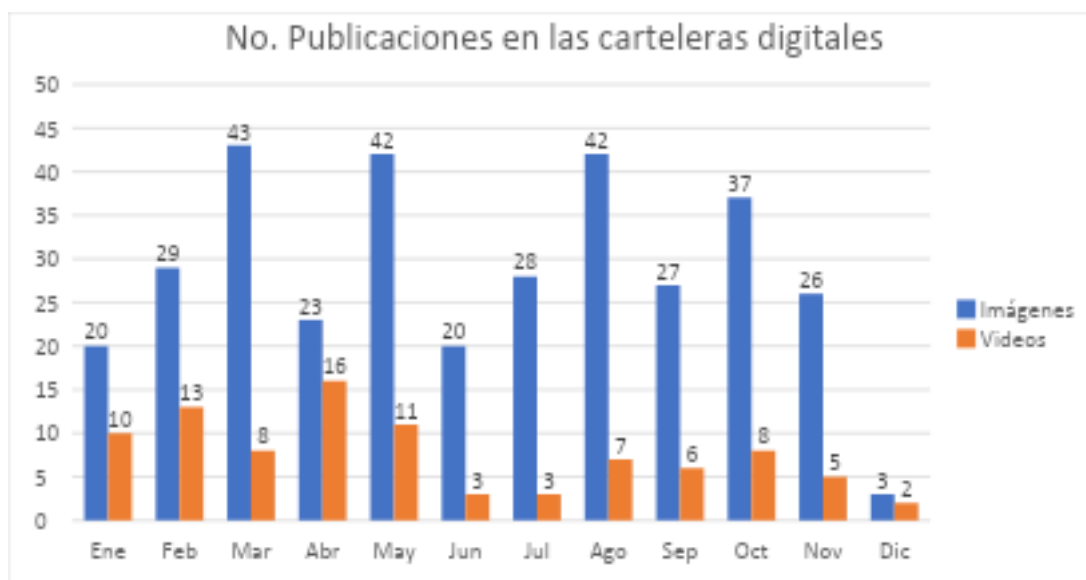
Respeto a la producción desde la emisora institucional, Señal Mayor, se reporta el desarrollo de 232 programas de radio de carácter académico y 101 promocionales sobre la gestión institucional de la Universidad.

Gráfica. Emisión Programas y Promocionales de la Emisora Institucional 2025



De otra parte, la emisión de información a través de las carteleras digitales ubicadas en la sede principal, calle 34, cursos de extensión, Tintal, Funza y Fusagasugá, fue de 340 imágenes y 92 videos.

Gráfica. Emisión Programas y Promocionales de la Emisora Institucional 2025



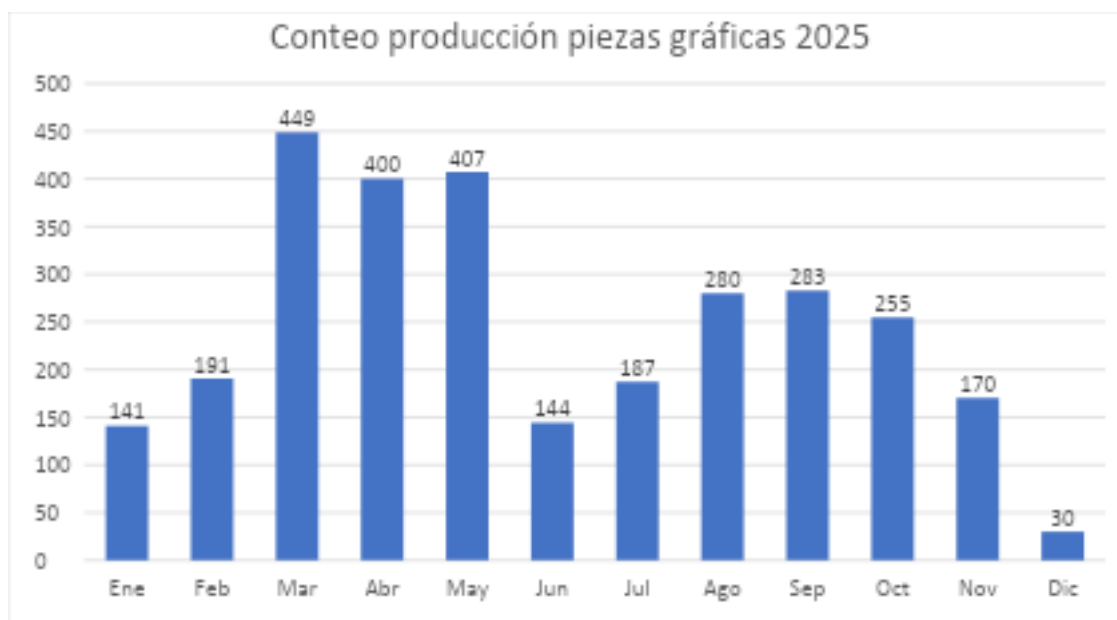
Durante 2025 se elaboraron 85 notas periodísticas que destacaron logros y hechos representativos de las facultades y dependencias para el boletín institucional en formato PDF. Adicionalmente, se implementó '*Campus al Día*', un formato semanal en video que fortaleció la comunicación dinámica y cercana, difundiendo 273 noticias mediante cápsulas audiovisuales.

Producción de contenidos de comunicación

Es importante mencionar que las publicaciones realizadas en estos medios de comunicación se lograron con la producción de contenidos realizada por los diseñadores gráficos, fotógrafos y productores audiovisuales, en este sentido a continuación se detalla:

- Se logró diseñar y adaptar diferentes piezas gráficas y multimedia, para su publicación en página web, redes sociales, correo electrónico, entre otros. Para la vigencia 2025 la cantidad de piezas gráficas diseñadas fue de 2.937 que según solicitud se fueron realizando mensualmente como se presenta en la gráfica 05.

Gráfica. Conteo Producción Piezas Gráficas 2025



- Para la vigencia 2025, el registro fotográfico y de video fue de 159 veces, material que fue usado para la edición de 462 videos y Reels. En el gráfico 06 se evidencia la edición y publicación de videos en la vigencia 2025.

Gráfica. Edición de Video y Reels 2025

